

# BOLETIN de la Real

Academia de Córdoba,  
de Ciencias, Bellas Letras  
y Nobles Artes.



ENERO - JUNIO 1987  
AÑO LVIII - NUMERO 112

## — SUMARIO —

|   | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Galería de Académicos: Ilmo. Sr. D. Juan Morales Rojas .....  | 3             |
| Instituciones educativas andaluzas en el Antiguo Régimen: las constituciones del Colegio de la Asunción de Córdoba durante el siglo XVI, por Juan Aranda Doncel ..... | 5             |
| Zuheros y El Esparragal, dos castillos de la cora de Elvira, por Antonio Arjona Castro .....  | 23            |
| La inscripción de la tumba de Maimónides, por Diego Jordano Barea y Jesús Peláez del Rosal .....  | 31            |
| Un documento inédito del virrey Caballero, por José Valverde Madrid ...   | 33            |
| Un bujalanceño en el combate naval de Lepanto: el venerable Fray Pedro Soriano, de la Orden Hospitalaria, por Antonio Marín Gómez (†) .                               | 39            |
| Franz Liszt en Córdoba, por M. <sup>a</sup> Teresa García Moreno .....  | 47            |
| Córdoba en la Generación del Noventa y Ocho, por José M. <sup>a</sup> Ocaña Vergara   | 51            |
| La Rambla. Aproximación a su historia bajomedieval, por José Manuel Escobar Camacho .....   | 61            |
| Necrológica en homenaje al profesor Rafael Castejón y Martínez de Arizala, por Manuel Medina Blanco .....   | 73            |
| Evolución de los útiles de piedra en minería antigua, por Esteban Márquez Triguero .....  | 81            |
| Religiosidad popular en Córdoba en el siglo XVIII (Cofradías del Santo Rosario), por Manuel Moreno Valero .....   | 95            |
| Las capitulaciones matrimoniales de Antonio Palomino (1680), por José Luis Barrio Moya .....  | 113           |
| El «Olivar de las Patudas», yacimiento epipaleolítico en el Norte de Córdoba, por M. <sup>a</sup> Dolores Asquerino Fernández-Ridruejo .....                          | 119           |
| La pintura de Isabel Quintanilla (I), por M. <sup>a</sup> Dolores Ruiz de Lacanal y Ruiz-Mateos .....   | 131           |
| De Adamuz y Fernán-Núñez. (Cuestiones dialectológicas), por Jelly De Jong .....   | 149           |
| Recensiones críticas de libros .....  | 167           |
| Publicaciones de la Real Academia de Córdoba .....  | 197           |

El Consejo de Redacción de este Boletín está integrado por los Académicos siguientes: D. Juan Gómez Crespo, D. Juan Aranda Doncel, D. Francisco Zuera Torrens, D. Manuel Nieto Cumplido, D. Joaquín Criado Costa (Director de Publicaciones), D. Agustín Cuello Salas, D. José M.<sup>a</sup> Ocaña Vergara y D. Luis Enrique Sánchez García.

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su presupuesto se cubre con subvenciones oficiales del Estado, Junta de Andalucía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Córdoba.

Domicilio de la Academia:  
Ambrosio de Morales, 9  
14003-Córdoba (ESPAÑA)

I.S.S.N.: 0034 - 060X  
I.S.B.N.: 84-600-3110-1 (Obra completa)  
I.S.B.N.: 84-600-5137-4  
DEPOSITO LEGAL CO. - 27 - 1959

# BOLETIN

de la

Real Academia de Córdoba,

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



Año LVIII

Enero - Junio 1987

Núm. 112



Imprenta San Pablo - Murcia, 4  
CORDOBA



# Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Fundada en el año 1810

C.E.C.E.L. - Consejo Superior de Investigaciones Científicas

AÑO LVIII

ENERO - JUNIO 1987

Núm. 112

## GALERIA DE ACADEMICOS



ILMO. SR. D. JUAN MORALES ROJAS. Cordobés de nacimiento, estudió Magisterio en la Escuela Normal de Córdoba y Declamación en la Escuela Superior de Arte Dramático de nuestra capital. Ha sido fundador y director del colegio «Nuestra Señora de la Fuensanta». Consagrado poeta, ha publicado *Rapsodia*, *Romancero de toro y torero*, *Campo de Vista Alegre* y *Poemas de la tierra y del tiempo y otros cantos de lírica esperanza*. En prosa destaca su obra *Córdoba*, traducida a varios idiomas. En prosa y verso, *Rutas líricas de Córdoba*. Es autor asimismo de los libros inéditos de poesía «Los pequeños poemas de las cosas sencillas», «Intimidad, poema que nace cada día» y «Silencio de pueblo y pinos». Ha publicado numerosos artículos de temas literarios en diferentes periódicos y revistas. Lo incluye Mario López en su *Antología de poetas andaluces* y Mariano Roldán en su antología *Poesía hispánica del toro*. Cabe destacar su labor como director de teatro clásico. Ingresó en nuestra Academia como Correspondiente el 29 de octubre de 1966 y leyó su discurso como Numerario el 31 de enero de 1974.



# Instituciones educativas andaluzas en el Antiguo Régimen: las constituciones del Colegio de la Asunción de Córdoba durante el siglo XVI

Por Juan ARANDA DONCEL

A principios del siglo XVI el panorama educativo en Córdoba presenta un aspecto desolador, ya que la ciudad carece de establecimientos docentes. Solamente se constata la presencia de maestros de primeras letras y preceptores de gramática que ejercen su actividad de manera privada. En general, los conocimientos impartidos por los primeros quedan reducidos a «leer, escribir y contar», mientras que los segundos enseñan unos rudimentos de latín (1). También funciona una cátedra de Latinidad en el recinto catedralicio bajo la supervisión del titular de la diócesis. Esta deplorable situación experimenta mutaciones sensibles a lo largo de la mencionada centuria, gracias a una serie de centros que se fundan en la antigua capital del Califato.

En los albores del Quinientos el capitán don Antonio Fernández de Córdoba, II señor de Belmonte y veinticuatro del municipio cordobés, manifiesta en el testamento sus deseos de erigir un colegio en el barrio de Santa Marina, bajo la advocación de Santa María de Gracia, en el que «se admitieran ocho o diez colegiales hijosdalgos de los vezinos de dicha collación, o de las demás si allí no los hubiese o, en su defecto, de los ciudadanos de dicha collación más pobres, que tubiesen Beca de damasco blanco, los cuales estudiaran Filosofía y Theología» (2). Para la creación y mantenimiento lega unos sustanciosos bienes. El proyecto cristaliza en 1516 cuando los albaceas del citado noble llegan a un acuerdo con los dominicos para instalar las aulas en el convento de San Pablo. A partir de esa fecha el centro queda vinculado a los miembros de la Orden de Predicadores, quienes solicitan y consiguen de la Santa Sede la bula de fundación.

Las clases dadas en San Pablo no solucionan las necesidades educativas del vecindario, puesto que van a estar orientadas, preferentemente, a la formación de los novicios de la Orden de Santo Domingo. Ello explica el vivo interés de San Juan de Avila en poner en marcha un establecimiento de enseñanza. La labor del Apóstol de Andalucía cosecha los frutos deseados al influir en la erección del colegio de Santa Catalina, fundado por los jesuitas a mediados del siglo XVI, y en el de la Asunción unos lustros más tarde, gracias a la generosidad del doctor Pedro López.

(1) Vid, AGUILAR PRIEGO, R.: «Maestros cordobeses de primeras letras. Siglos XV al XVIII». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 77 (1958), pp. 123-140.

(2) ARANDA DONCEL, J.: «Historia de Córdoba. La época moderna (1517-1808)». Córdoba, 1984, pp. 165-166

Rápidamente el colegio de Santa Catalina alcanza un éxito notorio, merced a la eficacia y modernidad de sus métodos pedagógicos, que se traduce en el elevado número de estudiantes que frecuentan las aulas de Gramática, Filosofía y Teología. Sin duda, los seguidores de San Ignacio de Loyola logran un reconocido prestigio en el ámbito educativo que contribuye a eclipsar el centro que venía funcionando en el convento de San Pablo. Una prueba bien elocuente del relevante protagonismo viene dada por las gestiones iniciadas por el rector Padre Francisco Gómez ante las autoridades locales con el propósito de erigir Universidad. A finales de mayo de 1576 hace una propuesta al municipio en este sentido, recalcando «lo mucho que ynporta que en el colegio de la dicha Compañía aia Universidad para graduar de bachiller y otros grados a los estudiantes que en ella an travajado y que se ahorrará a los estudiantes muy gran suma de maravedís que gastan en yrse a graduar a otras partes» (3). Las negociaciones y trámites se prolongan hasta los años finiseculares y, a la postre, los denodados esfuerzos resultan inútiles.

La intervención de San Juan de Avila será, asimismo, decisiva en la fundación del Colegio de la Asunción, obra del doctor Pedro López de Alba, médico del emperador Carlos I. En las postrimerías de la década de los sesenta comienza su andadura este centro educativo, destinado a estudiantes pobres con vocación sacerdotal. El ilustre galeno deja todos sus bienes a tan benéfica realización, constituyendo básicamente la dotación económica. También colaborarán diversas personas entre las que se cuentan miembros destacados de la nobleza como el duque de Arcos o doña Teresa de Córdoba y Hoces, dama perteneciente a la aristocracia local (4).

El verdadero impulsor del colegio en los primeros años será el presbítero Pedro de Bujeda, hombre virtuoso designado por el fundador para que dirigiera, sin cortapisa alguna, el establecimiento, misión que va a cumplir hasta su muerte en 1596. No obstante, la Compañía de Jesús ejerce una tutela contemplada en las disposiciones testamentarias del doctor López de Alba. De un lado, los jesuitas forman parte de los órganos de gobierno y, de otro, los colegiales realizan los tres cursos de Artes y cuatro de Teología en las aulas de Santa Catalina.

El objetivo básico de nuestro estudio es el análisis de la organización y funcionamiento del colegio de la Asunción, desde su origen hasta finales del siglo XVI, a través de las distintas constituciones elaboradas en el susodicho segmento temporal. Las primeras están fechadas en 1574 y serán reformadas en 1588. Por último, tras el fallecimiento de Pedro de Bujeda, se redacta una nueva normativa legal en el verano de 1597.

---

(3) *Ibidem*, pp. 169-170.

(4) Una visión de conjunto, muy limitada metodológicamente, sobre esta institución educativa es la pequeña obra de J. M. REY DIAZ: *El colegio de la Asunción de Córdoba, obra de siglos*. Córdoba, 1946.

## Las primitivas constituciones del colegio de la Asunción

La institución educativa patrocinada por el doctor Pedro López inicia su actividad en 1569, el mismo año de la muerte de San Juan de Avila. La presencia de estudiantes en la mencionada fecha viene refrendada por diversos testimonios documentales. Entre ellos cabe mencionar una exhaustiva información presentada, a instancia del sacerdote Pedro de Bujeda, en marzo de 1583 al provisor general de la diócesis cordobesa. Todos los testigos que declaran afirman que «de treze u catorze años a esta parte pòco más u menos ay estudiantes en el dicho Colegio» (5). Los colegiales viven en una casa con huerta en el barrio de Santo Domingo adquirida por el fundador al caballero veinticuatro don Luis de Angulo, un miembro destacado de la aristocracia cordobesa.

A los cinco años aproximadamente de la puesta en marcha del centro se plantea la necesidad de elaborar unas normas que regulen la organización y funcionamiento del mismo. Las constituciones van a ser redactadas por el propio doctor López en 1574 y de inmediato aprobadas por el titular del obispado fray Bernardo de Fresneda. El estudio de los citados preceptos legales permite conocer las directrices dadas por el galeno abulense al establecimiento orientado a la formación de sacerdotes (6).

Las primitivas constituciones del colegio de la Asunción constan de un amplio preámbulo en el que, entre otros puntos, se alude de manera explícita a los objetivos que persigue la fundación y de más de ochenta artículos en los que de forma pormenorizada se contempla la estructura organizativa del centro educativo.

En la introducción el doctor López de Alba hace referencia a los fines de la institución:

«[...]uiendo cómo en esta ciudad, siendo tan principal y estando en comarca de otros pueblos y siendo los naturales della de tanto ingenio y habilidad (como a todos nos consta), no auía collegio alguno donde pudiesen recogerse y estudiar los mançebos pobres della deseosos de letras, y uiendo quán importante cosa es al seruicio de nuestro señor y bien de la república que aya casas y collegios donde los tales pobres puedan criarse, estar y residir, para que después salgan doctos y virtuosos, y, siendo confesores, predicadores y ministros de la yglesia, puedan cultiuar la viña del Señor y que los tales pobres por faltarles la posibilidad no podían conseguir las letras a que sus habilidades les conbidauan y, por esta causa, dexauan de pretenderlas y se aplicauan a otros exercicios y cosas muy distantes y así eran frustrados de sus pretensiones y deseos».

Al mismo tiempo se ocupa de la financiación que, aparte de sus bienes, cuenta con la ayuda económica de varias personas:

(5) Archivo del Instituto de Bachillerato «Séneca» de Córdoba. *Documentos del Colegio de la Asunción*. Información hecha ante el Provisor General por el Padre Pedro de Bujeda en 26 de Marzo de 1583.

(6) *Idem*. Constituciones del Colegio de Nuestra Señora de la Asumpción de Córdoba que el Señor Doctor Pedro López, médico del Señor Emperador Carlos Quinto, presentó y fueron firmadas por el Señor Obispo de Córdoba Don Fray Bernardo de Fresneda.

«Y aunque aya que hazer un collegio era y es obra de tal calidad que mis fuerças no bastauan para començarla quanto más para proseguirla y acabarla, pero fiado de Nuestro Señor y deseando hazerle algún seruicio y agradecerle alguna de las muchas mercedes que me ha hecho y, finalmente, animado con uer que el Sacro Concilio tridentino ordenó y mandó que uuiesen y se eligiese colegios y seminarios, me esforcé a dar algún principio a esta obra y compré unas casas muy grandes y muy a propósito de collegio de que le hize donación y Nuestro Señor por su misericordia le ha fauorecido mucho inspirando algunas personas ayudasen con gruesas limosnas y ha dado tan buenos medios que en menos de siete años que ha que se començó ay ya en la casa cantidad de collegiales y un rector que los rige, porque el Illmo. Señor Duque de Arcos dio al dicho collegio la mitad de la renta de ciertas casas principales que rentan más de cinquenta mil marauedís y una señora le dexó doçientos ducados de renta y perpetua y la cibdad de Córdoua da doçientas fanegas de trigo en cada un año y otra persona le dexó diez mil marauedís de renta con lo qual y con la renta de mi hacienda que yo e mandado al dicho collegio tiene bastantemente con qué se sustentar, la qual i cinquenta mil de juro al quitar que de su magestad tengo a raçón de a ueyn-te mil cada millar y dos pares de casas grandes que rentarán otros cinquenta mill marauedís o poco menos y quarenta y un mil marauedís de renta de censo y ochenta mil marauedís que su magestad me da de salario cada año por su médico, sin otros prouechos que ay y algunas personas an hecho en su fauor algunas donaciones para en fin de sus días y mandas en sus testamentos en muncha cantidad y dando Nuestro Señor como dará su fauor y auxilio como a cosa dedicada a su seruicio se entiende, cree y espera yrá en mucho crecimiento».

Los susodichos textos aportan información de primera mano en torno al origen de la fundación y a los recursos económicos. El colegio de la Asunción se inserta en las coordenadas de Trento que prestan una especial atención a la formación del clero. Tiene como objetivo básico la preparación de futuros sacerdotes que carecen de medios para cursar estudios. La dotación está constituida por los bienes y rentas cedidas por López de Alba. Asimismo, el establecimiento va a disponer en los primeros años de vida de otros ingresos procedentes de las donaciones hechas por el duque de Arcos, doña Teresa de Córdoba y Hoces y el jurado Francisco de Herrera. Por último, el municipio presta una sustanciosa colaboración en especie.

La parte final de la introducción está dedicada a justificar la necesidad de una normativa que sirva de base para el buen funcionamiento del centro:

«Y porque para el buen gouierno, régimen y concierto de la dicha casa, collegiales y seruidores de ella que al presente ay y aurá en lo porvenir en mayor augmento ay nescesidad de constituciones, formas y reglas de uiuir, proveyendo a esto, auiendo primero suplicado a Nuestro Señor dé lumbre y auiéndolo comunicado con personas graues, doctas y de muncha uirtud, parece que conuiene que en el dicho collegio se tengan, guarden y cunplan las constituciones y reglas siguientes, las quales quiero que tengan fuerça de constituciones y se guarden ynuiolablemente, reseruando como reseruo en

mi poder y facultad de añadir y quitar y enmendar, reuocar y haçer de nuevo en todo o en parte todo lo que me paresciere conuenir al seruicio de Dios nuestro Señor y al bien del dicho collegio, rector, collegiales y seruidores».

En la mencionada cláusula se deja bien claro que el fundador tiene facultad para introducir modificaciones. En caso de que fallezca, pueden hacerlo los presbíteros Pedro de Bujeda y Hernando de Molina, quienes están autorizados, en virtud de un poder que figura en el primer testamento otorgado el 9 de agosto de 1574.

Las primitivas constituciones redactadas por el doctor López de Alba están faltas de elaboración y sistematización, como lo prueba el desorden con que aparecen los artículos y la división en capítulos.

El primer capítulo se ocupa de las personas que tienen a su cargo el gobierno y administración del colegio:

«Primeramente se estatuye y ordena que para el buen gouierno deste collegio aya un patrón y superintendente, un rector, dos consiliarios, algunos familiares, un mayordomo o receptor que cobre la hazienda, como con el fauor de Nuestro Señor se ordenará todo adelante quando el collegio esté erigido por su santidad y totalmente fundado y dotado porque entonces avrá más experiencia con el suceso del tiempo y de las cosas de lo que más conuiene proueer y preuenir para que vaya más acertado».

A pesar del carácter provisional de las constituciones, desde el principio se perfilan dos cargos importantes –patrón y rector– que van a ser desempeñados simultáneamente por Pedro de Bujeda, hombre de confianza del doctor López de Alba. La Compañía de Jesús, por encargo directo del fundador, ejerce el supremo gobierno y administración del establecimiento educativo a partir de abril de 1576, fecha en la que los jesuitas aceptan la superintendencia.

La figura del rector presenta una relevancia notoria a juzgar por el elevado número de artículos que hacen referencia a sus funciones. Las cualidades de la persona que ocupe este puesto de responsabilidad aparecen descritas de forma minuciosa:

«El rector ha de ser nombrado y elegido por el patrón por tiempo y espacio de tres años, el qual tiempo se pueda prorrogar o acortar por el dicho patrón a su voluntad. El qual rector ha de ser sacerdote, varón prudente y de buena vida, exemplo y zelo y, si pudiere, ser graduado en Artes y Theología, y no ha de tener seruicio de yglesia ni ha de seruir a señor ni señora ni tener otro cargo ni ofiçio, saluo si no fuere capellanía o beneficio no seruidero, sino questé libre y desocupado por ser su asystencia muy necesaria en el collegio y por la autoridad de su persona».

El rector se encarga de todo lo relacionado con los estudiantes: ingreso de colegiales, vigila y controla la formación que reciben y el aprovechamiento en los estudios, inspecciona la conducta de los alumnos y exige a los mismos la observancia de las constituciones. Al mismo tiempo lleva la contabilidad de la institución docente, debe procurar el aumento del patrimonio y está obligado a realizar una buena administración de los recursos:

«El rector a de tener en su cámara un arca en la qual tenga el dinero de el collegio con su libro y cuenta y en recibéndolo lo a de meter en la dicha arca y no se a de prestar ni gastar en poca ni en mucha cantidad cosa alguna, si no fuere en gasto y prouisión del collegio, la qual tenga dos llaues, la una tenga él, y la otra uno de los consiliarios, el que fuere más antiguo que ha que está en casa y cada uez que se metiere no sacaren dineros se escriuan en el tal libro y lo firmen ambos. Y el rector no haga gasto en obra ni en otro extraordinario sin licencia del patrón y si lo gastare no se le reciba en quenta.

Terná otro libro en que se haga cargo de lo que recibe y descargo de lo que se gasta, poniendo día, mes y año en cada partida para que dé cuenta quando le fuere pedida y el rector tomará quenta al despensero cada ocho días y él la dará al patrón cada seis meses. En este libro aia memoria de las alhajas y muebles del collegio para que por ella pueda pedir quenta dellas a quien las tiene a cargo.

El rector mire por la hacienda del collegio y en quanto en sí fuere la procure de aumentar y tenga cuidado de las obras y reparos que fueren necesarios hacer, así en las casas principales del collegio como en las demás que el collegio tiene para avisar al patrón.

Asímismo cuide que las prouisiones del collegio se hagan a sus tiempos las que se an de hacer en junto, el trigo se compre desde Nuestra Señora de Agosto hasta Nuestra Señora de setiembre, la leña y carbón por los meses de julio y agosto y las demás prouisiones como es pescado para la quaresma, y aceite y uinagre y otras cosas necesarias para todo el año en el tiempo que ualieren más barato».

Las constituciones de 1574 dedican numerosos artículos al ingreso, formación y régimen interno de los colegiales. La capacidad, pobreza y virtud constituyen los méritos prioritarios a la hora de entrar en el colegio los estudiantes:

«Los que ouieren de ser admitidos por collegiales an de ser hábiles, porque no lo siendo sería su estudio de poco prouecho, y tan pobres que no puedan estudiar fuera del collegio, a lo menos cómodamente y sin mucho trauajo, y virtuosos o que se quieran disponer a serlo y tan gramáticos o latinos que puedan luego entrar a oír Artes y así conuerná que se reciban al tiempo que sea y a de començar el curso de Artes en la Compañía, pero bien permita que si ouieren començado a oír Artes las puedan proseguir en el collegio y si fueren ya artistas puedan oír Theolujía y lo mismo si ouiesen començado a oír Theolujía la podrán proseguir, esto se entienda sabiendo bien lo que así ouieren oído, y las dichas Artes, Theolujía y Lenguas, si se leieren, es lo que en este collegio se a de oír i estudiar y no se ha de oír otra facultad o ciencia, y si alguno siendo rico entrare en el colegio con título de pobre, quando esto se aueriguare, sea excluído dél y se le pida lo que uuiere comido. Y encargo, quán encarescidamente puedo por amor de Nuestro Señor, al patrón o patrones que fueren deste colegio que miren que los sujetos que recibieren sean conuenientes al colegio, sigún es dicho, y que no tengan respecto a parentesco ni amistad ni ruegos ni otro jénero de negocia-

ción ni a persona alguna, sino sólo a las qualidades arribas puestas, sin otra acepción de personas ni respecto humano, teniendo siempre delante a Nuestro Señor y a hazer el deuer, pues en recibir los colegiales consiste el bien o mal del colegio y lo mismo digo en recibir los familiares quando los aya».

El interés del fundador en la selección de becarios, de acuerdo con los criterios mencionados, llega a tal extremo que, en el supuesto de que introduzcan modificaciones en el futuro los superintendentes, prohíbe de forma taxativa innovación en este punto. El doctor López de Alba vuelve a afirmar que en la admisión de estudiantes «no se tenga cuenta ni respecto a linaje, riquezas ni honrra, sino a sola la virtud y hauledad».

La formación de los colegiales tiene lugar en el vecino colegio de Santa Catalina, regentado por los jesuitas, donde acuden diariamente a recibir las enseñanzas de Filosofía y Teología:

«Todos los colegiales an de ir a oir sus lecciones al colegio de la Compañía de Jesús y no a otra parte sin licencia del patrón y rector, a las horas que se leyeren sin que aya falta en ello y el rector a de tener como en cosa de tanta inportancia gran cuenta en saber si alguno dexa de oirlas y reprehenderlo y castigarlo sigún conuiene.

Y porque las lecciones de la Compañía son diferentes, así se leen en diferentes tiempos y no podrán ir todos los colegiales juntos porque se perdería tiempo, vayan juntos los que ser pueda repartidos de dos en dos y los otros asimismo de dos en dos y lo mesmo a la uenida y quando ayan de ir a oir misa en la Compañía, por no auerla en casa, se guardará el mismo orden».

Las clases impartidas por los miembros de la Compañía de Jesús se complementan con actividades en el colegio de la Asunción. Normalmente consisten en estudiar y repasar las lecciones recibidas y una vez a la semana se programan las llamadas conclusiones:

«Los jueues, la semana que no uuiere fiesta, los theólogos tengan conclusiones y la que la ouiere en ella misma y los artistas los domingos y las unas y las otras sean a la hora que el Rector ordenare».

Al mismo tiempo, las prácticas religiosas ocupan un lugar destacado, pues no en balde el objetivo del centro es fomentar la vocación sacerdotal:

«An de oir misa cada día todos los colegiales en la parte y a la ora que el rector les señalare, la qual oirán con mucha reuerencia.

An de confesar y comulgar los colegiales de quinze a quinze días y los ministros de la casa de mes a mes, saluo si en las comuniones no ordenaren otra cosa sus confesores.

Todos oirán sermones los días que el rector señalare donde a él le pareciere y ninguno falte a esto si no fuere con su licencia.

Los que no reçaren las oras canónicas reçarán las de nuestra señora o de la cruz o un rosario a la hora que el rector les señalare y reçarán baxo de modo que no molesten a los circunstantes».

El régimen interno tiene un amplio desarrollo en las primitivas constituciones del colegio de la Asunción. El horario y las actividades del día se especifican de manera pormenorizada:

«Aya repartimiento de tiempo y sea desta manera, que el inuierno, que se entiende entrando desde San Miguel hasta Pasqua de Recsurrección, los collégiales se leuanten a las cinco y media y, para que mejor se haga, dará cargo el rector a un collegial o familiar para que a la ora de leuantar taña la campana para que despierten para darles lumbre de cámara en cámara y luego uengan a la capilla y tengan oración en ella por espacio de un quarto de hora por lo menos, el qual gasten en oír alguna lección en romance que lea el colegial que el rector señalare o por semanas y en oración uocal o mental o en rezar psalmos o letanía según el parecer de sus confesores, y en la lección cada qual pueda estar en la disposición corporal que quisiere como sea decente y en lo demás an de estar de rodillas y luego uáyanse a estudiar hasta que en la Compañía tañan a la misa de los estudiantes, a la qual yrán, y acabada entren en lección y, si la tal misa no fuere a tiempo que luego se aya de seguir lección, como acaecerá a los theólogos, cuya lección suele ser más tarde, no salgan del colegio hasta que no falte más que una hora del tiempo de su lección para que en ella oyan misa y después entren en ella, esto se entiende no auiendo misa en casa a hora conueniente como con breuedad se ordenará que la aya en el collegio para que no sea menester salir del hasta las horas de las lecciones, porque auiéndola ésta es la que se a de oyr, y estén todos en casa a las onze y a esta hora tañan a comer y entren luego sin esperar a nadie, saluo los días de ayuno que comerán a la hora conueniente, y el refitolero tendrá cuidado de tañer a primera y luego abra la puerta del refectorio y taña para segunda, en el qual ninguno entre hasta que aya entrado el Rector o quien estuuere en su lugar.

Acabada la comida aya quiete y conuersación honesta sin tratar de próximos ni de guerras ni de uanidades hasta las doze y de doze a una se podrá ocupar en lo que cada uno quisiere y a la hora que pareciere al Rector pasen las lecciones de la mañana y tengan conferencia según es dicho y el tiempo que les sobrare estudien hasta que sea hora de lección a la qual vayan y acabada buéluanse a casa y pásenla y luego se recojan a estudiar hasta las ocho y a esta hora uáyanse a la capilla y hagan exsamen de conciencia en el qual y en rezar algunas deuociones gasten un quarto de hora, a lo qual y a la oración de la mañana asista el Rector y si por alguna causa urgente no puidere señale persona que esté en su lugar y luego cenen y dadas gracias aya quiete y conuersación hasta las nueue y luego uáyanse a sus aposentos y acuéstense a las nueue y media».

El horario experimenta algunas ligeras modificaciones en los días de fiesta y en los meses comprendidos entre Pascua de Resurrección y finales de septiembre:

«En verano, que entiendo desde Pasqua de Resurrección hasta san Miguel, se an de leuantar a las quatro y media e ir a la capilla, donde harán lo mismo que en inuierno. Oídas las lecciones uénganse al collegio, comerán a las diez, tendrán quiete hasta las doze e irse an a sus aposentos y reposarán hasta las dos y a esta hora pasarán las lecciones de la mañana y tendrán conferencias y estudiarán según es dicho hasta ser hora de ir a lecciones y acabadas buéluanse a casa y pásenlas y cenarán a las seis.

Permítase que los días de fiesta se leuanten una hora más tarde que los otros días».

La normativa legal elaborada por el doctor López de Alba también contempla la alimentación de los colegiales:

«La porción que a de dar a cada collegial de más del pan necesario, media libra carnicera de carnero todos los días de carne y los de pescado que no son de ayuno otra media de pescado para comer y cenar y los que son de ayuno de la iglesia doze onzas a comer en dos maneras de pescado y a los que por alguna causa o indisposición no conuiniere comer pescado se les den tres güeuos si ayunare y, si no ayunare, dos a comer y dos a cenar y a todos se les dé un potaje de algunas legumbres o yeruas como pareciere al Rector y el ante que se ha de dar todo el año a todos al comer y al cenar será conforme al tiempo y a lo que al Rector pareciere.

Los biernes ayunarán los que no tuvieren necesidad que los excuse, la qual juzgará el retor, excepto quando en la semana oviere avido algún día de ayuno y quando hiziere mucho calor, en los quales días vastará que hagan austinencia que se entiende que coman solas dos veces al día y la de la noche templada y la comida será a la ora de los otros días y permítase que quando en el dicho tiempo de mucho calor obiere en la semana algún día de ayuno cesa la dicha austinencia».

Asimismo, el comportamiento y el atuendo de los estudiantes aparecen regulados minuciosamente en las constituciones. Veamos, a título de ejemplo, algunos artículos referidos a los susodichos puntos:

«En el refetorio nyninguno tenga los codos sobre la mesa ny se eche de pechos sobre ella y todos guarden silencio y el que obiere menester pedir algo sea por señas tocando con el cuchillo la xarra o copa y ninguno pueda reprehender a otro, mayormente sobre la comida y si alguna cosa oviere digna de reprehensión podrá avisar a el retor después de salir de allí y en secreto.

En el collegio en nyninguna manera se consientan naipes ni dados, pues pueden tomar recreación en otros egercicios honestos como es argollas, bolos o el hërrón con que sea dentro del collegio y a tiempos convenientes a parescer del retor.

Ninguno traiga seda ny muslos profanos ni sapatos acuchillados ny lechuguillas ni otras cosas banas sino tráyanse honesta y christianamente, no sólo fuera de casa sino también en ella».

Por último, el doctor López de Alba expresa su voluntad de que el legado económico se aplique única y exclusivamente para el sostenimiento del centro educativo:

«Yten es mi uoluntad que los bienes y hazienda que yo he dado y dexado a el dicho collegio y lo que de aquí adelante le diere y dexare no se puedan en ningún tiempo ni por alguna manera aplicar ni dar a monesterio ni religion ni ospital ni casa de niños ni niñas ni para casar huérfanas ni redimir captiuos ni otra obra alguna, quanto quier sea buena y santa, ni a persona alguna ni pueda seruir de otra cosa directe ni indirecte por causa ni razón que se ofrezca, porque mi intención y determinada uoluntad fue siempre y es que la dicha casa sea para recogimiento de estudiantes pobres y los

dichos bienes y hazienda siruan para esto y no puedan ser ni seruir para otra ninguna cosa, según es dicho, y si lo contrario se hiziere lo doi por ninguno i de ningún ualor ni effecto».

Sin duda, las primitivas constituciones de 1574 juegan un papel muy importante ya que reglamentan la organización y funcionamiento, durante los primeros lustros de vida, del colegio de Nuestra Señora de la Asunción, advocación que obedece a la decisión del propio fundador, quien hace constar este deseo en la citada normativa legal: «[...] el qual colegio quiero que se intitule y llame Colegio de la Asunción de Nuestra Señora porque ésta es mi deuoción».

### Las reformas de 1588

Las constituciones de 1574 se hallan vigentes en su totalidad a lo largo de varios lustros hasta que en 1588 hay que introducir modificaciones. El origen de la reforma llevada a cabo estriba en la necesidad de acomodarse a una nueva situación legal motivada por la bula de aprobación de Gregorio XIII en favor del establecimiento docente. El hecho viene corroborado por los mismos superintendentes del centro, quienes a finales del siglo XVI afirman que una vez expedido el citado documento papal «boluió el señor Doctor a reueer y a enmendar las constituciones que antes auía echo i dexando unas y añadiendo otras que le parecieron necesarias, hiço unas que él llama particulares y las firmó de su nombre año de 1588 a 23 de octubre para que perpetuamente se guardasen» (7).

El texto aporta una información totalmente fiable acerca de las causas, autoría y fecha de las nuevas constituciones por las que se rige el establecimiento fundado por el ilustre galeno.

Desde un principio el doctor Pedro López de Alba muestra un vivo interés en la aprobación de la Santa Sede. Una buena prueba la encontramos en el testimonio recogido en las constituciones de 1574:

«Deseo i es mi uoluntad que se pida y suplique a su sanctidad erija el collegio y le intitule y nombre de la dicha aduocación de la Asumpción de nuestra señora y dé facultad para nombrar patrón o patrones y confirme estas constituciones y dé licencia para hazer otras, según es dicho, a mi o a la persona o personas que yo he nombrado o nombrare y mande que el ordinario ni otro prelado ni persona maior ni menor eclesiástica ni seglar directe ni indirecte se entremeta ni pueda entremeter en pedir quenta a los patrones ni rector ni en ordenar ni proueer cosa alguna en el dicho collegio en las cosas que le tocan spirituales o temporales, puniendo sobre ello graues penas y censuras y dando poder a el patrón o patrones o rectores para que puedan nombrar juezes conseruadores en todo tiempo para protección y conseruación de el dicho collegio y después de auida confirmación de su sanctidad se procure de su magestad para el mismo effecto y fuerça».

Los deseos del fundador se ven cumplidos unos años más tarde cuando en agosto de 1577 Gregorio XIII expide una bula por la que aprueba la

(7) *Idem*. Constituciones del Colegio de Nuestra Señora de la Asunción. Año de 1597.

erección del colegio de la Asunción. La autorización de la Santa Sede se inscribe en la labor llevada a cabo por el susodicho Papa en orden a la aplicación de los decretos de Trento. No cabe la menor duda de que los fines del centro educativo coinciden con las directrices marcadas en el famoso y trascendental concilio, siendo una de las más importantes la preparación y formación del clero. Al mismo tiempo, las buenas relaciones del titular de la silla de San Pedro con el monarca español y la estima y el apoyo a los jesuitas son factores que indudablemente facilitan el respaldo de Roma. Hay que tener presente que desde 1576 la Compañía de Jesús había aceptado la superintendencia del establecimiento creado por López de Alba.

Si la bula de Gregorio XIII supone un afianzamiento de la fundación, la puesta en marcha de un centro orientado a la formación del clero diocesano representa un hipotético peligro para la continuidad del colegio de la Asunción, ya que ambas instituciones persiguen el mismo objetivo. La iniciativa del futuro seminario de San Pelagio parte en 1583 del prelado don Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa y provoca el consiguiente recelo y alarma en Pedro de Bujeda. Este sacerdote, a finales de marzo del citado año, presenta al provisor general un informe en el que «trató de justificar por medio de testigos el número de colegiales, su aprovechamiento, buenas costumbres, ejercicios que hacían, renta que tenía el colegio, asistencias que para su manutención les hacía el señor doctor Pedro López y lo útil que era en esta ciudad y su obispado el dicho colegio» (8).

Resulta innegable que la intención del mencionado presbítero es poner de relieve el papel que desempeña el colegio de la Asunción en el ámbito diocesano y, de forma simultánea, justificar su labor encaminada a la formación de estudiantes pobres con vocación sacerdotal.

La información ofrecida por el rector y patrón del colegio de la Asunción a la autoridad eclesiástica está basada en las respuestas dadas por nueve testigos a una serie de preguntas relativas al estado de la citada institución. A través de ellas tenemos constancia de que el número de estudiantes en 1583 asciende a 25-26 y también sabemos los nombres y edades de algunos: Domingo Hernández cuenta 34 años, Juan de Avila tiene 22 años y desconocemos la edad de Diego González y Cristóbal de Rosales, ambos clérigos de corona.

Los temores, a la postre, desaparecen y tanto el colegio de la Asunción como el seminario de San Pelagio mantienen su existencia, aunque dependientes en el plano educativo de los jesuitas. Los estudiantes de uno y otro centro reciben enseñanzas de Filosofía y Teología en el colegio de Santa Catalina.

### Las constituciones de 1597

A finales del siglo XVI se redactan unas nuevas constituciones, cuya vigencia se prolongará hasta 1740. Las causas obedecen a la necesidad de sistematizar y completar las normativas legales de 1574 y 1588:

(8) *Idem*. Información hecha ante el Provisor general por el Padre Pedro de Bujeda en 26 de Marzo de 1583.

«[...]quiriendo cumplir enteramente la voluntad del señor doctor Pedro López que es en gloria, fundador del collegio de la Asumpzión de Nuestra Señora de esta ciudad de Córdoua, auiendo visto las constituciones que para su gouierno dexó escritas, aunque no de el todo perficionadas el dicho señor doctor Pedro López, y atendiendo a los loables usos y costumbres que hasta agora se han guardado en el dicho collegio y de todas auiendo escojido y puesto en mejor forma las más conformes al tiempo y más conuenientes al buen ser, conseruación y acrescentamiento del Collegio y por él mismo declarado, añadido y en parte abrogado algunas, según la potestad que para esto tenemos de la Santa Sede como consta de las Letras Apostólicas que en fauor del dicho Collegio y su fundación concedió la feliz memoria de nuestro muy Santo Padre Gregorio XIII» (9).

En efecto, la lectura y análisis de las mencionadas constituciones nos ponen de manifiesto una mayor elaboración que las anteriores. Constan de una extensa introducción y 189 artículos distribuidos en un total de ocho capítulos. Asimismo, entre las razones que motivan la elaboración hay que tener presente el acomodo a la situación provocada por la muerte de Pedro de Bujeda en 1596. El mencionado sacerdote desempeñaba los cargos de patrón y rector y, tras su fallecimiento, hay que designar las personas que ocupen estos puestos. El nombramiento corre a cargo de los superintendentes del colegio de la Asunción –tres miembros de la Compañía de Jesús–, quienes ejecutan la misión rápidamente: el deán don Luis Fernández de Córdoba tomará posesión del patronato y el licenciado Pedro de Avila de la rectoría del centro educativo.

El preámbulo de las constituciones aprobadas por los superintendentes el 25 de junio de 1597 consiste en una especie de «prólogo en el qual se da una breue noticia de el primero progreso, fundación i erección de este collegio». Aparece reseñada una sucinta historia del colegio hasta esa fecha en la que figuran datos de interés. Entre otros la noticia de que López de Alba se instala en Córdoba con el fin de estar cerca de su consejero espiritual San Juan de Avila, quien reside en Montilla, y que la fundación obedece a una sugerencia del Apóstol de Andalucía:

«El señor doctor Pedro López [...], mouido de la fama i sanctidad i don de consejo de el Padre Maestro Juan de Auila, que entonces residía en Montilla, vino allí a uerse con él i a pedirle su parecer de lo que haría de sí i de su hacienda que uuiese de ser para maior gloria de Dios nuestro señor i prouecho de su alma i, después de auerse detenido para este effecto algunos días en Montilla, el padre Maestro Auila le aconsejó entre otras cosas que de lo que le sobraua de su hacienda sustentasse algunos estudiantes pobres y virtuosos para que assí pudiessen para adelante con sus estudios y después de acabados seruir mejor con ellos a la santa iglesia. Híçolo assí el señor doctor Pedro López i por no apartarse mucho de el maestro Avila, a quien auía tomado por Maestro i Padre spiritual, vínose a biuir a Córdoua y al

(9) *Idem*. Constituciones del Colegio de Nuestra Señora de la Asunción. Año de 1597.

punto juntó algunos estudiantes a quien daua cada día un tanto para su sustentos».

El texto resulta muy elocuente en orden a desvelar los motivos de la entrevista entre San Juan de Avila y el doctor López de Alba y de la inmediata fundación de un centro para estudiantes sin recursos en Córdoba.

En el preámbulo también se alude a las primitivas constituciones y a la reforma posterior, a la bula de fundación concedida por Gregorio XIII, al papel desempeñado por el sacerdote Pedro de Bujeda y al nombramiento, a su muerte, de patrono y rector.

El capítulo más corto es el primero que tiene solamente media docena de artículos referentes a la superintendencia del colegio de Nuestra Señora de la Asunción. Desde el 4 de abril de 1576, fecha en la que el General de la Compañía de Jesús Padre Everardo Mercuriano otorga la correspondiente licencia, el supremo gobierno y administración del establecimiento se halla en manos de los seguidores de San Ignacio de Loyola, representados en las personas que ocupan el provincialato de Andalucía y los rectorados de los colegios de Santa Catalina de Córdoba y de la Encarnación de Montilla (10).

Los superintendentes son las máximas autoridades y como tales se hallan facultados para nombrar los patronos y rectores del centro. Asimismo, controlan y vigilan el funcionamiento de la institución en el plano económico, espiritual y educativo. Por último, están autorizados para elaborar de nuevo o reformar las constituciones.

La normativa legal de 1597 contempla la posibilidad de que los jesuitas puedan dejar voluntariamente la superintendencia y en este supuesto el fundador tenía dispuesto que la elección del rector y otros cargos se llevara a cabo de acuerdo con los estatutos del Colegio Mayor de Oviedo en Salamanca:

«Yten todas ueces que les pareciere puedan dexar la administración y superintendencia de este Collegio y tornarla a tomar después de dexada y, por el tiempo que no quisiere tenerla, el dicho Collegio se a de gouernar por sí mesmo de la manera que se gouierna en la ciudad de Salamanca el Collegio de Ouiedo, tomando y usando del dicho Collegio de Ouiedo solamente aquellas reglas que se requieren y conuienen para la elección de el Rector y oficiales de el dicho Collegio guardando las demás reglas que antes tenía, como lo dexó dispuesto el señor Doctor Pedro López en la última cláusula de las reglas postreras que dexó firmadas de su nombre el año de 88» (11).

La hipotética situación nunca llegó a ser realidad y el texto del artículo deja bien claro que la aplicación de los estatutos de la prestigiosa institución salmantina solo afecta al modo de elegir rector y otros cargos menores. Ello significa que el intentar establecer un parangón entre el colegio de la Asunción y el Mayor de Oviedo en cuanto a rango, basándose en el testimonio citado, resulta descabellado.

(10) Los superintendentes en junio de 1597 son: P. Francisco de Quesada, provincial de Andalucía; P. Miguel Pérez, rector del colegio de Santa Catalina y P. Pedro de Vargas, rector del colegio de la Encarnación.

(11) Constituciones del Colegio de Nuestra Señora de la Asunción. Año de 1597.

Por último, las constituciones de finales del siglo XVI dejan a la iniciativa de los superintendentes el que el gobierno inmediato de la Asunción pase también a manos de la Compañía de Jesús: «Pueden más los dichos Padres, quando les pareciere conuenir, tomar el inmediato gouierno de este Collegio no nombrando Patrón y poniendo Rector que sea de la misma Compañía de Jesús».

Los 12 artículos del capítulo segundo están dedicados a las cualidades y funciones del Patrón. Los requisitos de la persona que ocupe el cargo aparecen descritos:

«Aunque el Patrón de este Collegio no es necessario que sea eclesiástico ni noble ni letrado ni que tenga otra alguna dignidad, con todo esso es bien que, en quanto fuere pusible, el que fuere nombrado por patrón de él sea persona eclesiástica y de authoridad, porque siendo juntamente persona exemplar, que es lo principal que se a de proueer, podrá con su authoridad y protección amparar y regir mejor el Collegio».

Los principales cometidos del patrón van a ser la admisión y expulsión de colegiales, el tomar cuentas al rector periódicamente, el visitar e inspeccionar la marcha del colegio, el autorizar los gastos, así como el arrendamiento y la venta de las propiedades, el conceder licencias a los estudiantes para ausentarse un corto espacio de tiempo y el respaldar la autoridad del rector. Otro dato que avala la relevancia del cargo lo encontramos en el hecho de que interviene, junto a los superintendentes, en la elaboración y modificación de las constituciones:

«El officio de el Patrón es con los Padres superintendentes hacer y, si menester fuere, innouar constituciones, amparar y gouernar el collegio, según sus reglas y constituciones, dar favor a sus negocios y mirar en todo por el agmento y conseruación de él, así en lo temporal como en lo spiritual».

La figura del rector tiene un amplio desarrollo en las constituciones de 1597, se contabiliza un total de 43 artículos que integran el capítulo tercero. Sin duda, el peso del funcionamiento del colegio recae sobre la persona que ocupa este cargo, quien vive diariamente en contacto con los estudiantes y con los problemas cotidianos de toda índole que afectan a la institución del doctor López de Alba. La virtud, formación y dedicación constituye tres requisitos indispensables:

«El rector de este Collegio a de ser sacerdote y varón prudente y de buena vida, exemplo y zelo y, si pudiere, ser graduado en Artes y Theología, no a de tener seruicio de iglesia ni a de seruir a persona alguna ni tener otro cargo ni officio, aunque podrá seruir alguna capellanía, porque así esté más libre y desocupado para entender mejor a su officio, el qual requiere mucha asistencia y cuidado».

El cumplimiento y observancia de las constituciones son una de las misiones primordiales del rector que está facultado para imponer castigos a los transgresores:

«Al Rector pertenece dar penitencias por las faltas que hicieren los collegiales i demás oficiales en la obseruancia de las constituciones y reglas, las quales de ordinario serán las siguientes: quitar en el ante o en el postre o

la porción almuerzo o la merienda y aún la comida o cena si la grauedad de la falta lo pidiere, comer en pie en el refitorio o asentado en el suelo o de rodillas y descubierto, a donde podrá decir y reprehender a cada uno, por sí o por otra tercera persona de las que a él le pareciere, en público las faltas que uuiere echo para que los demás no caigan en ellas».

La administración económica y el cuidado del patrimonio constituyen funciones importantes del rector. Asimismo, nombra el personal de servicio y establece el correspondiente salario:

«El rector a de proueer los oficiales que fuere menester para el seruicio de cassa, señalando a cada uno el salario conueniente, conuiene a saber, despensero, coçinero, portero, refitolero, comprador y quien laue la ropa, aunque algunos de estos oficiales o officios los podrá uno exercer y, quando le fuere necesario, podrá también, con parecer de el Patrón, elegir un maior-domo que cobre las rentas del collegio y aiude a los pleitos o demás negocios de hacienda».

El control del estudio y, sobre todo, la vigilancia de las pautas de conducta y el trato diario con los colegiales son funciones propias del rector:

«A todos los collegiales procurará tratar a menudo con mucha demostración de amor en particular y charidad, haciéndose muy uniuersal para con todos sin que con la familiaridad con unos pueda offender a otros, informándose de lo que an menester y auisándoles con charidad sus faltas o alabando su buen modo de proceder para que assí la virtud alabada crezca y todos hallen en él unas entrañas verdaderamente de Padre en special los enfermos, a los quales procurará acudir con mucha charidad y ver que no les falte nada de lo necessario, de modo que en su enfermedad no echen menos las cassas de sus padres. Pero no por esso dexará de usar de rigor i castigo con los que, después de auisados algunas ueces, no se enmendaren, pues en esto les mostrará más charidad, i si después de castigados no se corrigieren sin dilación dará auiso al Patrón para que sean despedidos del Collegio, porque la piedad con personas semejantes será mucha crueldad contra el bien del Collegio».

La alimentación de los estudiantes y los contactos frecuentes con el presidente y dos consiliarios, quienes les ayudan en la organización y funcionamiento del colegio, constituyen obligaciones ineludibles del rector, quien estará supeditado a las directrices marcadas por los superintendentes y el patrón.

Precisamente el capítulo cuarto trata de las funciones del presidente y consiliarios que aparecen recogidas en una docena de artículos. La elección del primero corresponde al patrón y al rector y el mandato suele durar un par de años. Las cualidades que ha de tener vienen explicitadas en las constituciones:

«[...] a de auer acabado ia sus estudios de Theología i a de ser persona de cuiu habilidad, virtud y letras se tenga mucha satisfacción i si de los collegiales que an acabado sus estudios en el collegio uuiere alguno que quiera tomar este oficio, ceteris paribus y aunque tenga alguna menos sufficiencia en letras, será preferido al que no a sido collegial por la ventaja que le hará en

la noticia de las cosas del collegio y de las constituciones y modo de proceder dél».

El presidente asume el gobierno del centro en ausencia del rector y desempeña un notorio papel en el ámbito educativo:

«A de presidir a las conferencias de los theólogos y a las conclusiones ordinarias de cada ocho o quince días y tendrá obligación de hallarse a las conclusiones de los lógicos y philosophos para que pueda replicar a ellas, en las quales hará que así los presidentes como los argumentantes no pierdan tiempo y acortará los argumentos quando le pareciere o endereçara las soluciones».

También el patrón y el rector son los que designan cada año dos consiliarios entre «los colegiales antiguos y de mejor sesso y prudencia, aunque no es necesario que sean los dos más antiguos y bastará con que aian entrado en el 2.º año de Theología». La tarea encomendada es la de hacer llegar al rector las peticiones de los colegiales y de informarle acerca de la marcha del centro.

Los 24 artículos del capítulo quinto se refieren a la admisión de colegiales. Los estudiantes que opten a las becas del collegio de la Asunción deben cumplir una serie de requisitos:

«Los estudiantes que an de ser admitidos a este collegio an de ser hábiles, pobres y virtuosos y que sean tan buenos latinos que puedan desde luego oír Artes porque no se a de admitir estudiantes para estudiar Latinidad.

Todos los que uuieren de ser admitidos en este collegio an de ser de quince años cumplidos i no an de pasar de veinte i dos si no fuesse que sean recibidos para Theólogos de el segundo i tercero año, en tal caso podrán ser de veinte y seis o veinte i siete años y de aí arriba no serán recibidos i para philosophos se podrán recibir de veinte i tres o veinte y cuatro años».

Los aspirantes se comprometen a finalizar los estudios y al término de los mismos a ordenarse de sacerdotes. Los que hayan sido novicios de órdenes religiosas quedan excluidos «porque ordinariamente los que dexan la religión en que una vez fueron recibidos son hombres variables, inconstantes en sus buenos propósitos». Tampoco serán admitidos los que padezcan enfermedades contagiosas.

Las constituciones de 1597 prohíben la admisión de porcionistas, aunque parece ser que en los primeros años los hubo:

«Por la experiencia que en años atrás se a tenido de muchos inconuenientes, en ningún tiempo se podrán recibir en este collegio porcionistas o conuictores que son estudiantes ricos o pobres que por amistad o alguna obligación que a él o a sus padres se tenga o qualquier otro respecto común y viuen en el collegio sin ser colegiales, pagando dineros, aunque sean muchos, o satisfaciendo por otras vías lo que con ellos se gasta, y tanpoco se admitirán religiosos de qualquiera suerte y religión que sean para uiuir y estudiar en casa entre los demás collegiales».

La selección de los candidatos a las becas se realiza mediante un examen de ingreso que tiene lugar en los primeros días de septiembre:

«Cada uno en particular ha de ser examinado de por sí y si primeramen-

te en leer romance y latín después se le a de dar algún romance que conponga en latín o señalarle alguna materia de que escriba, para lo qual se le señala lugar donde pueda ser visto de los examinadores y no pueda ser auisado de otro; después se le dará algún author de los que mejor escriuieren en latín para que explique i construa en él los ringlones que le señalaren, dándole para esto algún lugar de prepararse allí delante, y últimamente se le darán algunas oraciones en romance para que las buelua en latín».

Quedan exceptuados de la oposición aquellos estudiantes que fuesen presentados por el duque de Arcos para tomar posesión de las dos becas que tiene derecho a proveer. Este privilegio de los titulares del mencionado ducado obedecen a «la mucha merced que hicieron al señor doctor Pedro López i a este collegio en su primera fundación».

El capítulo sexto está formado por 36 artículos que desmenuzan las normas que deben guardar los colegiales. Regulan los aspectos más diversos relacionados con las pautas de conducta de los estudiantes. Entre las prohibiciones destacan las fiestas y diversiones usuales de la época en Córdoba:

«Tanpoco irán a toros ni a juegos de cañas ni a comedias de farsantes ni otros juegos ni fiestas mundanas, ni a bodas ni a desposorios, aunque sean de parientes, si no fuesse de alguna hermana huérfana quando fuesse necesario, a juicio de el Rector, hallarse su hermano en ellas...

Ninguno irá a nadar al río i si alguna vez por orden del médico fuesse de tal modo necessario que no se pueda escusar, en tal caso no saldrá en hábito de collegial ni de modo que le puedan conocer y el Rector le dará uno de los moços de casa que le acompañe...

Ninguno tendrá en el collegio naipes o dados ni bolos ni pelota, pero los días de asueto, pascuas, vacaciones, a horas competentes a juicio del Rector, se les podrá permitir el herrón o argollas o tablillas y ninguno tendrá vigüela ni otros instrumentos músicos ni se podrá enseñar a dançar ni esgremir ni otros ejercicios semejantes, aunque parezcan honestos; ninguno tendrá pájaros enjaulados ni perrillos ni otras cosas semejantes de entretenimiento o curiosidad...

El capítulo más largo es el séptimo —46 artículos— y se complementa con el anterior, ya que alude a normas específicas de régimen interno que afectan a los colegiales. La mayor parte de los artículos están dedicados a regular minuciosamente las actividades del día.

Desde octubre hasta Pascua de Resurrección los estudiantes se levantan a las 5,30 y a las 6 marchan a la capilla donde permanecen media hora repartida entre lectura de una obra espiritual, preferentemente de fray Luis de Granada, San Juan de Avila o del jesuita Padre Arias, y oración. A continuación oyen misa y después se retiran a estudiar hasta la hora del almuerzo.

Una vez salen del refectorio se trasladan al colegio de Santa Catalina donde reciben las correspondientes enseñanzas. Al terminar las clases de la mañana regresan y a las 11 está programada la comida. Después de un breve espacio de tiempo en la capilla, comienza el recreo que se prolonga hasta las 12,30. Tras una hora de estudio en la biblioteca o en sus aposentos, vuelven a las aulas de los jesuitas a oír las lecciones vespertinas.

A las 6 de la tarde se hallan de nuevo en el colegio y, tras un paréntesis de dos horas de estudio y media en la capilla, cenan a las 8,30. A continuación visita a la capilla y tiempo de descanso hasta las 10 de la noche, hora en la que deberán acostarse.

Este horario sufre algunas variaciones en los demás meses del año:

«Después de Pasqua de resurrección hasta último de agosto se a de tañer a leuantar a las quatro y media y a comer a las 10, en silencio a las 12, a examen a las 7 i quarto de la tarde y en dando el quarto poco después se dice la lethanía y luego se tañe a cenar y a las 9 se tañe a acostar; en todo septiembre se pospone este orden media hora, leuantándose a las 5, comen a las 10 y media y acostándose a las 9 y media...».

En el último capítulo de las constituciones de 1597 figuran sólo diez artículos dedicados a los «exercicios de letras que a de auer en este collegio». Como ya hemos señalado, los estudiantes cursan los tres años de Filosofía y cuatro de Teología en el colegio de Santa Catalina. A modo de complemento los becarios realizan actividades formativas en la Asunción. Cada año un teólogo del último curso defiende públicamente en la capilla conclusiones generales de Teología. Estos actos revisten solemnidad y acuden numerosos invitados a presenciarlos.

Todas las semanas, tanto los estudiantes de Artes como los de Teología, tienen conclusiones particulares que suelen durar una hora:

«Assí Theólogos como philósophos y lógicos, por su orden cada semana en su facultad, tendrán conclusiones particulares que durarán una hora, en las cuales se pondrán dos argumentos, éstas an de ser de las materias que fueren oiendo y los theólogos las tendrán el domingo por la tarde de dos a tres en todo el año y los philósophos las tendrán los días de asueto o de fiesta de una y media a dos y media en todo el inuierno y en el verano de tres a quatro y a ellas se hallarán todos los theólogos y el presidente de el collegio...».

A diario se programan repasos de las lecciones que han oído y mensualmente los teólogos y filósofos realizan ejercicios y prácticas con el fin de que «ganen los collegiales facilidad para las oposiciones que después uieren de hacer cuando salgan de el collegio...».

Finalmente, el dominio del latín resulta indispensable y buena prueba de ello es la obligación de que los collegiales hablen este idioma entre ellos:

«Todos los collegiales, sacando los días de assueto y vacaciones y hora de recreación, an de hablar en latín unos con otros, porque desta manera en las ocasiones que se les ofrecieren puedan dar buena cuenta de sí y el señor Rector señalará cada mes un apuntador que le auise cada 15 días las faltas en que uiere cogido a cada uno, las cuales no dexará passar el señor Rector sin reprehensión y penitencia».

# Zuheros y El Esparragal, dos castillos de la cora de Elvira

Por Antonio ARJONA CASTRO

Hace varios años que hice un primer estudio sobre la cora de Priego (1), estudio completado con otros muchos artículos sobre la comarca de Priego en época musulmana (2). Hoy de nuevo realizamos un trabajo de síntesis con nuevos datos que contribuyen al esclarecimiento de la geografía histórica del Sur de la provincia de Córdoba en la Alta Edad Media.

Recientemente el profesor Joaquín Vallvé en su nueva obra *La división territorial de la España musulmana* (3) sugería la posible identificación de varios castillos de la cora de Elvira, señorío de los rebeldes al poder de Córdoba, los Banu al-Muhallab, conocidos por Cardera, Asbarragayra y la Sujayrat Hims con los castillos de Cardera en Alcaudete y Zuheros, al norte de Priego (4).

La primera noticia sobre estos castillos y los rebeldes de la cora de Priego sometidos a la obediencia por Abd al-Rahman III, nos la da la *Crónica Anónima* de al-Nasir (5) que dice: «En el año 309 desalojó al-Nasir li-din Allah, de entre los rebeldes de la zona central, a los Banu Sa'īd y a los Banu Nasih de sus castillos de Riberas y 'Aliya, en la cora de Priego» (6). Desalojó así mismo a los Banu Muhallab de sus castillos de Qardayra y Asbarragayra». Esta noticia es ampliada por Ibn Hayyān en el *Muqtabas V* que

(1) A. Arjona Castro: «La Comarca de Priego en época musulmana», *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, I, pp. 85 y ss.

(2) A. Arjona Castro: *Andalucía musulmana. Estructura político-administrativa*, 2.ª edición, Córdoba, 1982, pp. 41-42. También en *El reino de Córdoba durante la dominación musulmana*, Córdoba, 1982, pp. 171-185. También pueden consultarse mis *Anales de Córdoba musulmana (711-1008)*, Córdoba, 1982, s. v. Priego. Jauja, Carcabuey y Almedinilla.

Y los siguientes artículos:

«Hallazgos arqueológicos en Priego (Córdoba): La fortaleza medieval del Jardín del Moro», *Boletín de la Sociedad Española de Amigos de la Arqueología*, 4 (1975). «Exploraciones arqueológicas en Carcabuey (Córdoba)» en *Bolet. Soc. Esp. A. Arqueología*, 5 (1976). «Crónica arqueológica de la Andalucía musulmana: El castillo de Carcabuey», *Bolet. Soc. Esp. A. Arqueología*, 7 (1977). «Noticias inéditas sobre Priego y su comarca durante la dominación musulmana» (Siglos X y XI), *Rev. Adarve*, Priego, mayo 1982. «Nuevas aportaciones al estudio de las coras y toponimia de al-Andalus» (La cora de Elvira), *BRAC*, 104 (1983). «Nuevas aportaciones a la Historia de Carcabuey», *BRAC*, 106 (1984). «Castillos de Córdoba: Carcabuey y Tiñosa», *BRAC*, 109 (1985).

(3) Joaquín Vallvé: *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, 1986, p. 268, n. 259.

(4) El profesor emite esta identificación a título de probabilidad, dudando entre Zuheros y Zagrilla, y dejando sin identificar Asbarragayra.

(5) Una *Crónica Anónima* de 'Abd al-Rahman III al-Nasir, edit. y trad. por E. Levi-Provençal y E. García Gómez, Madrid-Granada, 1950, párrafo n.º 39, n. 98.

(6) El primer castillo no ha sido identificado; mejor dicho, Simonet (*Historia de los mozárabes*, edic. Madrid, 1984, IV, 528-9) lo identifica como la aldea de Ribera en Alcalá la Real. Consideramos que esta aldea está fuera de la zona o cora de Priego. Podría ser Sileras, por alteración del nombre (cambiando una rā' por una zāy). Sobre 'Aliya, la he identificado como Torre Alta entre Luque, Alcaudete y Priego (cf. mi trabajo en *BRAC* 104 (1983), 71). Véase al final en el apéndice planos y fotos de dicho castillo.

dice: «En ese año entre los disidentes del interior, rindieron a al-Nasir los Banu Sa'id, conocidos por Banu Mastana, sus fortalezas (husūn) de la cora de Priego (Bāgu), conocidas por Rabūš [sic] y 'Āliyay y otras menores, mientras los Banū Muhallab le rendían en la misma zona sus fortalezas conocidas como Qardayra, Asbarragayra y otras. Mūsa b. Yazid, hermano de Him-sī, rendía al-Sujayrat, conocida por Hims, todas las cuales fueron destruidas» (7). El geógrafo almeriense Ahmad al-Udrī en su *Tarsī' al-Ajbār* (8) nos aclara la situación de dichos castillos en la cora de Elvira: «Término comunal (ḡuz') de Turruš (9), término comunal de Sa'yna (10), término comunal de Bāguh (Priego) (11), en las proximidades de la alquería de Priego hay un manantial de agua que, al ser bebida por alguien que tenga cálculos, éstos son disueltos de inmediato, por lo cual es muy renombrada entre todos; término comunal de al-Qibdāq (Al-caudete), término comunal de Mont Mawrūr (12), término comunal de al-Şujayra que es una de las sujayrat Ḥimş, término comunal de Aštargayra (Ašbarragayra), término comunal de al-Sahla (13). Aquí finalizan las dependencias administrativas de ('amal) de Elvira».

Como bien dice el profesor J. Vallvé (14), estos castillos hay que buscarlos en la cora de Priego. En efecto, Cardera es un topónimo que los mozárabes escribían como Qardayra (15). Hoy es una dehesa y cortijo situado en el término de Luque, limítrofe con Alcaudete y Baena. Sobre un cabezo de 500 ms. de altura hay restos de una fortificación árabe; según J. Bernier y su grupo (16) estaba sobre un cerro que domina el paso por el valle del Guadajoz desde Jaén y Granada hacia la Campiña de Córdoba. Es probable que antes perteneciera a Alcaudete, pues en el amojonamiento realizado en 1254 entre los términos de Baena, Porcuna, Alcabdet, Luc y Albeldín» la linde iba más al Oeste, por Torre Morana (17).

(7) Ibn Hayyān, *Muqtabas V*, edic. P. Chalmeta, Madrid, 1979, párrafo 112. Traduc. de M.<sup>a</sup> Jesús Viguera y F. Corriente, *Crónica del Califa 'Abd al-Rahmān an-Nāsir*, Madrid, 1981, párrafo 112. En dicha traducción se identifica Qardayra como Torre Cardera, al N. O. de Granada (*Crónica Anónima al-Nāsir*) y Asbarragayra con Esparraguera al N. O. de Granada.

(8) Ahmad al-'Udrī, *Tarsī' al-Ajbār*, edic. Al-Ahwāni, Madrid, 1965, p. 93.

(9) Castillo situado al sur de Fuentes de Cesna, en el término de Loja, en el llamado «Cerro de los Castillos»; cf. mi trabajo: «El Castillo de Turrush», en *BRAC* 100 (1979).

(10) Citado por Ibn Hayyān, *Muqtabis III*, p. 110; cf. mi artículo citado en «El Castillo de Turrush».

(11) Sobre Priego, cf. A. Arjona, *El reino*, 171 y ss.

(12) Sobre Alcaudete, arabización de Caput Aquae, cf. mi trabajo «Guadajoz» en *BRAC* 111 (1986), y F. J. Aguirre y M. C. Jiménez, «Introducción al Jaén islámico, Jaén, 1975, s. v. Alcaudete. No ha sido identificado Munt Mawrur, que significa en castellano Morrón.

(13) Al-Sahla ya que identifiqué con la aldea de Saula, que según J. Corominas (*DELIC*, s. v. Jauja) cambió la h en u ante consonante (l). Hoy es la aldea de Jaula; cf. mi trabajo sobre Priego en *El reino*, 177.

(14) J. Vallvé: *La división territorial*, p. 268.

(15) Cf. F. J. Simonet: *Glosario de voces ibéricas y latinas entre los mozárabes*, Madrid, 1888, p. 101, s. v. cardaira, lugar abundante en cardos.

(16) Cf. J. Bernier, César Sánchez Romero y otros, *Nuevos yacimientos arqueológicos de Córdoba y Jaén*, Córdoba, 1981, 31; también consúltese la hoja n.º 967 del M. P. N. 1.50.000. Sobre Cardera véase A. Arjona, y V. Estrada, *Historia de la Villa de Luque*, Córdoba, 1977, pp. 120 y 154.

(17) Reproduce este documento como apéndice F. Valverde Perales en *Historia de la Villa de Baena*, Córdoba, ed. 1969 (II, 492-3). P. Madoz en su *Diccionario geográfico-histórico* cita un castillo de Cardera en la linde N. O. en Sierra Llorosa. Cf. s. v. Alcaudete (I, p. 431).

El otro castillo, Ašbarragayra, es sin duda la torre del Esparragal (18), pues el nombre Esparragal es la versión castellana de Esparragayra (19).

Por último cita Ibn Hayyān la fortaleza de Mūsā ibn Yazīd, hermano de Ḥimṣī, conocida por Ṣujayrat Ḥimṣ; se trata de varias fortificaciones situadas sobre peñas y por eso son denominadas ṣujayra (peñuelas, dim. de sajr, peña, roca) (20). Se trata de los castillos de Zuheros y Zuheret situados en la vertiente norte de la sierra de Cabra, a pocos kilómetros al norte de El Esparragal, castillos construidos sobre enormes peñascos. En el siglo XIII la grafía es de çuferos y çuferet (21). El primer castillo existe en la actualidad sobre un tajo calizo que domina la villa de Zuheros (22). El otro castillo, llamado Zuheret, se despobló como parroquia después de la sublevación mu-  
dejar de 1264-5; el último documento en que se le cita es de 1272 (23).

Eran dos castillos del tipo ṣujayra; por eso tanto Ibn Hayyan como al-'Udri hablan de varias fortalezas sobre peñascales (ṣujayrat). No hay que confundir la sujayrat Ḥimṣ de Abī Ḥabīb que al-'Udrī sitúa a seis millas de Granada y que es identificada correctamente por M. Sánchez Martínez con la cortijada de Zujaira en Pinos Puente (24). Dicho autor confunde ambos topónimos creyendo ser uno mismo.

Parece pues que Zuheros fue construido a finales del siglo IX por Ḥimī, hermano de Mūsā ibn Yazid, de la familia de los Banu Ḥims.

Después de someterse a 'Abd al-Raḥmān III al-Nāsir en el año 309 (12 de mayo del 921 - 30 de abril de 922 de la era cristiana) el califa citado opta por nombrar un gobernador en el mismo Priego, desgajando la jurisdicción de Priego del Gobernador de la cora de Elvira, pero añadiéndole también la

- (18) Muy cerca de esta aldea está la Torre de Barcas, construida en el siglo XV sobre los restos de otra fortificación antigua; cf. M. Peláez del Rosal, *Priego de Córdoba en la Edad Media*, Salamanca, 1977, 81 y ss.
- (19) F. J. Simonet: *Glosario*, p. 192, s. v. *Exparragaira*. Dice: «Ašbarragayra, campo abundante de esparragos, bajo latín asparragarius, a. m. Castellano: Esparragal y Esparraguera».
- (20) Fue Fernando de la Granja el primero en identificar el topónimo Ṣujayra con Zuera (Zaragoza), nombre de lugar que al-'Usri sitúa en cerca de Zaragoza pese a que Míguel Asín dio a Zuera el significado de «bonita», de la raíz Zahr (brillar). (M. Asín, *Contr. a la topon.*, p. 1.145). Esta Zuera se encuentra en documentos de 1128 como çofera (cf. Lacarra, documentos, n.º 91); sobre todo ello cf. Fernando de la Granja, «La Marca superior en la obra de al-'Udrī», p. 14, n.º 3, de *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1966. También habla de esta rendición de Musa ben Yazid, hermano de Ḥimṣī ibn 'Idarī, en el *Bayan II*, texto árabe, pp. 181 (edic. Leyden, 1985) y 301, trad. de Fagnan, pero escribe al-Ṣajr a en lugar de al-Ṣujayra.
- (21) En la *Primera Crónica General de España* (ed. Diego Catalán, 740) se citan dos castillos al sur de Córdoba: çuheros y çuheret. En documentos del archivo de la catedral de Córdoba de 1.252: Como Zuheros y Zuheret (cf. M. Nieto Cumplido, *Corp. Med. Cord. I*, n.º 434. en un documento del Archivo Histórico Nacional, Secc. Calatrava, de 1252, aparecen como çuferos y çuferet. Todos los documentos sobre Zuheros y Zuheret los reproduzco en mi obra *Zuheros. Estudio geográfico e histórico de un municipio cordobés*, Córdoba, 1973, apéndices 1 al 5.
- (22) Sobre las fortificaciones del castillo de Zuheros cf. mi obra: *Zuheros. Estudio geográfico e histórico...*, p. 79, y mi trabajo «Nuevos datos históricos de la villa de Zuheros» en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, t. I, pp. 55 y ss.
- (23) Este castillo estaba situado al otro lado, hacia el Oeste del actual pueblo de Zuheros, pasado el barranco profundo del río Baylón, sobre una peña tajada; es llamado todavía castillo de Allende. El camino por el que se accede se llama de la *alquería*; cf. el ms. 7.294 de la Biblioteca Nacional: «Relaciones topográficas enviadas a Tomás López. Legajo Zuheros»; en este ms. el párroco de la villa, don José Poyato, describe las murallas de dicho castillo de Allende, que todavía subsistían en 1793; cf. mi trabajo citado en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, t. I, Andalucía Moderna, p. 57.
- (24) Sobre Ṣujayra Abī Ḥabīb-, cf. al-'Udrī, *op. cit.*, 89. La identificación errónea la hace M. Sánchez Martínez en su trad. de «La cora de Elvira en los siglos X y XI según al-'Udrī», p. 53, n.º 92 de *Cuadernos de Historia del Islam* 7 (1975-6) que confunde Ṣujayrat Ḥimṣ con la de Abī Ḥabīb.

jurisdicción de los lugares (maḥḍi) de los Banu Muhallab (Cardera y El Esparragal) y de los Banu Ḥimṣī (sujayrat Ḥimṣ) que fueron asignados a Ahmad b. Qasim al-Kalbi. Esto ocurría en marzo-abril del 929, es decir, casi 10 años después de que se rindieran los señores de la zona. Sin duda ésto ocurría cuando la lucha contra los hijos de 'Umar ben Hafsum tocaba a su fin, una vez conquistado Bobastro un mes antes (25).

La situación persistía en igual tensión, de tal modo, que al año siguiente, en el mes de mayo del 930, al-Nāsir decide un cambio de gobernadores en la cora de Elvira, y por tanto en la zona de Priego y Zuheros, que por sus características orográficas le hacían lugar propicio para el refugio de rebeldes.

En este año, dice Ibn Hayyān (26), Mūsā b. Sa'id b. Hudayr fue designado como gobernador para las capitales (hadirat) de Elvira y Granada en rabi' II (mayo de 930) pero con competencia sobre los distritos (aqālim) granadinos sólo, pues los de Elvira fueron distribuidos entre varios gobernadores: Ahmad ben Suhayd lo fue de Priego y sus alfozes, y los lugares añadidos de los Banu-l-Muhallab (Esparragal y Cardera) y los lugares de los Banu Ḥimṣī (Zuheros y Zuheret). Significa ésto que normalmente los castillos de Sujayrat Ḥimṣ (Zuheros y Zuheret), así como Cardera y Esparragal, no pertenecían a la jurisdicción de Priego, aunque perteneciesen, según al-'Udrī (27), a la cora de Elvira.

Por todo ello podemos decir que el límite entre la cora de Elvira y la de Cabra iba algo más al Oeste que la línea que en su día trazamos coincidente con el río Guadajoz (28).

Por los datos aportados por estos autores, Ibn Ḥayyān en el *Muqtabas V* y al-'Udrī en los *Tarī' al-Ajbār* reconsideramos el 'amal de la cora de Priego en el siglo X:

Por el Sur: Ḥiṣn Laqūnaš (Ibn Hayyan). Hoy Lagunillas.

Por el Este: Wasqa (Ibn Hayyān y al-'Udrī). Hoy Almedinilla, antigua Osca de Plinio.

Por el S. O.: Ḥiṣn al-Sahla. Hoy Jaula.

Por el Oeste: Ḥiṣn Karkabuliya. Hoy Carcabuey.

Por el N. O.: Ḥiṣn Asbarragayra. Hoy Esparragal.

Por el N.: Ḥiṣn 'Aliya. Hoy Torre Alta.

Completan el sector N. O. de la cora de Elvira: además de Bāgu (Priego):

Al-Qibdāq: Hoy Alcaudete.

Qardayra: Hoy Cardera. Dehesa en el siglo XVIII de Luque.

Munt Mawrur: (?).

Al-Sujayrat (Ḥimṣ): Hoy Zuheros.

De todos estos lugares eran ŷuz (partidos comunales) los siguientes dentro de la cora de Elvira:

(25) Ibn Hayyan, *Muqtabas V*, edic. cit., párrafos 167 y 189. Sobre la conquista de Bobastro cf. párrafos 135 a 139.

(26) Ibn Hayyān, *Muqtabas V*, pf. 189.

(27) Ahmad al-'Udrī, *Tarī' al-ajbār*, p. 93.

(28) Cf. mi obra, *El reino*, pp. 20-21.

ÿuz' (partido) (Lawsa (Loja).

ÿuz' (partido) Turrus (cerro de los Castillos, al sur de Fuente de Cesna) (29).

ÿuz' (partido) Saÿna (Fuentes de Cesna).

ÿuz' (partido) Bago (Priego).

ÿuz' (partido) Al-Qabdaq (Alcaudete).

ÿuz' (partido) Munt Mawrur.

ÿuz' (partido) Al-Şujayra, que es una Sujayrat Himşi (Zuheros, Zuheret) (30).

ÿuz' (partido) Al-Sahla. Jauja (Saula en el siglo XIII) (32).

Por último quiero referirme en especial a la evolución fonética desde şujayra a Zuheros. Se trata de un nombre árabe con plural romanceado en *-os*. esto es frecuente en nombres árabes o bereberes de tribus, linajes o epónimos, siempre, salvo raras excepciones, de gentes de raza bereber (33). Así ha ocurrido con el epónimo Şujayrat Himşi, aunque no sabemos si los Banu Himş eran bereberes. Sí lo eran los Banū Muhallab establecidos en Esparragayra y Cardera (34). Parece como si Şujayrat Himşi hubiera sido considerado como un gentilicio romanceado.

El castillo de Luque (Hişn Lukk) no se cita, pues fue conquistado por el caíd Ahmad ben Muhammad ben Abi 'Abda en el año 909 por orden del emir 'Abd Allah. Sin embargo al-'Udrī no cita a Lukk entre los ÿuz' de la cora de Elvira. Puede ser que perteneciera al de Şujayrat Himşi, la actual Zuheros. En el orden de descripción de los últimos partidos de la cora al-'Udrī, empieza por Loja y sube hacia el norte: Turrus, Fuente de Cesna, Priego y Alcaudete, después parece seguir hacia el S. W. de nuevo, pasando por Zuheros, Esparragal y Al-Sahla (aldea de Jaula al S. W. de Priego) donde termina, pues sin duda es el territorio más lejano de la cora de Elvira a la capital. El Hişn al-Sahla destruido por las tropas del emir 'Abd Allah, que al mando del príncipe al-Mutarrif y del visir 'Abd al-Malik ben Umayya subieron desde Fuente de Cesna en el mes de julio del 894. A continuación las

(29) Cf. mi trabajo «El castillo de Turrus» en *BRAC* 100 (1979).

(30) El topónimo Zuheros ya le he estudiado anteriormente. Sin embargo hay que añadir que en la provincia de Córdoba hay otros topónimos con el nombre de Zuheros: Un arroyo Guadazuheros en el término de Posadas documentado en 1264 como Guadaçuheros; cf. *Bibl. Arch. Municipal de Córdoba*, Sec. 2.ª serie 28. Un castillo en Belmez, hoy desaparecido pero que da nombre a una dehesa de zuheros, documentado en el siglo XIII como çuferos (1252); cf. M. Nieto, *Corp. M. Cord. I*, 400 (Donación de Fernando III a D. Remondo, Obispo de Segovia, de tierras de çuferos, entre Belmez y Espiel y en cuyas lindes figura el castillo de çuferos (Arch. catedral de Córdoba. Caja. N. n.º 86 pergamino). Parece probable que çuferos derive de zujayra con un sufijo romance-os.

(31) Sobre el castillo de Barcas en El Esparragal cf. L. M. Ramírez de las Casas-Deza, *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, Córdoba, 1986, II, p. 388.

(32) Sobre Jaula cf. mi obra *El Reino*, p. 177-8. El topónimo designa el alto valle aluvial del arroyo morisco, es decir, a la cabecera de dicho río en la vertiente sur del vértice Bermejo de la Sierra de la Horconera. Del mismo modo la Sahla de Albarracín, es el nombre del alto y fértil valle del río Turia. Cf. Seybold, art. Albarracín, en *Enc. Isl. I*, 254, y J. Bosch Vilá en *Historia de Albarracín y su sierra*, Teruel, 1959, p. 35, n.º 2.

(33) Sobre las terminaciones *-os* y *-es* en nombres árabes, cf. J. Oliver Asín «En torno a los orígenes de Castilla», *Al-Andalus*, XXVIII (1973), p. 344.

(34) J. Vallvé: *La división territorial...*, p. 268, n.º 259, y R. Dozy: *Historia de los musulmanes españoles*, II, 345.

tropas pasaron a Alcaudete donde destrozaron los sembrados y talaron sus árboles.

Queda pues la duda de si el partido comunal de Munt Mawrur estaba entre Cardera y Zuheros y en este caso sería el término de Luque. El partido de al-Sahla comprendía el actual término de Carcabuey pues el *Ḥiṣn Karkabuliya* fue arrasado por su propio dueño Ibn Mastana en el año 279 (= 3 abril 892-22 marzo 893). El límite occidental de la cora de Elvira sería probablemente el mojón de Cabra, por donde va el límite entre los términos municipales de Carcabuey y Cabra y donde acaba el llamado «Campo de Priego».

En resumen, podemos decir que tenemos localizados los castillos base de la rebelión árabe, bereber y muladí de Priego, y del extremo S. O. de la cora de Elvira en los siglos IX y X: Estos dominaban los «pasillos» naturales de acceso a Priego. Por el Sur dominando el pasillo de Las Lagunillas estaba el castillo de Laqūnas; por el S. O., dominando el estrecho pasillo del camino de Priego a Rute, estaba el castillo de Al-Sahla, arrasado por las tropas del emir 'Abd Allah, cerca de la actual aldea de Jaula (Saula), entre la sierra de Jaula y los tajos casi verticales de la vertiente septentrional del pico Bermejo (1476 m.) de la sierra de la Horconera. Hemos rastreado todo el valle de Jaula y no hemos encontrado rastro alguno de castillo. Por el oeste, dominando el llamado «pasillo de Carcabuey» y el camino de Priego a Cabra, estaba el *Ḥiṣn Karkabuliya* (Carcabuey), también demolido en el siglo IX aunque reconstruido en el siglo XIII por la Orden de Calatrava. El castillo del Esparragal, llamado después Torre de Barcas, dominando el valle medio del Salado en su confluencia con el río Zagrilla, vía natural de acceso a la comarca de Priego desde el Norte y Alcaudete, pues el actual paso del desfiladero de las Angosturas fue abierto en el siglo XX. El Esparragal se comunica con Zuheros por camino de herradura, pues le separa sólo el imponente macizo calizo de las sierras de la Lastra (1.242 m.) y de Alcaide (1.000 m.) y la sierra de Zuheros (1.200 m.).

La Torre Alta (*Hisn 'Āliya*) domina la depresión Priego-Alcaudete por donde discurre el viejo camino de Priego a Alcaudete.

Sobre el camino de Priego a Alcalá la Real (*Qalat Yahsib*) estaba Wasqa en el vértice Cruz en espolón de la sierra de Albayate (1.301 m.) dominado también el valle del Caicena o río de Almedinilla. En el centro de este circo montañoso está Priego (*Bāgu*) sobre un pedestal rocoso y con el río Salado (*Wadi Šawš*) formando un foso por el Sur y S. O., y dominando la Vega.

Las características orográficas de la comarca de Priego es el motivo de que en ella se sucedieran las rebeliones, sucesivamente reprimidas por el emir al-Mundir en el 274 (888-889) exterminado a los Banu Matruh en sus refugios de la sierra de Priego; por el emir 'Abd Allah que hizo demoler el castillo de Carcabuey a su propio edificador Sa'id ben Mastana, muladí que no dudó en pactar contra el poder de Córdoba con los árabes Banu Asn de Wasqa, Asbit y Qa'at Yahsib. Ibn Mastana busca nuevas guardias en Al-Sahla y Luque (Lukk) que de nuevo son atacadas por las tropas del emir

'Abd Allah que demolen el primero y conquistan el segundo en el 296 (sep. 909).

En el 309 (921-922) los descendientes de Sa'id ben Mastana, los Banu Sa'id y Banu Nasih son desalojados de su castillo en la cora de Priego por las tropas del califa Al-Nasir, castillos de 'Āliya y Riberas. También son desalojados los bereberes Banu Muhallab de sus castillos de Asbarragayra (Esparragal) y Cardera en un lugar situado entre los límites de Baena y Alcaudete, dominando el acceso a la Campiña por el valle del Guadajoz desde Granada. Por último, Abd al-Rahman III, consigue pacificar la zona definitivamente desalojando a los Banu Himsī de sus castillos en los espolones calizos del macizo de Cabra, es decir en los peñascos (ṣujayra/os) de Zuheros y Zuheret.

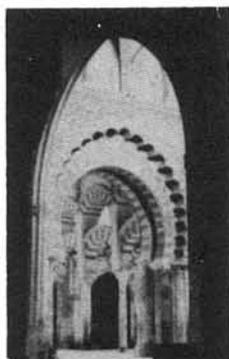
El califa al-Nasir decide para evitar de nuevo sublevaciones en estas zonas montañosas nombrar un gobernador en Priego que tuviera a su mando las tropas en los alfoques de Priego y en los lugares de los Banu Muhallat (El Esparragal y Cardera), y los lugares de los Banu Himsī (Zuheros y Zuheret).

Esta vez la pacificación sería definitiva hasta el derrumbamiento del califato.

Il est à noter que les vestiges de l'édifice sont situés à l'extrémité sud de la ville.

En 1099, l'archevêque de Compostelle, le cardinal de Burgos, fit élever à l'extrémité sud de la ville un édifice qui fut consacré à saint Jacques. L'édifice fut construit par l'archevêque de Compostelle, le cardinal de Burgos, et fut consacré à saint Jacques. L'édifice fut construit par l'archevêque de Compostelle, le cardinal de Burgos, et fut consacré à saint Jacques. L'édifice fut construit par l'archevêque de Compostelle, le cardinal de Burgos, et fut consacré à saint Jacques.

Le style de l'édifice est le style roman. L'édifice est construit en pierre et est consacré à saint Jacques. L'édifice fut construit par l'archevêque de Compostelle, le cardinal de Burgos, et fut consacré à saint Jacques. L'édifice fut construit par l'archevêque de Compostelle, le cardinal de Burgos, et fut consacré à saint Jacques.



l'église.

# La inscripción de la tumba de Maimónides

Por Diego JORDANO BAREA  
y Jesús PELAEZ DEL ROSAL

El profesor Johannes Piiper, del Departamento de fisiología del Max-Planck Institut für experimentelle Medizin, de Göttingen, que estuvo en Córdoba el 26 de septiembre de 1986, tuvo la amabilidad de enviar a uno de nosotros una carta, el 2 de diciembre de 1986, en la que incluía como regalo una fotografía en color del monumento funerario dedicado a Maimónides, en Tiberias, a orillas del Mar de Galilea. No le fue fácil hallar la tumba del rabí Mosé ben Maymón, porque allí conocen a Maimónides por el nombre de Rambam, que es su acrónimo (RaMBaM), como muy bien explica David Romano en la introducción al libro titulado *Maimónides y su época* (pp. 18 y 19). El lugar en que está obtenida la fotografía parece el mismo que el de la figura que se ve en la página 31 de la citada introducción, a juzgar por la depresión circular del recinto y su cerco de adoquines, pero es evidente que lo han restaurado.

David Romano no habla del epitafio y, aunque recoge la famosa máxima hebrea «De Moisés a Moisés no hubo otro Moisés», y explica que viene a decir que «desde el profeta Moisés hasta Moisés Maimónides no hubo en el judaísmo ningún otro Moisés que pueda compararse con esos dos» (p. 30), no la relaciona con la tumba.

Afortunadamente se puede leer el epitafio, en la fotografía, con ayuda de una lupa. Jesús Peláez del Rosal lo traduce así:

«De Moisés a Moisés no hubo nadie como Moisés.

Aquí yacen los restos del Aguila Grande que lleva por collar, junto con la Torá, la sabiduría, la inteligencia y la dignidad, y que trajo remedio a los reyes de carne y sangre, autor de *Yad ha-hazaqá* (Mano fuerte).

Nuestro maestro Moshé ben Maimón, nacido el 14 del mes de Nisán del 4895, muerto el 20 del mes de Tebet, del 4965, en el Cairo (Egipto) y enterrado en la ciudad de Tiberias».

Bien se ve que este epitafio utiliza uno de los títulos más famosos de sus obras: *Yad ha-hazaqá* (mano fuerte, en castellano), que es como se designa su obra, en catorce libros o tratados, *Mishneh Torah*. Catorce se representa en hebreo mediante las letras *yod* y *dáleth*, que forman la palabra *yad* (=mano).

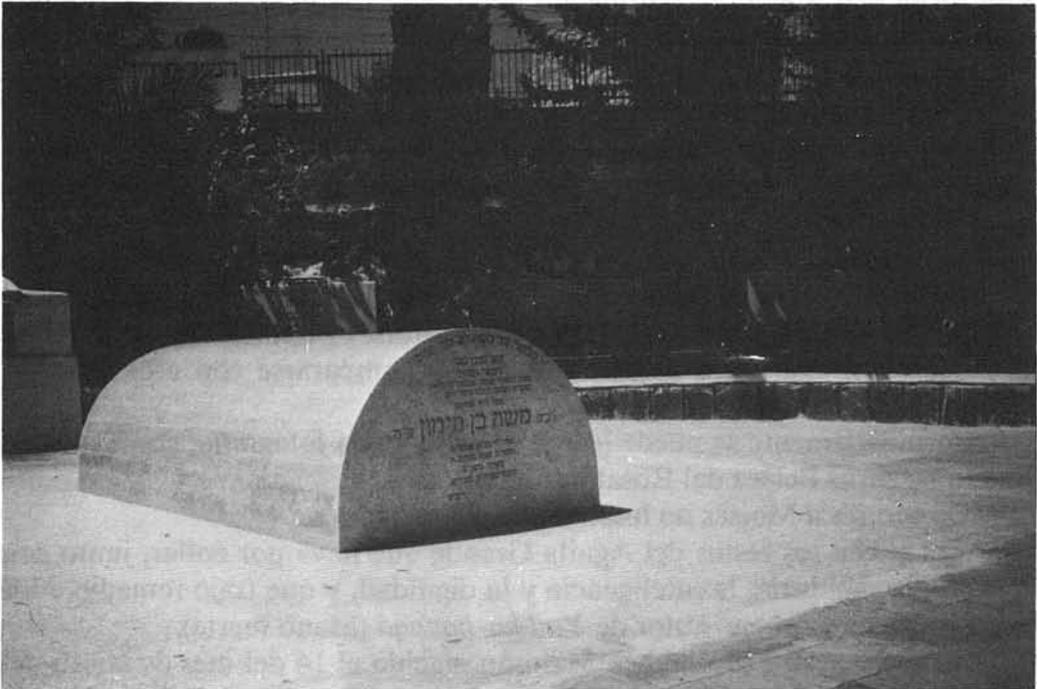
«Aguila de la Sinagoga» es un título con el que se conoce a Maimónides con el judaísmo.

*Remedio* (en hebreo: *refuat*) es una obra de este insigne médico cordobés, titulada *Birefuat ha-tehorim* (=régimen de la salud).

En su obra *Maimónides* (pp. 311-312), Abraham Jossua Heschel relata que el sabio de Córdoba «...fue enterrado, según su deseo, en Tiberías, en el lugar donde tantas veces se había detenido Rabí Yehudá ha-Nasí. Una mano desconocida escribió en su tumba la siguiente inscripción:

«Aquí yace un hombre y sin embargo no era un hombre;  
Si tú fuiste un hombre, entonces te crearon criaturas celestes.  
Esta inscripción fue borrada más tarde y sustituida por otra:  
Aquí yace Moisés Maimuni, el hereje desterrado.  
El pueblo erigió un monumento a su maestro con estas palabras:  
No hubo nadie de Moisés a Moisés, comparable a Moisés».

Tampoco este relato de Heschel aclara que las dos últimas líneas sean del epitafio del jefe supremo de los judíos de Egipto. El que hemos dado, traducido del hebreo moderno, y la fotografía que sirve de base a esta nota, reflejan el estado actual de la tumba de Maimónides, del cual se conmemoró, en 1986, el 850 aniversario de su muerte.



*Tumba de Maimónides (RaMBaM), en Tiberias, costa del Mar de Galilea. (Fotografía del profesor Dr. J. Piiper).*

### **Bibliografía**

- Anónimo. 1986. *Maimónides y su época*. Ministerio de cultura, Junta de Andalucía, Diputación provincial y Ayuntamiento de Córdoba.
- HESCHEL, A. J. 1986. *Maimónides*. Muchnik Editores. Barcelona.
- ARJONA CASTRO, A. 1987. *Maimónides. Su vida y su obra como médico*. (En prensa).

## Un documento inédito del virrey Caballero

Por José VALVERDE MADRID

La gran figura del virrey Antonio Caballero hace que cada vez que se encuentre un documento en los archivos merezca su reproducción. Máxime cuando en la época cordobesa, es decir, cuando aún no había salido para América, es tan escasa su documentación. Luego vino su período de virrey de Nueva Granada y son muchos los estudios que sobre su figura se hicieron, sobresaliendo la magnífica monografía de Pérez Ayala. Este, en lo referente a la etapa cordobesa del virrey toma sus datos de su gran biógrafo, el que fue censor de la Real Academia cordobesa, don José María Rey Díaz (1). Recordemos que la llamada «generación académica del Boletín» estaba representada principalmente por dos americanistas, don José de la Torre y don José María Rey Díaz. Pues bien, el documento que hoy damos a conocer pertenece a una época muy decisiva en el estudio de las ideas filosóficas y políticas de don Antonio Caballero. Mucho se ha estudiado si era o no partidario de los jesuitas y precisamente en el año de la expulsión de éstos, en el año 1767, es cuando firma el documento notarial a que hacemos referencia. Está conservado en el archivo de Protocolos Notariales de Córdoba (2) y en él se dice así:

«Sépanse como yo don Antonio Caballero y Góngora, presbítero, canónigo lectoral de la santa iglesia de esta ciudad de Córdoba, vecino de ella, otorgo que arriendo y recibo en arrendamiento de la señora doña Rosa de Contreras y Zapata, viuda de don José Guajardo Fajardo, vecino de la ciudad de Guadix, tutora y curadora de don Agustín Guajardo y Contreras su menor hijo y en su nombre don Alfonso Mellado Moreno, de este vecindario, como su poderista y administrador conviene a saber: unas casas principales de los mayorazgos de dicho menor en la plazuela frente las que nombran del conde de Gondomar a la collación de San Nicolás de la Villa de dicha ciudad, cuyo arriendo hago por tiempo y espacio de tres años que darán principio a contarse el día de San Juan, veinticuatro de junio del presente, para fenecer víspera de otro tal día del año que viene de mil setecientos setenta por precio y renta de mil seiscientos reales de vellón que me obligo de pagar a dicho señor su administrador o a don Francisco José Vaquera de Salazar, presbítero, de esta propia vecindad, particular encargado por dicha señora tutora para estas cobranzas, ó a otras personas que para ellas sea legítima, en tres plazos y por los días de Todos los Santos, Carnestolendas y San Juan de cada uno de los dichos tres años en buena moneda usual y corriente

(1) «Don Antonio Caballero y Góngora», *Boletín Real Academia*, Córdoba, 1923, pág. 66.

(2) Oficio 40. Folio 31. Archivo de protocolos notariales de Córdoba.

en Castilla en las casas de su respectiva morada en esta ciudad de Córdoba y a su fuero y jurisdicción, llanamente, sin pleito alguno o por vía ejecutiva con las costas de la cobranza y a su firmeza obligo mis bienes y rentas habidos y por haber, doy poder cumplido a los jueces y justicias que de mis causas deban conocer para que nos compelan a su observancia como si fuese por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, renuncio las leyes en mi favor, el cap. Odudus de solutionibus suam de penis, con lo demás que es en beneficio de los eclesiásticos y la ley que prohíbe la general renunciación. Así lo otorgo ante el presente escribano público, del número de esta ciudad, en Córdoba a beinte de enero de mil setecientos setenta y siete y lo firmo el otorgante a quien yo, el escribano, doy fe conozco, siendo testigos don José de Cárdenas, presbítero, don Manuel de Burgos y Simón de Soto, vecinos de Córdoba. Firmado: Antonio Cavallero y Góngora».

Como se ve por la escritura transcrita, Caballero ya había dejado de vivir en el oratorio de San Felipe de Neri, donde había aprobado como censor eclesiástico la obra de don Juan de Mendoza titulada *El devoto de María Santísima*, con fecha de 4 de diciembre de 1766 (3) y se había trasladado a una casa mayor pues se ve que las casas de los Guajardo eran las principales de su apellido en la collación de San Nicolás de la Villa. Al extinguirse el contrato nuevamente volvería al oratorio de San Felipe de Neri y guardaría toda la colección pictórica, que durante años había almacenado en casa de algún amigo hasta que los mandara a Santafé de Bogotá cuando fue nombrado virrey.

Los trabajos literarios de don Antonio Caballero en el tiempo en que estuvo por primera vez en el oratorio fueron, aparte de la censura eclesiástica de los libros que se publicaban, el de alegar datos para la monumental *Historia Sagrada* que estaba preparando Fray Enrique Flórez, el que en el año 1765 ya publicó el *Viaje de Ambrosio de Morales a los reinos de León y Galicia* (4) donde en su prólogo agradece los datos y retrato del genial escritor cordobés a nuestro prebendado.

En el año 1770 tenemos noticia de que, con fecha 8 de mayo (5), en una liquidación de cuentas de su casero don Agustín Guajardo Fajardo, vecino de Almería ya y no de Guadix, con los herederos del que le cobraba el alquiler don Francisco Vaquera, salen alcanzados y debiéndole fuertes sumas los herederos de dicho administrador al referido propietario de las casas que ocupaba Caballero, las que había heredado dicho casero de su abuelo don Agustín Guajardo Fajardo que había sido caballero veinticuatro de Córdoba y persona de alta solvencia en la capital.

Estamos, al llegar a esta cuestión de su vuelta al oratorio, completamente de acuerdo con Rey Díaz en que los motivos que le impulsaron a otra vez recluirse y aislarse en la oración fueron los de la expulsión de los jesuitas realizada en el año que comentamos de 1767. Muy devoto de ellos pues no solamente había estudiado con ellos sino que en Córdoba tenía amistad con

(3) Publicada en la imprenta de Juan Rodríguez en el año 1767.

(4) Publicado por Antonio Marín en el año 1765 en Madrid, página XXV del prólogo.

(5) Al folio 234 del Oficio 40 del archivo de protocolos notariales de Córdoba.

el padre Ruano y asistía a todos los certámenes poéticos del colegio de la Asunción, reconociendo que era lo más selecto de la intelectualidad cordobesa del siglo de la Ilustración. En este punto podemos decir que aunque acatará la orden de expulsión de sus amigos jesuitas prefiriera, antes que pronunciarse a favor del rey de quien había sido antes tan partidario, guardar silencio y recluirse en la oración, saliendo solamente cuando fuera necesario para cumplir sus deberes con el cabildo catedralicio o para la predicación pues era muy solicitada su fácil elocuencia.

Por este tiempo como patrono de la Obra Pía que fundó en la santa iglesia catedral de Córdoba su antecesor en el cargo de canónigo lectoral don Juan Antonio Rosado aceptó, en unión de los otros dos patronos don Diego Cañete y don Juan Carmona Moreno, el censo de 2.260 reales que a favor de dicha Obra Pía constituyera doña Nicolasa de Quiñones en nombre de su menor hijo don Pedro Manuel Pérez Quiñones (6), o el que, de cuantía de 33.582 reales de la testamentaria de don Miguel López Fregenal, constituyó don Bartolomé Gálvez Aranda a favor de la Obra Pía de don Andrés Pitillas Ruesga, colegial que había sido en el mayor de Bolonia y catedrático de dicha universidad y vicario general e inquisidor. Patronato que estaba constituido por don Antonio Caballero, Fray Luis de los Ríos, provincial del convento de San Pablo, doña Rosario Hoces y don Juan Cortés Luna (7).

Un suceso que hizo que Caballero se desplazase a Santaella fue el que, en una finca propiedad de la últimamente citada Obra Pía que fundó el Dr. Pitillas en la capilla de Nuestra Señora del Rosario en el convento de San Pablo, un lindero llamado Martín de Arroyo rompiera las lindes y se introdujera labrando en la finca propiedad de dicha Obra Pía llamada Molino Blanco, con molino de aceite, olivar y parte de manchón. Tuvo don Antonio Caballero que constatar sobre el terreno los hechos y luego seguir pleito en la real chancillería de Granada, dando el oportuno poder para pleitos el día 10 de mayo de 1767 ante el escribano cordobés don Francisco José de Moya y Mesa, en unión de los demás patronos de dicha Obra Pía que eran don José de Hoces, conde de Hornachuelos y marqués de Santa Marta y de Santa Cruz de Paniagua y don Juan Cortés y Luna (8).

Otros dos sucesos que ocurrieron en esta etapa que estudiamos del virrey Caballero en Córdoba fueron la llegada de la noticia de que a fines del año 1766 había muerto en Veracruz su hermano Ambrosio Caballero y Góngora que allí había ido destinado en un cargo de la administración de justicia. Dejaba una numerosa familia en Priego de Córdoba en una mala situación económica que tuvo que auxiliar nuestro prebendado. Una de sus sobrinas, Luisa Caballero, le acompañaría años más tarde cuando estuvo en Santafé de virrey. Otra, Josefa, estaba casada con el alférez mayor de la caballería y alcaide del castillo de Priego, don Antonio Ruiz de Castro Carrillo, de

(6) Oficio 7, folio 99. 1766. Archivo de protocolos notariales de Córdoba.

(7) Oficio 7, folio 119. 1 de marzo de 1766. Archivo de protocolos notariales de Córdoba. Escribanía de don José Fernández Córdoba.

(8) Oficio 3, folio 158. 10 de mayo de 1767. Archivo de protocolos notariales de Córdoba. Escribanía de don Francisco José de Moya y Mesa.

quien tenemos constancia que en unión del corregidor de Priego, don Antonio Serrana Ortega, estuvieran en Córdoba arreglando asuntos de cosas de la hacienda pública referentes a dicho pueblo (9). El otro suceso de que damos cuenta es el relevo que tuvo que efectuar don Antonio Caballero del administrador que había nombrado el día 5 de diciembre de 1765 de la Obra Pía del Dr. Andrés Pitillas, que era el fiel contraste y platero de Córdoba don Bartolomé Gálvez de Aranda, por causa de enfermedad y fue sustituido por don Eugenio de Alfaro que era tesorero general de las rentas del tabaco en Córdoba. Por cierto que una de las condiciones que se le ponen al nuevo administrador es la de continuar las obras del camarín de la capilla de Nuestra Señora del Rosario en la iglesia del convento de San Pablo cordobés. En esta escritura, de fecha 11 de octubre de 1768, también comparecen ante el escribano don José Fernández de Córdoba los otros tres patronos de dicha obra Pía que eran don José de Hoces Aguayo, que era conde de Hornachuelos y marqués de Santaella, y don Juan de Escobar y Bonrrostro, que era hermano mayor de la cofradía del Rosario, la que estaba situada en dicho convento de San Pablo y que tenía por bienes un gran cortijo en término de La Guijarrosa y unas casas principales en la calle del Císter cordobesa. La escritura se firmó en la celda prioral del convento paulino y la firmaron como testigos don Sebastián González, don José de León y Soldevilla y don Diego Relaño (10).

Por este tiempo otro virrey de Nueva Granada, que también era cordobés, don Pedro Mesía de la Cerda, hereda, por muerte de su hermano Francisco, el mayorazgo y marquesado de la Vega del que toma posesión su apoderado, don Bartolomé Basabru, gran amigo de don Antonio Caballero, el día 4 de julio de 1766 (11).

Aquella cruel medida de Carlos III de expulsar a los jesuítas y de la manera como fue ejecutada, en la noche del día 2 al 3 de abril de 1767, produjo una honda repulsa en todo el clero español capitaneado por el arzobispo de Tarragona y el obispo de Cuenca y el perjuicio que ocasionó a la cultura española fue grande. En particular a la cultura cordobesa, que estaba centrada en la labor jesuítica, causó un gran impacto. Recordemos que la obra *El anfiteatro sagrado*, que resume la vida teatral y poética del siglo de la Ilustración y que recoge los trabajos literarios con ocasión de la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, fue publicada por el padre Clemente Valdés, o padre Busto, como él se hacía llamar, en el año 1728 y que sus certámenes así como todos los principales de aquel tiempo se celebraban en el colegio máximo de la Compañía de Jesús. No es de extrañar que don Antonio Caballero se retirara a un oratorio al terminar el plazo del arriendo de la casa que hoy damos a conocer para dedicarse a la oración y que solicitara de su buen amigo, el secretario de Indias don Antonio Porcel, un puesto en América para difundir la doctrina cristiana, luego veríamos

(9) Oficio 18. Año 1766, folio 82. Archivo de protocolos notariales de Córdoba.

(10) Oficio 7. Año 1768, folio 143. Archivo de protocolos notariales de Córdoba.

(11) Oficio 8. Año 1766, folios 34 y 226. Archivo de protocolos notariales de Córdoba.

que de Obispo de Chiapas pasó a ser nombrado arzobispo y virrey de Nueva Granada, aunque, como él mismo dijera en sus continuas peticiones de relevo, quería dedicarse al principal negocio que era el de su alma, el de su fe cristiana.



# Un bujalanceño en el combate naval de Lepanto: el venerable Fray Pedro Soriano, de la Orden Hospitalaria

Por Antonio MARIN GOMEZ (†)

En la batalla de Lepanto participó, al frente de un grupo de hospitalarios, un bujalanceño de excepcional calidad humana: el Padre fray Pedro Soriano, quien llegó a alcanzar, dentro de su orden, la máxima jerarquía.

Nació en 1515, exactamente el mismo año en que vino a la vida otro egregio bujalanceño: el que luego sería famoso doctor don Pedro Serrano, gran amigo y polemista de Ginés de Sepúlveda, e igualmente amigo y colaborador de Arias Montano, en la redacción de la Biblia Regia; catedrático en Alcalá, obispo de Coria, y, en suma, uno de los hombres más eruditos de su tiempo.

No hay noticias referentes a los padres y hermanos de P. Soriano, como asimismo tampoco acerca de las primeras edades de su vida, tan importantes siempre en el ciclo vital humano, y tan comúnmente descuidadas en los estudios biográficos de la época. En compensación abundan los informes respecto a otros períodos de su vida, en especial los relacionados con sus actividades religiosas, si bien tales noticias se ofrecen dispersas y fragmentadas en las viejas crónicas de la orden, algunos archivos, breves folletos y alguna que otra monografía de publicación relativamente cercana, en algún estudio sobre San Juan de Dios, evolución de la Hermandad, etc., lo que hace no poco laboriosa, y con riesgo de que queden sensibles soluciones de continuidad, la obtención de su perfil biográfico.

Probablemente vio por primera vez la luz en uno de aquellos hogares de vida fundamentalmente campesina, que integraban la entonces pequeña villa. En ella, el apellido Soriano abundaba mucho en el siglo XVI; aún se sostiene hoy en la genealogía bujalanceña, y aparece, por lo general, adscrito a familias de labradores.

En tanto las diversas actividades del campo van consumiendo, con su peculiar monotonía, sus años de mocedad, pesaría sobre su espíritu, junto al denso ambiente de religiosidad que, por entonces, envuelve la villa, la honda inquietud de aventura, que no era otra cosa que el idealismo caballeroso de la época, que conmovía a aquella juventud, e incluso a la niñez española—recuérdense los propósitos que abrigaban Santa Teresa y su hermano siendo niños, por cierto, nacida ella, también el mismo año de 1515—. Como en tantos otros pueblos de España, un prodigioso incitante heroico apremiaba a la capacidad de ensoñación de todo mozo bujalanceño de aquella hora, a conocer, a todo ruedo, nuevos horizontes, y ser participante en las filas de los

descubridores o en las del ejército considerado como el mejor y más temido del mundo, protagonista de hechos sorprendentes. A buen seguro, como lo hace saber la historia de España, era un clima aquél del que no era fácil sustraerse. Por su parte, la historia de Bujalance revela, cuando trata de sus hijos más eminentes de la época, unas décadas de profuso éxodo, casi ininterrumpido, de aquéllos hacia las empresas españolas de dentro y fuera de Europa, y que sería fuente de la espléndida galería de vidas admirables que ofrece su pasado.

Entre los bujalanceños que un día cualquiera abandonarían el reducido mundo de su pueblo, para alistarse en las filas de los gloriosos Tercios de Castilla, ilusionados de honores y de atractivos aventuras, fue uno de ellos Pedro Soriano, como en principio se desprende de lo expresado en la *Crónica Hospitalaria*, en la que se lee, «que los primeros hermanos de la Orden —y P. Soriano fue uno de sus más activos pioneros—, procedían de la Milicia» y sobre lo que estudios posteriores disipan toda inseguridad al respecto, dándose clara y terminante confirmación de su antecedente militar, en la obra *Superiores Generales de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*, por el padre fray Rafael Meyer, que vio la luz, traducida del italiano, en 1927, y, más documentadamente, en la extensa biografía sobre el santo, dada a luz en Roma, por el P. Gabriele Russotto, en 1969. Esta procedencia de los que fueron primeros propagadores de la orden, y por ello concedores de los avatares bélicos, constituyó el motivo de que fueran solicitados luego por los altos caudillos militares españoles como excelentes sanitarios; «llevaban así, en gran parte —escribe uno de los últimos y más extensos comentaristas sobre este punto, el doctor Salvador Clavijo, jefe médico de la Armada— savia de carácter militar, lo que explica su pronta y eficaz adaptación al ambiente guerrero y a las situaciones más graves en que se vieran los ejércitos». No hay datos seguros acerca del tiempo que estuviera P. Soriano al servicio de las armas, pero se tiene por probable, que no fuesen muchos los años que tardase en regresar a Bujalance, tal vez con lucidas recompensas y honrosas cicatrices, pero acaso también, como sucedió a su padre en la orden, San Juan de Dios —desengañado del ideal militar, durante el sitio de Fuenterrabía en 1521—, extinguido el vano ardor de su aventura guerrera, y abierto su ánimo a la fuerza extraña de un nuevo ideal, que presionaba, seguramente ya, sobre su corazón insatisfecho.

Se ignora la fecha en que llegó para él el nuevo día en que tras un estado anímico, más o menos vacilante, su espíritu se hizo, al fin, habitación, de aquel incitativo y poderoso mensaje que emanaba del alma de Juan de Dios, hombre extraordinariamente, inflamado de inagotable caridad, por quien sentiría admiración creciente, favorecida por el río de noticias que invadía los pueblos andaluces y, por supuesto, Bujalance, ya que el santo empezó por desplegar su acción fundacional por la provincia de Córdoba (así, Cabra, Montilla y otros pueblos, incluida la capital donde solía acudir, en busca de socorros y del consejo alentador del venerable Juan de Avila) lo que haría más minuciosos y abundantes los relatos que le llegaran a Soriano sobre aquel hombre sin igual, que en busca del dolor, la pobreza y el desam-

paro donde quiera que se encontrasen, lo daba todo, muchas veces lo que acababa de recibir, teniendo que mendigar de nuevo para atender a sus fundaciones e incluso para su propio sustento (tal lo sucedido en Córdoba —lance que tomo de la Crónica Hospitalaria por referirse a nuestra capital— «en donde halló —escribía a la duquesa de Sessa— una casa con muy grande necesidad a la que dio lo que había recogido en la limosna que él necesitaba para el hospital de Granada», con cuya finalidad viajaba por España). El que recogía a los enfermos, a los pordioseros, a los destruidos por los vicios, a los locos en fin, para ponerles amorosamente bajo sus cuidados, estando él en la más absoluta indigencia, y para los que, a veces, pedía a diario limosna por las calles de Granada, al anochecer, sin otro distintivo que una capa cha el hombro para recoger los socorros que le dieran. Del hombre que durante el incendio del hospital Real de Granada en 1549 meses antes de su muerte había salvado del fuego a los moribundos, a los tullidos, a los alienados, ante la asombrada multitud que le veía salir indemne de las llamas una y otra vez, con su preciado rescate entre sus brazos o cargado sobre las espaldas.

Cuándo y en qué circunstancias P. Soriano acaba por seguir las pisadas estremecedoras de aquel ser sobrehumano, y se consagra al servicio de la caridad, entrando en la Hermandad, son detalles aún no conocidos, si bien ésto es lo menos importante —como dice J. Cruzet, con respecto a S. Juan de Dios, en su bella biografía sobre el mismo lo principal es el hecho de su decisión—. El dar fin a su postura vacilante, arrojando de sí el viejo lastre que le sujetaba a los incentivos terrenales, para darse resueltamente en servicio de los demás hombres. El trascendental momento en que su alma, en disposición receptora de aquellas nuevas sensaciones, acaba por apagar completamente toda otra inquietud de gloria imaginada, vana y fugitiva, trocando sus designios terrenos por las miras celestiales del nuevo local, permanente y cierto, que le estimula a seguir e imitar a Juan de Dios, con sus bellas lecciones de amor a los demás. Esta fue, diríamos, su hora; en la que el alma de P. Soriano llega a sentir el hechizo que el nuevo ideal ejercía sobre ella, incitándole al goce de los más elevados destinos espirituales y dándole una modalidad distinta y definitiva a su personalidad. «En realidad, no ya cada edad de la vida, que puede ser cada una como una vida diferente —escribe Marañón, en su estudio sobre San Ignacio de Loyola— sino, en ocasiones, cada año y aún cada hora, si están cargadas de motivos trascendentales, pueden suponer una modalidad nueva de la vasta personalidad del ser humano». Ahora, en Granada, Soriano quedará alistado, para siempre, bajo la bandera de la caridad. «La bandera —dice Cruzet— de una auténtica revolución social, levantada por el iluminado Juan de Dios». Va a dar comienzo su otra aventura; definitiva y sublime aventura; ella revelará su verdadera vocación; la otra, la militar, le dejó ennoblecido, pero desengañado. Soriano vino a ser así una de tantas vocaciones aplazadas, que recoge nuestra historia, entre soldados y conquistadores de América, personajes a los que, por influencia de las circunstancias del momento, les llegó de repente la verdadera llamada como exigencia espiritual incontenible y apasionado quehacer.

Según la *Cronología Hospitalaria*, recibió el hábito en Granada en 1555, transcurridos cinco años del fallecimiento del fundador, de manos del venerable Juan García, el único superviviente de los cinco primeros seguidores y testigos de la vida del santo. El mismo día lo recibieron también dos notables figuras de la orden: Rodrigo de Sigüenza y Sebastián Arias, con anterioridad combatientes asimismo en los Tercios de Castilla –el primero como alférez en Flandes– y con quienes iría como sanitario a la Alpujarra, cuando el alzamiento de los moriscos, en 1568.

Durante el tiempo que limitan ambas fechas –1555-1568– fueron estos tres hombres, entre los cuales cabe suponer un previo conocimiento durante sus años de soldados, los más denodados y eficaces propulsores de la Hermandad, todavía en los comienzos de su expansión, hasta llegar a elevarla a legítima orden religiosa. De entre ellos destacó pronto fray P. Soriano, como verdadero hombre de acción, lo que no tardaría en demostrarlo, la eficiencia puesta en hacer pujante realidad, el vehemente anhelo sentido por la Hermandad de ir extendiendo su función fuera de los límites, ya estrechos, del recinto, sobresaliendo en dar entusiasmo y firmeza a las fundaciones, con vida aún precaria, de Montilla, Lucena, Utrera, Toledo y otras, principalmente durante los años 1564 a 1568. Esta dinámica participación organizadora, y, desde luego, presagio de la fecunda labor creadora, que no tardaría mucho en manifestarse, llevada a cabo en Italia.

Cuando está para finalizar el año de 1568, la comarca granadina de la Alpujarra, se siente estremecida por la convulsa rebelión de los moriscos, que se extiende incontenible por los accidentados valles de Sierra Nevada. La situación, favorecida por el ardor guerrero de sus pobladores en íntima alianza con la orografía de dicha zona –«la indómita y trágica Alpujarra», como la llamara, P. Antonio de Alarcón, en su ameno itinerario por la misma– hace el desarrollo de la contienda difícil, prolongada y sangrienta. Fue en este momento cuando el marqués de Mondéjar, caudillo de la contraofensiva, ante el pequeño e improvisado ejército que pudo reunir, y por lo mismo, provisto de unos componentes sanitarios de escasa o nula práctica asistencial, especialmente quirúrgica –curación de heridas, detención de hemorragias, aplicación de vendajes, etc.– recurrió, por primera vez, a los hermanos de San Juan de Dios, para que acudiesen a prestar sus humanitarios servicios en las inminentes acciones bélicas, pues él, como capitán general de Granada, y toda la ciudad, sabían bien del espíritu de entrega y competencia sanitaria de aquellos hombres, a los que hay que suponerles en posesión, en cierto grado, de prácticas y conocimientos médicos, adquiridos en sus frecuentes contactos con el personal técnico del hospital granadino. Al citado requerimiento correspondió la Hermandad con el envío –según el doctor Clavijo y otros autores– de tres hermanos; de seis, según el «Memorial impreso, sobre los servicios prestados por los Hospitalarios de los Ejércitos de mar y tierra» (Archivo de Indias); «a los mismos, –escribe el mencionado autor– hemos de traerles al recuerdo: Rodrigo de Sigüenza, en aquel entonces, superior de la Hermandad, Sebastián Arias y P. Soriano, los que tuvieron una actuación de tal resonancia que en la propia Constitución

3.<sup>a</sup> de carácter pontificio de 1576, se seguía aludiendo personalmente a estas tres figuras, que se emplearon heroicamente, siguiendo al ejército los dos años que duró la guerra. «Fue –subraya el referido escritor– el instante revelador del futuro castrense de la Orden Hospitalaria».

Y entramos en el año 1571. Es un año crucial en los destinos de la Hermandad. La domina un anhelo incontenible: la consecución de San Juan de Dios. En legalizar la situación trabajó denodadamente fray P. Soriano. Ya en enero del citado año, sale de Granada, acompañado por S. Arias, para obtener del Papa Pío V la 1.<sup>a</sup> de las Bulas, por la que se constituía como congregación, quedando sometidos sus componentes a la Regla de San Agustín. Refiere un autor que el viaje desde Granada hasta Barcelona, para embarcar en alguna de las naves que salían de este último punto para Italia, lo hicieron Soriano y su acompañante a pie, descalzos y con la cabeza descubierta (1). Como gran influyente cerca del Vaticano tuvo nuestro fraile a don Luis de Requesens, asesor de don Juan de Austria en la guerra de la Alpujarra, en la que junto a los demás jefes militares y el propio don Juan, quedaron tan favorablemente impresionados del denuedo, eficiencia y abnegación de aquellos hombres, que ganaron plenamente su amistad y admiración, y así, cuando llega el momento de organizar los efectivos sanitarios de la Santa Liga contra el poderío turco, solicitan de nuevo su valiosa participación en la contienda, pues también ahora, como antes en la Alpujarra, tanto en la flota española como en la veneciana y pontificia, el déficit médico-quirúrgico era sensiblemente manifiesto, y el personal subalterno faltaba asimismo en enorme proporción, dada la elevada cifra de combatientes, y es, en esta ocasión, el propio, don Juan de Austria quien, con el beneplácito de Felipe II, pidió al prior de Granada, que lo era todavía Rodrigo de Siüenza, el envío de algunos hermanos, correspondiendo éste con la prestación de ocho hospitalarios, presididos por el P. Soriano que aún permanecía en Roma –el P. Arias había regresado a España, portador de la Bula–, los que, distribuidos en las distintas escuadras, fueron adscritos al equipo científico de a bordo.

Por los días de agosto, prólogo del gran suceso naval, gestionaba fray Pedro Soriano la concesión de la 2.<sup>a</sup> Bula, que acabaría elevando, definitivamente la institución a verdadera orden religiosa, conservando sus específicas reglas.

Llega, al fin, octubre, y con él la hora de embarcar; el P. Soriano lo hace con Marco Antonio de Colonna, que manda las galeras pontificias. Con relación a su comportamiento durante la batalla, tiene el P. fray Rafael Meyer, italiano, General de la Orden, en su libro *Cenni Biografici* (traducido al español en 1927) una emocionante referencia; dice así: «mientras se combatía –es decir, sobrecubierta, fuera de la cámara del cirujano y enfermería, que iban, naturalmente, en el seno del navío– curaba a los heridos, y con un crucifijo en las manos confortaba a los moribundos [...] siempre im-

(1) Llevar cartas de recomendación del arzobispo de Granada, de altos de España y del propio Felipe II.

pávido en tan gran conflicto [...]». Su heroica conducta fue encomiada ante el Papa por el propio General Colonna y el Comendador de Castilla, Príncipe de Petra Porisca, testigos del alto potencial espiritual que poseía. Por su parte, el ya citado doctor Clavijo, que como médico de la Armada, transparenta en sus frases, junto al elogio, la simpatía hacia el mismo, dice en su libro, que «en el orden quirúrgico fue uno más presto a la cura y protección de los heridos; representando en su figura la vocación hospitalaria albergada en las galeras de Lepanto, dando la mayor altura a este hecho, en cuanto es la iniciación del nexo, que en lo sucesivo sostendría la Armada con su Orden. Termina enlazando su nombre a los del doctor López Madera, el insigne Protomédico General de la Liga, y el no menos ilustre Daza Chacón, Cirujano Mayor de todas las galeras.

Finalizada la memorable jornada, de regreso, los navíos van dejando su patética carga de heridos y enfermos en los hospitales del litoral italiano, en los que siguieron los hospitalarios prestando su benemérita labor, norma que en lo venidero seguiría rigiendo en la historia naval militar española. En el hospital de Mesina, que recoge el mayor contingente de aquéllos, queda hospitalizado un combatiente de inmortal futuro: Miguel de Cervantes. Trae varias heridas: las recibidas en el pecho, son de menos importancia; no así las de la mano izquierda, que por las secuelas que dejaron: «la mano le quedó paralítica, deforme y mutilada», hace pensar que fueron lesiones muy cruentas, con destrozos óseos, musculares y tendiosos, lesiones altamente dolorosas que junto a las pérdidas de sangre, por ser las manos zonas muy vascularizadas, a las fiebres palúdicas que le aquejaban desde algún tiempo, y, por último, la larga permanencia a bordo —ingresó en el hospital el 31 de octubre (2) lleva a imaginarnos a un hombre seriamente extenuado por los sufrimientos físicos, a quien le sería necesaria una atenta y prolongada asistencia facultativa, que, en realidad, no recibió hasta su hospitalización en Mesina, donde según Navarro y Ledesma (en su conocida biografía sobre Cervantes) se le prodigaron especiales cuidados facultativos, como soldado aventajado, estando recomendado, por el propio don Juan de Austria, al doctor López Madera, su médico de cámara, para su mayor vigilancia en los tratamientos.

Llegado a este punto, siempre pienso en los cuidados curativos, que, de seguro, recibiría más de una vez del P. Soriano, que por su calidad de superior del grupo de hermanos, que prestaban servicio distribuidos por los distintos hospitales, así como en consideración a lo manifestado por Navarro y Ledesma, sería quien acompañase más asiduamente al doctor López Madera, en sus visitas a los internados, y en particular a Cervantes, dando así ocasión a un conocimiento entre éste y el P. Soriano, que acabaría en cordial amistad, avivada por la recordación y añoranza de la patria común y en especial las referencias a la tierra cordobesa, sobre la que Cervantes daría a conocer su lejana y directa progenie (recordemos, que negada arbitrariamente —claro está que en su propio demérito— por un escritor de hoy perte-

(2) A los 24 días del combate.

neciente a la Real Academia Española, un tanto desavisado sobre este punto. Honroso menester para este bujalanceño que fuesen sus manos las que ayudaran a curar, en más de una ocasión, sus heridas a quien, sin ninguno presentirlo, había de ser el que con la otra mano, indemne de la encarnizada refriega –como él mismo hizo que le dijera Mercurio en el «Viaje del Parnaso»: Bien sé que en la naval dura palestra perdiste el movimiento de la mano izquierda, para gloria de la diestra», –escribiera el libro más famoso de la literatura universal, como asimismo tampoco que aquel humilde fraile alcanzaría muy pronto la más alta cima dentro de la Orden Sanjuandediana.

Probablemente, hasta llegada esta situación las circunstancias no fueron favorables a un encuentro entre los mismos, dada la enorme masa de combatientes que invadían los puertos y embarcaciones en los días que eran prólogo de combate; por otra parte, Cervantes iba incorporado a la escuadra de la república veneciana en el grupo de galeras mandadas por Barbarigo, que operaba a la izquierda de los navíos reales, formando parte de la dotación de la galera «Marquesa», en tanto el P. Soriano iba en el grupo de las Pontificias, actuando a la derecha de las españolas y mandadas por Marco Antonio Colonna.

Terminada la curación de sus heridas, Cervantes pasó a convalecer a Palermo; por lo que afecta al P. Soriano, se había desplazado, con anterioridad, a Nápoles, para saludar a don Juan de Austria, de quien, por cierto, en premio a la altruista y eficaz labor desplegada por él y sus compañeros en Lepanto, recibió un auxilio de 5.000 ducados para la fundación pretendida por él, de construir en dicha ciudad un hospital, que sería el primero de la Orden en Italia, y que bajo el nombre de «Ospedale de Santa María de la Vittoria», se vio terminado en 1572.

A esta fundación siguieron ya, ininterrumpidamente, otras varias, surgiendo así nuevo conventos y hospitales por casi todas las regiones italianas: Palermo, Mesina, Milán, Corneto, etc. En 1581 ve cumplida la que fue su más grande ilusión fundacional: establecer la Orden en la propia Roma; es al principio un hospital de reducida capacidad en la Piazza de la Piedra, por lo que tres años más tarde crea el Hospital de la isla Tiberiana, con la denominación de San Giovanni Calibita, y del que sería el primer superior; actualmente la Orden tiene establecida en el mismo la Curia Generalicia. A Roma, le siguen, todavía, Florencia, Perugia y otros lugares italianos.

Al par que crece la cifra de hospitales, aumenta el número de discípulos, que por estas fechas eran llamados en dicho país «Fate bene fratelli», ésto es: «Haced bien hermanos», que era el pregón de San Juan de Dios, en los anocheceres granadinos, en solicitud de socorros (3).

Indudablemente, si en España fue San Juan de Dios quien abrió las vocaciones al duro camino de la nueva Institución, en Italia, como acabamos de ver, lo fue el P. Soriano, cuya actividad creadora y proselitista fue asombrosa, que no siempre las vicisitudes que encontrase en la realización de sus afanes habrían de serle favorables, sino que por lo común, tendría que lu-

(3) Los primeros hermanos hospitalarios de Italia fueron recibiendo el hábito de manos del P. Soriano.

char con las reacciones entorpecedores del ambiente, incomprensión, falta de colaboración económica y moral.

Tres fueron los Pontífices con los que mantuvo el P. Soriano asidua comunicación: Pío V, Gregorio XIII y Sixto V; los dos primeros le guardaron profunda estimación, en especial Pío V, quien, según la «Crónica General Hospitalaria» llegó a ofrecerle el Capelo Cardenalicio, del que hizo firme renunciamento, en aras de sus pobres, a cuyo único servicio —manifestó— quería vivir sometido. Cuantas referencias se tienen de sus virtudes, coinciden en resaltar su bondad y sencillez, teniendo por atención dominante la cura y asistencia directa de los más desgraciados, reservando para sí el cuidado de los más desagradables y humildes cometidos». Esta conducta —subraya la Crónica— atraía a todos y todos le imitaban».

El año 1586 Sixto V le aceleró la confirmación de las Bulas conferidas por sus predecesoras y le dio por hecha la concesión de Orden Religiosa con hospitales autónomos, con dependencia de los respectivos obispados.

Después de este definitivo avance, la congregación es convocada por primera vez, a Capítulo General, celebrado en Roma, en junio de 1587, en que se acordó la división de la misma en dos provincias: España e Italia, siendo elegido primer General de toda la Orden el P. Soriano.

Entretanto, continúan surgiendo nuevo conventos-hospitales bajo la fuerza incontenible de su apasionada obra creadora. Sobre la tierra italiana se extiende ya una brillante y sólida cadena de fundaciones hospitalarias, a las que el P. Soriano visita asiduamente infundiéndoles celestial entusiasmo. Es casualmente, durante uno de estos recorridos, cuando de paso por Perugia, le sorprende la enfermedad, seguida de muerte, el 18 de agosto de 1588. Aquel día la ya pujante Orden Hospitalaria en Italia, perdía su paladín más esforzado; el hombre encendido de caridad; el abnegado amigo del menestero; el heroico sanitario de la Alpujarra y de Lepanto; el humilde fraile de altísima configuración espiritual, en suma, el más perfecto discípulo de San Juan de Dios, y a quien, merece repetirlo, «todos los suyos le seguían y todos le imitaban».

Perugia conserva celosamente el sepulcro que guarda las venerandas cenizas de este bujalanceño, después de San Juan de Dios, la figura más excelsa de la Orden Hospitalaria (4).

Es de lamentar que, en tanto para gloria de Bujalance el paso de este insigne religioso por la historia de su Orden ha sido en todo tiempo, contemplado con especial dilección y justamente enaltecido, su biografía permanezca desconocida de sus paisanos, de quien sólo saben su nombre por haberle sido dedicada una calle, por acuerdo pleno del Ayuntamiento de la ciudad, en agosto de 1958, a humilde indicación de este Cronista Oficial.

(4) Al hermano fray Luis García, que le conoció, se debe una sucinta descripción de su presencia; dice así: «Pedro Soriano era de aspecto grave, de prócer y venerable figura, de rostro apostólico, poblado de lueñas barbas, y solía apoyarse en un cayado». Fijándonos en la copia fotográfica del lienzo existente en Roma, en la Casa Generalidad, se observará que está pintado conforme a la citada descripción. No he podido obtener detalles relativos al autor del cuadro, fecha de su realización, etc.; acerca del cayado del que acostumbraba servirse, y que le acompaña en el lienzo, es de creer que quizá se debiera a adolecer de alguna moderada incapacidad para la marcha, reliquia de algún lance sufrido en acción de guerra durante su vida de soldado.

## Franz Liszt en Córdoba

Por M.<sup>a</sup> Teresa GARCIA MORENO

Por cumplirse este año el centenario de la muerte de Franz Liszt, creo oportuno dedicar un recuerdo a tan insigne músico.

En 1961, fecha conmemorativa del 150 aniversario del nacimiento de Liszt, presenté en la Real Academia cordobesa una comunicación sobre la efeméride. Hoy me limito a evocar alguna anécdota de su paso por Córdoba.

De 1844 a 1845, recorrió Liszt España y Portugal en gira artística, despertando admiración en todas las poblaciones visitadas. En Córdoba, por el Liceo Artístico y Literario, según figura en el acta de 26 de noviembre de 1844 de la Junta de Gobierno de dicho Liceo, le fue ofrecido un banquete y concierto en el que se interpretó en homenaje al concertista, a su llegada, un himno, letra del barón consorte de Fuente de Quinto y música de don Mariano Soriano Fuertes, director del Liceo y de su sección de música. También el Liceo Artístico y Literario le nombró socio de honor con motivo del concierto celebrado por Liszt en aquellos salones el día 4 de diciembre de 1844.

La recaudación obtenida fue de 3.620 reales; gastos, 320; líquido, 3.300 rs. Permítaseme un inciso. Hoy para los no profesionales de la música, y aun para muchos músicos, el nombre de Mariano Soriano Fuertes no suele ser conocido, por lo que juzgo interesante dar algunos datos de sus merecimientos.

Contemporáneo de Liszt, nació en Murcia en 1817. En 1841 fundó en Madrid *La Iberia Musical Literaria*, primer periódico de su clase publicado en España. En 1843 fue nombrado profesor del Instituto Español y al año siguiente, a los 27 años de edad, fue nombrado director del Liceo de Córdoba.

En 1845, el 26 de mayo, se lee en la Junta de Gobierno del Liceo un oficio de don Mariano Soriano Fuertes haciendo dimisión del cargo de director de música; se acordó dar cuenta de él en junta general, «para que ésta resuelva lo que tenga por conveniente».

Con vista de otro oficio del expresado director, manifestando no ser de su obligación enseñar el coro de las bateleras, en la comedia titulada *La batelera de Pasajes*, se acordó contestar que siendo director del Liceo, lo es de las secciones que lo constituyen, en cuanto diga relación con la facultad de la música.

No debió de ser bien recompensada económicamente su labor musical en Córdoba, cuando en la junta de 21 de agosto de 1845 se acordó reclamar a don Mariano Soriano Fuertes la cantidad de trescientos treinta y tres reales «que adeuda al liceo, por resto del anticipo reintegrable que se le hizo para su venida a esta ciudad».

Más tarde pasará con el mismo cargo que ocupó en el Liceo de Córdoba a Sevilla y Cádiz. En 1852, a los 35 años, se traslada a Barcelona, en calidad de director de música del Gran Teatro del Liceo. Entre sus muchas obras teatrales figuran las tituladas *Recuerdos de Andalucía*, *Los gaditanos*, *Lola la gaditana*, *Don Esdrújulo*, *El tío Caniyitas*, etc. También es autor de una *Historia de la música española*. Falleció en Madrid en 1880.

Era Caballero de la Inclita y Militar Orden de San Juan de Jerusalén, de la Veneranda del Santo Sepulcro, de la Real y Distinguida Española de Carlos III, de la Militar de San Fernando de primera clase, condecorado con la Medalla de Oro del Instituto Español, Arcade de Roma, bajo el nombre de Heráclito Rodopeo, Quirite Romano, Académico Honorario de la Sección de Compositores de la de Santa Cecilia de Roma, Socio Honorario de la Filarmonica de Florencia, de la de Artistas de Coimbra y de la Coral «Les Enfants de Paris». Socio corresponsal de las Reales de Amigos del País de Valencia y Murcia, de la de Ciencias, Letras y Artes de Dunkerque, de la Imperial de Cherburgo y miembro de otras varias sociedades artísticas y literarias.

Sirvan estas líneas como semblanza de un músico español casi olvidado y prosigamos con la estancia de Liszt en Córdoba.

Sabemos, según datos facilitados por el académico ya fallecido don Vicente Orti Belmonte, que Liszt tocó a cuatro manos con doña Elisa Müller de Belmonte. ¿Dónde tocó el coloso el piano a cuatro manos con tan distinguida dama? Quizás en el Liceo, de cuya entidad fue nombrada socia facultativa pocos días después de la estancia de Liszt en Córdoba, o muy probablemente en el salón de su señorial mansión en la calle Candelaria, ha poco demolida, cosa que responde perfectamente a las costumbres de aquella época, máxime perteneciendo esta cama (francesa por nacimiento y dotada de fina sensibilidad artística), a una distinguida y acaudalada familia de banqueros. Seguramente, con la anuencia de su esposo, culto abogado, en sus salones se haría música y serían recibidas y agasajadas cuantas personalidades del arte y de las ciencias pasaban por Córdoba.

También Liszt fue invitado a visitar las Ermitas. Aceptada por el artista la excursión, sus admiradores, desenganchando los caballos del coche, tiraron ellos mismos del carruaje ocupado por el concertista, conduciéndolo triunfalmente hasta las Ermitas.

Como dato curioso consignaré que el viejo piano de cola existente aún en el Círculo de la Amistad, fue elegido por Liszt y adquirido en 1845 (según figura en el libro de actas de la Junta de Gobierno del antiguo Liceo Artístico y Literario) a un fabricante de pianos de Marsella, quien manifestó, en carta leída en la Junta de 21 de agosto, que en la primera ocasión de salir un buque para Cádiz, de acuerdo con lo indicado por la Junta, enviaría el piano para el Liceo, dando entonces noticias de su precio y gastos y aceptando el pago para el día 15 de febrero siguiente.

El sol y el calor de España calaron hondo en el corazón de Liszt. Escribe: «Mis proyectos de viaje han quedado totalmente alterados. No consigo

marcharme de España». Más adelante hablará a Wagner de ese sol, de ese calor y su fruto musical será la Rapsodia Española».

Como compositor, director, pianista, biógrafo, crítico y difusor de la obra de Wagner, desempeñó un papel de primer orden. Mi «San Liszt» le llamaba Wagner por la ayuda moral, económica y artística que durante toda su vida recibió de él, sin la cual, como públicamente dijo: «Es posible que no se hubiese oído una sola nota de mi música».

Liszt, hombre y artista excepcional, fue uno de los principales precursores de la transformación musical que en la segunda mitad del siglo pasado se realizó.

Sirvan estas notas de homenaje de admiración a tan egregio artista, quien «No conseguía marcharse de España».





# Córdoba en la Generación del Noventa y Ocho

Por José M.<sup>a</sup> OCAÑA VERGARA

## Consideraciones generales: Influencia y proyección de la lírica cordobesa

Si repasamos brevemente la historia cultural española, podremos observar fácilmente que en los momentos más estelares del quehacer poético, Córdoba desempeña un papel de vital importancia.

En repetidas ocasiones Miguel de Unamuno ha defendido a ultranza la alta significación cordobesa en la denominada Edad de Plata de la poesía latina. Las figuras de Lucio Anneo Séneca y Lucano, básicamente, fueron los geniales precursores de unos movimientos que en el correr de los siglos, pero fundamentalmente en la época barroca, cristalizarían en el Conceptismo y Culteranismo, respectivamente. La grandiosidad trágica de Séneca, su acendrado estoicismo y la visión pesimista de la sociedad, constituyéronse como piedras angulares del pensamiento de Quevedo. Por otro lado, la perfección formal, la riqueza cromática, el atrevido hipérbaton y la búsqueda de la belleza, constantes del estilo de Lucano, modelaron las notas capitales del arte cordobés lírico a través de Mena, Carrillo Sotomayor y Góngora.

En pleno siglo X, época áurea califal, cuando Córdoba en Occidente y Bizancio en Oriente eran los dos únicos focos culturales mundiales, un poeta ciego de Cabra, Mucaddam ben Muafa el Cabrí, inventó un género poético, la moaxaja, que al correr de los tiempos sería la primera muestra occidental de la lírica romançe. En pleno siglo XV, Juan de Mena sería el creador de uno de los más bellos poemas épico-líricos escritos en castellano. Su *Laberinto de la Fortuna* o *Las trescientas* constituye la más lograda manifestación hispana junto con *La Araucana* de Alonso de Ercilla.

En pleno siglo XVII, época del Barroco, Luis Carrillo Sotomayor y Luis de Góngora y Argote constituirán las bases de un movimiento que corriendo los siglos será la base del Modernismo y de la poesía parnasiana y simbolista. Los dos cordobeses fueron los creadores del movimiento culterano que defendía la virtualidad de la belleza formal como eje de la creación lírica.

En el Romanticismo, don Angel de Saavedra y Ramírez de Baquedano, duque de Rivas, se constituirá en el auténtico príncipe del movimiento literario que, apoyándose en el Culteranismo, proclamaba el valor del sentimiento, de la belleza formal y de la libertad como coordenadas del quehacer poético.

La Generación del 27 surgió como acérrima defensora de las virtudes que adornaban la poesía de Góngora. Era el nuevo reencuentro con el poeta maldito y olvidado durante el siglo XVIII y parte del XIX. Era el más fuerte intento de volver a los caminos fragantes de una poesía de decantada belleza

formal, en la que la magia de sus vocablos, su ordenación, sus atrevidas metáforas e hipérbatos nos devolvían a los preceptos del alemán Hegel: *El arte por el arte*.

Con posterioridad al 27, destacaron los poetas cordobeses del Grupo Cántico, uno de los más notables de la postguerra. También recordaremos a Luis Jiménez Martos, Leopoldo de Luis, Concha Lagos, Mariano Roldán y Antonio Gala, entre otros muchos, que mantienen con la máxima dignidad el valor de la lírica cordobesa en primer plano.

Sin embargo, la crítica no ha llegado a profundizar plenamente en la entraña cordobesa del movimiento generacional del 98. Para muchos, Córdoba no contó con ninguna figura en este grupo ni tuvo significación de ninguna clase. Un estudio más pormenorizado nos permitirá ver que también la ciudad de la Mezquita hundió sus raíces en la esencia reivindicativa de los noventayochistas.

La Generación del 98 surgió, tras el descalabro hispano frente a la armada yanqui, accidente del Maine, como un conjunto de escritores que proclaman los males nacionales e intentan encontrar vías para su rehabilitación y mejora. Los noventayochistas volvieron sus ojos a escritores como Quevedo, Cadalso y Larra, que, en épocas diferentes, habían expuesto con la máxima gallardía y dignidad, entereza y patriotismo, los males de España. Sería Quevedo el que asumiría básicamente la paternidad de un prenoventayochismo, patente en el espíritu español tras los numerosos desastres en el período de los últimos Austrias.

Y aquí es donde se encuentra la unión entre el escritor madrileño y Séneca. La expresión de Quevedo llega a una extraña condensación de contenido, fuerza desgarrada del lado afectivo y condensada intensidad del lado conceptual que nos retrotrae inevitablemente al escritor cordobés de la época latina. Quevedo está, además, en una línea de pensamiento estoico que es la de los más destacados estoicos tardíos, sobre todo Séneca, del que Quevedo es una prolongación. El conocimiento profundo del filósofo cordobés influyó poderosísimamente en aquél para la composición de poemas relativos a la muerte, toda de ceniza gris en un vacío absoluto. Y junto a este pensamiento estoico fundamental, Quevedo adoptó máximas antiguas a condiciones nuevas, según Dámaso Alonso. Analiza con suma sagacidad la historia de España y ve los rápidos signos de decadencia. El soneto «Un godo, que una cueva en la montaña» es una muestra bien evidente de su juicio ponderado y exacto, aunque terriblemente pesimista.

Un godo, que una cueva en la montaña  
guardó, pudo cobrar las dos Castillas;  
del Betis y Genil las dos orillas,  
los herederos de tan grande hazaña.  
A Navarra te dio justicia y maña;  
y un casamiento, en Aragón, las sillas  
con que a Sicilia y Nápoles humillas  
y a quien Milán espléndida acompaña.

Muerte infeliz en Portugal arbola  
 tus castillos. Colón pasó los godos  
 al ignorado cerco de esta bola.  
 Y es más fácil, ¡Oh España!, en muchos modos,  
 que lo que a todos les quitaste sola  
 te puedan a ti sola quitar todos.

Este soneto, que con tanta exactitud refiere la historia de España, en su ascensión desde Pelayo hasta el descubrimiento de América y la incorporación de Portugal por la muerte de don Sebastián, y que amenaza y advierte en su terceto, es casi traducción, adaptada a España, de la advertencia de Séneca: «Quod unus populus eripuerit omnibus, facilius ab omnibus uni eripi posse»:

que lo que a todos les quitaste sola,  
 te pueden a ti sola quitar todos.

### Referencias a Córdoba en la obra de Azorín, Baroja, Machado y Unamuno

Azorín, en su obra *España, hombres y paisajes*, observa el panorama cordobés, sus tierras, montañas, calles y plazuelas, con una visión espiritualista, enmarcada en la sensibilidad que habría de ser la de los hombres del Noventa y ocho. El artículo «Horas en Córdoba» es una tierna y conmovedora visión de la ciudad andaluza en su lento peregrinaje por los pueblos de España. Azorín no intenta captar el alma cordobesa, aunque lo haga de manera indirecta al describir, con evocador sentido ancestral, el ser de la ciudad, el misterio de sus calles, de sus patios y jardines. Azorín recorre la ciudad en las horas tempranas de la mañana. El azul intenso del cielo se unía al aire fresco y sutil que emanaba por doquier. Azorín camina lentamente por callejas retorcidas y cargadas de profunda evocación histórica. El lo afirmará categóricamente: «Córdoba es una ciudad de silencio y de melancolía. Ninguna ciudad española tiene como ésta un encanto tan profundo en sus calles». ¡Qué bien supo captar el novelista de Monóvar la esencia virginal cordobesa! A través de callejuelas estrechas y angostas internóse en la Judería. Todo es tranquilidad y silencio. La ciudad parece dormir recreándose en el sueño de su pasado glorioso. Azorín se ha detenido ante los patios pequeños que son el espíritu y la esencia de una ciudad que cobijó a tres razas, a gentes venidas de los más dispares lugares, y que fue pilar perenne en los momentos más decisivos de la historia a través de sus más preclaros hijos: Séneca, Osio, Averroes, Maimónides, Gonzalo de Córdoba, Góngora, el duque de Rivas...

Azorín penetra en el Patio de los Naranjos donde escucha el alma de las cosas con una profunda sensación de serenidad y olvido. Su paseo continúa de forma lenta y serena. Ha sabido contagiarse de la profunda filosofía que aflora por todas partes. Se ha acercado a los aledaños del río. Su mirada se ha extendido primorosamente por la campiña de tierras sembradizas. Ha visto cómo los bancales de fino verde alternan con los cuadros oscuros de

barbecho. La misma tranquilidad y serenidad de las callejuelas cordobesas reina en este campo austero, noble, mítico y callado. Un grato olor a leña, a ramaje de olivo quemado se esparce generosamente desde los más lejanos lugares hasta inundar las callejas y las casas. Azorín se ha sentado en la Ribera. En sus pupila queda reflejado el encanto, el misterio de una tierra simpática. Pero al continuar su viaje por otras tierras andaluzas se preguntará machaconamente: ¿Dónde está el artista que recoja el alma de esta ciudad? Profundísima confesión de un hombre que hizo del paisaje español el compañero inseparable de su alma poética. Córdoba se ha quedado en lo más íntimo de su corazón. Él piensa que es muy difícil expresar la compenetración íntima de los matices, la serenidad, el reposo, el silencio y la melancolía de una tierra y de unas gentes cuyo senequismo impregna todo su ser.

Su mirada lenta, reposada y precisa ha observado la realidad cordobesa con el primor de su técnica divisionista e individualizadora. Ha querido captar un momento del ser cordobés para dejárnoslo como símbolo de una concreción máxima de realidad. La evocación del pasado está llena de cariño y emoción lírica. Azorín ha gustado el presente de la ciudad de la Mezquita enlazado con el momento histórico; se ha emocionado con el contacto de una urbe con proyección universal y ha sentido y nos ha transmitido la melancolía del tiempo pasado.

Frente a la lírica evocación azoriniana, Baroja, en su obra *La feria de los discretos*, nos da una visión completamente realista de la Córdoba de principios de siglo. Sin embargo, aunque las aventuras de su nuevo «hombre de acción», Quintín García Roelas, constituyan el eje de la narración, el novelista guipuzcoano supo captar también la entraña del alma cordobesa. Su estancia aquí le sirvió para profundizar en la esencia de unas gentes sencillas y humildes junto a una aristocracia decadente, bandidos y ladrones, artistas y honrados trabajadores. Pocos escritores han sabido calibrar mejor que Baroja la diversa fauna humana de la Córdoba finisecular, aunque adopte una actitud más bien contemplativa. No olvidemos que el novelista del Noventa y ocho acababa de terminar la trilogía *La lucha por la vida*, donde había hecho una exhaustiva crítica de la injusticia social, enmarcada en la villa del oso y del madroño. No será, por consiguiente, la sociedad el objetivo fundamental de *La feria de los discretos*. Baroja aspiraba a enmarcar en unos lugares precisos los hechos de un joven cordobés, nuevo hombre de acción a la manera de los inmortales Zalacaín el Aventurero o Shanti Andía.

Baroja, olvidando su crítica despiadada, sincera y visceral en la que proclama su visión personalista del mundo y de sus gentes, nos dará páginas encantadoras en las que sus elogios a Córdoba constituyen un auténtico rosario de manifestaciones laudatorias. En el segundo capítulo la denominará ¡Oh pueblo oriental, ciudad romántica! Evocará la belleza de los nobles caserones antiguos a la manera valleinclanesca; creará historias maravillosas de bandidos y venteros, hampones y aprovechados, en coloristas aguafuertes que nos recuerdan las mejores páginas de la picaresca española. Y todo esto enmarcado en el halo inmaculado de una atmósfera limpia y serena. El aire diáfano se cargaba de transparencia, el horizonte de profundidad, mientras

las plazas blancas, como pozos de sol, cegaban al transeunte por la reverberación de la luz en sus enjalbegadas paredes. El sol inundaba las calles silenciosas y desiertas, tan queridas de Azorín, mientras se olía vagamente a flores y un perfume penetrante de azahar salía de los patios y jardines. Era la primavera cordobesa. Ante este panorama, Baroja nos dejó unas páginas bellísimas en el capítulo XIV que demuestran fehacientemente la profunda interiorización de su espíritu ante el inigualable espectáculo que le ofrecía la tierra cordobesa. Toda la magia de la prosa menuda, detallista y preciosista de Azorín revive en Baroja ante la belleza de la ciudad de la Mezquita. Si Azorín se extasió conmovido por la tranquilidad del amanecer de un pueblo cargado de historia, Baroja exaltará todas las horas del día y de la noche para enmarcar el misterio profundísimo de una tierra de virginal belleza. Baroja se embriagó del aroma de los naranjos, de los sonidos metálicos de las campanas de la catedral, de la magia del crepúsculo vespertino que daba a la ciudad luces de oro y de rosa, de las nubes enrojecidas que se reflejaban en las aguas limpias y serenas del mítico Guadalquivir, de los campos dorados y de las sombras chinescas que se ensanchaban hasta ocupar todo el empedrado de sus callejuelas retorcidas y misteriosas. Todo el embrujo, el encanto y la belleza de Córdoba quedan plasmados en estas páginas, vivamente sentidas por un artista humano y sincero como Baroja. Y, junto a esto, el espectáculo excepcional de las romerías, el misterio de las tabernas, las persecuciones y escapatorias en ventorros y lugares extraños, el variopinto mundo del Círculo de la Amistad, lugar de reuniones y conspiraciones, secuestros y robos, engaños y audacias. Todo esto y mucho más es esta encantadora novela, tan querida por Baroja y tan estimada por la crítica más especializada. *La feria de los discretos* es, sin duda, un encantador mosaico de las costumbres, tipos y paisajes de una Córdoba solitaria, tranquila y serena, como por aquellos tiempos la vieron y amaron los dos más celebrados novelistas de la Generación del Noventa y Ocho.

Antonio Machado, el gran poeta del Noventa y Ocho, no podía quedarse insensible ante la belleza de la tierra cordobesa. Uno de sus más destacados críticos y biógrafos, Miguel Pérez Ferrero, que popularizaría el seudónimo de «Donald», nos ha dejado clara constancia de la admiración machadiana por la ciudad de la Mezquita, sus pueblos y sus gentes. Su profundo espíritu retraído y austero se avenía perfectamente con el más puro senequismo cordobés.

Antonio Machado estuvo varias veces en nuestra ciudad. Recorrió sus callejas solitarias otrora, visitó sus más celebrados monumentos y cantó sus bellezas en numerosos poemas de entrañable vena lírica.

El recuerdo de la sierra, de sus encinares y el eco lejano de su pasado histórico afloran en estos versos sencillos y definitorios:

...encinar  
que pones tu nota arisca,  
como un castellano ceño,  
en Córdoba la morisca...

Joaquín Criado Costa, en el artículo «Andalucía en los versos de Antonio Machado», recuerda el profundo entronque del poema «Amanecer en otoño», dedicado al pintor Julio Romero de Torres, con las composiciones destinadas a celebrar la tierra soriana. El paisaje descrito podría corresponder tanto al campo andaluz como al castellano y, sin embargo, la dedicatoria nos retrotrae inevitablemente, quizás por sentimiento, a las alegres dehesas meridionales, a la brillante sierra cordobesa donde el celebrado pintor de bellísimas mujeres morenas disfrutaría con el ejercicio de la caza:

Una larga carretera  
entre grises peñascales,  
y alguna humilde pradera  
donde pacen negros toros.  
Zarzas, malezas, jarales.  
Está la tierra mojada  
por las gotas del rocío,  
y la alameda dorada,  
hacia la curva del río.  
Tras los montes de violeta  
quebrado al primer albor,  
a la espalda la escopeta,  
entre sus galgos agudos,  
caminando un cazador.

El poema «Olivo del camino», de *Nuevas canciones*, trae de nuevo el recuerdo de Córdoba como símbolo de sus queridas tierras castellanas. Machado ha querido plasmar en los campos cordobeses toda la gracia y el encanto que un día descubriera en las parameras sorianas adornadas por el halo vivificador de su queridísima Leonor. Bella rememoración de un corazón que añora el pasado y quisiera revivirlo ante el espectáculo de una naturaleza repleta de hermosura:

Parejo de la encina castellana  
crecida sobre el páramo, señero  
en los campos de Córdoba la llana  
que dieron su caballo al Romancero,  
lejos de tus hermanos  
que vela el ceño campesino —enjutos  
pobladores de lomas y altozanos,  
horros de sombra, grávidos de frutos—,  
sin caricia de mano labradora  
que limpie tu ramaje, y por olvido,  
viejo olivo, del hacha leñadora,  
icúan bello estás junto a la fuente erguido,  
bajo este azul cobalto,  
como un árbol silvestre, espeso y alto!  
Hoy, a tu sombra, quiero  
ver estos campos de mi Andalucía,

como a la vera ayer del Alto Duero  
la hermosa tierra de encinar veía.

Aunque muy lúcidamente afirma Dámaso Alonso en su ensayo «Cuatro poetas españoles» que Machado ya no es capaz de cantar el campo andaluz con la belleza y hondura con que ha cantado el de Castilla, hay en el poema citado nostalgia y embeleso ante el espectáculo del olivo cordobés. El recuerdo de la tierra soriana se acompasa al cariño que siente por la andaluza, simbolizada en el elogio a una de sus producciones básicas. El cielo gris y las cárdenas roquedas han cedido su paso al azul intensísimo, azul cobalto, de la serranía y campiña cordobesas.

Machado ha gustado de calificar a Córdoba con una serie de adjetivos especificativos que determinan su esencia espiritual. En «Apuntes, VII» del citado libro *Nuevas canciones*, aparece este tríptico de sintonemas versales:

¡Tus sendas de cabras  
y tus madroñeras,  
Córdoba serrana!

Y en el tríptico VIII leemos:

¡La del Romancero,  
Córdoba la llana!...  
Guadalquivir hace vega,  
el campo relincha y brama.

Y junto a estas denominaciones, «serrana y llana», en el poema «Las encinas», de *Campos de Castilla*, encontramos el grupo melódico:

en Córdoba la morisca...

Machado sintió en lo más profundo de su corazón la llamada de su tierra, de Sevilla, y de las tierras andaluzas:

Córdoba, la serrana,  
Sevilla, la marinera...

Son recuerdos de su etapa juvenil; recuerdos trasplantados a la tierra donde nació para el amor:

hacia la fuente del Duero  
mi corazón.— ¡Soria pura!

El poeta sevillano, amante del azul intensísimo del cielo andaluz, de la alegría marinera y de la bravía serranía cordobesa, volcó su corazón hacia Leonor y hacia la fría Soria. Pero siempre quedarán patentes evocaciones nostálgicas infantiles del patio y huerto donde madura el limonero, de los campos de Córdoba la llana, de los montes de violeta en la abrupta serranía de Sierra Morena.

Don Miguel de Unamuno, hombre del Norte, sin mezcla alguna, como afirma Luis Jiménez Martos, no gustó de las tierras andaluzas. Si repasamos sus dos principales libros de viajes: *Por tierras de Portugal y España* y *Poemas de los pueblos de España*, observaremos que las referencias básicas están dirigidas a Barcelona, Guadalupe, Yuste, Avila de los Caballeros,

Oñate y Aitzgorri, Salamanca, Vasconia, Galicia, Extremadura, zona mediterránea e Islas Canarias. Sólo en el capítulo VII de su libro *Poemas de los pueblos de España* encontramos dos breves composiciones relativas a Córdoba y Granada, compuestas el 13 y el 14 de diciembre de 1928 en Hendaya.

Aunque viajó por Andalucía, Unamuno no llegó a Córdoba. Por sus escritos sabemos que estuvo en Sevilla, durante unas vacaciones de Semana Santa. También visitó Granada, Málaga y Almería durante breves espacios y siempre por motivos profesionales y de compromiso. A Málaga llegó en 1906 para pronunciar tres conferencias que produjeron enconadas discusiones por la fuerte polémica que despertaron.

El poema dedicado a Córdoba es una especie de «collage» que reúne un conjunto de piezas, de características dignamente tópicas en las que intenta plasmar el ser de la ciudad de la Mezquita a través de sus personajes más destacados:

Saavedra, Lucano, Séneca,  
Córdoba,  
Roma canta en la mezquita,  
Guadalquivir medita  
el sueño de Abderramán.  
La vida, fuerza del sino,  
juego en tragedia,  
tragedia en juego, Lagartijo;  
en las ermitas  
sestean capeadores del Señor.

Cuando Unamuno compone este poema hay un claro renacimiento de lo andaluz poético a través del *Romancero gitano* de Lorca y de las obras de Juan Ramón Jiménez, el «andaluz universal».

El recuerdo al duque de Rivas está patente a través de dos manifestaciones complementarias. En el primer verso, escindido en tres hemistiquios heterostiquios, aparece su nombre en posición inicial. En el sexto sintonema versal octosílabo hay una referencia clara a su obra capital: «Don Alvaro o la fuerza del sino».

El grupo melódico tercero:

Roma canta en la mezquita  
ha dado origen a curiosas interpretaciones de los más destacados comentaristas del célebre ensayista vasco. Alvar afirma que son evidentes las referencias a la familia Anneo, que descolló extraordinariamente durante la llamada época de Plata de la cultura latina:

Lucio Anneo Séneca constituyó el gran objetivo del pensamiento unamuniano. Es muy posible que la expresiva imagen:

en las ermitas  
sestean capeadores del Señor

sea un velado homenaje al gran filósofo cordobés. Unamuno, fiel traductor de los existencialistas Kierkegard y Nietzsche, conocía la frase de este último

dedicada a Séneca: «Torero de la virtud». Mediante un brillante juego metafórico o tropo de innegable valor estético, Unamuno atribuyó a los esforzados ermitaños cordobeses las viriles virtudes de los toreros, sólo que espiritualizando o vertiendo a lo divino lo que era simple esencia de la fiesta taurina.

Las tragedias unamunianas *Fedra* y *Medea* están basadas en las obras del mismo título del cordobés Lucio Anneo Séneca. Su reconocimiento es tan evidente que el escritor vasco llega a afirmar que «un cielo cordobés las cubre».

Unamuno exaltó sobremanera a Lucano, el inmortal autor de la *Farsalia*. En un artículo publicado en *La Nación* de Buenos Aires escribirá las siguientes palabras laudatorias: «¡Lucano! Este es el maestro, el cordobés, ¡el español!». También llegaría a afirmar que Lucano había sido un claro profeta para Don Quijote: «Cantó al vencido y a la fatalidad como causa de la guerra».

La admiración de Unamuno por Séneca y Lucano le motivan juicios que la crítica admitiría sin la menor reserva. Los dos escritores cordobeses, aun escribiendo en latín, fueron los geniales antecedentes de los estilos concepista y culterano o gongorino. Las dos manifestaciones del Barroco español respondían a la entraña cordobesa, retórica y enfática, muy española. También admirará en ambos la grandeza trágica, muy arraigada en Séneca, felizmente resucitado en el Renacimiento, y la magnanimidad de espíritu plenamente convincente en las obras dramáticas e históricas de los dos escritores.

Aunque Unamuno no conoció Córdoba, sólo quizás a través de las ventanillas del tren, su recuerdo está patente en numerosas composiciones críticas sobre la historia moderna y antigua.

## Bibliografía

- ALONSO, Dámaso: *Estudios y ensayos gongorinos*, Madrid, Gredos, 3.<sup>a</sup> ed., 1970.
- : *Poesía española*, Madrid, Gredos, 1976.
- ALBORNOZ, Aurora: *La presencia de Miguel de Unamuno en Antonio Machado*, Madrid, Gredos, 1968.
- AZORIN: *España*, Madrid, Espasa-Calpe, Austral, 3.<sup>a</sup> ed., 1967.
- BAROJA, Pío: *Obras completas*, t. I, Madrid, Biblioteca Nueva, 1946.
- CRIADO COSTA, Joaquín: *Andalucía en los versos de Antonio Machado, en Córdoba en Mayo*, 1985.
- GULLON, Ricardo: *Autobiografías de Unamuno*, Madrid, Gredos, 1964.
- MACHADO, Antonio: *Poesías completas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984. Prólogo de Manuel Alvar.
- PEREZ FERRERO, Miguel: *Vida de Antonio Machado y Manuel*, Madrid, Espasa-Calpe, Austral.



# La Rambla. Aproximación a su historia bajomedieval

Por José Manuel ESCOBAR CAMACHO

En el momento actual, en el que se intenta profundizar en nuestras raíces históricas, han cobrado nuevo auge las historias locales, máxime cuando éstas se llevan a cabo con un nuevo tipo de metodología, que ha permitido el conocimiento de aspectos hasta ahora ignorados.

El interés para la realización de estas historias se ha centrado generalmente en aquellas localidades que tuvieron cierta relevancia en algún momento de su pasado. Otras, por el contrario, han permanecido en la penumbra. Este es el caso de La Rambla, que no ha sido nunca centro de atención para los historiadores. Tan sólo han existido algunos intentos, que en su mayoría no han llegado a verse publicados, entre otras razones, porque su propia configuración respondía a planteamientos metodológicos no muy actuales, llegando incluso en algunas ocasiones a carecer de rigurosidad científica (1).

Mi vinculación durante algunos años por motivos profesionales a esta localidad cordobesa me permitió conocer algunos aspectos de su historia, animándome a iniciar una primera investigación sobre su época bajomedieval, cuyos resultados tuve ocasión de divulgar hace unos años con motivo de un acto cultural organizado por su ayuntamiento. Ello me llevó a profundizar en el tema, siendo su resultado algo más alentador, con el que trato de aportar mi pequeña colaboración al conocimiento de la historia de esta localidad (2).

El gran problema que se plantea para la realización de este tipo de trabajos, aparte de no contar con bibliografía alguna, es encontrar las suficientes fuentes documentales que nos permitan aproximarnos al conocimiento de su pasado bajomedieval. Aunque es escasa la documentación que trate directamente sobre La Rambla en dicha época histórica, hemos podido encontrar un gran número de noticias aisladas en diversos documentos, procedentes de archivos locales y nacionales, que nos han posibilitado una mayor profundización en los siglos bajomedievales de la historia rambleña (3).

---

(1) Recientemente se ha editado una de estas historias, la más completa quizás de las existentes sobre La Rambla, pero no muy acertada ni extensa para la época bajomedieval, a la que dedica escasamente siete páginas. Vid. J. MONTAÑEZ LAMA, *Historia de La Rambla y apuntes históricos y geográficos de las poblaciones de su partido*, Córdoba, 1985.

(2) Es de destacar sobre la historia moderna de La Rambla el estudio realizado por J. R. VAZQUEZ LESMES, «Venta y señorialización de tierras realengas de Córdoba en los inicios del siglo XVII: el caso de La Rambla», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 105 (1983), pp. 129-149.

(3) Esta recopilación de la documentación rambleña no hubiese sido posible sin usar para ello el *Corpus Mediaevale Cordubense* —en adelante C.M.C.— de M. Nieto Cumplido, donde tiene recogida una abundantísima documentación sobre los siglos bajomedievales cordobeses. Una parte —la correspondiente al siglo XIII— ha sido ya publicada en dos tomos, más un tercero que se encuentra en prensa, en los años 1979 y 1980. El resto, que aún no ha sido editado, lo he podido consultar gracias a la generosidad de su autor, que lo ha puesto a mi total disposición.

## LA RECONQUISTA Y EL POBLAMIENTO DE LA RAMBLA

La campiña cordobesa, que con anterioridad a la reconquista de la ciudad de Córdoba (1236) había sido objeto de varias incursiones por parte de las tropas castellano-leonesas de Fernando III, no será incorporada a territorio cristiano hasta después de dicho año. Pues aunque la ocupación de Córdoba constituyó un tremendo golpe para la moral de los musulmanes, lo cierto fue que la urbe atravesará toda una serie de dificultades, al ser su situación la de un islote cristiano dentro de una zona de predominio musulmán, hasta que en 1240 el monarca castellano estuvo de nuevo personalmente en la ciudad y pudo afianzar su conquista con el sometimiento de la Campiña. Ello no impidió, sin embargo, que desde la ciudad se hostigara con frecuencia los alrededores de la misma.

No existe certeza absoluta del momento en el que La Rambla fue conquistada por Fernando III. Ramírez y de las Casas-Deza recoge dos opiniones sobre este hecho (4). Una, en la que coinciden gran número de investigaciones, fija dicha conquista en el mismo año de la de Córdoba o en el siguiente de 1237 (5). La segunda, por el contrario, indica que tuvo lugar en 1240, durante la segunda estancia del monarca en Córdoba —desde febrero de 1240 hasta marzo de 1241—, que fue cuando se incorporaron a territorio cristiano las demás localidades de esta comarca, si bien el nombre de La Rambla no aparece recogido en las crónicas de la época que hacen referencia a estas conquistas (6).

Esta falta de documentación para los primeros años de la etapa cristiana no es algo nuevo, pues incluso las crónicas de la época anterior apenas mencionan a La Rambla, a pesar de que este nombre es de ascendencia musulmana. Esto, unido a que hasta la primera mitad del siglo XIV no poseemos noticias de la existencia de un castillo en este lugar (7), nos induce a pensar que en el momento de su reconquista no había fortaleza alguna o, tan sólo, una torre como las que se ubicaban en otros lugares de la Campiña (8).

La conquista de La Rambla, a pesar de la falta de documentación existente sobre ella, tuvo que realizarse posiblemente con la del resto de las localidades campiñesas en 1240. Su nombre pasará inadvertido para los cronistas, al no ser en aquella fecha un castillo importante, encontrándose seguramente entre aquellas fortalezas y villas cuyos nombres no recuerda el cronista, que tan sólo haría mención de las más significativas (9).

(4) L. M. RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, *Corografía histórica-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, edición de A. López Ontiveros, tomo II, Córdoba, 1986, pp. 398-399.

(5) Vid. a este respecto J. MONTAÑEZ LAMA, *o. c.*, p. 31.

(6) M. NIETO CUMPLIDO, *C.M.C.*, I, pp. 106-107, 118 y 119-120, nn. 202, 213 y 215 (*Primera Crónica General de España*, edic. de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1955, p. 740; R. XIMENEZ DE RADA, *Roderici Toletani antistitis opera*, Valencia, 1968, p. 207 y *Chronica de España*, edic. de Florián de Ocampo, 1541, f. 327 rv. respectivamente).

(7) *Crónica de Don Alfonso el Onceno*, edit. Biblioteca de Autores Españoles, pp. 258-259.

(8) Vid. a este respecto R. RAMÍREZ DE ARELLANO, *Inventario Monumental y artístico de la provincia de Córdoba*, con notas de J. Valverde Madrid, Córdoba, 1983, p. 423.

(9) Vid. las crónicas citadas en la nota n.º 6.

Pero con toda seguridad, antes de irse el monarca castellano de Córdoba en marzo de 1241, cuando tiene lugar el amojonamiento del término del concejo de Córdoba (10), la villa de La Rambla se encontraba ya dentro de los límites del mismo. Desde su reconquista fue, por tanto, tierra realenga, perteneciendo a la jurisdicción de la ciudad de Córdoba durante toda la Baja Edad Media, excepto en dos ocasiones durante la segunda mitad del siglo XV, en las que fue enajenada al concejo cordobés y pasó a manos de particulares, como veremos más adelante, volviendo posteriormente a la ciudad cordobesa.

El momento y el modo de poblamiento de La Rambla, cuyo nombre aparece por primera vez en un documento de 1259 (11), constituye también otra incógnita por la falta de documentación. Sabemos que para 1264 existía parroquia en la villa (12), por lo que antes de dicho año tendría lugar su poblamiento. Al igual que en otras localidades de la Campiña, en donde la ocupación cristiana se realizó mediante acuerdos o pactos, la población musulmana permanecería, limitándose los cristianos a posesionarse y a repartirse las casas y tierras abandonadas. Esta convivencia terminaría en 1264, cuando fueron desplazados los musulmanes que aún habitaban, como consecuencia del levantamiento de los mudéjares, siendo sustituidos en su totalidad por pobladores castellano-leoneses, como así parece demostrarlo el que en la documentación encontrada no aparece ningún nombre o referencia a musulmanes (13).

Este primitivo poblamiento de La Rambla, que como ocurrió en el resto de la Campiña no fue de una gran importancia, se vio obstaculizado a fines del siglo XIII por problemas económicos y político-militares, que condujeron a esta villa y a todo el reino cordobés a un estado de total pobreza, lamentándose el propio concejo de Córdoba de la falta de pobladores en la ciudad y su término (14). Estas dificultades disminuirían la población rambleña, que también se vería afectada por la grave crisis del siglo XIV; sin embargo, en 1375, según consta en un ordenamiento de Enrique II sobre adhesionamiento de heredades, La Rambla es uno de los veintiún lugares de realengo que se encontraban poblados en el reino de Córdoba (15).

La situación privilegiada de nuestra villa en la campiña cordobesa y su ubicación geográfica en la ruta hacia el reino de Granada haría que, una vez superada la crisis del siglo XIV, aumentara su población a partir de mediados de la centuria siguiente. Así, en 1468, el cronista de Enrique IV, Diego Enríquez del Castillo, durante la estancia del monarca en La Rambla, se re-

(10) M. NIETO CUMPLIDO, *C.M.C., I*, pp. 130-131, n. 235 (Archivo Municipal de Córdoba –en adelante A.M.C.–, sec. 12, s. 1, n. 2).

(11) *Ibid.*, II, p. 69, n. 536 (Archivo Catedral de Córdoba –en adelante A.C.C.–, caj. V, n. 593. Fechado el 30 de noviembre de 1259).

(12) *Ibid.*, pp. 137-138, n. 681 (A.C.C., caj. N. n. 26. Fechado en Lucena, el 8 de enero de 1264).

(13) Vid. J. MONTAÑEZ LAMA, *o. c.*, p. 31.

(14) M. GONZALEZ JIMENEZ, «Orígenes de la Andalucía cristiana», en *Historia de Andalucía*, II, Barcelona, 1980, p. 160.

(15) Vid. a este respecto E. CABRERA MUÑOZ, «El problema de la tierra en Córdoba a mediados del siglo XIV», *Cuadernos de Estudios Medievales* –en adelante C.E.M.–, IV-V (1979), p. 45.

fiere a ella como «un grueso lugar de tierra de Córdoba» (16). En torno a 1480 existe un documento, redactado por motivos fiscales, que hace alusión al crecimiento demográfico experimentado por la población cordobesa en la segunda mitad del siglo XV, citando expresamente a La Rambla como una de las villas de realengo donde se constata este aumento de población (17).

Sin embargo, no tenemos cifras concretas de población hasta los primeros años del siguiente siglo, contando nuestra villa para los años 1511-12 con unos 1.000 vecinos, según las noticias aportadas por el *Itinerario* de Hernando Colón, cuya fiabilidad es escasa (18). Posteriormente, en 1530, en un censo de pecheros realizado para el reino de Castilla, La Rambla ocupa uno de los primeros lugares en población de las villas de realengo cordobesas con 1381 vecinos, siendo superada tan sólo por la propia ciudad de Córdoba y Bujalance (19). Aplicándole a esta cifra, que es más fiable que la anterior, el coeficiente multiplicador del 4,5 nos daría una población de unos 6.000 habitantes en el primer tercio del siglo XVI (20).

Esta población no fue totalmente homogénea, existiendo tres comunidades diferenciadas socialmente por su religión desde la reconquista de la villa. Estas fueron la mudéjar, la cristiana y la judeo-conversa.

La mudéjar, muy abundante en los pueblos de la Campiña en los años posteriores a la conquista de Córdoba, se mantendría también en La Rambla. Pero comenzaría a desaparecer con el transcurrir de los años y, sobre todo, a partir de 1264 con motivo de la sublevación de los mudéjares, cuando fueron expulsados de la región y forzados a emigrar (21).

La cristiana, que comenzó a existir después de su conquista, se instalaría lentamente en un primer momento y más rápidamente a partir de 1264. La escasez de documentación referida a los siglos XIII y XIV no nos permite indagar la procedencia de sus primitivos pobladores, si bien en el siglo XV los gentilicios de algunos de sus vecinos nos indican su procedencia castellana, de otras zonas andaluzas y de pueblos cordobeses, junto a la población autóctona de La Rambla (22).

Aunque no conocemos el momento exacto en el que la comunidad hebrea se estableció en La Rambla, la presencia de judíos conversos para la segunda mitad del siglo XV es un hecho totalmente constatable. Pues, según nos relata el Abad de Rute, la chispa antijudía que prendió en Córdoba en

(16) L. M. RAMIREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, *o. c.*, p. 399.

(17) M. NIETO CUMPLIDO, *Historia de Córdoba, II, Islam y Cristianismo*, Córdoba, 1984, pp. 198-199.

(18) Vid. J. I. FORTEA PEREZ, *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Córdoba, 1981, pp. 105 y 115.

(19) E. CABRERA MUÑOZ, «Tierras realengas y tierras de señorío en Córdoba a fines de la Edad Media. Distribución geográfica y niveles de población», *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, I, Córdoba, 1978, p. 298.

(20) Vid. sobre el problema del coeficiente a J. I. FORTEA PEREZ, *o. c.*, pp. 54-55.

(21) Al despoblamiento de las aljamas de la campiña cordobesa contribuyeron, según M. Nieto Cumplido, junto a la sublevación de los mudéjares, el atractivo que para muchos debió ofrecer el fortalecimiento del reino de Granada a lo largo del siglo XIII y las paces firmadas entre castellanos y granadinos (*Historia de Córdoba...*, pp. 187-188).

(22) El primer nombre que conocemos de un rambleño es de fines del siglo XIII (Archivo Ducal de Medinaceli —en adelante A.D.M.—, Comares, 55-4. Fechado el 3 de febrero de 1294).

el año 1473, con motivo de lo ocurrido en la collación de San Nicolás de la Ajerquía, se extendió a otras localidades del reino cordobés donde habitaban judíos, citando entre ellas a La Rambla (23).

## ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS

### a) Régimen de propiedad y aprovechamiento de la tierra

El término de La Rambla y la propia villa, como pertenecían al alfoz de Córdoba, fueron objeto de repartimiento entre los conquistadores y los pobladores que posteriormente se asentaron en el mismo. Este repartimiento, del que no poseemos datos sobre el modo de llevarse a cabo, afectó a dos ámbitos distintos: el rural y el de la villa.

El término de La Rambla no formó parte de los donadíos entregados por Fernando III a los que habían colaborado en la conquista de Córdoba, sino que entró dentro de la otra modalidad de repartos de tierras: el heredamiento (24). Este, del que se beneficiaron los pobladores propiamente dichos, consistió en la donación de propiedades de menor extensión que los donadíos a las que acompañaban casa y tierra de olivar, viña o huerta, dependiendo la cantidad de la categoría socio-militar de cada repoblador (25). Estos lotes de tierras asignados a los nuevos habitantes se agrupaban por hijuelas, a las que daban nombre sus primeros beneficiarios. Conocemos el nombre de dos pobladores que recibieron heredades en La Rambla: Juan Peláez, una hijuela en Fontecubierta, y don Fortuno de Calahorra, otra en llamado cortijo de don Nicolás, ubicado en el camino de La Rambla (26). Estos pequeños lotes de tierras serán comprados durante los siglos bajomedievales por un determinado grupo de familias, dando lugar mediante este proceso de reunificación —como veremos más adelante— a grandes propiedades latifundistas.

Si los siglos XIII y XIV nos ofrecen escasas noticias sobre el medio rural rambleño (27), la documentación de la centuria siguiente —aunque no muy abundante— nos permite conocer algunos datos sobre el mismo.

(23) Vid. sobre este asunto F. FERNANDEZ DE CORDOBA, Abad de Rute, *Historia de la Casa de Córdoba*, Córdoba, 1954, pp. 141-143.

(24) Respecto a los donadíos vid. M. NIETO CUMPLIDO, «El libro de diezmos de donadíos de la Catedral de Córdoba», *C.E.M., IV-V (1979)*, pp. 125-162.

(25) Vid. sobre este tema C. SEGURA, *La formación del pueblo andaluz*, Madrid, 1983, pp. 88-89 y M. GONZALEZ JIMENEZ, *En torno a los orígenes de Andalucía. La repoblación del siglo XIII*, Sevilla, 1980.

(26) M. NIETO CUMPLIDO, *C.M.C.*, I, p. 215, n. 453 y II, p. 69, n. 536 (Archivo Ducal de Frías —en adelante A.D.F.—, leg. 591, n. 2 y A.C.C., caj. V, n. 593. Fechados el 7 de abril de 1255 y el 30 de noviembre de 1259 respectivamente). Una parte de la hijuela de Fontecubierta pasó a propiedad de don Bartolomé de Calatayud y doña Sol, su mujer, vecinos de San Nicolás de la Ajerquía, los cuales en 1255 vendieron tres caballerías y media de tierra a Pedro Pérez. La del cortijo de San Nicolás pasó a propiedad de Domingo García, yerno de doña Domenga, mujer que fue de Gil Pérez de Talavera, que vendió en 1259 una caballería de tierra a don Juan Rodríguez, canónigo de Santa María.

(27) En la segunda mitad del siglo XIV conocemos el primer nombre de un propietario de viñas: Juan Martínez de Alcázar, III señor de la casa de Albolafia y alcaide de los reales alcázares de Córdoba. Estas viñas pasaron luego a su hija, Isabel Arias, mediante una concordia realizada entre su primera mujer, doña Mayor Martínez de Sousa, y sus hijas (*Casa de Cabrera en Córdoba*, Córdoba, 1779, pp. 141-143. Fechados en Córdoba, el 9 de mayo de 1359 y el 7 de noviembre de 1362 respectivamente).

Predomina en general la explotación latifundista: el cortijo, conociéndose algunos de sus topónimos (28). Sus propietarios —en su mayoría absentistas— residían en la ciudad de Córdoba, estando muy ligados a la oligarquía municipal cordobesa (29). El excedente de su producción salía, por tanto, fuera del lugar de origen y se invertía en otra parte, por lo que la capitalización a favor del medio rural era mínima. Durante el siglo XV, como hemos indicado anteriormente, algunas familias de propietarios consiguen mediante sucesivas compras reunir varios cortijos del término de La Rambla, con lo que a fines de los siglos bajomedievales tienen en sus manos grandes extensiones de tierra (30). Los cortijos eran arrendados a labradores de La Rambla, los cuales además de pagar sus correspondientes rentas a los propietarios, tenían que hacerse cargo de los gastos de mantenimiento de los mismos, pechar las correspondientes rentas a la iglesia, rey y concejo y, a veces, por trabajar en las tierras de determinados propietarios, que estaban enfrentados a miembros del concejo cordobés, eran objeto de la venganza de dichos oficiales (31).

Respecto al aprovechamiento de las tierras, además del ejido perteneciente a los bienes propios del concejo de la villa (32), una gran parte de las mismas era tierra calma dedicada al cultivo de cereales (trigo y cebada). Junto a ello, las viñas y olivares, en menor cantidad, completaban el paisaje agrario del término (33). Industrias subsidiarias de estos cultivos fueron los lagares y bodegas para el almacenamiento del vino y, como es lógico, las correspondientes también para el aceite y trigo (34). En cuanto a la ganadería, tenemos documentada la existencia de ganado lanar (35).

(28) En la documentación del siglo XV nos aparecen los siguientes topónimos de cortijos o heredamientos: Alamedilla, Cabeza del Caño, Fuencubierta de Gurrumiél, Gamonar, de la Higuera, del Hornillo, de Privilegio, Fuente Marín y Matachel y de la Culebrilla. Un documento de 1502, con el que se pretende hacer un inventario de la reserva cerealística de La Rambla y de otras poblaciones realengas, nos proporciona también el nombre de los siguientes cortijos: Prado Medel y la Casa de la Jurada, Fuencubertilla y el curjano, Havanilla, de la Vega y la Fuencubertilla, de la Culebrilla, Viejo, de la Vega y del Privilegio (Vid. M. A. LADERO QUESADA, «Producción y renta cerealeras en el reino de Córdoba a finales del siglo XV», *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, I, p. 394).

(29) Algunos de estos propietarios ocupaban incluso cargos en el propio concejo cordobés. Son miembros de cuatro familias cordobesas: Castillejo, Henestrosa, Godoy y Escaño. Otros importantes propietarios eran los señores de Zuheros y Aguilar, así como el arcediano de Castro, y obispo de Córdoba posteriormente, don Pedro de Solier y sus herederos.

(30) Un ejemplo de ello lo tenemos en la familia Henestrosa, descendiente de doña Leonor López, hija del maestre don Martín López de Córdoba, que desde 1410, donde nos aparecen como propietarios de tierras en el término de La Rambla, irán adquiriendo mediante sucesivas compras diversos cortijos. A fines del siglo XV las propiedades que antes estaban repartidas entre las familias Castillejo, Escaño, Godoy y la ya mencionada de los Henestrosa están prácticamente en poder de esta última (*Colección Vázquez Venegas* —en adelante *C.V.V.*—, 273, ff. 168v.-169r., 172rv., y 178v.-179rv.).

(31) Así ocurrió en los años 1473-1475 entre don Alfonso de Aguilar y los arrendatarios de las tierras del obispo don Pedro de Solier y sus hijos, los cuales tuvieron que pagar determinadas cantidades de trigo y cebada al señor de Aguilar (A.C.C., caj. P, n. 277 y A.D.M., Secc. Hist. 281 (caj. 39), n. 78). Estos hechos hay que enmarcarlos dentro de la guerra civil entre Enrique IV y el príncipe don Alfonso, que dividió en dos bandos a la nobleza cordobesa.

(32) El ejido de La Rambla se encontraba situado en linde con el cortijo de la Fuente Marín y Matachel (*C.V.V.*, 273, f. 172rv.).

(33) Estas se encontraban cercanas a Montilla, Montemayor y Aguilar.

(34) Muchas de estas industrias pertenecen a vecinos de Córdoba, que las arriendan a los rambleños y a los que viven en localidades cercanas.

(35) A.C.C., *Actas Capitulares*, t. I, 1446, febrero 18.

## b) Aprovechamiento de la propiedad urbana y distribución socio-profesional

La villa de La Rambla, al igual que su término, sería también objeto de repartimiento entre los pobladores que vinieron al reino cordobés. pero si pocos son los datos que poseemos sobre el repartimiento rural, nada tenemos sobre la villa, pues las primeras noticias de bienes inmuebles son de mediados del siglo XIV (36).

Algunos propietarios de tierras son también dueños de casas en La Rambla, que al ser vecinos de Córdoba las ocuparían solamente en determinadas ocasiones (37). Estas propiedades eran arrendadas a vecinos de la propia villa, de Córdoba o de los pueblos cercanos (38). Algunas de estas casas, además de servir de alojamiento, eran los lugares donde se situaban las industrias subsidiarias de los productos agrícolas, ya que se utilizaban como bodegas y lagares (39). Junto a las noticias sobre casas, tenemos también documentada la existencia de un mesón —aunque no su localización— relacionado quizás con la mancebía (40).

La documentación es algo más prolífera sobre la distribución socio-profesional de los rambleños en los siglos bajomedievales, que introducía una diferenciación socio-económica digna de destacar.

Exceptuando un 45% de la misma, que hace referencia a profesiones liberales y cargos concejiles, cosa por otra parte lógica por el tipo de documentación conservada, el resto se reparte entre el sector alimenticio y el artesanal (20% cada uno) y, en menor proporción, el religioso, servicio doméstico y transporte (41). Mientras que el primer bloque lo componen todos los que trabajan en el campo y en la transformación de sus productos (labradores, campesinos, molineros, etc.), el artesanal abarca diversos oficios, destacando dentro de ellos la rama textil (tintorero, perale) y la metalúrgica (armero, herrero), sin olvidar que en menor proporción aparece la alfarería (cantarero) (42). El sector del transporte tendría una gran importancia en La Rambla con motivo de la guerra de Granada, a juzgar por el número de arrieros existentes en dichos años (43).

(36) *Casa de Cabrera en Córdoba*, pp. 141-143. Fechado en Córdoba, el 9 de mayo de 1359.

(37) En un contrato de arrendamiento se establece que los propietarios de estas casas, vecinos de Córdoba, podían vivir en ellas todo el tiempo que quisiesen sin pagar nada a los arrendatarios si hubiese peste (Archivo de Protocolos de Córdoba —en adelante A.P.V.— Oficio 14, n. 38. Fechado el 1 de febrero de 1470).

(38) El absentimiento de estas propiedades urbanas es, por tanto, el mismo que el de las rurales.

(39) A.P.C., Oficio 14, n. 38. Vid. nota n. 37.

(40) En octubre de 1428 se registraron diversos escándalos en La Rambla, Hornachuelos y en la propia ciudad de Córdoba, protagonizados precisamente por rufianes y mujeres públicas (A.M.C., Sec. 19, Serie 4, n. 30).

(41) Estos tres se reparte el 15% restante.

(42) El dato más antiguo que poseemos sobre la alfarería en La Rambla es el nombre de un cantarero en 1460. Se trata de Miguel Ruiz, hijo de Miguel Sánchez de la Torre el Milano (A.P.C., Oficio 14, n. 1-153).

(43) En 1484 son muchos los vecinos de La Rambla que se comprometen a servir a los reyes con sus bestias para el abastecimiento de las tropas en la guerra de Granada (A.P.C., Oficio 14, n. 17-609, 622, 647, 666, 673, 675, 677, 697, 698, 699, 700, 708 y 907).

## EL CONCEJO DE LA RAMBLA Y SU TERMINO

La Rambla, aunque pertenecía desde su conquista al término del concejo cordobés, tuvo durante la Baja Edad Media su propio concejo y término. Las primeras noticias sobre sus límites corresponden a la primera mitad del siglo XV (44), si bien es lógico pensar que su amojonamiento, dentro de la jurisdicción de Córdoba, se llevaría a efecto inmediatamente después de su conquista para proceder a continuación a su repartimiento entre los nuevos pobladores (45), respetando los mismos límites que había tenido durante la dominación musulmana (46).

Durante los siglos bajomedievales La Rambla mantuvo una serie de pleitos con los señores de los pueblos colindantes por problemas derivados de los límites de su término. Ya en la primera mitad del siglo XV amojona los términos que lindaban con Montilla, debido a roces con esta villa (47). Y a mediados de esta centuria estaba en litigio con don Pedro Fernández de Córdoba, señor de Aguilar, porque unos rambleños habían ocupado algunas tierras del término de Aguilar. Tras fijar de nuevo los límites entre las dos villas y comprobar que dichas tierras pertenecían a Aguilar, los vecinos de La Rambla fueron expulsados y, aunque apelaron contra dicha sentencia, ésta no fue anulada (48). Aunque, como indica Quintanilla Raso, la delimitación se mantuvo inalterable durante el resto del período medieval, las discordias entre ambos concejos no terminaron, pues durante la titularidad de don Alfonso de Aguilar continuaron las protestas, ahora por parte de los rambleños, que se quejaban de las injurias recibidas por los de Aguilar, si bien todo ello no afectó a los límites del concejo de La Rambla (49). Estos pleitos se enmarcan dentro de los lógicos enfrentamientos entre las tierras de los concejos realengos y las jurisdicciones señoriales, donde la ciudad de Córdoba, al tener intereses comunes, apoyará a las villas.

Pero, junto a este tipo de litigios por los límites territoriales, existieron otros —sobre todo en el siglo XVI— entre La Rambla y personas particulares (50), así como entre nuestra villa y la propia ciudad de Córdoba por terrenos ubicados en los límites de ambos términos (51).

La Rambla, aunque cuenta con su propio concejo, se encontraba vinculada a la ciudad cordobesa por pertenecer al alfoz de la misma. Al no cono-

(44) A.D.M., Priego 62-26. Fechado en La Rambla, el 18 de abril de 1432.

(45) La única noticia sobre su amojonamiento se encuentra en un pleito sobre tierras de su término del siglo XVII. Vid. sobre ello el estudio de J. R. VAZQUEZ LESMES, «Venta y señorialización...», pp. 134-135.

(46) Esta fue la pauta que siguió Fernando III, pues para las delimitaciones de tierras eran llamados, junto a los partidores enviados por el monarca, personajes musulmanes de cierta relevancia que conocían las divisiones territoriales.

(47) Vid. nota n. 44.

(48) A.D.M., Priego, 60-2 y 3 (fechados en Córdoba, el 11 de setiembre de 1448 y el 27 de febrero de 1450 respectivamente). Vid. sobre ello M.<sup>a</sup> C. QUINTANILLA RASO, *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba: la Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*, Córdoba, 1979, pp. 199-200.

(49) Vid. al respecto M.<sup>a</sup> C. QUINTANILLA RASO, *o. c.*, p. 200.

(50) A partir de 1470 se inicia un pleito contra el señor de Zuheros, don Alonso de Córdoba, a quien se le acusa de apropiarse de tierras de La Rambla (A.M.C., secc. 12, ser. 2, n. 7).

(51) Vid. sobre ello J. R. VAZQUEZ LESMES, *o. c.*, pp. 135-137.

cer el modo de poblamiento de la villa, tampoco sabemos los lazos que obligaban a este respecto a la urbe. Sin embargo, el fuero de Córdoba, concedido por Fernando III en 1241 (52), y diversos privilegios dados posteriormente a la misma nos informan sobre la dependencia en general de las villas cordobesas con la ciudad.

Las villas y aldeas del término de Córdoba estaban sujetas a la ciudad, según el fuero de la misma, por vínculos jurídicos y económicos. La ciudad tenía derechos sobre la totalidad de sus tierras y jurisdicción en las aldeas, ya que los habitantes de éstas tenían que acudir allí para sus juicios, estando obligados a realizar con la urbe cordobesa, al igual que lo hacían sus vecinos, la facendera (53).

El concejo de Córdoba, según un privilegio concedido por Sancho IV en 1294 (54), nombraba de su seno a las personas que cuidaban de sus castillos y términos jurisdiccionales, por lo que la tenencia del castillo de La Rambla quedaba reservada a los regidores cordobeses, siendo el concejo cordobés quien nombraría seguramente a los alcaldes de la misma (55). Unos años después, en 1297, Fernando IV manda al concejo de Córdoba que preste su ayuda a los jurados de la ciudad, permitiéndoles poner en cada villa, aldea o castillo dos hombres jurados para dar cuenta de los robos y asesinatos que se cometiesen en sus términos (56).

La Rambla, según esta legislación, se encontraba en casi todos los aspectos de su gobierno sometida a los funcionarios de la ciudad, quedando bajo la jurisdicción de Córdoba en cuanto que sus vecinos acudían a ésta por sus juicios, obedecían a sus oficiales y pechaban en ella (57). El concejo de Córdoba nombraba a cuatro regidores: un alcalde, investido de atribuciones judiciales; un alguacil, encargado de la administración de justicia; y dos jurados, que cuidaban del orden público (58).

El concejo rambleño recogía una serie de rentas reales (almojarifazgo, alcabalas), encontrándose exento del portazgo (59). Otro impuesto que se recaudaba en La Rambla era el de la exea, meaja, algorfa y corretaje de lo morisco, que gravaba el comercio con el reino de Granada (60).

(52) M. NIETO CUMPLIDO, *C.M.C.*, I, pp. 127-128 y 131, nn. 230 y 237 (A.M.C., secc. 1, ser. 1, nn. 2 y 1. Fechados en Córdoba, el 3 de marzo –en romance–, y en Toledo, el 8 de abril –en latín–, respectivamente).

(53) La facendera era una prestación personal, consistente en la contribución a obras de utilidad común.

(54) A.M.C., secc. 1.ª, ser. 2.ª, n. 18. Fechado en Cigales, el 20 de marzo de 1294.

(55) Cfr. L. M. RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, *o. c.*, p. 399.

(56) A.M.C., caj. 6, leg. 1, n. 2 (antigua signatura). Inserto en una confirmación de Alfonso XI, fechada en Valladolid el 25 de junio de 1320.

(57) El aumento de la presión fiscal enconó en ocasiones la relaciones de la ciudad con sus villas, como ocurrió en 1505 cuando La Rambla se negó a dar asentamiento a las tropas que se dirigían a Mazalquivir. Respecto a las tensiones de la ciudad con su tierra, vid. el estudio de B. YUN CASALILLA, *Crisis de subsistencias y conflictividad social en Córdoba a principios del siglo XVI*, Córdoba, 1980.

(58) En 1559 se dan noticias del sorteo de los oficiales concejales de varias villas, entre ellas de La Rambla. Vid. M. NIETO CUMPLIDO, *Villa del Río en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1979, p. 19.

(59) Cfr. M.ª C. QUINTANILLA RASO, *o. c.*, p. 200.

(60) A.P.C., Oficio 14, n. 6-363. Fechado en Córdoba, el 26 de septiembre de 1470.

La situación de La Rambla en la zona fronteriza, de gran valor estratégico para la guerra contra el reino de Granada (61), motivaría la construcción de un castillo para oponerse a las correrías de los benimerines, tomando como base —en caso de existir— la pequeña fortificación árabe (62). En la primera mitad del siglo XIV, cuando el señor de Aguilar y su hermano Fernán González se pasan en 1334 al servicio de los musulmanes y combaten contra los cristianos desde sus posesiones, fue uno de los tres castillos fronterizos cordobeses donde Alfonso XI envió refuerzos (63). Es ésta precisamente la primera vez que aparece documentada la existencia de dicha fortaleza en La Rambla (64).

Durante el siglo XV, cuando con motivo de la guerra civil entre Enrique IV y su hermano don Alfonso se divide en dos bandos la nobleza cordobesa, el alcalde mayor de Córdoba, don Alfonso de Aguilar, que era partidario de este último, se apoderó de varias fortalezas y villas de la jurisdicción cordobesa a partir de 1465 (65). La Rambla, que fue una de ellas, permaneció en su poder como señorío hasta 1469, realizando durante estos años una serie de reformas en el castillo (66). En él estuvo durante varios días el monarca Enrique IV al finalizar dicho conflicto (67).

Si en 1469 La Rambla vuelve a la jurisdicción de Córdoba, unos años después —en mayo de 1483— su castillo fue dado en tenencia durante un año por los Reyes Católicos a don Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, para que fuese utilizado como vivienda por su mujer mientras él estuviese en Alhama (68). Al año siguiente, en junio de 1484, pasó de nuevo a jurisdicción de Córdoba. Este hecho confirma las buenas condiciones en que se encontraba la fortaleza de La Rambla después de las mejoras realizadas por el señor de Aguilar, que en varias ocasiones lo utilizó como vivienda permanente en lugar de sus residencias de Aguilar y Montilla, llegando incluso en 1498 a redactar su testamento, el cual fue abierto allí mismo a su muerte en 1501 (69).

(61) La Rambla, como otras villas de la campiña cordobesa, estuvo expuesta durante la segunda mitad del siglo XIII a los saqueos de tropas musulmanas. Vid. al respecto J. MONTAÑEZ LAMA, *o. c.*, pp. 31-32.

(62) Cfr. R. RAMIREZ DE ARELLANO, *o. c.*, p. 423.

(63) Vid. nota n. 7. Vid. sobre ella J. MONTAÑEZ LAMA, *o. c.*, pp. 32-33.

(64) Una descripción del castillo y de las murallas de La Rambla nos la ofrece J. MONTAÑEZ LAMA en su *Historia de La Rambla y apuntes históricos...*, pp. 162-163. También R. RAMIREZ DE ARELLANO en su *Inventario monumental...*, pp. 424-425 describe los restos que quedaban de esta fortificación a fines del siglo XIX.

(65) Vid. sobre esta guerra civil M. NIETO CUMPLIDO, *Historia de Córdoba...*, pp. 168-170.

(66) En junio de 1469, una vez muerto el infante don Alfonso, se hace una confederación entre los dos bandos rivales locales, comprometiéndose a devolver todas las villas y fortalezas que habían tomado durante dicha guerra de la jurisdicción cordobesa. Se acordó, previa inspección de los castillos, que el concejo de Córdoba pagara 400.000 mrs. al señor de Aguilar por las obras realizadas en dichos años en las fortalezas de La Rambla, Bujalance y Peñafior (A.D.M., Priego 37-9 y F. FERNANDEZ DE CORDOBA, Abad de Rute, *o. c.*, pp. 270-272).

(67) Vid. nota n. 16.

(68) A.M.C., secc. 1.ª, ser. 10, n. 8. Fechado en Córdoba, el 28 de mayo de 1483.

(69) R. RAMIREZ DE ARELLANO, *o. c.*, p. 424.

La magnífica situación que tenía la villa y el castillo de La Rambla (70), en el camino hacia el reino de Granada, motivaría el que en varias ocasiones fuese lugar de reunión de las mesnadas cristianas en sus incursiones al reino nazarí (71). En su castillo pernoctaron en varias ocasiones los Reyes Católicos a la ida o vuelta de sus muchas campañas contra los musulmanes (72). Su propio concejo, al frente de su estandarte (73), estuvo presente en varias batallas, participando en 1483 en la de Lucena, juntamente con los concejos de Santaella, de las villas de la casa de Aguilar, de las del conde de Cabra y las de Luque y Zuheros (74).

## LA IGLESIA RAMBLEÑA

Las primeras noticias que poseemos sobre la existencia de la iglesia de La Rambla son de 1264 (75), por lo que con anterioridad a esta fecha estaría constituida la iglesia y la feligresía de la villa. La Rambla pertenecía a la jurisdicción del arcedianato de Castro, que estaba establecido para 1249 (76). Toda la documentación que tenemos sobre ella durante los siglos XIII y XIV están relacionados con el pleito que mantienen el obispo, por un lado, y el cabildo catedralicio, por otro, sobre los derechos episcopales de la iglesia rambleña.

El inicio del litigio se encuentra en 1264, cuando el obispo de Córdoba, don Fernando de Mesa, le da al cabildo de la catedral cordobesa una serie de derechos a cambio de la mitad que éste tiene en Castillo Anzur (77). Según este acuerdo le pertenecen al cabildo catedralicio los siguientes derechos de la iglesia de La Rambla:

- Los derechos episcopales, excluidos las procuraciones por visitas episcopales, los sacrilegios y el catedrático.
- La colación de beneficios.
- La presentación de capellanes.

(70) El carácter realengo de las tierras rambleñas y su proximidad a las del señor de Aguilar, enfrentado en varias ocasiones a la Corona, motivó que el territorio de La Rambla fuese objeto de diversas agresiones por parte del titular de la Casa de Aguilar. Vid. a este respecto J. MONTAÑEZ LAMA, *o. c.*, pp. 35-36.

(71) *C.V.V.*, 269, ff. 349v.-350v. (fechado el 20 de junio de 1482) y R. CARANDE y J. M. CARRIAZO, *El tumbo de los RR.CC. del concejo de Sevilla*, III, Sevilla, 1968, pp. 347 y 336-338 (fechados en Córdoba el 12 y 23 de mayo de 1483).

(72) R. RAMIREZ DE ARELLANO, *o. c.*, p. 424.

(73) En un acta capitular del siglo XVIII se describe el escudo de armas de la villa de la siguiente forma: «un escudo en campo de oro y en él una fuente de piedra echando agua en un pilar ochavado, y en él ondas de agua azules y plata, y a los lados un álamo verde, y en la parte superior dos águilas negras, membradas y retocadas de blanco, rampantes y volantes, surmontando el dicho escudo con una corona de oro como corona de marqués, guarnecida y esmaltada con cuatro racimos de a tres perlas cada uno, dos delante y dos detrás, y de otras perlas preciosas» (J. MONTAÑEZ LAMA, *o. c.*, p. 191). El estandarte tiene un león en el centro y dos más a los lados, un caballo y una fuente.

(74) F. FERNANDEZ DE CORDOBA, Abad de Rute, *o. c.*, pp. 327-328.

(75) M. NIETO CUMPLIDO, *C.M.C.*, II, pp. 137-138, n. 681 (A.C.C., caj. N, n. 26. Fechado en Lucena, el 8 de enero de 1264).

(76) Vid. sobre este tema M. NIETO CUMPLIDO, «La restauración de la diócesis de Córdoba en el reinado de Fernando III el Santo», *Córdoba, apuntes para su historia*, Córdoba, 1981, pp. 135-147.

(77) Vid. nota n. 75.

Al no respetar los obispos lo acordado en 1264, se llegó en 1336, estando la sede vacante, a una promesa entre los aspirantes a la misma, por la que todos ellos se comprometían a cumplir el acuerdo si obtenían el obispado (78). Pero ésto tampoco se llegará a cumplir, quejándose de ello el cabildo en 1373 (79), lo que llevará a que en el año siguiente un juez delegado del papa Gregorio XI pronuncie sentencia favorable al cabildo catedralicio (80).

El obispo don Fernando de Mesa y los estimadores de los préstamos acuerdan en 1272 que el derecho del cabildo catedralicio en la iglesia de La Rambla es de una estimación para un canónigo, con 10 mrs. anuales que daría la estimación de Luque (81). La iglesia, que se encontraba situada en la actual ubicación, estaba en la Baja Edad Media bajo la advocación de Santa María (82). Existe también una prestamera en Fuencubierta de Gurrumiél, que no tiene iglesia, anexionada a la capilla del chantre don Fernán Ruiz de Aguayo, el cual la posee en 1463 (83).

Los vecinos de La Rambla tenían que pagar a la iglesia de Córdoba los diezmos, recordándose en 1437 mediante una carta del obispo de Córdoba, don Fernando González de Deza, leída en la iglesia de La Rambla al término de la misa mayor, la obligatoriedad de abonar dichas rentas (84). Estas eran las decimales, que abarcaban el pan terciado, el menudo, el vino y el aceite, y el almojarifazgo; excepto el pan terciado, que se recibía en especie, las demás se arrendaban y se percibían en mrs. (85).

Cuando la reina Isabel en 1476 pide que se le conceda como préstamo para la campaña contra Portugal la mitad del oro y de la plata que poseían las iglesias cordobesas, así como la mitad de las rentas de las fábricas, cada una de ellas realiza una declaración de lo que poseen. La Rambla tiene en este momento 23 marcos, 1.000 mrs. y 10 cahices y medio de pan. Como se acuerda que la mitad del marco se regulase a 300 mrs., la del cahiz a 150 y la mitad de los mrs. de la fábrica a 300, la iglesia rambleña aporta para dicha campaña militar la cantidad de 9.472 mrs. (86).

Por último, habría que mencionar la existencia de algunos frailes, oriundos de La Rambla, en el monasterio de San Jerónimo de Valparaíso de Córdoba en la segunda mitad del siglo XV, llevando uno de ellos a alcanzar la dignidad de prior (87).

(78) Biblioteca de la Catedral de Córdoba, ms. 166, ff. 11r.-12v. Fechado en Córdoba, el 28 de febrero de 1336.

(79) A.C.C., caj. S, n. 9. Fechado en Córdoba, el 7 de octubre de 1373.

(80) A.C.C., caj. N, n. 89. Fechado en Córdoba, el 28 de febrero de 1374.

(81) *Ibid.*, caj. N, n. 86. Fechado el 29 de marzo de 1272.

(82) *Ibid.*, caj. P, n. 186. Fechado en La Rambla, el 17 de julio de 1437.

(83) *Ibid.*, Obras Pias, leg. 191, nn. 54 y 71. Fechados en Roma, el 29 de junio de 1463, y en Córdoba, el 22 de agosto de 1464.

(84) *Ibid.*, nota n. 82.

(85) En 1510 La Rambla dio a la iglesia de Córdoba en rentas procedentes de diezmos y almojarifazgo lo siguiente: pan terciado (8 fanegas y 9 celemines), menudo (581 mrs.), vino (175 mrs., si bien es lo que aún le quedaba por pagar a los arrendadores) y almojarifazgo (1995 mrs.). Vid. sobre ello E. CABRELA MUÑOZ, «Renta episcopal y producción agraria en el obispado de Córdoba en 1510», *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, I, p. 403.

(86) C.V.V., 268, ff. 5v.-8v. Fechado en Córdoba, el 23 de noviembre de 1476.

(87) Archivo Histórico Nacional, Códice 233-B.

## **Necrológica en homenaje al profesor Rafael Castejón y Martínez de Arizala (\*)**

**Por Manuel MEDINA BLANCO**

Es honor que agradezco singularmente la oportunidad de ocuparme de un hombre a quien tanto debemos muchos de esta institución y de esta profesión. Y más en una época en que no se prodigan actos de esta naturaleza, no sé si por carencia o por exceso de protagonismos de diversa interpretación. Que ambas y otras cosas pueden ser.

Figura señera, ya de todos, maestro eterno, humano y humanista, generoso, magnánimo, comprensivo y para nosotros infatigable defensor, en el círculo de nuestra historia, de lo que somos y significamos. Observador sagaz y preciso, su obra rebasó límites y fue epicentro de consulta de esas magnitudes científicas que son la medicina, el arte, la arqueología, la zootecnia, de la veterinaria en fin, honrando su origen, que a voces proclamó siempre y la patria que lo vio nacer.

Prócer de la cultura cordobesa, universal como nuestra tierra y veterinario sin reservas, entró en la historia con aquel su paso seguro y rápido, eficaz y a fondo, entre los arabescos de sus teorías y la elegancia de su cantar, con la prosa fluida y erudita de su sentir profesional.

No es fácil separar o aislar, de su pródiga y variada actividad, cualquier aspecto o proyección de su vida, aunque cualquier mediano observador sepa adivinar en los entresijos de sus líneas su origen y sentir veterinarios, de los que jamás abdicó. Su fino olfato destilaba a cada paso no sólo un conocimiento absoluto de la ciencia veterinaria, de sus actividades, de sus problemas, sino que valoraba y encarecía dimensiones y campos o esferas de actuación, en los que fue siempre autoridad y paladín sin límites. Curioso fenómeno en un hombre que carecía de antecedentes familiares en un campo de biología aplicada y su utilidad, que aprendió a amar por sí mismo y sin afinidades ni determinantes.

De origen familiar navarro, sus antecesores llegan en el siglo XVI como artesanos que evolucionan hacia la platería, en la que destaca su abuelo, que estuvo a punto de cambiar el signo provinciano de la misma por su amistad personal con los famosos hermanos Krupp.

Nace el 23 de octubre de 1893, hijo de Federico, abogado, y Dolores en una familia muy numerosa, sin manifestaciones singulares hasta su pubertad. Confiesa haber sido en su infancia «rudo y torpe», con mucho esfuerzo para aprender, hasta que en la pubertad despierta, agudo y fácil, para co-

---

(\*) Discurso leído en la facultad de Veterinaria de Córdoba.

menzar a asombrar con una inteligencia clara. Impacto rotundo sobre sus inquietudes lo determinan dos profesores de su inolvidable bachiller. De un lado el catedrático de literatura y notable poeta don Manuel de Sandoval, que, según él, «tanto entraba en el corazón del estudiante», el hombre que sin duda despertó su vena humanística y de otro el catedrático de historia natural, don Eduardo Hernández Pacheco, geólogo y prehistoriador insigne «quien removía las fibras de su alumnado como insigne maestro revelando bellezas y misterios de la ciencia natural». En ambas fuentes se meció su vocación, su respeto y su adhesión a las proyecciones de su vida, a la vez que se creó, pródiga, esa veneración y admiración hacia sus maestros, en los que siempre encontró y respetó sus virtudes por encima de sus defectos.

Su paso por el Instituto General y Técnico de Córdoba significó el inicio de su salto vocacional. La certificación n.º 105 de 30 de mayo de 1910, al alcanzar el grado de bachiller, señalaba premio y M. H. precisamente en historia natural y agricultura, las ciencias básicas que ya pregonaban el inicio de su futura vocación. Que decidida hacia las ciencias naturales y sobre la que pesaban su vinculación irrenunciable hacia su Córdoba amada, rechazando el consejo familiar hacia la abogacía, encontró el camino abierto hacia la Escuela de Veterinaria, que significaría la cristalización de todos los deseos. Allí se forjaría su gran personalidad, cerca de maestros pertenecientes a la ola fin de siglo estaba superando el proceso de su configuración definitiva hacia la universidad.

Inició sus estudios en 1910-11 y los coronó en 1913, con premio extraordinario, cursando meteóricamente los cinco años del plan de 1871, gracias sin duda a sus excepcionales dotes y no poco a la formación muy completa que había recibido de su enseñanza media. Causa ésta que reconocía como justificativa de su impresionante galopada.

El curso 10-11 le permitió alcanzar las máximas calificaciones en todas las materias, con singular relevancia en anatomía, con su maestro Calixto Tomás, aquel condiscípulo de Cajal, fino histólogo y anatomista que siempre calificó como «gran formativo». El curso 11-12 cursó como alumno libre, lo que no le libró de rebajas calificatorias, estaba mal visto en la época adelantar, pese a lo cual fueron máximas las obtenidas en los grupos de patología, farmacología, terapéutica y medicina legal, que explicaban otros dos grandes maestros con gran proyección sobre nuestro biografiado: don Antonio Martínez Ruiz y don Juan de Dios González Pizarro. El primero, pionero en la bacteriología cordobesa, del que oí comentar muchas veces, con la practicidad de sus enseñanzas, que «él había usado con naturalidad el microscopio que poseía el profesor citado por vez primera» y el último, en zootécnico de primera magnitud, que tantas vocaciones despertó en su paso fugaz por nuestra escuela y de quien aseguraba «que era quien le había enseñado cómo había de mirar y valorar los caballos». Uno de los grandes amores de su vida. El curso 12-13 asistió a su apoteosis discente, con su premio extraordinario frente a un tribunal de figuras que, tras un corto paréntesis de pocos años, iban a ser sus colegas de claustro. Fueron sus temas «Monstruosidades, causas y clases. Distocias y tratamientos» y en segundo

lugar «Morfología y biología de los microbios», tema éste cuyo nivel y desarrollo impresionó especialmente al citado tribunal, que por unanimidad le concedió el premio, cosa inusual en aquella época. No hay que olvidar que la teoría pasteuriana ya había prendido entre el profesorado —reacio a aceptarla en principio— y que fundamentaría cambios decisivos en planes y materias esenciales a nuestro ejercicio clínico, bromatológico y zootécnico. Lo formaban los profesores Gabriel Bellido, catedrático de historia natural y luego de bacteriología y preparación de sueros y vacunas, Moreno Ruiz, el microbiólogo y patólogo de mayor relevancia local y regional, Martín Merlo, fisiólogo de la nueva ola de discípulos de Letamendi y J. Herrera, el gran cirujano del momento. Hoy todavía es una delicia la lectura de su ejercicio sobre microbios, con su lenguaje elegante y preciso, con aquella letra legible a la perfección, vencida a la izquierda.

En otoño de ese año de 1913 opositó a Veterinaria Militar obteniendo el número 1 y encontrando su primer punto de destino en la Yeguada Militar de Moratalla. La fortuna lo había enviado a un servicio que permitiría un conocimiento profundo de la equinotecnia, en donde sus aficiones e inquietudes encontraron campo de expansión, singularmente en la reproducción dirigida, en la cría y etnología y donde en contacto con los altos jefes y con la Casa Real se acrecentarían su prestigio y relevancia profesionales. Fichas zootécnicas, libros genealógicos, planes de mejora étnica o erradicación y lucha contra morbos y virosis fueron exponente de su esfuerzo, que comenzó a divulgar en la prensa profesional y local (revista *Veterinaria España*, revista *Higiene y sanidad pecuaria* o *Diario Córdoba*). Allí estuvo, según manifestación propia y reiterada, la consagración de su amor a la equinocultura. De la que regularmente y entre sus amigos solía decir que «los caballos me gustan tanto como las mujeres, que ya es decir».

Dos años más se prolongó su servicio en Veterinaria Militar. En el Regimiento Mixto de Artillería en Melilla tuvo oportunidad de estudiar morbos como el muermo, verdadera plaga del ejército colonial, y profundizar en su adorado campo de la zootecnia. De esa época son, por ejemplo, «Los caballos del país del Atlas», «Los ganados del Riff», «Los bóvidos en Andalucía» o «La raza asnal andaluza», exponentes de una manifiesta especialización que, como amor paralelo, iba a mantener el resto de su vida.

Pero la tierra le tiraba, su patria chica era inolvidable. El es sin duda un paladín de ese grupo abundante de cordobeses que dejan todo y renuncian a todo menos al solar que les vio nacer. Pidió la excedencia, retornó a sus lares e inició su carrera docente «en mísera auxiliaría de nuestra Escuela, con catorce duros al mes».

Sin embargo la vida militar le había enseñado no poco. La gran pasión de su vida, aprender sin límites ni descanso, había encontrado también allí horizontes. Había ampliado sus círculos y convivido con maestros de otro porte. Dos figuras castrenses tienen especial impacto en esta época: el coronel veterinario E. Molina y el teniente coronel Sánchez Vizmanos, luego ya admiradores rendidos y amigos. El último perfeccionó su técnica laboratorial y en el Instituto de Higiene Militar le enseñó la obtención y manejo de

sueros terapéuticos, incluso a escala industrial. El primero, otra gloria de la veterinaria cordobesa como alumno destacado, artífice del cuerpo de Veterinaria Militar, gran publicista, que le distinguió como científico progresista, que colaboró en sus esfuerzos por mejorar la enseñanza y con el que le unió una rendida amistad.

Aquí ya en su Córdoba dorada, inició sus estudios de medicina, que finalizó en 1926. Fundó un laboratorio privado, heredero de la pulcritud y ejecutoria de su maestro el profesor Moreno Ruiz, introdujo nuevas técnicas y colocó la especialidad a tope máximo en Córdoba. Ya no había que enviar muestras a Madrid o Sevilla para hacer serodiagnósticos, el Wasserman por ejemplo, y se preparaban autovacunas. Con éxito creciente amplió y preparó vacunas, como la especial anticarbuncosa para cabras, que, por su sensibilidad especial, estaba reservada al Instituto Alfonso XIII, así como contra la peste porcina y sueros terapéuticos.

Pero la enseñanza le reclamaba. Y pese a su orientación zootécnica —en subsistir a su querido maestro González Pizarro encontraba, según confesión propia, «especial gozo»—, la convocatoria de la cátedra de enfermedades infecciosas e inspección de mataderos le dirigió en esa senda oficial, obteniéndola por unanimidad en 1921. Una vez más se ama en la vida lo que se puede y no lo que se quiere. Destino que, si bien aceptó oficialmente, corrigió en la práctica manteniendo su competencia, su autoridad y afición toda su vida en el campo de la zootecnia.

Pero ya sustentado en ambos sustratos, como catedrático de infecciosas e inspección y su particular industria biológica de punta y el zootécnico, su amor querido, latía un formidable veterinario. Como correspondía a su formación, apoyada en esos pilares básicos que indestructiblemente unidos se proyectan hacia la clínica, la bromatología y la zootecnia. Que él defendió siempre a ultranza.

Fue presidente del Colegio Provincial de Veterinarios de Córdoba, entidad que le acogió honrada en su seno y creo ha sabido llevar hasta el final su homenaje de admiración, respeto y de cariño. Y director de la escuela de Veterinaria e impulsor poderoso y definitivo en la cristalización de este hermoso edificio que hoy nos aloja, 50 años después de que él lo llevara hasta el final.

Promovió viajes y contactos con el extranjero que nos ayudasen a mejorar lo que teníamos y demostrar lo que sabíamos. Fue otro de los hombres que luchó bravamente y colaboró en la creación de aquella inolvidable Dirección General de Ganadería, con lo que la zootecnia española comenzó a estar en nuestras manos, bajo la égida fulgurante y efímera de Gordón Ordás. Incluso idea de la que jamás se retractó fue la de reclamar un Ministerio de Ganadería, liberado de directrices inexpertas y dependencias extrañas. Defendió ardorosamente la formación veterinaria, como técnicos de la mejora zootécnica y la participación profesional en la mejora y crianza equinas, alguna de cuyas reivindicaciones le crearían dificultad y graves peligros.

Por su constante zootecnicismo y por su nivel y calificación al crearse con la Dirección General de Ganadería las estaciones pecuarias regionales, en 1931, fue nombrado director interino de la andaluza, ubicada a orillas del gran río. A la que dotó de edificaciones e instalaciones modernas y pobló de todas las especies indígenas, por las que tuvo siempre especial predilección. De su trabajo allí, que continuó el profesor Aparicio, dan fe, entre otros testimonios, la revista de ganadería de la escuela. Y de allí, cuando aquéllo estaba en marcha, un nuevo destino, para él «dorado retorno», la dirección de la Yeguada Militar, cuya dependencia civil lo permitía, al pasar del ramo del Ministerio de la Guerra. Creo hoy, a muchos años de distancia, que culminó sus ilusiones. Retornó a estudiar y ordenar algo que bien conocía y dirigir la cría caballar, entre sus viejos amigos y conocidos, sentando su competencia profesional entre jinetes, admiradores y aficionados. Reconstruyó la yeguada nacional, la dotó eficientemente y la mejoró notablemente.

Pero el viento de la guerra arrastró todo. La estación pecuaria, florón, testimonio y ejemplo de la cría animal, fue intervenida y destinada a estación de los grandes regadíos y hoy sede del INIA. Ahí está viva una reivindicación permanente de un destino y fin distintos, con preterición lamentable. Sólo porque era creación de la república. Destino técnico, entre sus amados corceles, que le llevó al castigo, al exilio, porque su profesionalidad había que borrarla aunque la ciencia marque otras rutas. Y aunque por su peso caiga que aquello no debía estar en manos más que de quien sepa manejarlo mejor en provecho de la sociedad.

Es en aquella etapa cuando se forjan a veces silenciosas, sus más conseguidas creaciones y hallazgos en el campo de sus aficiones paralelas: su enorme cultura medieval, su interés por la arqueología y el arte. Es en ella cuando se prodiga su contacto con el extranjero. Así, por ejemplo, delegado del Gobierno en el Congreso Internacional de Avicultura en Roma informa directamente al Duce de lo que significa la creación de la Dirección General de Ganadería y su trascendencia. Lo que determina que el citado político pretendiese e hiciese público su proyecto de entregar la mejora ganadera de su país a los Veterinarios. Y ya al final de ella, más profesional que nunca, fue efímero director general de Sanidad.

La guerra le arrincona, le castiga y le empuja todavía más hacia sus actividades múltiples. Refugiado detrás de su competencia son profusos los informes y diagnósticos que la situación sanitaria reclama, a la vez que desarrolla en profundidad su laboratorio, que llegó a convertir en una de las primeras firmas industriales del sector, resolviendo problemas derivados del abastecimiento de sueros y vacunas para la ganadería afectada de morbos directos, y fundamento, como instrumento básico, de la reconstrucción económica y abastecimiento nacional.

En cuanto a su dinámica personal se asiste a un desarrollo singular de sus aficiones arqueológicas y humanísticas. Entonces la ciudad, dormida, descubre y ensalza a este trovador. Y se suceden homenajes, condecoraciones, etc. (cronista, Medalla de Plata, etc.), que jalonan ya su paso, que esencialmente se ejerce desde esa atalaya de privilegio que es la Academia de

Córdoba. Pero ésta es otra historia que escapa al estricto y sucinto estudio de su calificación como profesional de la ciencia veterinaria, al que me ciño, con la dificultad que entraña siempre aislar aspectos de una personalidad que posee caracteres como mosaico trabado sin solución de continuidad, sin hitos ni líneas diversas, como la fuente que mezcla sus colores.

Pero su actividad no cesa. En la etapa final de su vida oficial corona su obra zootécnica estructurando bajo su dirección el Instituto de Zootecnia del C.S.I.C., origen y fuente de investigaciones del más alto nivel, escuela de investigadores pródiga, hito excepcional en el estudio, asesoramiento y dirección de la problemática animal en nuestro país, que ennoblecía y ennoblece a su creador y que representa sobre todo en el entorno regional la única voz que se ha oído en el concierto de la ciencia animal de elevada calificación. Promotor de todas las revistas locales que desde su época de estudiante han divulgado la citada ciencia, como *Andalucía ganadera*, *Ganadería*, *Boletín de Zootecnia* y la actual de *Archivos*, entre las más destacadas, así como colaborador y redactor de las nacionales más prestigiosas, como *Veterinaria militar*, *Revista de zootecnia e inspección*, de *Higiene y sanidad pecuarias* —aquella inolvidable de Gordón Ordas—. Con su presencia activa en múltiples congresos y reuniones científicas. En todas su firma llevó el sello inconfundible, como trovador de la ciencia y de la cultura, de su jerarquía intelectual.

Pero sin duda por encima de la variada y polifacética actividad hay algo que debe ser especialmente desmenuzado: su enorme profesionalidad. Y con ella su lucha constante por divulgar, por defender y por reclamar aquellos campos y doctrinas que nuestra calificación señalaba como idóneos para su ejercicio y gestión y el sitio y responsabilidad que la sociedad tenía que atribuirnos.

En efecto, basada la demostración y la realidad profesional en la existencia de contenidos que se derraman en un léxico, en una áreas de conocimientos y penetración y finalmente en un marco de actuación veamos cuáles fueron sus actitudes y posturas. Por supuesto que a título indicativo.

En cuanto al patrimonio de saberes, fue figura ejemplar de primera línea. Su facilidad comunicativa, pródiga y elocuente, se enriqueció en dos vertientes: de un lado practicando exhaustivamente eso que hoy llamamos reciclaje, aprendiendo en todos los lugares y a todas horas. Lo que no era acorde con las corrientes de su época, donde a tribunos y dioses de su porte se eximía de tal obligación e incluso se consideraba impropio de un saber que juzgaba omnímodo, definitivo. Hoy, todavía le recuerdo asistiendo a un curso inolvidable de perfeccionamiento sobre avances en protozoología, con la asiduidad e interés de un principiante. Todo el mundo le vimos siempre en cualquier manifestación cultural, de la que directa o indirectamente dependiese alguna gota de conocimiento o visión diferente de cualquier tema. Y junto con esa hermosa y admirable tarea, poco conocida y estudiada, de renovar, de actualizar el concepto, la acepción, el lenguaje en fin, de acuerdo con la modernización o la creación. Aspecto en el que no se dejan de advertir en sus trabajos aportaciones al vocabulario integrador o novedoso,

aportaciones científicas en fin. Son singularmente apreciables, en este sentido, sus innovaciones sobre bacteriosis y virosis, sus aportaciones al uso de sueros y vacunas e incluso a la terminología diversa, como por ejemplo la clostridiosis, vocablo desde entonces incorporado a nuestro acervo. Aireó y paseó por las tribunas profesionales de toda España sus teorías sobre la creación por el hombre, igual que con las piedras, de caballos góticos, barrocos, mudéjares y románicos, enriqueciendo así el contenido de su ciencia, entroncando y ligando «sus aficiones principales», como él las titulaba.

Su permanente renovación ante la ciencia, que galopaba, le convirtió en un auténtico y carismático líder científico profesional, en el que la admiración rayó siempre en el campo del mito. Siempre más útil para la colectividad que lo disfruta que para quien posee tal carisma. Sobre todo si es auténtico. Ese componente de la ciencia veterinaria, su calificación permanente, estaba pues con creces cubierto.

Pero análoga y yo diría que mayor grandeza y magnitud alcanzaría lo que hemos llamado áreas de contenido profesional y su penetración. Y dos ejemplos, con su propio lenguaje, bastan para corroborarlo. A la sacudida profesional que siguió al plan de estudio del 12, a la que se sumó y contra cuyos aspectos antiprofesionales luchó y se rebeló en unión de toda la generación que le antecedió, la del 9, que capitaneaba su amigo y colega Gordón Ordás. Oigamos lo que escribía, como calificaba aquello medio siglo después: «El ministerio Alba hizo la reforma que introducía el bachillerato con un plan razonable de estudios, pero arrojó ese oprobioso sambenito de la intromisión en nuestro profesorado de otros titulares, que todavía no se ha logrado evitar después de medio siglo y que no tiene eficacia alguna».

Y como exponente de sus ideas en lo que respecta a áreas y funciones veterinarias, en el contexto de los intereses pecuarios del país, dejemos de nuevo hablar a su prosa, clara y rotunda. «Siempre he creído que la misión veterinaria alcanza hasta donde haya una aplicación animal, sea éste doméstico o no. En el seno profesional he sostenido en artículos y conferencias no sólo los tres aspectos facultativos de nuestra profesión, el médico, el sanitario y el zootécnico, sino igualmente nuestro alcance hasta la abeja, el gusano de seda, el zorro azul y la chinchilla, el parque zoológico y la reserva de fieras. En la práctica y la teoría he defendido la misión del veterinario hasta en la construcción arquitectónica de la vivienda animal».

En fin desde el inicio de su vocación no dejó de construir, de edificar y mejorar el rincón de la ciencia animal, de engendrar discípulos —que admiró—, de defender y delimitar el patrimonio de saberes y las aplicaciones que deben configurar el marco de actuación profesional. Su nombre y su leyenda, en el campo de la ciencia veterinaria, figuran en el primer plano de la generación que supo adecuar conocimientos y funciones, que actualizó y mejoró los niveles y que propició el acceso, cuajado y prieto de contenido, a la universidad española y al concierto de profesiones universitarias al servicio del país, todo prendido en su hermoso y poético cantar, para el que le facultaban su profesionalidad y su erudición. Y cuya grandeza le coloca hoy

en este busto de nuestro jardín expresando permanentemente la admiración y la gratitud de la profesión, a ese veterinario y maestro, de ayer, de hoy y de siempre.

En permanente renovación ante la ciencia que progresa, le consagra en un pedestal y coronado por un arco triunfal, como el vencedor, el vencedor y vencedor, triunfando en el momento de su victoria, en un momento y instante de su vida, como el vencedor.

En permanente renovación ante la ciencia que progresa, le consagra en un pedestal y coronado por un arco triunfal, como el vencedor, el vencedor y vencedor, triunfando en el momento de su victoria, en un momento y instante de su vida, como el vencedor.

En permanente renovación ante la ciencia que progresa, le consagra en un pedestal y coronado por un arco triunfal, como el vencedor, el vencedor y vencedor, triunfando en el momento de su victoria, en un momento y instante de su vida, como el vencedor.

En permanente renovación ante la ciencia que progresa, le consagra en un pedestal y coronado por un arco triunfal, como el vencedor, el vencedor y vencedor, triunfando en el momento de su victoria, en un momento y instante de su vida, como el vencedor.

En permanente renovación ante la ciencia que progresa, le consagra en un pedestal y coronado por un arco triunfal, como el vencedor, el vencedor y vencedor, triunfando en el momento de su victoria, en un momento y instante de su vida, como el vencedor.

# Evolución de los útiles de piedra en minería antigua

Por Esteban MARQUEZ TRIGUERO

El presente trabajo está fundamentado en nuestros estudios de campo, mediante la inspección a numerosas minas de la antigüedad, principalmente de los Montes de Toledo y Sierra Morena.

El número de útiles de piedra esparcidos por las antiguas explotaciones, que hemos podido recoger (1) y su diversidad de formas, así como las características de las labores con las que se hallan relacionados, nos han permitido establecer las diversas etapas de su evolución, desde el inicio de su aplicación por el hombre prehistórico hasta los tiempos de la revolución de las herramientas de hierro.

Los útiles de piedra vinieron usándose desde los mismos tiempos del Bronce Mediterráneo (1500-1200 a. de J. C.) a la llegada de los fenicios (1000 a. de J. C.), prolongándose en esta etapa de desarrollo comercial, así como, posteriormente, durante la colonización de griegos y cartagineses (660-209 a. de J. C.), hasta la presencia de los romanos, que dotaron a las minas de los clásicos picos, martillos, punterolas, mazas, cuñas, etc. de hierro fundido y otros artefactos para su laboreo. Durante el comienzo de este dominio extranjero los hispanos que poblaban las regiones mineras continuaban todavía, en algunas localidades, con los útiles de piedra, como en los siglos anteriores.

Hemos observado que este tipo de útiles de minería antigua viene aplicándose preferentemente en las minas de cobre y oro, donde aparecen con gran profusión, ya que fueron estos ricos elementos los que, al parecer, se trabajaron en principio; mientras que apenas se encuentran en las minas de plata de la época de la romanización, mineral codiciado y explotado en este último período de enriquecimiento colonial.

Para poder llevar a cabo el estudio de la evolución de los útiles de piedra, hemos comprendido a éstos en tres diferentes etapas, teniendo en cuenta la tipología de los mismos y su relación con las minas de donde proceden:

A. *Epoca primitiva*. Este grupo comprende los útiles de la Edad del Bronce, en relación con las primitivas minas de cobre y oro: 1) Cantos rodados, utilizados como mazas y manos de molino, tal como se encuentran en origen. 2) Fragmentos de cuarzo, procedentes de la explotación. 3) Cuñas utilizadas en el desprendimiento de roca. 4) Elementos atípicos. 5) Cazole-tas fijas sobre lastras.

---

(1) Todo este conjunto de útiles de piedra puede contemplarse en la Casa-Museo de Torrecampo (Córdoba).

B. *Epoca de evolución.* Aparecen en los útiles simples muescas o escotaduras y gargantas talladas, para poder asirlos a un mango de madera, igualmente, en las minas de cobre y oro. Son idénticos a los aparecidos en el poblado fenicio de la región de Huelva: 1) Elementos planos. 2) Elementos atípicos. 3) Mazos de pórfido. 4) Mazas de gran peso. 5) Útiles compuestos.

C. *Ultima etapa.* Este grupo está constituido por aquellos útiles de formas más perfectas, que aparecen en minas de cobre, oro y plata. Por su tipología presentan analogía con los utilizados en las minas del valle del Timna, al N. de Elath, en el golfo Arábico, en las denominadas «minas del Rey Salomón»: 1) Martillos de diorita y similares. 2) Útiles en forma de bola. 3) Morteros. 4) Cazoletas.

En cuanto a la primera etapa, o *primitiva*, en algunas minas de cobre y oro, cuyos filones presentan la roca de caja de gran dureza, suelen aparecer entre los detritus de la explotación *cantos rodados*, de cuarcita o de cuarzo, procedente de las rañas cuaternarias o bien del cauce de los ríos. En otras ocasiones, principalmente en las minas auríferas, se utilizaban los mismos fragmentos de cuarzo procedentes del yacimiento, para golpear, tanto manualmente como mediante astil, al frente de las labores mineras, tal como sucedió en las minas de la Dehesa de Retuerta y El Milagro, situadas en los Montes de Toledo, y en otras de Sierra Morena.

Las *manos de molino* son cantos de menor tamaño que los anteriores, que se adaptan para utilizarlos manualmente, tanto para el estrío como, sobre todo, para el refinado o molienda del mineral, haciéndolos resbalar fuertemente en sentido de vaivén sobre la superficie lisa de las *cazoletas*. Estas son ligeras huellas de fricción que se forman sobre la superficie de las rocas duras y próximas a la mina o en la misma plaza de cantera. Son frecuentes en toda la Península y su presencia en cualquier lugar, por extraño que nos parezca, confirma la existencia de alguna explotación antigua en sus proximidades o, al menos, algún reconocimiento de los materiales pétreos de su entorno. Así, suelen aparecer aisladas, sobre cuarcitas, areniscas, conglomerados, etc. y junto a filones que han sido motivo de ensayos por la presencia de oro, aunque existiese en pequeñas proporciones, como también junto a filones o cualquier tipo de yacimiento beneficiable en aquella época.

En cuanto al estudio de las *cuñas de piedra* utilizadas en esta primera etapa, A-3, podemos hacer mención de la mina aurífera del Valle de Peraleda del Saucejo (Badajoz), donde aparece una explotación a cielo abierto, en forma de cantera, aprovechando los planos de las fracturas de la roca. Esta se halla constituida por un conglomerado del Carbonífero que corre de NW a SE, según la dirección de los pliegues hercinianos. Para nosotros, se trata de uno de los trabajos más antiguos de cuantos hemos reconocido por toda Sierra Morena y Montes de Toledo. La roca es, en conjunto, de gran dureza, formada por un cemento silíceo que traba a los elementos arenosos y a algunos cantos de mayor o menor dimensión y aplastados por el esfuerzo tectónico, cuyos elementos, seleccionados, fueron utilizados como cuñas en la antigua explotación (fotos 1 y 2).



Fotos 1 y 2.

Para poder separar en bancos la masa de roca a que nos referimos, sus primitivos explotadores utilizaron, como mazos, cantos rodados de cuarzo, procedentes del cauce del próximo río y cuñas de los elementos acompañantes del yacimiento, que presentan textura silícea y son idóneos para tal fin.

Sobre la superficie de la plaza de cantera, puede observarse hasta un conjunto de sesenta y dos cazoletas (foto 3), que es el grupo más numeroso, en el menor espacio, de cuantos hemos visto en la Península. Una vez arrancada la roca, era triturada y molida; después, sobre las referidas cazoletas con *manos* de cantos rodados.

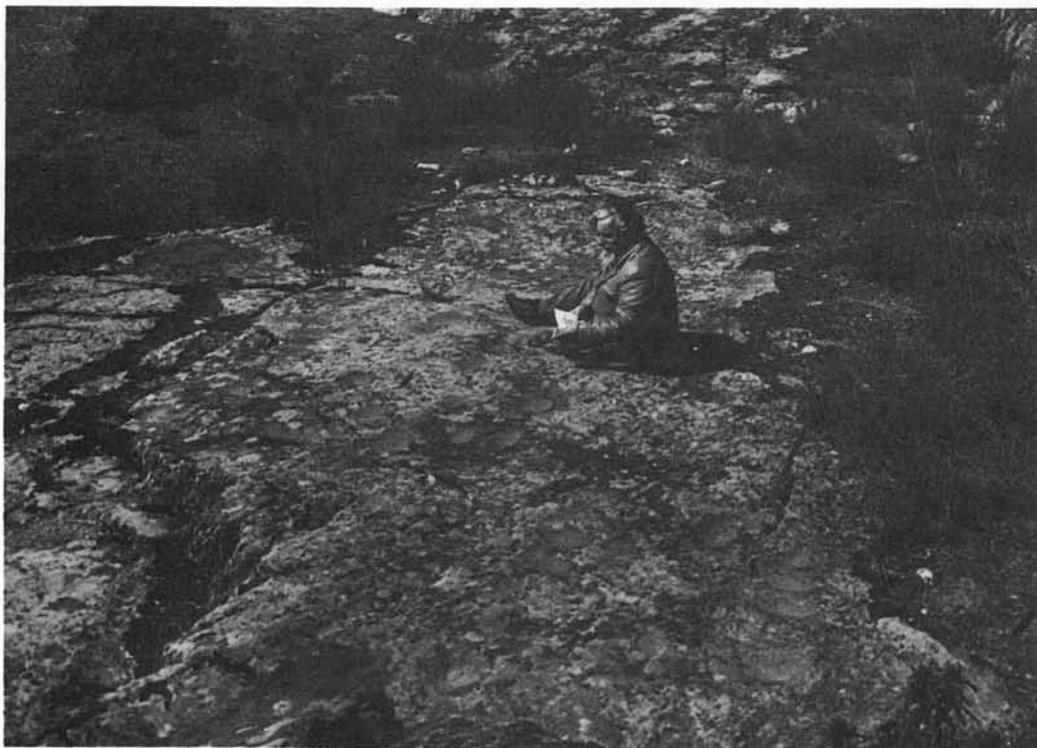


Foto 3.

Procedentes del primitivo poblado minero, arrasado y casi desaparecido, hemos podido recoger algunos cantos aplastados, procedentes de la masa rocosa, similares a las cuñas utilizadas, con un corte pulimentado, para ser destinados como hachas; lo que nos indica que estas antiquísimas labores de cantera pueden datar de la Edad del Bronce.

Llama la atención el bajo contenido en ley de oro que este yacimiento contiene, ya que diversas muestras que hemos analizado en los laboratorios del Instituto Geológico y Minero de Madrid y otros han dado porcentajes inferiores a un gramo por tonelada. ¿Cómo fue posible que en aquella lejana época se pudiese concentrar y separar un mineral diseminado en esas condiciones? Para obtener un gramo del preciado metal sería necesario arrancar y triturar a mano, previamente —además de otras operaciones de refinado— de 2 a 5 toneladas de una roca de gran dureza.

Por lo general, tanto en la época de la Edad del Bronce, como en tiempos de fenicios y romanización, los minerales de oro eran tratados con leyes bajísimas, a causa de realizarse el laboreo con esclavos y por su alto valor. Por estos motivos, son innumerables las pequeñas «explotaciones» que existen en todas partes –sin tener en cuenta el beneficio de los aluviones– ya que, como es sabido, los cuarzos lechosos del paleozoico son abundantísimos en el mapa peninsular y casi todos contienen el rico mineral, aunque no puedan convertirse actualmente, por sus bajas leyes, en criaderos productivos. Sin embargo, en la antigüedad los laboriosos e inteligentes mineros conocían palmo a palmo todo el territorio de la Península, dedicados tanto a la búsqueda de los minerales valiosos como a crear explotaciones de mayor o menor importancia.

Los elementos atípicos a que se refiere el grupo A-4, que aparecen en escombreras procedentes de las antiguas explotaciones de cobre (fotos 4 y 5) son fragmentos escogidos de diversas rocas duras, algunos de ellos tallados, para su uso como martillos o mazos.



Foto 4.



Foto 5.

Los útiles de la *época de evolución* se diferencian de los anteriores en que llevan labradas muescas o gargantas a su alrededor para poderlos asir a un mango o astil de madera mediante fuertes correas de piel o de esparto.

En el grupo B-1 denominamos *elementos planos* a un conjunto de útiles constituidos por esquistos planos, de naturaleza pizarroso-metamórfica, que, por su dureza y resistencia, son excelentes elementos cortantes y de percusión. Eran escogidos en el contacto del batolito granítico, con su forma generalmente trapezoidal-alargada (foto 7) y que, una vez utilizados, se desgastaban y adquirían las formas en que aparecen en las fotos 6 y 8. Estos raros ejemplares únicamente han aparecido en el término de El Viso de Los Pedroches (Córdoba) en minas de cobre aurífero.

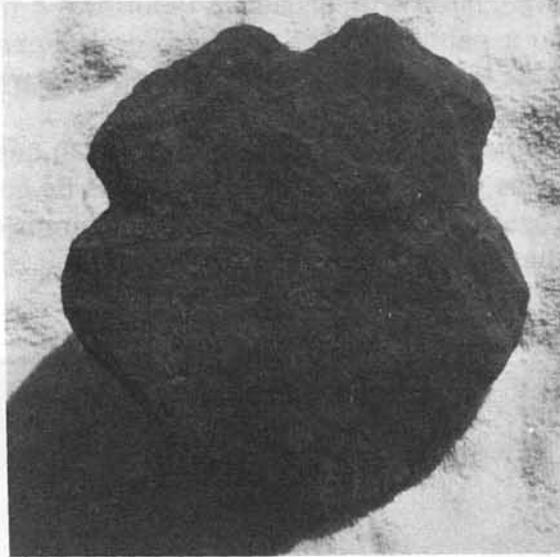


Foto 6.

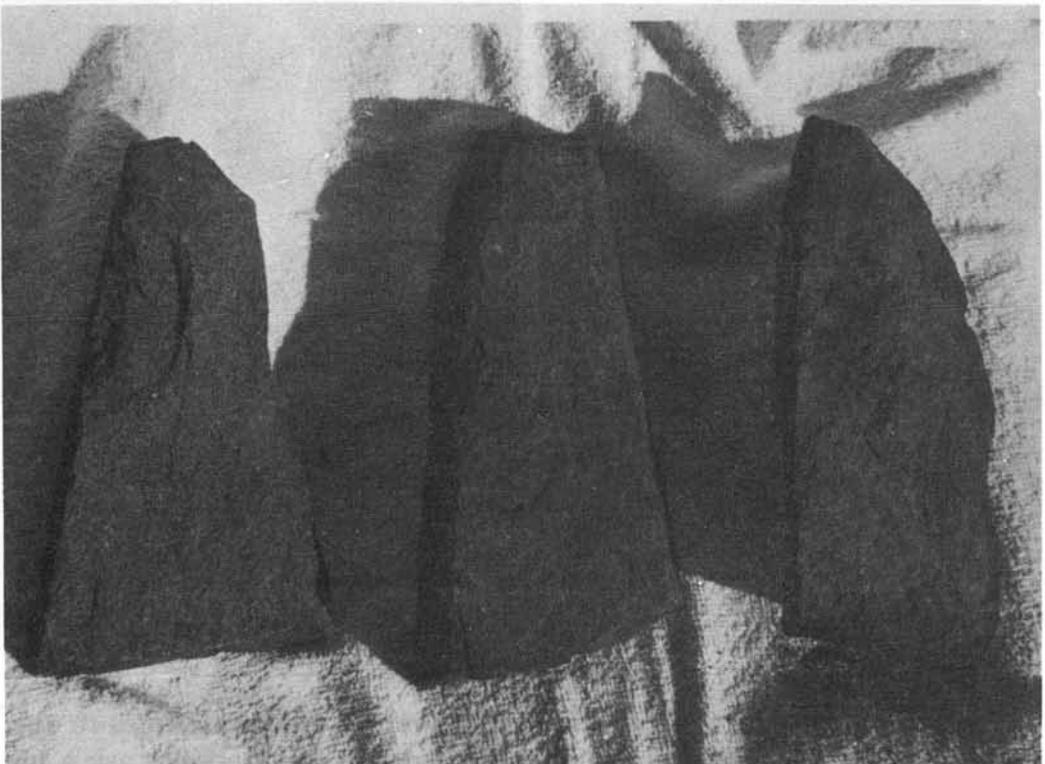


Foto 7.

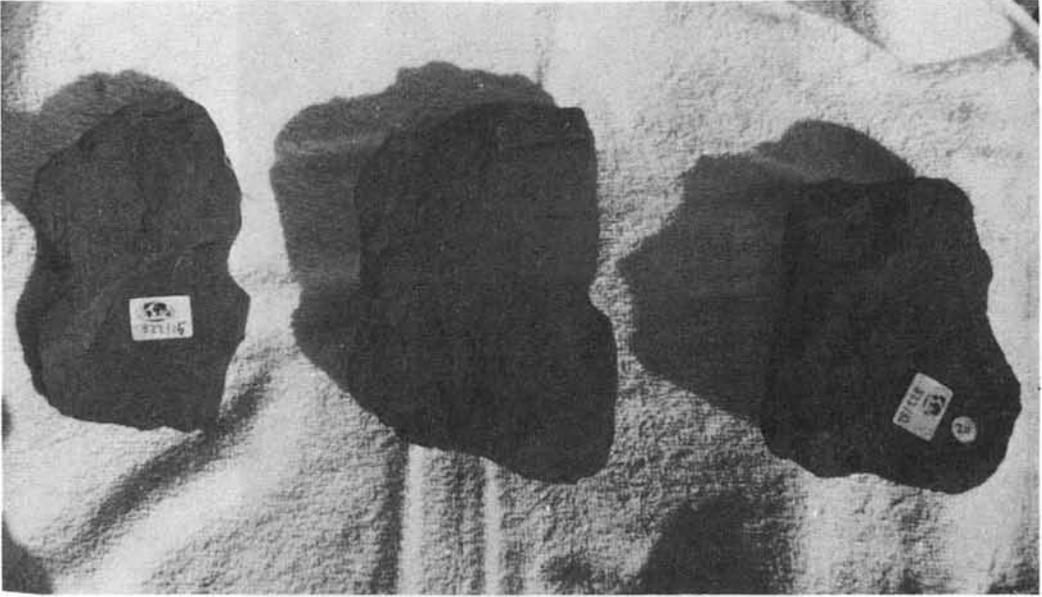


Foto 8.

Los *elementos atípicos* son fragmentos de rocas duras, entre ellas pórfidos, aplitas, granodioritas, etc. (fotos 9 y 10), de gran variedad de formas y, por lo general, algo redondeadas a causa de la erosión, que presentan muescas para asirlas al astil de madera. Son frecuentes en las minas de cobre y oro, donde se pueden recoger piezas que no obedecen a un tipo determinado, tratándose de trozos sueltos de las referidas rocas, que fueron adaptadas como útiles idóneos para la explotación.

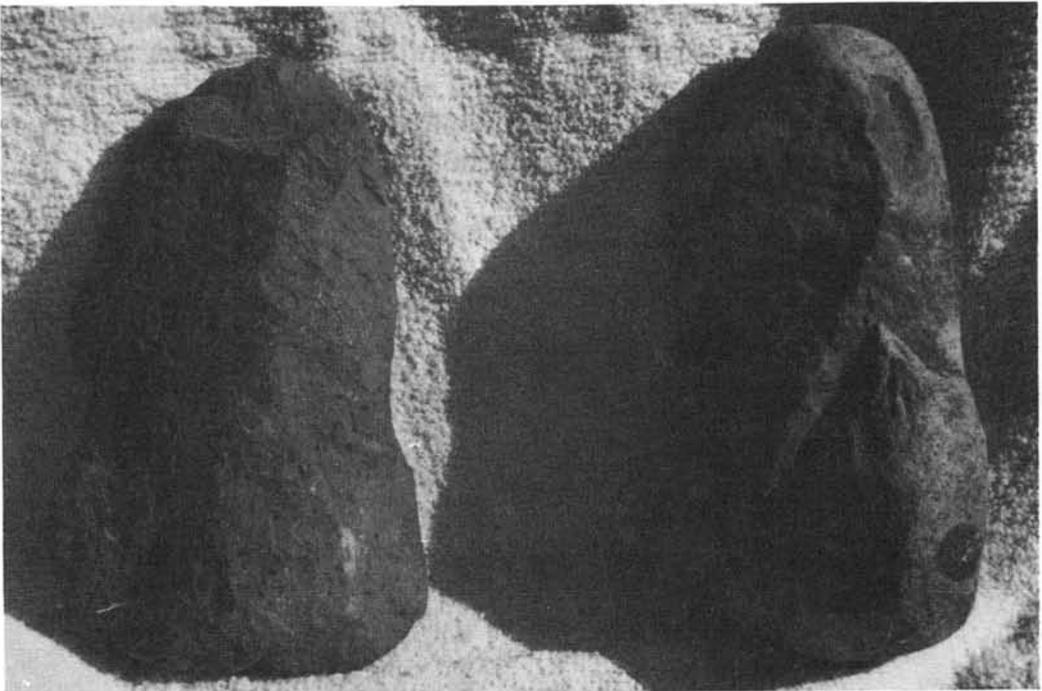


Foto 9.



Foto 10.

En cuanto a los *mazos de pórfido*, B-4, como su mismo nombre indica, son piezas de mayor tamaño que los martillos, de naturaleza porfídica, redondeados y procedentes, por lo general, del cauce de los ríos, que, mediante una talla en forma de garganta a su alrededor, eran de una gran eficacia para el machaqueo de los fragmentos de mineral (foto 11).

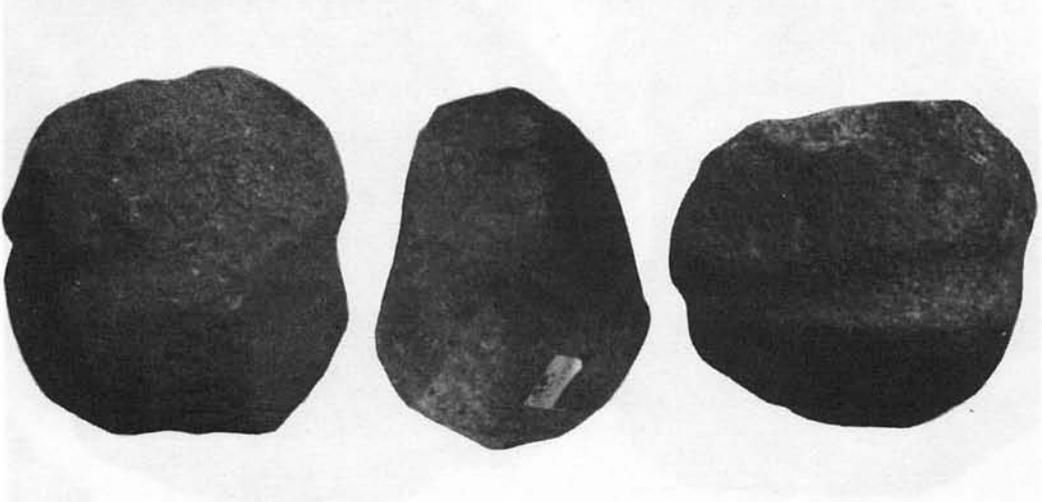


Foto 11.

*Las mazas de gran peso, B-5, presentan la misma tipología que los anteriores, pero se diferencian de ellos en el tamaño y peso, que son mucho mayores –de 10 a 20 kgs.–. Eran excelentes útiles para el golpeo sobre filón y machaqueo del mineral (foto 12).*

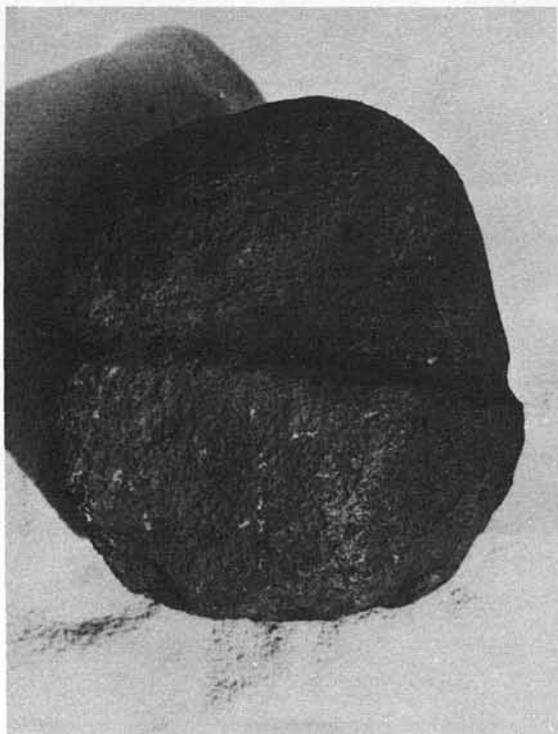


Foto 12.

Con frecuencia, suelen aparecer en las minas de esta época evolutiva algunos elementos que fueron utilizados con doble función –que denominamos *útiles compuestos, B-6–*, tanto para el trabajo dentro de las labores como, después, para el triturado o refinado del mineral, mediante *morteros* o *cazoletas* grabados sobre ellos. Este es el caso del *yunque* con *cazoleta* de la foto 13 y de una gran diversidad de tipos que, una vez inservibles por fracturas o desgaste, se volvieron a poner en uso (foto 14).

En la *última etapa* los útiles de piedra ofrecen formas más evolucionadas, que han llamado siempre la atención a estudiosos y coleccionistas, desapareciendo rápidamente de las escombreras procedentes de las antiguas explotaciones. Se ha tenido la creencia, en principio, de que eran piezas pulimentadas para conseguir la belleza de su tipología característica. Sin embargo, hemos podido comprobar que se trata de cantos rodados, procedentes de los ríos, de aquellas rocas duras que los constituyen, sí como de los núcleos redondeados de las rocas cuya fractura es concoidea y se desprenden por meteorismo y erosión, como es el caso del tipo de las dioritas en general.

El grupo más frecuente es el de los últimos denominados *martillos* o *porrillos, C-1*, que se encuentran en pequeña cantidad y en buen estado de conservación, siendo piezas muy apreciadas por los mineros de la época.

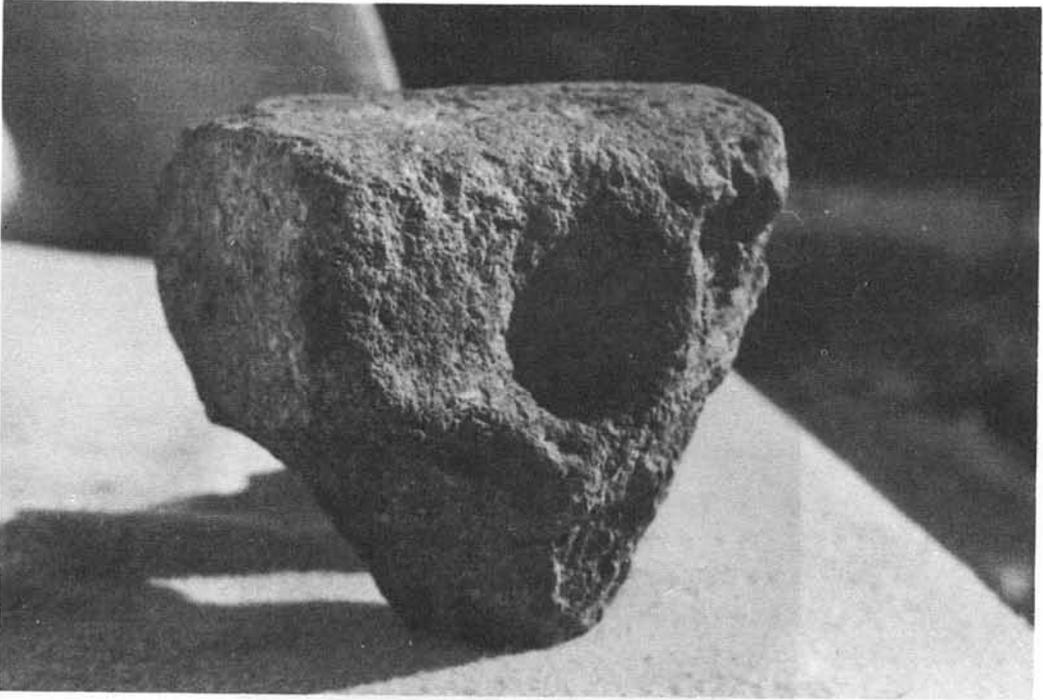


Foto 13.

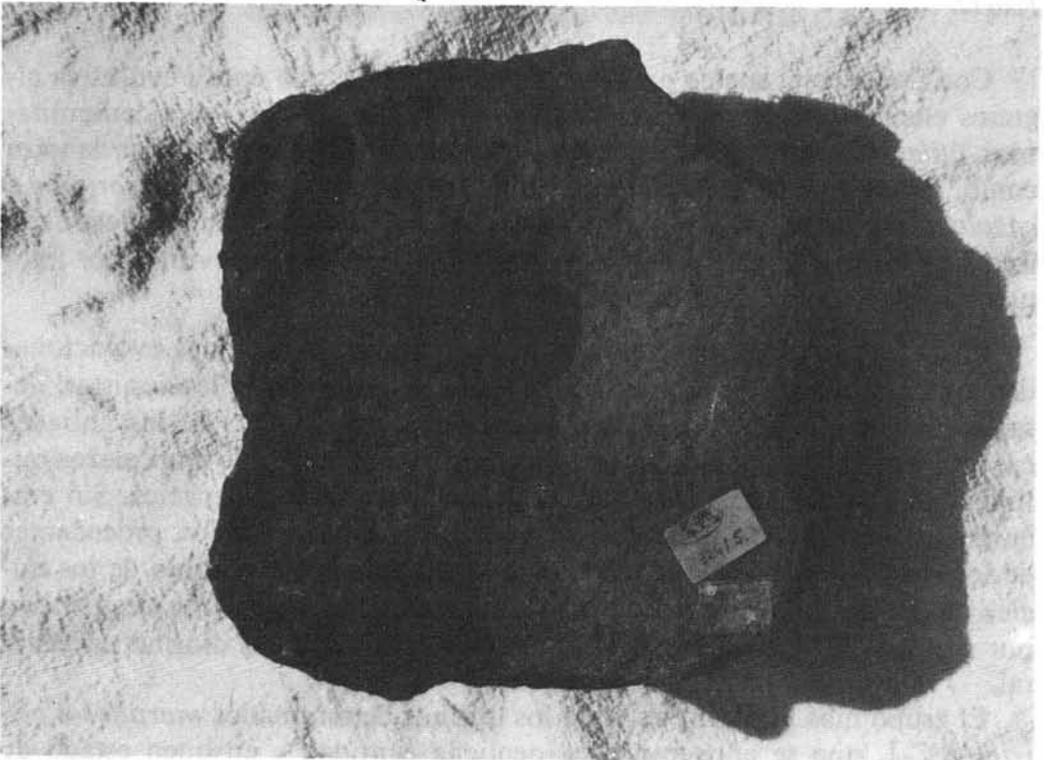


Foto 14.

Suelen aparecer en las escombreras de las minas de cobre y plata, siendo de menos peso que los de los grupos anteriores (fotos 15 y 16). Lo más común es contemplar gran número de fragmentos de ellos en los materiales procedentes de la explotación. Como norma general para su búsqueda, debe inspeccionarse el terreno situado por debajo de las escombreras, ladera abajo, o en los barrancos próximos a las mismas.



Foto 15.

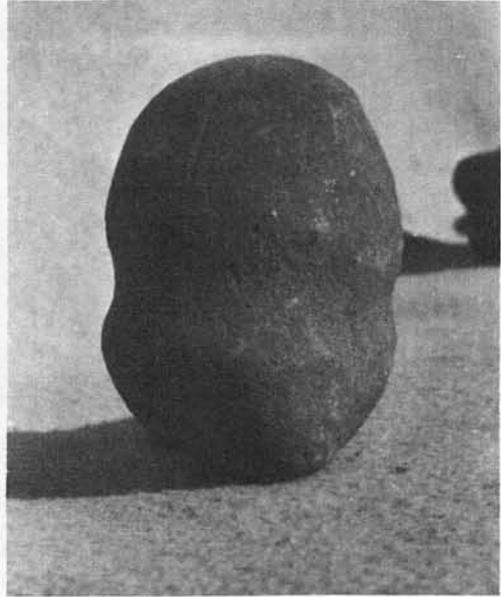


Foto 16.

Los útiles *en forma de bola* son elementos esferoidales con garganta tallada, de sujeción, y por lo general con un pequeño *mortero* en ambos extremos del eje menor. Su uso fue, por lo tanto, el de los útiles compuestos; en este caso para golpear y triturar, posteriormente, sobre ellos (fotos 17 y 18).

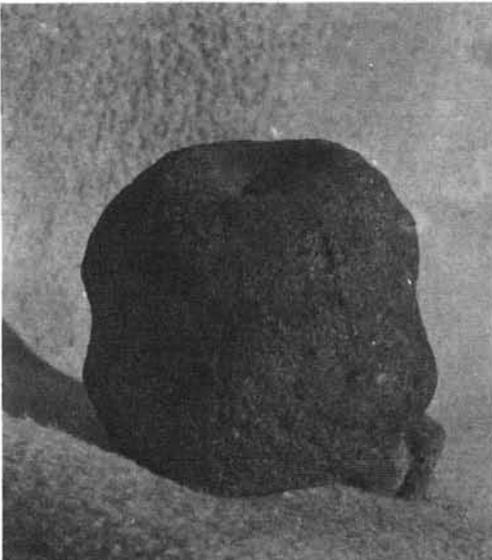


Foto 17.

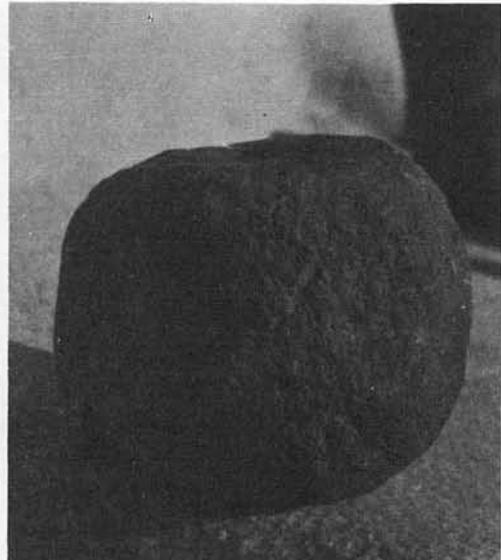


Foto 18.

Los *morteros*, C-3, son cavidades talladas en la roca dura, con el fin de machacar y triturar en ellos las partes más ricas del mineral. Entre todos los estudiados, llama la atención, por su magnitud, el denominado «Peñón del Morteruelo», en término de Torrecampo (Córdoba), realizado sobre granito, que presenta otros menores a su alrededor.



Foto 19.

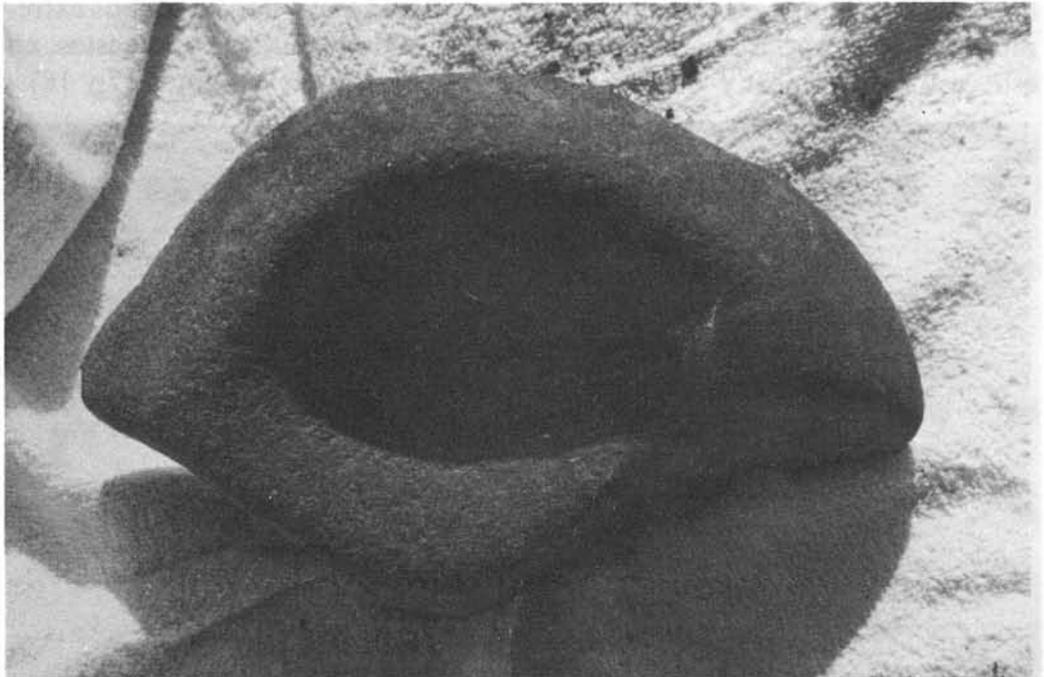


Foto 20.

Las *cazoletas* son huellas de fricción, sobre las rocas duras, que, por el continuo desgaste mediante el rozamiento con la *mano* de piedra, adquieren forma cóncava de mayor o menor profundidad. Se utilizaban para moler y refinar manualmente los minerales ricos. De ahí que también se les puede denominar *molinos* manuales.

Estas suelen aparecer, tanto junto a los restos de la explotación como en los poblados próximos de los antiguos mineros. Por lo general, están grabadas sobre las mismas rocas de que están compuestos los útiles, acompañando a los anteriormente descritos, formando piezas aparte (fotos 19 y 20) o en bloques sueltos, de la misma roca (fotos 21 y 22), ocupando sus distintas caras. Es normal que en muchas minas solamente aparezca un solo bloque con cazoletas, en cada una de ellas, a pesar de ser muy considerables los restos de las explotaciones, en forma de descubiertos, trancadas, pozos, socavones, etc., que han dado como resultado la extracción de un gran volumen de materiales pétreos, bien sean estériles o filonianos. Son incógnitas que aparecen con frecuencia. Para su tratamiento, los minerales eran transportados, en muchos casos, a otras zonas alejadas de la mina.

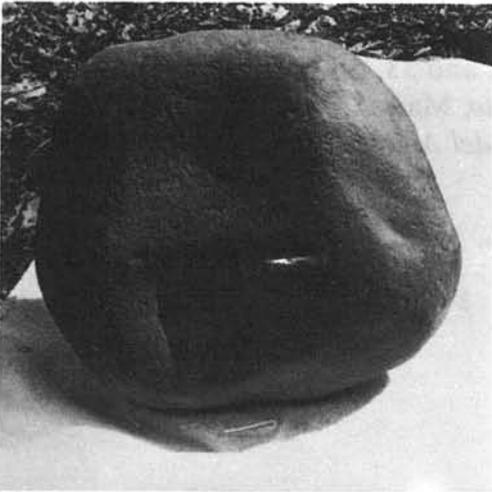


Foto 21.



Foto 22.

Los útiles de piedra eran abandonados entre los materiales de escombros antes de la paralización de la mina y, en otros casos, cuando los útiles de hierro hicieron su presencia en las antiguas labores, iniciándose ya una nueva etapa de tecnología más avanzada, con el dominio romano.

**Bibliografía**

- BLANCO, A.; LUZON, J. M.; y RUIZ, D.: *Excavaciones arqueológicas en el cerro Salomón, Riotinto (Huelva)*, Madrid, 1970.
- BLAZQUEZ, J. M.; LUZON, J. M.; GOMEZ, F.; y CLAUSS, K.: *Huelva arqueológica*, Madrid, 1970.
- DOMERGUE, C.: «Les exploitations aurifères du Nord-Ouest de la Péninsule Iberique», *VI Cong. Inter. Min.*, vol. I, León, 1970.
- HERNANDEZ PACHECO, E.: «Martillos de piedra y piedras con cazoletas en las minas cobrizas de Sierra Morena», *Bol. Soc. E. Hist. Nat.*, 1896.
- LUZON, J. M.: «Instrumentos mineros de la España Antigua», *Min. Hisp. e Iber.*, I (1970).
- MARQUEZ TRIGUERO, E.: «Fuentes antiguas sobre la minería de España», *Bol. Inst. Geol. y Min de Esp.*, t. LXXXI, Madrid, 1970.
- MARQUEZ TRIGUERO, E.: «Fundiciones romanas de Sierra Morena», *Bol. de la R. A. de Córdoba*, 105 (1984).
- MARQUEZ TRIGUERO, E.: «Minería romana de Sierra Morena», *Bol. de la R. A. de Córdoba*, 107 (1984).
- MENENDEZ Y PIDAL, R.: *Historia de España*, t. I, Madrid, 1960.
- R. DE SERPA PINTO: «Explotaciones mineras de la Edad del Bronce en Portugal», *Investigación y progreso*, año 33, pp. 177-181.
- RAMBAUD, F.: *Las minas de Río Tinto*, Madrid, 1965.
- SIRET, E y L.: *Las primeras Edades del Metal en el Sudeste de España*, Barcelona, 1890.

## Religiosidad popular en Córdoba en el siglo XVIII (Cofradías del Santo Rosario)

Por Manuel MORENO VALERO

Según el episcopologio cordobés, durante el episcopado de Fray Martín de Córdoba y Mendoza (1578-1581) se estableció en todas las parroquias de la diócesis, la cofradía del Santo Rosario.

Este obispo era hijo del conde de Cabra; había nacido en Córdoba y fue religioso dominico en el real convento de San Pablo, donde se consagró para obispo de Tortosa y después de pasar por otras diócesis vino a Córdoba.

Tenemos conocimiento de que al final del siglo XVI existió una proliferación masiva y prácticamente no hubo parroquia donde no quedara instalada según consta en las cuentas de fábrica depositadas en el archivo general del obispado de Córdoba.

No existieron sin embargo más allá del siglo XVII, salvo raras excepciones, pues la realidad es que al principio del siglo XVIII se vio un nuevo esplendor, no tan multitudinario y masivo, pero quizá más próspero porque su instauración no venía determinada por el decreto de la autoridad episcopal sino, por el contrario, era fruto de un despertar devocional del pueblo promovido por el clero que veía en esta devoción un medio eficaz de enfervorizar a sus fieles.

Queremos por tanto señalar que en nuestro trabajo sólo nos ceñiremos a lo que respecta a la ciudad de Córdoba y durante el siglo XVIII. Con lo cual no aseveramos ni negamos que no se diera en los pueblos de la diócesis así como que tampoco fuera exclusiva en Córdoba durante este tiempo señalado. Tenemos datos suficientes como para afirmar todo lo contrario, o sea que ésto sucedió también en los pueblos y en Córdoba perduraron muchas de estas cofradías a través de los siglos siguientes.

Desde el obispado de Córdoba y al principio del siglo XVIII se hizo un recuento de las cofradías que existían en cada una de las parroquias e iglesias de la capital. Del resultado de esta investigación obtuvimos los primeros datos para este estudio que luego fuimos ampliando con la documentación guardada en el archivo general del obispado de Córdoba.

Vimos, no sin sorpresa, que de entre las cofradías se repetían muy frecuentemente las del Santo Rosario que prácticamente estaban instaladas en todas las collaciones o distintos distritos.

Esta realidad nos permitió pensar y concebir la idea de que el Santo Rosario era una devoción muy arraigada y generalizada, muy popular en aquel tiempo.

## 1. Geografía rosariera en Córdoba

Bueno será apuntar, aunque sea de manera suscita y breve, una «biografía» de cada cofradía aquí estudiada.

La confraternidad de Nuestra Señora de la Encarnación se servía en el hospital que de este nombre tenían los ciegos en la calle de las Carnecerías. Allí debió de existir desde al menos principios del siglo XVIII y quizá ya en las postrimerías del siglo anterior.

Luego por problemas que tuvo se trasladó a una ermita que hizo en la Cuesta del Bailío, en el llamado Arco Corbache, don Cristóbal Ruiz Cabeza de Vaca con su propio peculio y limosnas de los devotos.

Los ciegos al cambiarse de iglesia le exigieron que ellos cambiaran de nombre y mudaron el de Encarnación por el de Anunciación. Como la ermita se había construido en el lugar donde desde tiempo inmemorial existía un lienzo con la imagen de Cristo con la advocación del Cristo de la Salvación, le pusieron a la cofradía el título de «Nuestra Señora de la Anunciación y Cristo de la Salvación».

La hermandad del Rosario de Nuestra Señora del Amparo que se servía en la iglesia del hospital de San Cristóbal y de Santa María Magdalena que llamaban de la Lámpara, en el distrito de la santa iglesia catedral.

Su fundación debió de ser en el año 1713 pues en el cabildo del 17 de octubre de 1728 nos da esa fecha y además hemos observado que en la rendición de cuentas del año 1713 consta que por la aprobación de las constituciones abonaron 18 reales. Este dato nos llevaría incluso un año anterior ya que era costumbre la aprobación dentro del segundo año.

La cofradía llamada de las Imágenes, porque su titular era un cuadro con las imágenes de Jesús, María y José que se veneraba en el Alcázar Viejo, cerca de las Caballerizas Reales. Pero también le llamaban del Nacimiento de Jesucristo, porque debían de representar dicho momento. Otras veces también, pocas, le llaman de Belén. Nosotros para distinguirla de otra que con este último título se veneró en San Pedro la llamaremos con el nombre más habitual con que le denominaban: Imágenes.

El día 1 de marzo de 1716 los niños de las Caballerizas Reales fundaron un Rosario. Pasaban por las calles con estandarte y faroles de papel rezando el Santo Rosario.

Otros muchachos le salieron al paso y les apedrearon, hasta llegar a destruir los faroles.

Esto hizo que se introdujera en el Rosario un devoto, padre de dos niños de los fundadores. Reunió a más niños y les hizo otro estandarte y con las limosnas recogidas se hicieron otros cuatro faroles de vidrio y agregó el Santísimo Rosario en la capilla de las Imágenes de Jesús, María y José que es del Nacimiento del Niño Jesús en la entrada del Alcázar Viejo, con la advocación de Nuestra Señora de Belén.

Tres años asistieron los niños y después de estos tres años creció la devoción entre algunos devotos que formaron la hermandad a imitación de la que existía en la iglesia de San Pablo, con iguales indulgencias.

La de la Virgen de la Estrella se servía en el convento de los Santos Mártires San Acisclo y Santa Victoria, de los padres dominicos. Aparece en la data de las cuentas del 1716 los costos de la audiencia y licencia del provisor y aprobación de sus reglas.

La hermandad del Santísimo Rosario de María Santísima de los Afligidos que se veneraba en el hospital de la Sangre de la collación de El Salvador fue fundada el año 1716.

La de María Santísima del Rosario con el admirable título de los Huérfanos que se servía en la ermita y casa que llamaban de los Ríos, distrito de la parroquia del Señor San Pedro se hizo el 15 de abril de 1721.

Las reglas de la del Buensuceso que se servía en la ermita de San Andrés de la parroquia del mismo nombre, fueron aprobadas en 1728.

La de Nuestra Señora de Belén, en el distrito parroquial de San Pedro, no conocemos la fecha de su fundación pero hemos visto su vida reflejada en sus cabildos desde 1750 en adelante.

Nuestra Señora de la Caridad, servida en la parroquia de San Nicolás y San Eulogio de la Axerquía, había dejado de existir en 1777 y en esa fecha los curas de dicha parroquia la sacaron de nuevo a la calle como medio para enfervorizarla de nuevo. No conocemos si realmente fue así o quedó sin respuesta aquella iniciativa.

De la de Nuestra Señora de los Dolores poco conocemos. Sabemos que se servía en el hospital de los Desamparados junto a otra de los del gremio de la seda con título de Desamparados y que era de limpieza de sangre. Parece ser que la de Nuestra Señora de los Dolores hacía su fiesta anual el Domingo de Ramos e invitaba a todas las cofradías del Rosario existentes en la ciudad para que le acompañaran.

También conocemos que existió la de Nuestra Señora de la Luz en la parroquia de Santa Marina y que llegó allí después de que se dividieran la de la Anunciación y Cristo de la Salvación cuando se servía en la ermita fundada por don Cristóbal Ruiz Cabeza de Vaca.

De la de Nuestra Señora de la Concepción sabemos que se servía en la iglesia de San Bartolomé el Menor, de la collación de la santa iglesia catedral. No aparece el año de su fundación aunque sí una nueva instauración en 1812. De los antiguos hermanos no habían encontrado libros porque los franceses cuando entraron en Córdoba los hicieron pedazos y el cáliz y la demanda se los llevaron los franceses (1).

## 2. Composición interna de la cofradía

### 2.1. *Hermano mayor*

Para cuidar que la vida religiosa de la hermandad o cofradía fuera en aumento y no decayera, había que tener mucho cuidado e interés en la elección de los cargos y sobre todo en la elección del hermano mayor.

(1) Conocemos la existencia de las de Ntra. Sra. de los Remedios, Ntra. Sra. de la Candelaria, Ntra. Sra. de la Aurora y Ntra. Sra. de los Reyes, pero no hemos encontrado documentación de ellas.

De ahí que se insistiera en todas las constituciones que hemos podido estudiar «que sean hombres timoratos y celosos del culto divino».

Incluso la elección estaba envuelta en una atmósfera espiritual y sobrenatural y estaba ordenado que se leyeran antes de proceder a la elección los capítulos que hablaban de este asunto para tenerlo fresco en la memoria y recordar el modo de proceder.

Se descubría la imagen de la titular «e incados de rodillas se le pedirá a la Madre de Dios, nos dé luz, para hacer lo que más fuere de su agrado».

Para poner los medios humanos oportunos de que ésto no fuera una quimera, se ordenaba que el hermano mayor saliente eligiera de entre los más fervorosos de la hermandad, uno para sustituirle y la misma hermandad en cabildo elegía otros dos.

Estos tres hermanos candidatos, eran luego votados por todos los hermanos restantes de manera individual y secreta «sin dar a entender quién votó por uno o le faltó a el otro». Salía elegido el que más votos obtuviera.

«Cada hermano dará su voto no a aquel que le moviere la pasión, o inclinase su interés, sí sólo que le estimulare su conciencia».

«Suplicamos por Dios y por nuestra Madre y Señora, que esto se ejecute con sincero afecto, sin contiendas, pandillas y alborotos, con el buen celo de que sea la elección para mayor culto a Nuestra Señora que es a lo que debemos aspirar».

## 2.2. *Diputados o seises*

Como el nombre indica, eran en total seis y de ellos el primero era el hermano mayor saliente. Luego se advertía que no necesariamente tenían que ser los hermanos más antiguos pues «que por ser tales juzgan que en justicia se les debe los empleos» sino entresacados de los hermanos «más fervorosos y diligentes» con cuya ayuda puede el hermano mayor aumentar en todo la hermandad.

El cometido de éstos era la ayuda al hermano mayor tanto en lo organizativo como en lo económico, no dejándolo «que sea el yunque de todos los negocios» y solicitando continuamente limosnas e indagando y sabiendo si estaban o no los hermanos al corriente del pago de sus cuotas y si cumplían o no las reglas.

En algunas cofradías en lugar de ser seis diputados eran tres pero entonces los suplían con otra distinta organización o nomenclatura e incluso hemos visto que algunas directivas eran más escasas en número.

## 2.3. *Alcaldes o albaceas*

Eran dos y su cometido principal era la solicitud y prontitud en hacer cumplir cuanto antes los sufragios establecidos por los hermanos difuntos: «será lástima que por su omisión estén las almas de nuestros hermanos detenidas en el purgatorio».

#### 2.4. *Secretario*

Su cometido era escribir los cabildos, recoger las firmas de los asistentes a ellos, dar certificación de los gastos de la hermandad y del dinero que había en el arca de tres llaves así como dar certificación de la entrega de las alhajas de la hermandad en el relevo de un hermano mayor por otro y apuntar en el libro correspondiente los asentamientos de hermanos nuevos.

Dada la importancia y responsabilidad que caía sobre el secretario, se le pedía que supiera escribir muy bien, de tal modo que algunas constituciones recalcan que si entre los hermanos no hubiera persona competente se recurriera a un escribano público o notario eclesiástico para que ejecutase estos servicios.

#### 2.5. *Muñidor*

Era la única persona de la junta a quien se le asignaba un sueldo anual. Su trabajo consistía en recoger limosnas todas las semanas de cada uno de los hermanos y hacer las citaciones para cabildos u otro cometido de la hermandad.

Estos eran los cargos que de una manera u otra aparecen en todas y cada una de las constituciones o reglas de las cofradías que hemos estudiado. Pero por encima de estos cargos, siendo ellos muy importantes, los que verdaderamente constituían la hermandad o cofradía, eran sus hermanos. Allí donde tenía más hondo y multitudinario arraigo tenía más razón de supervivencia y autenticidad. Si bien no hay que desdeñar el papel decisivo que muchas veces tuvo la parte dirigente en cuanto a una élite que manejaba a una masa; élite que lo mismo la constituía la clase noble o burguesía alta que la parte clerical.

### 3. **Vida exterior de la cofradía**

#### 3.1. *Relación con San Pablo*

Desde antes de 1475 el dominico padre Alán de la Roche atribuyó a Santo Domingo de Guzmán la institución del Santo Rosario. Esto no es defendible a pesar de que las bulas pontificias dedicadas al tema y devoción mariana de que tratamos así lo dijeran desde primer momento pero poco a poco fueron prescindiendo los tales documentos pontificios de este dato histórico por falta de rigidez en su argumentación. Sin embargo una cosa es que no fundara Santo Domingo esta devoción mariana y otra muy distinta es que ciertamente fueron los padres dominicos los propagadores de ella.

También faltan argumentos para probar la existencia de cofradías del Santo Rosario antes de la última parte del siglo XV. Existían, indudablemente, algunas asociaciones dominicanas pero no consta que tuvieran conexión con el Rosario. Antes del 1475 el beato Alán de Rupe, instituía las cofradías del Rosario y en 1474 el P. Jacobo Sprenger erigió en Colonia la misma cofradía. Estas cofradías se extendieron por todo el mundo por gracia y obra de los hijos de Santo Domingo de Guzmán.

En Córdoba estaban instalados los dominicos en el real convento de San Pablo desde los momentos en que el rey San Fernando la conquistara a los árabes. El rey traía entre su séquito religiosos de varias órdenes y a cada una de las órdenes acompañantes entregó un convento. La cofradía del Santísimo Rosario estaba por tanto desde sus orígenes en dicho convento.

Consta que para gozar cualquier cofradía dedicada al Santo Rosario de las indulgencias concedidas tenían necesidad de asentarse en la de San Pablo. Por eso muchas de las cofradías lo establecían así en sus constituciones y otras que aunque no hacían mención de ello sin embargo la praxis era la misma. Así la del Buensuceso determinaba en su primer capítulo: «Ordenamos que nuestros hermanos sean puestos matriculados en hermandad con la cofradía que está fundada y establecida en el Real Convento de San Pablo de esta ciudad, para que sean participantes dichos hermanos de esta cofradía, de todas las indulgencias que tienen concedidas en su capilla del Santo Rosario los sumos pontífices que hasta hoy han sido y en delante fueren».

Así también hemos podido comprobar que este requisito era muy bien observado porque hemos visto largas listas de hermanos en sus respectivos libros de cabildo donde constaba que estaban asentados en la cofradía del Santo Rosario del real convento de San Pablo de esta ciudad.

Que ésto se hacía puntualmente lo podemos comprobar en la cofradía del Amparo donde hemos encontrado: «El P. Fray Pedro de Alcalá, prior, por la facultad de los breves apostólicos para eregir, confirmar y aprobar las cofradías del Santísimo Rosario dentro los términos de mi jurisdicción agregando a cualquiera hermandad para que gocen las gracias e indulgencias concedidas por los sumos pontífices a las cofradías del Santísimo Rosario para lo que es indispensable sentarse en su libro por mano del diputado capellán...».

### 3.2. *Vida cofradiera*

3.2.1. *Diariamente*: Todos los días se reunían en el lugar donde radicaba la cofradía, para el rezo del Santo Rosario. En algunas hemos visto que se rezaba a coro, alternando unos con otros en el rezo del saludo angélico y la segunda parte del Ave María.

No debían faltar ningún día a tan gran devoción porque así lo determinaban muchas de las constituciones.

3.2.2. *Semanalmente*: Cada cofradía establecía en sus constituciones los días en que saldría a la calle el Santo Rosario. Eran normalmente dos o tres días por semana. Cada cofradía señalaba no sólo la cantidad de días en que saldría a la calle, sino también concretaba en qué día de la semana y a qué hora.

Así por ejemplo la del Buensuceso era los lunes, miércoles y sábados, mientras la de las Imágenes era los domingos noche, miércoles mañana y sábados madrugada y la de los Afligidos los martes noche y viernes noche.

De tal manera que cuando se hicieron nuevas reglas para la cofradía de la Anunciación y Cristo de la Salvación eligieron en ellas como días de sali-

da de su Rosario a la calle los martes y jueves «en atención a ser éstas noches las en que mui pocos Rosarios salían por las calles y para que todas las noches hubiese quien por las calles alabase a María Santísimo Señora Nuestra con la salutación angélica».

Además existía una costumbre muy extendida de sacar también el Rosario a la calle todas las tardes de los días festivos como consta que lo hacía el del Amparo al menos hasta 1740.

En estas salidas de los Rosarios a la calle fueron adheriéndose costumbres con el uso de los años. Así por ejemplo en el cabildo de la de las Imágenes del Nacimiento del Alcázar Viejo celebrado el 1 de febrero de 1733 se dieron las quejas de que se había detenido el Rosario en una casa para cantarle una salve a un niño difunto siendo manifiesto que las reglas lo que establecían era la visita para cantar una salve a los hermanos enfermos. Pero en ese mismo cabildo también se comentó abusos sobre la visita a enfermos porque se daban casos de cantar una salve hoy y mañana salir el enfermo a la calle y para evitar dichos inconvenientes determinaron que en lo sucesivo cuando algún hermano pidiera la visita del Rosario para cantar una salve sería previamente visitado por un albacea o diputado nombrado por el hermano mayor para reconocer el mal que padecía dicho enfermo y si era o no conveniente que le visitara el Santo Rosario.

En las salidas del Rosario se cuidaba mucho el porte interior y exterior. La parte interior quedaba reseñada en las reglas particulares o constituciones en las que abundaban los consejos contra las sugerencias demoniacas «para que no concurramos a alabar a Nuestra amada reina y por lo mismo resistiremos tan grave tentación, con no dejar de asistir aunque aga frío o aiga alguna incomodidad en las calles» (Afligidos).

Se les daban normas de comportamiento para cómo estar mientras esperaban la salida a la calle evitando todo género de conversaciones y «haciéndonos cargo de que estamos en la iglesia que es únicamente para meditar o rezar».

En cuanto a lo externo: «iremos acompañando a la Santísima Virgen con nuestro corazón, no exediéndonos en conversaciones ni porfías».

3.2.3. *Fiestas anuales*: Todas las cofradías existentes en la ciudad asistían en el real convento de San Pablo a la fiesta del día del Santo Rosario, 7 de octubre.

En lo que hace referencia a las fiestas anuales de cada una de las cofradías venían dadas por sus propias constituciones en las que solían determinarse día, fecha, lugar y actos a celebrar.

Luego la vida se encargaba de que fuera exacto o no. Por ejemplo vemos en sus cabildos que la cuestión económica de cada cofradía determinaba mucho si realmente se hacían con el esplendor con que normalmente estaban establecidas en sus reglas o por el contrario habría necesidad de acortar los actos a realizar.

Normalmente estos actos anuales solían consistir en un novenario con toda solemnidad o a veces un septenario. Todos estos cultos culminaban en

el día de la fiesta. También entonces había sermón de campanillas, con padre predicador traído de los grandes conventos cordobeses o incluso desde fuera de la capital y hemos visto cómo en las cuentas existen cargos de pagar el coche del padre predicador. En estas fiestas estaba siempre presente la música, la iluminación de la torre de la iglesia donde se servía la cofradía, castillos de fuegos artificiales, agasajos a personalidades, etc.

En los cargos además de los cocheros se nombran a los soldados que llevaron la imagen. Pero a la imagen del titular la solían acompañar otras de la iglesia donde se servía, así por ejemplo en la de Belén de la parroquia de San Pedro le acompañaban la del patriarca San José y la de San Pedro; ésta última era portada por cuatro capellanes.

El recorrido de cada una estaba marcado y así tenemos por ejemplo el de la de los Santos Mártires San Acisclo y Santa Victoria que comenzaba por la calle Avena abajo de las cinco Calles a la calle de Mucho Trigo al paso de la Harina y la vuelta al convento.

En la de María santísima de los Afligidos, dada la estrechez del hospital, se hacía en la parroquia de El Salvador.

Para ello se llevaba la víspera en la noche a la titular con la mayor devoción y solemnidad. Había sermón y se invitaban a la ilustre hermandad de la Sangre y a las hermandades del Santo Rosario cuyos hermanos mayores eran los preferidos en el mejor lugar del templo.

A la tarde se sacaba la imagen en procesión con asistencia de las hermandades del Rosario. El itinerario era: calle de las Nieves arriba, Las Tendillas, calle del Paraíso, calle de los Letrados, Librería, Zapatería y al hospital.

3.2.4. *Otras celebraciones:* Las había determinadas por el calendario litúrgico y así eran las misas de madrugada, que como dice su nombre eran a una hora muy temprana. En un principio creímos que hacían referencia tan sólo a los días de la preparación de la Navidad o que equivalían a las misas de «agilando», pero estudiando detenidamente vimos que no eran equivalentes o si se quiere mejor que efectivamente las misas de «agilando» eran misas de madrugada pero no todas las misas de madrugada eran misas de «agilando». La razón porque hemos visto en muchas cuentas las entradas del estipendio de estas misas y se asignaban en todos los meses del año. Sin embargo, las misas de «agilando» eran las que se celebraban en los días del 15 al 26 de diciembre y que hemos visto que en muchos lugares aún se conservan con distintos nombres como misas de la Virgen o misas del aguinaldo.

También en estas fechas navideñas y ya fuera del templo se «hacían demandas cantando coplas». Iban a las casas de personas importantes económicamente y les cantaban villancicos y luego les pedían su aportación pecuniaria que normalmente no era baja.

Estas coplas o villancicos se acompañaban con música de cuerda y aparece en los cargos lo invertido «en cuerdas para los instrumentos de cantar las coplas».

Otras de estas celebraciones eran ocasionales. Así por ejemplo ya hemos hablado cuando algún hermano estaba enfermo y solicitaba cantar una salve.

Con motivo de haber terminado una obra en el lugar del culto o haber terminado el estofado y pintura de la imagen o algún estreno importante.

Así por ejemplo cuando restauraron la imagen de Nuestra Señora del Amparo la llevaron al palacio episcopal para que la bendijera el obispo don Martín de Barcia el día 3 de julio de 1763. La «acompañaron con muchas luces y mucha decencia», y desde allí volvieron de la misma manera a su lugar de origen.

O con motivo de regalar un estandarte a la de las Imágenes el día 15 de agosto de 1756, se decidió que por la tarde saliese el Santo Rosario y después una plática que hizo don José López Baena, cura del Sagrario. Para darle más realce limpiaron algunos devotos la calle Postretera.

3.2.5. *Recibir un Santo Rosario*: Era costumbre visitarse unas cofradías a otras. Al menos dos veces al año solían tener distintas visitas aunque dependía también de otros factores y sobre todo el económico. Unas veces una cofradía era sujeto pasivo y recibía a quien venía a visitarle y otras veces sujeto activo y era ella la que visitaba a otra cofradía.

Tenemos reseña de la que hizo la cofradía de Nuestra Señora del Amparo el día 11 de agosto de 1758: «Media hora después del toque de oraciones pasó la cofradía con sus cirios y con sus insignias a casa del hermano mayor don José Martínez y Valcárcel donde ya estaban los Santos Rosarios de Nuestra Señora de los Remedios, Nuestra Señora de la Candelaria y Nuestra Señora de la Aurora y todos juntos en procesión, con grande solemnidad y concurso y gente, clarín delante de todos, sacamos de dicha casa las imágenes de San José, Jesús del Huerto y Nuestra Madre y Señora en andas y fue la procesión por las espaldas de Santa Ana, plazuela de don Jerónimo Páez, cuesta de San Benito por la llaman de las Habas extramuros en la calle de la Feria y ermita de Nuestra Señora de Aurora donde la música cantó, cuya ermita estaba iluminada su iglesia y altar y a costa de devotos cofrades de la Aurora se encendieron diferentes fuegos particulares y costosos y después pasamos a nuestra iglesia del Amparo donde hubo así mismo castillo y muchos fuegos y lo mismo en toda la estación y se colocaron dichas tres santas imágenes en sus respectivos altares a cuya función asistieron muchos clérigos».

Cuando se juntaban varios Rosarios había competencia y rivalidades entre ellos para ver quién encabezaba la procesión y quién iba detrás. Estos incidentes les llevó en ocasiones a pleitos entre las distintas cofradías y hubo necesidad de la intervención del gobernador eclesiástico de la diócesis y quedó establecido de manera general que el orden que debían guardar entre ellas era el orden de antigüedad, de tal manera que encabezaba la más antigua.

3.2.6 *Defunción de los hermanos*: Ya quedó explicado el cometido que dentro de la cofradía tenían los albaceas o alcaldes. A ellos correspondía sa-

ber cuándo sucedía el fallecimiento de cada uno de los hermanos para hacer ofrecer cuanto antes los sufragios estipulados en las constituciones.

Solían ser doce misas por cada uno de ellos aunque también hemos observado que alguna cofradía ponía el número de trece pero lo más generalizado eran las doce. Alguna cofradía hemos visto, como el caso de la Concepción, que si el hermano doblaba la cantidad de su cuota también a él se le doblaba el número de misas.

En lo que respecta a los sufragios por las almas de los hermanos difuntos eran muy exigentes, tanto que el capítulo XII de la del Buensuceso decía de los albaceas: «si no hubiere dinero para pagarlas (misas) tengan la acción para empeñar una alaja de esta cofradía y por este medio cumplir tan justa obligación». Así lo escribieron en sus reglas pero no fue aprobado este punto por el obispo don Marcelino Siuri.

La manera de obrar de la de Nuestra Señora de los Afligidos para que nunca faltase el dinero para las trece misas de cada difunto era mandar en sus reglas que siempre hubiese en el arca de las tres llaves 50 reales de vellón «de tal manera que aunque agan faltan otras cosas, pertenecientes a el culto de la Virgen, i no aiga más limosnas que los dichos cinquenta reales se omitirán éstas por no descantillar dicha cantidad que sirve para cumplir las trece misas rezadas por cualquiera de nuestros, pues en esto se ha de poner nuestro desvelo y cuidado».

Una vez acaecida la muerte los albaceas daban la noticia al muñidor para que éste avisase a cada uno de los hermanos para que encomendasen el alma a Dios y asistiesen al sepelio.

El día de la muerte se doblaban las campanas de la ermita, hospital o parroquia donde se servía la cofradía de la que había sido hermano el difunto.

En el acto del entierro acompañaba al cadáver el Santo Rosario con estandarte. Algunas cofradías tenían un estandarte negro sólo y exclusivamente para estos momentos.

Además del estandarte y acompañándole iban dos faroles encendidos y doce hermanos con sus cirios y estaban en el cementerio hasta que el cuerpo del difunto quedaba sepultado.

### 3.3 *Repercusión en el barrio*

La popularidad de estas cofradías al menos en el tiempo que estamos estudiando es enorme. Hemos tenido curiosidad y hemos contabilizado los miembros en activo de algunas de ellas y es asombroso, por ejemplo la de Nuestra Señora del Amparo tenía apuntados en San Pablo 419 hermanos. En otras también hemos contabilizado sus hermanos en el libro de asiento y hemos contabilizado desde 342 hasta 1.045, lo que nos hace pensar que estaban muy enraizadas en aquellos barrios donde se servían dichas cofradías o hermandades.

Es frecuente leer en sus cabildos que las actividades tanto festivas como incluso religiosas tenían un «beneficio para los hermanos y para el barrio».

Muchos de sus cultos vistosos y más habituales, como la misa diaria, les movía a ello el servicio bien espiritual del barrio en donde estaban enclavadas.

De ahí que cuando había fiesta se mandaban hacer pregones para que limpiaran las calles como consta por las cuentas. No solamente arreglaban y limpiaban sus propias puertas sino que también limpiaban las calles ajenas como el caso del 15 de agosto de 1756 limpiaron la calle Postrera en el Alcázar Viejo y cuando la hermandad quiso abonarles su jornal ellos lo dejaron para servicio de la hermandad, lo que supone trabajar por amor a la hermandad.

Naturalmente tanto los días de salida del Rosario como los novenarios, así como la visita de otros Rosarios y fiestas anuales con sus grandes fiestas, daban un carácter festivo y gozoso al barrio y éste se volcaba totalmente en estos actos.

Lo hemos visto en la fiesta de Nuestra Señora de la Estrella, que se hacía desde la parroquia de Santiago a la ermita; había «danza de gitanas» y así consta en sus cuentas haberlas pagado.

La repercusión en los barrios se advierte cuando se constata la abundancia de participación y pequeñísimas donaciones para rifar y sacar dinero. De entre todas nos ha llamado la atención el barrio del Alcázar Viejo donde abundaban donaciones tan triviales como un clavel, un racimo de uvas, etc.

#### 4. Diversidad social

##### 4.1. *Limpieza de sangre*

Existía una gran diferencia en sus propios estatutos en cuanto que las había de las llamadas de limpieza de sangre y las que para nada tenía en cuenta esta cuestión. Desde mediados del siglo XVI ésta ponía barreras a la promiscuidad con personas de otra clase social.

Las había también que si inicialmente no lo habían sido pero en el transcurso de su historia pusieron en las reglas esta salvedad, lo que indicaría la toma de la dirección de esa cofradía por personalidades de la alta sociedad. Este es el caso de la de las Imágenes, que en su cabildo del 21 de septiembre de 1733 propuso «porque se había reconocido muchos y graves inconvenientes en el recibimiento de hermanos sin llegarse a comprender si éstos son de buena vida y loables costumbres, cristianos viejos de limpia casta y generación sin raza ni mancha alguna de moros, judíos, herejes luteranos, adversos conversos ni de los nuevamente convertidos [...] hagan diligencia [...]».

En estas fechas se ven en esta cofradía personalidades de la alta sociedad como el duque de Alba, un alto cargo en la administración del Estado en Madrid que también lo era en las Caballerizas Reales, etc.

Lo mismo acontece a la de la Anunciación y Cristo de la Salvación que primero se sirvió en el hospital de los Ciegos y luego se trasladó a la ermita construida por don Cristóbal Ruiz Cabeza de Vaca en el Arco Corbache, en la Cuesta del Bailío. Cuando parte de ellos se marcha a fundar en la parro-

quia de Santa Marina, los que quedan en la ermita junto a los Padres Capuchinos hicieron nuevas constituciones y aprovechan para calificarla de «limpieza de sangre».

#### 4.2. *Bienhechores*

Mientras en unas cofradías del Santo Rosario sus ingresos se reducían a lo que pagaba cada hermano por asentamiento y anualidad, más lo que recogían en las distintas demandas y rifas, que con frecuencia organizaban, en otras cofradías vemos personalidades que hacen grandes donaciones, desde una nueva ermita como es el caso de don Cristóbal Ruiz Cabeza de Vaca o el duque de Alba de la torre del Alcázar Viejo para la de las Imágenes o la marquesa de las Escalonias así como en la del Amparo aparece el marqués de Villaseca, alcalde ordinario de la ciudad por la parte noble.

En estas cofradías donde pulula este tipo de personal aparece desde los orígenes una gran riqueza en su patrimonio mientras en otras se va construyendo poquito a poco. Las había que desde el primer momento ya tenían su propia chapa para impresión de estampas de su titular como era la del Amparo, que también es un dato que indica en cierta manera un alto nivel económico o una desenvoltura pecuniaria no muy generalizada.

#### 4.3. *Hermanos mayores*

Salvo raras excepciones pensamos que la mayoría de las cofradías eran interclasistas y ésto lo podemos ver por el nivel que se aprecia en las personas que ostentaban el cargo principal y más directivo como era el hermano mayor.

Encontramos la cofradía de Nuestra Señora de los Huérfanos en la que se ven junto a don Mateo del Castillo Ladrón de Guevara al principio de su fundación y luego en 1721 el hermano mayor Pedro de Otero que pide a los pocos meses de haber sido elegido para el cargo que se le releve por «no poder continuar por hallarse con la asistencia de su amo que era quien le mantenía y no podía faltar a sus obligaciones».

Precisamente ahondando más en la elección de este cargo, podemos advertir que muchos lo apetecían como título honorífico y detentación de poder así como por parte de la masa de hermanos se manifestaba bastante servilismo dadas las alabanzas tributadas a algunos de ellos a la hora de terminar su período de mandato así como pedirle que siguiera. En la misma redacción halagadora a la personalidad del hermano mayor se puede ver que estamos en una cofradía de mayor o menor rango social.

También se ven grandes diferencias en el tipo de redacción de lo acontecido en los cabildos, mientras en una cofradía son escuetos y esquemáticos en otras son ampulosos y llenos de pormenores. Y no sólo en lo referente a la redacción de esos cabildos sino que también existen diferencias abismales en la caligrafía y en la ortografía.

No siempre la elección de este cargo se hizo de manera pacífica sino que también hemos visto en la de Nuestra Señora del Amparo a don José Martínez Valcárcel, que fue un gran bienhechor que donó y pagó grandes canti-

dades (imagen de San José, lienzo de la Virgen del Santo Rosario con Santo Domingo y Santa Catalina de Siena y además una gran cantidad de dinero en metálico e hizo a sus expensas obras importantes).

Presentó su dimisión por medio de un memorial enviado en propia mano a través de su hijo. En la reunión donde se iba a decidir si se aceptaba o no dicha dimisión tomó la palabra el rector de Santa Marina e «hizo presente convenía se quedase continuando en el empleo [...]».

Los motivos que daba esta petición eran: 1.º «ser hombre de caudal; 2.º «el culto que daba a María Santísima»; 3.º, «quedándose se apaciguaban las desazones que había en la hermandad».

Estas palabras dichas en tal ocasión podrían ser interpretadas como las de un celoso sacerdote deseoso del bien de la cofradía pero también podrían tener otra lectura, que sería la voz de su amo, poner su influencia al servicio de un poderoso. No tenemos más datos para inclinarnos por una u otra interpretación.

La realidad es que aquella elección fue marrullera y no muy limpia. Se escribieron en un papel las palabras «Se admite» y «No se admite». Recontados los votos salieron 43 votos que se admitía y 14 que no se admitía. Pero la interpretación de dichas palabras no fue unánime por lo que hubo necesidad de volver a votar, aclarando previamente que lo que se votaba era si se quedaba o no se quedaba en la cofradía. El resultado fue de 23 votos que se quedara mientras 11 votos que no se quedara. El censo de votos como se puede ver bajó ostensiblemente y la razón fue porque eran las doce cuando se procedió a la votación y en aquel preciso instante un clérigo tenía necesidad de celebrar la Santa Misa antes de que pasara la hora y entonces algunos hermanos presentes se marcharon pero además otros que estaban presentes no votaron, porque según ellos, cuando iban a emitir su voto, alguien les aconsejaba y coaccionaba para que votasen que se quedase el tal don José Martínez. Esto hizo que de nuevo se invalidaran los votos y hubo de procederse a nueva votación con la presencia del muñidor para saber si efectivamente aquellos que emitían su voto eran todos hermanos de la cofradía. Todo este asunto terminó con 28 votos que pedían que se quedara contra 18 que pedían lo contrario.

#### 4.4. *Ingresos*

Cada hermano a la hora de ser asentado en la cofradía tenía que pagar una cuota que oscilaba desde en la de las Imágenes que se entregaba un ochabo a la de Nuestra Señora de los Huérfanos, que entregaban 2 reales. Esto podría ocasionar el hecho de que en 1737 se quejaban de no poder hacer frente a las deudas contraídas con el padre abad de San Basilio «por los muchos hermanos que habían padecido o estaban padeciendo de la epidemia de tabardillos, se había minorado mucho las limosnas y por los muchos que habían muerto».

Lo que indica no sólo que la fuente principal de sus ingresos eran las limosnas de sus miembros sino que también podemos observar por las cuentas presentadas que están sembradas de pequeñas y a veces diminutas limos-

nas frente a otras cofradías que son menos pero más sustanciosas. Así por ejemplo la de las Imágenes, que creemos debió ser de las más populares, existen racimos de jazmines, racimos de uvas, melones, pollos, aceite, seda de capullos, borregos, cuartilla de habas, docena y media de granadas, cebada, trigo, ramo de violetas, conejos, jabalí, patos, naranjos chinos, chivos y hasta «los pestiños que se rifaron en carnestolendas y la harina que dieron para ellos».

Este es un aspecto que nos habla muy claramente de la cooperación en pequeñas cuantías pero que al mismo tiempo nos habla de muchas personas que no estaban ajenas sino por el contrario sentían a la hermandad como cosa suya personal.

Esta colaboración del pueblo llano no anulaba la de los magnates, por ejemplo en las Caballerizas Reales se establecieron en 1740 «juegos de naipes» con el ánimo de que el producto fuese para la hermandad. Son distintas maneras de ayudar a un mismo fin, quitándose y privándose de algo que quizá les costaba y les era necesario mientras los otros daban de lo superfluo, al mismo tiempo que se divertían y gozaban en sus juegos, renunciaban a las ganancias porque no las necesitaban.

También esta misma cofradía, además de las rifas, tenía «cepos» en casa de algunos hermanos y más en concreto, en casa de algunos hermanos que tenían tienda de comestibles o comercio.

#### 4.5. Demandas

Así se llamaba a una especie de bandeja que en casi todas las cofradías era de plata menos en la de Nuestra Señora de los Huérfanos, que muy al principio de su fundación la tenía de estaño.

Se empleaba para recoger en ella las limosnas que daban los fieles y devotos cuando se hacían las postulaciones.

En algunas cofradías, como por ejemplo la de Nuestra Señora de Belén de la parroquia de San Pedro, cada hermano, según sus constituciones, habría de hacer una demanda semanal y solía ser en uno de los días que salía a la calle el Santo Rosario.

En la de Nuestra Señora de los Huérfanos se hacían cédulas con los nombres de los doce meses del año y se metían en un sombrero y luego comenzaban a sacar los alcaldes y albaceas y le seguían los restantes hermanos voluntarios y si aún sobraban meses en el sombrero, le seguía el hermano mayor. En ese mes que la suerte le deparaba tenía que hacer las demandas obligadas.

Si alguno tenía importante impedimento legítimo para no hacerlo, debería llevar la demanda al muñidor o hermano mayor, para que éstos la entregaran a otro hermano que le sustituyera en aquel oficio en beneficio de la cofradía.

En las cofradías pobres abundaban las demandas más que en las que tenían solvencia económica, pues además de los días antes señalados las había que también las hacían diariamente durante el rezo del Santo Rosario a la

puerta de la iglesia o dentro de ella. En concreto en la de las Imágenes se colocaba la demanda debajo del arco de las Caballerizas Reales.

Incluso con permiso especial del gobernador eclesiástico las había que salían a pedir la demanda por toda la ciudad y al menos los días de fiesta pedían por todo el barrio donde estaban enclavadas.

Especiales eran las demandas que se realizaban en los días navideños y que llamaban «días de coplas». Sacaban la imagen del Niño Jesús por las calles y cantaban villancicos. En algunas de ellas hemos conocido los nombres y apellidos de los hermanos que dotados de una buena voz cantaban dichas coplas. En la cofradía de Nuestra Señora del Amparo decidieron en 1750 hacer una demanda de este tipo el día de Reyes y pensaron que era conveniente «para mover más la devoción de los fieles» vestirse con la ornamentación propia de la fiesta litúrgica que se celebraba, o sea vestidos de Reyes Magos y su cortejo. Le puso un pleito otra cofradía que existía con el nombre de Nuestra Señora de los Reyes con el pretexto de que este era un privilegio exclusivo de ella.

#### 4.6. *Inventarios y patrimonio artístico*

Tenemos, por último, otro factor para conocer la distinta posición económica y social de cada una de las cofradías estudiadas.

Las había que junto a cada una de las alhajas que inventarían, suelen colocar el nombre del hermano o de la persona que la donó; mientras en otras su mayor o menor inventario se fue haciendo poco a poco y sin personalismos sino de manera colectiva; adquiriendo la propia cofradía cada pieza conforme las iba necesitando y conforme tenía fondos para invertir.

Excepto la serie de utensilios comunes: faroles, estandarte, etc. que todas y cada una de las cofradías debían tener, luego existían patrimonios más ricos y otros más pobres.

Incluso en lo común había diferentes calidades, pues mientras en unas cofradías los faroles eran de papel en otras eran de vidrio; mientras en unas eran de madera en otras eran de plata y así mismo los estandartes; mientras en unas eran de tafetán en otras de tisú y galones de oro; en unas era de ricos bordados con realce y en otras simples estampas de papel adosadas al estandarte.

Lo mismo podemos decir en orden a la arquitectura de los edificios donde se albergaban. En unas eran y vivían de prestado mientras otras tenían su propia iglesia. En unas eran pequeñas ermitas y en otras eran suntuosas obras arquitectónicas.

El capítulo de la orfebrería, tratándose de cofradías cordobesas, era sin duda uno de los puntos que más marcaba su diferencia, tanto en el número de piezas como en la calidad de las mismas y ésto mismo podríamos decir de la escultura, de lienzos e incluso de inmuebles que algunas cofradías fueron poco a poco reuniendo, bien por donaciones bien porque ellas mismas la adquirían con escritura de compraventa.

## 5. Reinstauraciones de las cofradías

Ya dijimos al principio que nuestro trabajo se ceñía, en cuanto al tiempo estudiado, sólo al siglo XVIII. Esto no es negar que existieran antes de estas fechas las cofradías del Santo Rosario en España y en Córdoba sino por el contrario, afirmábamos allí que comenzaron a existir en nuestra diócesis desde finales del siglo XVI y podemos afirmar que algunas persisten hasta nuestros días, como es el caso de la localidad de Peñarroya, fundada en 1579.

Pero también es legítimo decir que esos casos son raros y muy aislados. Lo normal ha sido que a lo largo de los años hayan tenido altas y bajas, hayan desaparecido y hayan vuelto a aparecer.

El hecho de que sea tan fuerte y tan generalizado este incremento en el siglo XVIII equivale a una nueva reinstauración en muchos lugares, así como también se debe dejar claramente asentado que muchas de ellas siguieron a lo largo del siglo XIX y algunas perviven en nuestros días aunque no con el matiz originario del Santo Rosario. Tal es el caso de la de Nuestra Señora de la Estrella, de la que conocemos que al menos se restableció el 25 de diciembre de 1799 para volverla otra vez a restablecer el 20 de abril de 1823. Esta cofradía en 1825 celebraba su fiesta el día 7 de octubre en lugar del mes de julio como hacía en los inicios de su fundación.

Lo mismo aconteció a la de las Imágenes, que también desapareció y volvió a reconstruirse el 11 de noviembre de 1742. También la de Nuestra Señora de la Concepción dura al menos hasta 1842. La del Buensuceso en 1823 tenía 2.800 hermanos con nombres y apellidos en su asentamiento.

La del Rosario de Nuestra Señora de la Caridad en 1777 se encontraba sin hermanos que dieran culto y la sacasen a la calle como «lo tenía en estilo». Entonces los sacerdotes de la parroquia de San Nicolás de la Axerquía solicitaron e hicieron una promoción de nuevos cofrades y como estímulo para ello comenzaron a sacar a la calle el Santo Rosario.

La de Nuestra Señora de los Afligidos se reinstauró en 1757 y el 1 de febrero de 1780 la suprimió el obispo don Baltasar de Yusta agregando sus ornamentos y caudales a la de Nuestra Señora de la Aurora en la ermita sita en la calle de la Feria.

¿Qué razones o motivos podrían concurrir para estos altibajos? Sin duda múltiples y variados.

Unos de tipo general, como es el decaimiento del fervor inicial que se va apagando como ocurre en cualquier otra asociación de personas sea del tipo que sea. También los problemas internos que la convivencia suscita, la falta de capacidad y tacto de los componentes de la junta y sobre todo del hermano mayor, etc.

Otros motivos podrían ser ocasionales e independientes al comportamiento de las personas. Aunque en muchas constituciones y cabildos aparece que la razón de la cofradía aparece con un sentido trascendente y espiritualista para combatir la acción del demonio, como enemigo y sabedor del

mal que le propinaban esta clase de asociaciones, creemos sin embargo que el decaimiento hay que buscarlo en razones de orden natural y humano.

La de las Imágenes en 1737 tenía deudas con el padre abad de San Basilio porque «muchos hermanos habían padecido o estaban padeciendo de la epidemia de tabardillos se había minorado mucho las limosnas y por los muchos que habían muerto. Tanto que tuvieron necesidad de desprenderse de una demanda de plata que habían hecho en 1735».

En 1749 siguen hablando de la calamidad de los tiempos y de las muchas enfermedades como causa del desmayo de la cofradía y como motivo de haber dejado de salir a la calle el Santo Rosario.

Estas mismas causas son las que presentaba la cofradía de Nuestra Señora de los Afligidos de por qué se había venido abajo en aquella época. En el año 1774 «hubo una gran calamidad, escaseó la limosna de los devotos y la cofradía que se mantenía sólo de limosnas por no tener ninguna renta, faltando aquéllas, se vino poco a poco abajo el fervor de tal manera que en 1735 ya se había amortiguado del todo aquel culto y cerraron las puertas de la ermita y así permanecieron hasta 1757».

Otra causa, aunque fuera del tiempo que historiamos, fue la guerra de la Independencia. Este es el caso de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción: «esta hermandad está perdida por causa de la invasión de los franceses» y a continuación expone el saqueo a que fue sometida.

Como primerísima razón siempre destaca lo económico, necesario para lo festivo que conllevaban estas cofradías. Por no tener fondos no podían hacer celebraciones y por tanto la vida cofradera bajaba de tono y la vivencia religiosa perdía puntos y poco a poco languidecida y se quedaba mortecina.



## Las capitulaciones matrimoniales de Antonio Palomino (1680)

Por José Luis BARRIO MOYA

En su ya clásico libro sobre el gran pintor cordobés Antonio Palomino y Velasco, Gaya Nuño hace hincapié en un punto oscuro de su biografía que permanecía oscuro: el referente a su boda con doña Catalina Bárbara Pérez de Siena, destacando que «tenemos pocas noticias acerca de la familia de la esposa y sobre la fecha de su boda» (1). Ante esa incógnita, Gaya Nuño coloca el acontecimiento entre los años 1680 y 1687, pero matizando que esos siete años constituyen un amplio espacio de tiempo para situar el matrimonio. Estas preguntas planteadas por Gaya Nuño tienen ya una respuesta segura gracias a un afortunado hallazgo en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, que nos permite dar a conocer no sólo la fecha exacta de la boda, sino también algunas noticias familiares sobre su esposa y la dote que aportó al matrimonio con el artista cordobés.

Las capitulaciones se firmaron el 10 de enero de 1680, muy poco tiempo después de la llegada de Palomino a Madrid. En efecto, en aquella fecha citada se concertaron don Francisco Pérez «del arte de Pinttor y Doña Bárbara Pérez, doncella su sobrina, hija lexítima de los señores Don Andrés Pérez y de Doña Anttonia Coca su muger, difuntos, vecinos que fueron de la ciudad de Nápoles de una parte, y de la otra Don Antonio Palomino del dicho arte de pintor, de hedad de veinte y quatro años poco más o menos, hijo lexítimo de Don Antonio Palomino y Doña Cattalina de Castro su muger, difunta, vecinos que fueron de la ciudad de Córdoba, y los dichos otorgantes vecinos desta villa de madrid, en raçón del matrimonio que ha honrra y gloria de Dios nuestro Señor y de su venditta madre se trató de contraer entre los dichos Doña Bárbara Pérez y don Antonio Palomino» (2). Antes de continuar destacaremos que este don Francisco Pérez no es otro que Francisco Pérez Sierra, pintor a quien Palomino dedicó una biografía en su *Museo pictórico*, donde elogió su habilidad para pintar flores y frutas (3).

Las capitulaciones matrimoniales de Antonio Palomino con Bárbara Pérez constituyen un interesante documento sobre la vida familiar del pintor cordobés por la serie de noticias inéditas que aporta. En las cláusulas de las capitulaciones quedaba establecido que la boda se celebraría «de la fecha desta scriptura en un mes ocho días más o menos». Para ayudar a las cargas

---

(1) Juan Antonio Gaya Nuño: *Vida de Antonio Aciselo Palomino*, 2.<sup>a</sup> ed., Córdoba, 1981, 25.

(2) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Procotolo = 10.543, fol. 25-27. Ver apéndice documental.

(3) Antonio Palomino y Velasco: *Museo pictórico y escala óptica*, Madrid, 1947, 1123.

del matrimonio, Francisco Pérez Sierra ofrecía «de su libre, y espontánea voluntad dar graciosamente de su propio caudal y hacienda a la dicha Doña Bárbula tres mill ducados de vellón en dinero, vienes muebles de cassa, pinturas, vestidos, ropa blanca y otras cosas a tasación de personas peritas». A cambio de ello Palomino debía otorgar la correspondiente carta de pago en forma. Palomino, por su parte, declaraba que no llevaba al matrimonio «vienes ni hacienda alguna», ya que la herencia que le correspondía de su madre todavía no la había recibido.

El 5 de febrero de 1680 Antonio Palomino otorgaba carta de pago en favor de su futura esposa por los bienes que ésta aportó como dote a su matrimonio y que fueron los siguientes (4):

- Primeramente una colcha de Cottonia de olanda nueva, 250 rs.
- Más otra colcha de Cottonia de granadillo con su flueco nueva, 110 rs.
- Seis sávanas de Gante delgado nuevas, 660 rs.
- quatro sávanas de Morles nuevas, 500 rs.
- Más otras dos sávanas de Ruan de Géneova nuevas, 150 rs.
- Más seis camisas de Morles de ombre nuevas, 1650 rs.
- Más quatro pares de calzones de morles con sus cintas nuevas, 264 rs.
- Más seis camisas de morles de muger con sus puntas y encajes por las mangas, 1650 rs.
- Doce almuadas de morles con sus azericos de almuada por mojar, 236 rs.
- Seis pares de enaguas de Beatilla labradas con sus puntas nuevas, 396 rs.
- Diez y ocho servilletas alamaniscas por mojar, 262 rs.
- Dos tablas de manteles alemaniscos nuevas grandes, 160 rs.
- Mas seis servillatas, 198 rs.
- quatro toallas bizcainas nuevas, 88 rs
- más otras quatro toallas de gusanillo nuevas, 88 rs.
- Un peynador de Cambray con toalla y paños con sus puntas y encajes nuevo, 573 rs.
- Doçe pañuelos de Cambray nuevos, 264 rs.
- tres pares de calcettas nuevas, 75 rs.
- Una toalla de Gassa nueva de tapar almuadas, 220 rs.
- una toalla de la Yndia nueva, 30 rs.
- quatro sávanas de lienço casero nuevas, 352 rs.
- veinte y quatro servilletas de gusanillo nuevas, 282 rs.
- dos toallas de gusanillo nuevas de tres baras de largo, 168 rs.
- diez y ocho paños de mano de lienço por mojar, 270 rs.
- tres colchones de terliz finos nuevos con sus almuadas y ecericos del mismo, 660 rs.
- Más se pone por dotte un bestido de felpa amusco aforrado en ttafetán negro de muger, 1677 rs.
- Una basquiña de rasilla nueva, 146 rs.
- un jubón de raso aforrado en ttafetán, 150 rs.
- una almilla y apretador de brocado de colores, 253 rs.

(4) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 10.543, fol. 95-103.

- un tapapiés de raso abrocatado con guarniciones de encaje tejidos aforrados en tafetán todo nuevo, 624 rs.
- un tapapiés y almilla de vayeta encarnada nuevos, 157 rs.
- un sagolejo blanco nuevo, 90 rs.
- Dos justillos de cottonia nuevos, 120 rs.
- un cobertor de jerguilla verde con su galón berde, 140 rs.
- Dos baras de tafetán de lustre para contramangas, 120 rs.
- seis cortinas de jerguilla encarnada nuevas, 360 rs.
- otras dos cortinas de lo mismo de a dos puntas y tres baras de alto, 148 rs.
- un manto con un corte de punttas de marta nuevo, 600 rs.
- una basquiña de raso de Génova trayda, 300 rs.
- un tapapiés de raso listado aforrado en olandilla traydo, 400 rs.
- una basquiña de raso labrado usada, 200 rs.
- una basquiña de rasilla amusca, 60 rs.
- Más otro manto traydo con puntas de marta, 440 rs.
- una mantilla bordada de negro, 200 rs.
- una estufilla de martas, 220 rs.

### Madera

- Más dos escriptorios de concha, bronceados, 3.300 rs.
- Dos pies de nogal de dichos escriptorios, 176 rs.
- Un escaparate de ébano y caoba, 660 rs.
- tres bufetillos de estrado de ébano y concha embutidos de box, 2.200 rs.
- seis sillas de baqueta de moscovia nuevas con clavazón de espinaca, 924 rs.
- Seis taburetes de la misma hechura que las sillas, 462 rs.
- Un cofre chatto de baqueta tacholado, 330 rs.
- otro cofre tumbado de baquetta, 220 rs.
- Una arca de zedro con sus cantoneras, 220 rs.
- una cama de nogal, 550 rs.
- Una caja de brasero de nogal con cenollones, 110 rs.
- una bacía de azofar para dicha caja con sus doas asas y concha, 132 rs.
- Más ocho almuadas de terciopelo con sus borlas, 2.112 rs.
- una alfombra turca de quatro baras y media de largo y tres de ancho, 1.300 rs.
- una colgadura de Damasco de cama con sus goteras y rodapiés de felpa con dosel liso de lo mismo con flueco y alamares de oro, 6.200 rs.

### Plata y oro

- unas arracadas de oro de filigrana guarnecidas de aljófár de rostrillos y granates que los cuerpos pendientes grandes en cada una y arriva sus copepes, 480 rs. de plata.
- un ayrón para el tocado de oro de feligrana guarnecido de aljófár de rostrillos y en medio un asiento, 130 rs. de plata.

-Más unas arracadas pequeñas de oro de filigrana, que cada una se compone de un copetico y un pendiente forma de almendra y tres entrependientes y todo ello guarnecido de aljófar y asientos, 100 rs. de plata.

-Unas arracadas pequeñas de oro de filigrana que cada una se compone de una asilla guarnecida de aljófar con un granate en medio y por pendiente una cruz de Santo torivio engarçada en oro con tres pendientes de aljófar y granates, 80 rs. de plata.

-una guarnición de filigrana guarnecida de aljófar y algunos asientos y en medio una firma de Santa theresa, 110 rs. de plata.

-Dos pendientes que cada uno se forma de dos cuentas guarnecidas de aljófar y dos granates, 44 rs. de plata.

-una guarnición de oro y filigrana bañada de esmalte blanco y perfilado de negro y una yuminación de Santa Cathalina, 120 rs. de plata.

-Más otra guarnición de oro de filigrana ochavada con su cordón al canto de lo mismo y dos yuminaciones del santo christo de Burgos y nuestra señora del sagrario, 88 rs. de plata.

-Más dos sortijas de oro la una con una piedra supina y la otra con una turquesa, 11 rs. de plata.

-Un rosario de coral de seis dijes con tres rossas y en los extremos unos castillos y engarzado todo lo dicho de platta, 23 rs. de plata.

-una salba de plata lissa mediana con pie soldado, un salero de berdugado, pimentero y azucarero con sus tapadores y remates = una pila sinzelada en la chapa una cruz = una bandeja redonda pequeña = un basso sin asas zinzelado acorchado, 295 rs. de plata.

-quatro cucharas y dos tenedores de quatro púas cada uno, 64 rs. de plata.

Antes de continuar con los bienes aportados por doña Bárbara Pérez queremos destacar que tanto las joyas como los objetos de plata fueron tasados por el contraste Francisco de Paiva el 1 de febrero de 1680.

-Más un cofrecillo de concha con cantoneras y escudos de porzelana, 880 rs.

### Cosas de cocina

-un belón grande de azófar con su barilla y pantalla de quatro mecheros, 100 rs.

-otro belón más pequeño de quatro mecheros de azófar, 44 rs.

-una cuchilla nueva, 30 rs.

-un tajo nuevo de madera, 20 rs.

-un almirez con su mano de metal de campanas, 66 rs.

-un caldero de cobre con su asa de lo mismo nuevo, 100 rs.

-Dos sartenes y dos perolillos grandes y pequeños = un caço, dos assadores unas parrillas, unas trévedes y un rrollo = unos garabatos, 137 rs.

-y de conforme con las partes se ponen en este dote diez ducados de vellón de bidriado de la cocina y otras cosas, 110 rs.

-Más un Niño Jesús de Nápoles de Pasión de tres quartas de alto con su peana, 1.100 rs.

## APENDICE DOCUMENTAL

«Lo que se asientta, capitula y conçiertta entre los señores Don francisco Pérez, del arte de la Pinttura y D.<sup>a</sup> Bárbula Pérez doncella, su sobrina, hija lexítima de los sres. Don Andrés Pérez y de D.<sup>a</sup> Anttonia Coca su muger difuntos, vecinos que fueron de la ciudad de Nápoles, de una parte y de la otra Don Antonio Palomino del dicho arte de Pinttor, de hedad de veinte y quatro años poco más o menos, hijo lexítimo de Don Bernavé Palomino y de D.<sup>a</sup>, Cathalina de castro, su muger, difuntta, vecinos que fueron de la ciudad de Córdoba y los dichos otorgantes vecinos desta villa de madrid, en raçón del matrimonio que ha honrra y gloria de Dios nuestro Señor y de su vendita madre se tratta de contraer entre los dichos D.<sup>a</sup> Bárbula Pérez y Don antonio palomino es lo siguiente.

–Lo primero los dichos D.<sup>a</sup> Bárbula Pérez y D. Antonio Palomino el uno a el otro y el otro al otro se dan su fee y palabra matrimonial de que siendo Dios servido serán tales marido y muger de la fecha desta scriptura en un mes ocho días más o menos habiendo precedido para ello primero y ante todas cosas las dilixencias y amonestaciones que ordena y manda el Santo Concilio de trento o dispensadas de ellas sin aver ympedimento alguno en ello y se obligaron cada uno por su parte a guardar y cumplir las calidades y condiciones siguientes.

–el dicho don franc<sup>o</sup>. Pérez para que tenga effecto el dicho matrimonio y para ayuda a las cargas dél, de su libre y espontánea boluntad y por vía de donación yrrevocable que el derecho llama entre vivos con los requisitos de juramento y fuerzas en derecho necesarias para su balidazió ofrece dar graciosamente de su propio caudal u hacienda a la dicha D.<sup>a</sup> Bárbula Pérez su sobrina con el dicho Don Antonio Palomino con quien está tratado de casar por vía de don a la suso dicha tres mill ducados en dinero, vienes muebles de cassa, pinturas, vestidos, ropa blanca y otras cosas a tasación de personas perittas que lo entienden nombradas por todas partes contraido que sea el dicho matrimonio y que conste dello por testimonio o en otra forma, todo ello puesto y pagado en esta Corte en cassa y poder de los suso dichos, porque consiente se le pueda executar y apremiar luego que aya llegado el casso por vía executiba y todo rrigor de derecho con costas sólo en virtud desta scriptura y de testimonio auténtico de haverse desposado los dicho contrayentes sin que sea necesario otro recaudo ni prueba ninguna de que se le releve aunque de derecho se negara = Con declarazió que hace el dicho don franc<sup>o</sup>. Pérez de que si acaso montare el entregue de dichos bienes y dinero más cantidad que dichos tres mill ducados que la llevo ofrecido, de lo que así excediere dellos y fuere mi voluntad el dar a la dicha mi sobrina buelbo hacer nueva y graciosa donacion en la forma referida por vía de dicha dote y de lo que así fuere el dicho Don Antonio Palomino a de ser obligado a ottorgar carta de pago y recivo de dote a favor de la dicha D.<sup>a</sup> Bárbula Pérez mi sobrina por rrecivido de mi mano por ante scrivano en forma porque se le a de poder apremiar por todo rigor de derecho con las cláusulas y fuerças que de derecho se requieren para su balidación = y mediante el dicho ofrecimiento declaro tendrá efecto este matrimonio = Y ansimismo de que lo referido no me hace falta para mi sustentazió por quanto declaro me a dado Dios nuestro señor mucha hacienda de raíz y mueble con que poder passar y arte en que poderlo ganar y que qualesquier leyes, fueros y derechos que en rraçón desto ablen y sean a mi favor que en caso necesario doy aquí por declaradas las renunciós y aparto dél para no baler ni ahora ni en tiempo alguno dellas mediante ser como ofrecimiento de dotte y para ayuda a sustentar las cargas del matrimonio y ser la suso dicha mi sobrina pobre y huérfana, y otras mucha causas y raçones que a ello me mueben dignas de toda remunerazió y agradecimiento y principalmente por servicio de Dios nuestro señor y que ésdacimiento y principalmente por servicio de Dios nuestro señor y que ésta es mi determinada Boluntad y no otra alguna y habiendo tenido efecto el dicho matrimonio y la dicha D.<sup>a</sup> Bárbula Pérez mi sobrina a de poder hacer y disponer dellos o de lo que montare dicho dote a su libre boluntad

mandándolos a quien quisiere por testamento, cobdicio, donación o en otra forma que quisiere como hacienda suya propia para lo qual la pongo en mi propio lugar, derecho y nombre y concesión de todos mis derechos y aziones reales y personales y las demás que me pertenecen y la constituyo procuradora activa en mi fecho y caso propio con libre e general administración.

–El dicho Don Antonio Palomino declara que al presente no lleva vienes ni hacienda alguna a este matrimonio y de los que le tocaren por muerte de la dicha Doña Cattalina de Castro, su madre, como tal su heredero que es que paran en poder de dicho Bernavé Palomino su padre que hasta ahora se le ha entregado lo que aquí fuere y le fueren entregados juntamente con los demás herencias y otras cosas que le tocaren y recibiere por qualquier razón y caussas que sea, la dicha D.<sup>a</sup> Bárbula Pérez a de ser obligada en qualquier parte que sea a ottorgar capital a su favor por ante scrivano y en forma porque se la a de compeler por todo rrigor de derecho y que conste en todo tiempo los vienes y hacienda de que cada uno llevó al matrimonio y le toca.

–El dicho Don Antonio Palomino por la virtud, partes y calidades de la dicha D.<sup>a</sup> Bárbula Pérez y lo gustoso que se halla en hacer dicho matrimonio y por la honrra, virginidad y limpieza ofrece dar y que dará a la suso dicha en arras y donación protenunpcias y para que sea aumento de dote y más caudal propio de la dicha D.<sup>a</sup> Bárbula Pérez quinientos ducados de vellón que aunque al presente no caven en la décima de sus vienes y hacienda por no ttenerlos al presente se los consigna, sitúa y señala en los que Dios nuestro señor les diere y adquiriere en adelante y en los mejor y más vien parado dellos, de los quales juntamente con los dichos tres mill ducados de dotte que se le an ofrecido o lo más que se le entregare se obliga a otorgar carta de pago y reçivo de dote a favor de la dicha Doña Bárbula Pérez por ante scrivano y en forma.

–ytten los dichos Don Antonio Palomino y Doña Bárbula Pérez de un acuerdo y conformidad se ymponen de pena y para que no se falte a lo contenido en esta scriptura quinientos ducados de vellón que se obliga a pagar el ynobediente al obediente y que cumplirá con todo lo aquí contenido, los doscientos cincuenta dellos por la Cámara de Su Magd. y los otros ciento y cinquenta para la parte obediente, por cuia cantidad consiente se le pueda executar en vırtud de esta scriptura y testimonio de su yncertidumbre por todo rigor de derecho = y la pena pagada graciosamente rremitada siempre sea de guardar y cumplir esta escriptura.

–y al cumplimiento de todo lo que dicho es y lo que a cada uno de los dichos otorgantes se obligaron los dichos Don franc<sup>o</sup>. Pérez y Don Antonio Palomino con sus personas y vienes y la dicha D.<sup>a</sup> Bárbula Pérez con los suos y de todos muebles y raýzes havidos y por haver y dan poder a las justicias de Su Magd. para su execución de qualquier parte que sean y exspecialmente se someten al de los sres. Alcaldes de la Casa y Corte de Su Magd., corrxidor y theniente desta villa de Madrid y cada uno ynsolidum renunciando su propio, fuero, jurisdiziön y domicilio y la ley sit convenirit omnium judicum y lo reciben por sentencia definitiva de juez competente pasada en cosa juzgada renuncian la ley de su favor y derechos della = y ansimismo renuncia la suso dicha el ausilio de Veleyano senattus consilia y las demás de su favor = y ansimismo por declarar como declara ser mayor de veinte y dos años = y el dicho Don Antonio Palomino por lo mismo mayor de veinte y quatro y menor de veinte y cinco ambos juraron en forma de derecho en mano de mí el escrivano la balidaziön en todo tiempo y asní lo otorgaron en la villa de madrid a diez días del mes de henero de mill y seiscientos y ochenta años, siendo testigos Juan de luque, gerónimo herández y francisco antonio» (A.H.P.M. Protocolo = 10.543, fol<sup>o</sup>. 24-27).

## **El «Olivar de las Patudas», yacimiento epipaleolítico en el Norte de Córdoba**

**Por M.<sup>a</sup> Dolores ASQUERINO FERNANDEZ-RIDRUEJO**

Las investigaciones que estamos realizando en el departamento de Prehistoria y Arqueología en los últimos tiempos, dentro del proyecto de investigación «Bases para el conocimiento de los factores paleoecológicos y materiales de la Prehistoria cordobesa», subvencionado por la Junta de Andalucía, ha dado como resultado el poder ampliar el catálogo de yacimientos provinciales y, en particular, los del Epipaleolítico, etapa de la que hasta el momento sólo se conocía el de «La Fuente del Carmen», de Zuheros (ASQUERINO, 1985) y más recientemente el de «Jarcas», en Cabra (GAVILAN, 1986, e. p.). El que ahora presentamos aquí y otros, actualmente en estudio, nos demuestran la presencia si no numerosa, sí al menos de interés de estas industrias postglaciares en nuestra provincia.

La primera noticia sobre el yacimiento nos fue proporcionada, junto con un lote de material, por don Juan Carlos Vera Rodríguez, alumno colaborador del departamento, que en unión de don Pedro Nargáñez, propietario del terreno, lo había recogido superficialmente en dos visitas al lugar, recogida que no había sido, en absoluto, selectiva. Visto el interés que el material ofrecía, nos desplazamos al Olivar de las Patudas a efectuar un reconocimiento del sitio, llevando a cabo una nueva recolecta. Deseamos expresar nuestro más profundo agradecimiento al señor Vera por poner a nuestra disposición los materiales, así como al señor Nargáñez que amablemente nos acompañó al yacimiento y nos ayudó en la recogida superficial que efectuamos.

El «Olivar de las Patudas» se encuentra en el sector norte de la provincia de Córdoba, en el término municipal de Hinojosa del Duque, en el km. 19,500 de la carretera que une esa localidad con la de Valsequillo, siendo sus coordenadas, en la Hoja n.º 857 («Valsequillo») del Mapa Topográfico escala 1:50.000, 38º 24' 20" N. y 05º 18' 05" W., en una suave elevación bajo la cual discurre el arroyo de las Patudas, que desemboca en el río Zújar y da nombre al olivar.

Los materiales líticos objeto del presente trabajo se encuentran en toda la superficie del olivar y en notables cantidades, junto a porciones de la misma materia prima empleada en su fabricación —un sílex cuarzoso blancolechoso, más o menos traslúcido— así como cuarcita y cristal de roca. El conjunto analizado comprende 254 productos de talla, de los cuales el 98'83% es sílex, el 0,39% cuarcita y el 0,78% cristal de roca. La mayoría del sílex es blancuzco, pero también hay productos de talla en sílex beige

(5,90%) y rosado. Los fragmentos de cristal de roca, aunque parecen haber sido tallados, no ofrecen señales de retoque o manipulación posterior, pero al ser elementos exógenos al lugar los hemos incluido en el lote estudiado.

Además de estos materiales, se ha recogido un percutor-yunque de piedra, de tendencia cilíndrica aplanada; una plaqueta de arenisca con dos líneas incisas, al parecer no decorativas, pero tampoco casuales o naturales, y otra plaqueta, de pizarra, con señales de desgaste. No aparece cerámica ni materiales líticos más modernos, aunque sí encontramos un pequeño canto trabajado bifacial y un núcleo levallois.

El Material No Retocado comprende el 72,84% del total, estando integrado por Restos de Talla –los más abundantes (71,91%)– Restos de Núcleo (14,05%), Lascas (5,40%), Hojas (4,86%), Aristas y Tabletas de Reavivado (1,62% c. u.) y Microburiles (0,54%).

Los Productos de Talla Retocados representan el 27,16% del Total de la Industria, con un 40,57% de Hojas, 37,70% de Útiles y 21,73% de Lascas. El grupo de los Útiles suma veintiseis ejemplares (10,23% del Total de Productos de Talla), correspondiendo el mayor porcentaje a los Geométricos (30,80%), seguidos de Escotaduras y Varios (19,23% c. u.), Troncaduras y Raspadores (11,53% c. u.) y Muecas y Buriles (3,84% c. u.). No hay Hojas de Dorso ni Perforadores.

Los geométricos comprenden seis Trapecios y dos Triángulos, para cuya clasificación hemos seguido la tipología de F. J. Fortea (1973). El número 1 (Fig. 1) es un triángulo escaleno con retoque en los lados y base, y retoque invasor en el reverso, además de quedar patente el ápice triédrico. El segundo ejemplar (Fig. 1, n.º 2) es también escaleno, pero con el lado pequeño cóncavo, y no lleva retoque en la base; el ápice triédrico es igualmente visible.

Los seis Trapecios son de tres tipos diferentes: hay uno asimétrico (Fig. 1, n.º 3), cuatro asimétricos con un lado cóncavo (Fig. 1, n.º 4, 6, 7 y 8) y otro simétrico con dos lados cóncavos (Fig. 1, n.º 5). El n.º 4 lleva, además, retoque alterno con la base mayor. Excepción hecha del n.º 8, todos tienen ápice triédrico. Son piezas bastante esbeltas por lo general, oscilando la relación Longitud/Anchura entre 1,5 y 2,9, mientras que en los Triángulos es entre 1,2 y 1,8.

De los ejemplares de Escotaduras (Fig. 1, n.º 9, 10, 12, 13 y 14) dos están completas y tres fragmentadas y hay cuatro sobre hoja y una sobre lasca laminar (Fig. 1, n.º 12). Dos de ellas (Fig. 1, n.º 12 y 13) pueden considerarse como útiles compuestos, ya que presentan retoque abrupto transversal oblicuo, por lo que podríamos definir las como Troncaduras-Escotaduras.

Las piezas que componen los Varios son poco típicas. Una es una lasquita de cuarzo blanco con retoque parcialmente cubriente. Hay también un fragmento de hoja espesa con levantamientos bifaciales que no llegan a ser cubrientes (Fig. 2, n.º 21), y dos «raclettes» sobre lasca (Fig. 2, n.º 22 y 23), además de un posible «bec» (n.º 24) ya que, con propiedad, no podemos llamarlo perforador.

Las Troncaduras, además de los dos útiles compuestos mencionados, tienen débil representación (Fig. 1, n.ºs 15, 16 y 19). Dos son sobre hoja, oblicuas y simples, presentando la n.º 16 retoque bilateral discontinuo. La n.º 19 está realizada sobre lasca espesa, nucleiforme.

En cuanto a los Raspadores ambos son sobre extremo de hoja fragmentada (Fig. 1, n.º 17 y 18). En ninguno de los casos el frente es muy curvado, y el n.º 18 podría definirse como de tendencia carenada.

Las Muestras y Buriles componen los grupos menos numerosos con una sola pieza cada uno. La Muestra (fig. 1, n.º 11) es sobre hoja completa. En cuanto al Buril (Fig. 1, n.º 20) se nos planteó en principio la duda de si adjudicarlo al grupo de los Microburiles, pero las huellas de uso en el plano diedro, el retoque simple en el filo derecho y el estar realizado sobre un fragmento grande de hoja —caso poco frecuente, desde luego— nos indujo a considerarlo dentro de los Útiles. Si lo comparamos con el n.º 67 (Fig. 3), su diferenciación morfológica es suficientemente clara.

Las hojas son las piezas con mayor entidad dentro del Material Retocado, alcanzando el 40,57% de éste y el 11,01% del Total de la Industria. Más de las tres cuartas partes (78,58%) están fragmentadas y el 92,86% carece de córtex; cuando éste aparece, es de tercera extracción. En cuanto al tipo de retoque, predomina el Simple (82,15%) seguido del Semiabrupto (17,85%), siendo los dos únicos presentes. En la mayoría de las hojas es Directo (89,29%), habiendo muy poco Inverso (7,14%) y sólo en un caso es doble. Algo más de la mitad carece de Talón (53,58%). Cuando éste aparece es, mayoritariamente, liso (69,24%), aunque también los hay Facetados y Diedros (15,38% c. u.). Las hojas carentes de bulbo tienen igual porcentaje que aquellas sin talón. Respecto a las dimensiones, un porcentaje muy elevado (60,73%) tienen menos de 20 mm. de longitud y 10 mm. de anchura. No las hay más largas de 40 mm. ni más anchas de 18 mm. (Fig. 5). La relación Longitud/Anchura se enmarca entre un máximo de 3,72 y un mínimo de 1,0, aunque la gran parte (50%) se encuentra entre 1,0 y 1,95, falta de esbeltez que es debida, primordialmente, a la fragmentación de las piezas.

Las Lascas Retocadas ocupan el tercer lugar con el 21,73% del Material Retocado y el 5,90 del Total de la Industria. El 86,67% están completas y tienen Talón y Bulbo, y en ninguna aparecen restos de córtex. En el retoque predomina el Semiabrupto con 41,19%, seguido del Simple (35,29%) y por último el Abrupto y el Escamoso (11,76% c. u.). En más de la mitad de los casos (68,75%) es Directo; en una cuarta parte Inverso, y solamente el 6,25% es doble. El tipo de talón más representado es el Liso (46,16%), pero a muy poca distancia del Diedro (38,46%); poca cantidad de Facetado y Puntiforme (7,69%). El mayor número de piezas se encuentra entre 25-30 mm. de longitud (26,69%) y no las hay mayores de 50 mm. En cuanto a la anchura, la mayoría tiene más de 20 mm. (Fig. 9). La relación Longitud/Anchura oscila entre 0,81 y 1,81, si bien más de la cuarta parte se halla entre 1,5 y 1,58.

El Conjunto Laminar (Hojas y Lascas Laminares retocadas + Hojas y Lascas Laminares sin retocar) representa el 14,56% del Total de la Indus-

tria. La casi totalidad (91,90%) carece de córtex y cerca de las tres cuartas partes están fragmentadas, aunque algo más de la mitad conserva el Bulbo y el Talón, que es predominantemente Liso (77,78%), aunque también lo haya Facetado y Diedro. El retoque es en su inmensa mayoría Directo (89,29%) y Simple (82,15%), aunque esporádicamente se presenta como Inverso (7,14%) y Semiabrupto (16,66%). La casi totalidad de las piezas analizadas se encuentra entre los 11 y 25 mm. de longitud (89,20%), y sólo dos llegan a los 40 mm. La anchura predominante del Conjunto Laminar varía entre 7 y 11 mm. (75,70%), si bien algún ejemplar llega a alcanzar los 17,5 mm.

El Conjunto de Lascado sólo significa el 9,48% del total de la Industria. La mayor parte de las piezas (83,34%) están completas, con un pequeño porcentaje de presencia de córtex (12,49%). En orden de importancia porcentual encontramos retoque Semiabrupto (41,19%) y Simple (35,29%), Directo e Inverso, y menos frecuentemente Abrupto y Escamoso (11,76% c. u.) y Alternó. Alrededor del 60% queda entre 15 y 30 mm. de longitud, no habiendo piezas superiores a 50 mm., y cerca de la mitad tienen anchuras entre 19 y 31 mm.

La comparación entre ambos grupos ofrece un panorama bastante habitual. El de Lascado es inferior al Laminar, pero no con una gran desproporción, ya que el Laminar no lo sobrepasa ni en el 5%. La proporción de Hojas retocadas es mayor que la de Lascas, y en cuanto al tipo de retoque, el Abrupto y el Escamoso, ausentes en las Hojas, aparecen en el Conjunto de Lascado, aunque con bajo porcentaje. Predomina el Simple en las Láminas y el Semiabrupto en las Lascas, y en ambos casos el índice de Frecuencia Máxima lo ostenta el Directo.

Es igualmente normal el predominio de piezas completas en el Conjunto de Lascado y, consecuentemente, la presencia de Talón y Bulbo. En cuanto a las dimensiones, las Lascas son de mayor tamaño, por lo general, que las Hojas, y también más anchas.

En el Material Sin Retocar el porcentaje más alto corresponde, como de costumbre en yacimientos sin recogida selectiva, a los Restos de Talla, que contabilizan casi las tres cuartas partes (71,91%). La presencia de Aristas y Tabletillas de Reavivado es exigua (1,62% c. u.), así como de Microburiles, que tienen el mínimo porcentual con sólo un ejemplar.

Los Núcleos alcanzan el 14,05%, cantidad nada despreciable. El 84,63% de ellos están tan agotados que no resulta determinable el producto obtenido a partir de ellos. De los restantes, las tres cuartas partes son para Lascas y otro para Hojas. Los Informes, por tanto, son los más frecuentes siguiéndoles los Poliédricos, Pirámides y Prismáticos. En su mayoría son bipolares y el 26,92% presenta restos de córtex, lo que dadas sus dimensiones hace pensar en pequeños nódulos de esta materia.

El conjunto del Olivar de las Patudas se nos ofrece como preponderantemente laminar, ya que las hojas alcanzan el 14,56% del Total de Productos de Talla. Si tenemos en cuenta que los Útiles sobre Hoja contabilizan el 80,77% del Total de Útiles y que la suma del Conjunto Laminar con estos

últimos llega al 22,83% del Total de la Industria, así como el que las Hojas Retocadas más los Útiles sobre Hoja representan el 71,02% del Material Retocado, nuestra aseveración queda confirmada. La escasa cantidad de Núcleos para Láminas pensamos sea debida a un aprovechamiento exhaustivo de la materia prima, que da lugar al alto porcentaje de núcleos agotados, informes, no clasificables.

El carácter microlítico del yacimiento se comprueba igualmente por el predominio de piezas pequeñas, más de las tres cuartas partes de las cuales sólo llegan a los 25 mm. de longitud, siendo escasísimas las que sobrepasan los 40 mm. Incluso visto individualmente, el 89,20% del Conjunto Laminar está entre 11 y 24,5 mm.; en el de Lascado, hay un 50% entre 15 y 25 mm., y en cuanto a los Útiles el 86,96% se encuentra encuadrado entre 10,5 y 25 mm.

Las piezas truncadas (Troncaduras, Trapecios, Triángulos) tienen una buena representación, ya que alcanzan el 42,33% del Total de Útiles, y si contabilizamos también los Microburiles, por su relación técnica con este grupo, el porcentaje obtenido es igualmente alto: 44,44%. Asimismo, el retoque Abrupto ofrece una proporción notable: los Útiles así retocados llegan al 42,33%, y el total de piezas (Útiles + Hojas + Lascas) con retoque Abrupto suma el 18,84% del Material Retocado.

El componente geométrico que acompaña al marcado laminarismo del Olivar de las Patudas es también alto. Los Trapecios y Triángulos llegan a ser el 30,80% del Total de Útiles, cantidad muy a tener en cuenta a la hora de definir el yacimiento, aunque el porcentaje que estos Geométricos representan en el total de Material Retocado –11,59%– sea notablemente inferior al del de las Hojas, que ya vimos era del 40,57%.

Como ya hacíamos notar en otra ocasión, al estudiar los materiales de La Fuente del Carmen de Zuheros, paralelizar el yacimiento cordobés con otros andaluces, es tarea bien ardua por la escasez reinante. Es cierto que contamos con Epigravetiense, tipo Mallaestes, en Palica (FORTEA, 1973: 224-229), pero nada tiene que ver éste con las industrias cordobesas conocidas hasta ahora. En Hoyo de la Mina (FORTEA, 1973: 239-251), en el «nivel mixto» aparecen piezas geométricas, pero con cerámica, y el nivel que se considera tardenoisiense ofrece, lo mismo que Palica, paralelos muy probables con Mallaetes, de modo que tampoco es asimilable al nuestro.

¿Qué nos queda de este ambiente, pues, en Andalucía? Sabemos que las industrias epipaleolíticas están documentadas en Nerja, pero aún no se han publicado datos al respecto que nos permitan una comparación. El catálogo se completa con otros dos yacimientos en los que los materiales, al igual que los nuestros, proceden de recogidas superficiales: «El Ocho» en La Carolina (Jaén), y el «Abrigo de los Porqueros» en Mollina (Málaga), pero en ambos hay una mezcla con elementos más tardíos, eneolíticos, lo que no sucede ni en Las Patudas ni en La Fuente del Carmen. Restan, pues, sólo las cuevas de El Nacimiento y Valdecuevas, ambas en el norte de Jaén, para poder establecer correlaciones, ya que en cada una de ellas hay estratigrafía

que nos presenta un nivel epipaleolítico, muy similar en los dos yacimientos.

La Cueva del Nacimiento (RODRIGUEZ, 1979) tiene, en el Nivel Epipaleolítico de la excavación efectuada por Rodríguez, un porcentaje global de Útiles (53,74%) bastante superior al de Las Patudas (37,70%), si bien dentro del conjunto industrial no es tan diferente (Patudas: 10,23%; Nacimiento: 9,78%). El geometrismo también es distinto, aunque en los dos yacimientos aparezcan trapecios y triángulos, ya que en las Patudas hemos visto que llegan al 30,80% y en Nacimiento sólo al 13,88% de los Útiles, y considerados dentro del Total del Material Retocado suponen 11,59% en el yacimiento de Córdoba y 7,46% en el de Jaén.

Otra diferencia a tener en cuenta es la altísima proporción de Hojas de Dorso en la Cueva del Nacimiento (66,70% de los Útiles), mientras que en el Olivar de las Patudas están ausentes. A pesar de tan notables divergencias el parentesco morfológico de las piezas geométricas de ambos yacimientos es muy próximo. Son piezas alargadas, esbeltas, con una relación Longitud/Anchura bastante similar y un tanto distintas de las que se encuentran generalmente en Andalucía.

Lo dicho para la Cueva del Nacimiento es igualmente válido para Valdecuevas (SARRION, 1980), ya que sus materiales son prácticamente idénticos, si bien en esta última la escasez de la industria lítica es muy acusada y no es factible, con sólo 40 productos de talla, realizar comparaciones que vayan más allá de lo puramente morfológico.

El único yacimiento que nos queda es el de Zuheros, que no tiene excesivas similitudes con Las Patudas, tanto en lo que se refiere a los porcentajes como a los útiles presentes en ambos yacimientos. Las Troncaduras, Escotaduras, Raspadores, Geométricos y Varios muestran un desequilibrio, muy marcado en Troncaduras, Escotaduras y Trapecios —únicos geométricos que se dan en La Fuente del Carmen— y no tanto en Raspadores y Varios. Los Buriles, Perforadores y Hojas de Dorso, aunque con cantidades muy bajas (4,34% c. u.) están en el yacimiento de Zuheros y no en el de Las Patudas, pero en este último hay Muestras y Triángulos, que faltan en La Fuente del Carmen.

Diferencias menos señaladas hay en el Conjunto Laminar de los dos yacimientos cordobeses, puesto que en Las Patudas alcanza el 14,56% y en La Fuente del Carmen el 17,98% del total de la Industria, parecido relativo que queda igualmente acusado en el porcentaje que representan las Hojas retocadas respecto al Material Retocado: 40,57% en Patudas y 45,84% en Fuente del Carmen. Pero la proporción de geometrismo de la industria de este nuevo yacimiento, 11,59%, es casi cinco veces mayor que en el de Zuheros (2,50%).

Mayor semejanza parecen guardar en lo referente al Conjunto de Lascaido (Patudas: 9,84%; Fuente del Carmen: 10,83%) y a las piezas truncadas, que en Las Patudas son casi un 10% menos, mientras que el retoque abrupto representa tan sólo el 3,68% más en La Fuente del Carmen.

Desde el punto de vista morfológico de los Útiles, los Geométricos de Patudas son más esbeltos; los Raspadores, menos espesos; las Hojas, más estrechas, y las Lascas más pequeñas en La Fuente del Carmen, lo que le confiere un carácter más microlítico que el yacimiento de Zuheros.

Sin embargo, no hay que olvidar que el ambiente geográfico de ambos lugares, aunque corresponde a condiciones similares, es distinto y, consecuentemente, las diferencias industriales pueden deberse a una necesidad de adaptación del utillaje lítico al ecosistema, diferencia ésta que quizá donde queda más patente es en la materia prima utilizada en la fabricación de las piezas.

Cuando se den a conocer los otros dos yacimientos de la Subbética con materiales de esta etapa, uno en las proximidades de Cabra y otro en las de Priego (\*), se pueda constatar la posible similitud de estaciones epipaleolíticas de la Sierra Sur de Córdoba y llevar a cabo una comparación más clara al contar con mayor número de industrias. De todos modos, los materiales del yacimiento de Jarcas, en Cabra (GAVILAN, 1986) que se han dado a conocer parcialmente, guardan una cierta semejanza morfológica con los de Patudas, si bien lo escaso de muestra presentada no hace viable la comparación.

Por otro lado, la presencia de Triángulos es un dato a tener en cuenta. Aunque con tipología distinta, estas piezas sólo las encontramos, dentro del área andaluza, en los ya citados niveles epipaleolíticos de Nacimiento y Valdecuevas, pues el otro lugar en que se documentan, «El Ochavo» (APARICIO et alii, 1979), tiene una mezcla industrial y cronológica excesivamente amplia. Las piezas triangulares resultan las menos frecuentes en los conjuntos geométricos andaluces, al menos por lo que hasta ahora se sabe de contextos anteriores al Calcolítico, mientras que en otras zonas no son tan escasos. Así, en las dos facies del Epipaleolítico Mediterráneo Geométrico estudiadas por Fortea (1973), Filador es la que ofrece un predominio tajante de piezas de forma triangular sobre las trapezoidales —en el caso de que estas últimas aparezcan— mientras que en Cocina sucede lo contrario, pero teniendo los triángulos una entidad nada desdeñable en el conjunto y una morfología muy concreta, el «tipo Cocina», que no encontramos aquí.

Teniendo en cuenta la composición eminentemente microlaminar del Olivar de las Patudas, con casi un tercio de geometrismo, la total ausencia de otros materiales que nos induzcan a adjudicar una cronología avanzada dentro del Holoceno para el yacimiento y, aún teniendo en cuenta la procedencia superficial de sus materiales, nos inclinamos por una datación epipaleolítica que, quizá, pueda ser algo más antigua que La Fuente del Carmen, incluso asimilable a la Facies tardenoide de Cocina.

No podemos, en las actuales circunstancias, pronunciarnos sobre si el Olivar de las Patudas fue o no lugar de hábitat, teniendo en cuenta que nos hemos limitado a una recogida superficial. Lo que sí queda claro es que allí se ejerció una labor, bastante intensiva, de talla. De ello nos hablan no sólo los numerosos restos de talla y la nada desdeñable representación de restos de núcleo, aristas y tabletas de reavivado, todos los cuales llegan a casi el

65% del material colectado, sino también el canto de cuarcita usado como yunque por ambas caras.

Esta pieza tiene forma de tendencia elipsoidal, midiendo su eje máximo 81 mm. y el menor 77 mm., con un grosor medio de 50 mm. Las dos caras empleadas como yunque están no sólo piqueteadas, como es frecuente en este tipo de piezas, sino también alisadas artificialmente. La presencia de estos yunques no es rara en talleres líticos, estando documentadas en varios yacimientos de adjudicación epipaleolítica, e incluso de épocas anteriores, siendo hasta ahora prácticamente inexistentes en contextos del Neolítico en adelante.

Reseñemos también las dos plaquetas aparecidas. Una es de pizarra, está fragmentada y tiene forma de tendencia triangular, presentando una cara con evidentes huellas de alisado intencional, y siendo sus dimensiones máximas 55 mm. por 45 mm. y 11 mm. de espesor. La otra, de arenisca, prácticamente rectangular, mide 66 mm. de longitud por 54 mm. de anchura y 32 mm. de grosor medio. En una cara muestra una serie de líneas, cortas y no muy profundas, rectas y discontinuas, que no son naturales. No somos partidarios de creer que se trate de una muestra de arte mueble, si bien se dan ejemplos similares en yacimientos de época más avanzada (ASQUERINO, 1985 e. p.), pero queremos constatar su existencia aquí dado que, al igual que la pizarra, aún no siendo materiales raros en el sector septentrional de la provincia, resultan exógenos al terreno que estudiamos en esta ocasión.

Como puede verse, lo que se pretende con este trabajo es dar a conocer la existencia de un nuevo yacimiento adjudicable, en principio, al Epipaleolítico en tierra cordobesas. La existencia de, al menos que sepamos, tres estaciones más en la Subbética, y posiblemente una cuarta en la Campiña, todas ellas con estas características industriales, que actualmente están en proceso de estudio, quizá puedan contribuir a proporcionar datos complementarios y posibles paralelos dentro de la misma provincia para estas dos hasta ahora publicadas, que nos permitan una mejor aproximación a esta etapa del Epipaleolítico que tanto interés guarda para el estudio, a veces tan descuidado, de las industrias y tradiciones anteriores en Córdoba nos son, por el momento, casi completamente desconocidas.

## Bibliografía

- APARICIO, J.; SANCHEZ, C.; LOPEZ, M. G.; GARCIA, F. (1979): «Dos importantes yacimientos arqueológicos para la Prehistoria andaluza y peninsular hallados en La Carolina (Jaén-España)», *Serie Arqueológica del Departamento de Historia Antigua Universidad de Valencia*, n.º 6: 35-70.
- ASQUERINO, M. D. (1985): «Materiales líticos de «La Fuente del Carmen» (Zuheros)», *Ifigea*, II: 29-51.

- ASQUERINO, M. D. (1985 e. p.): «Plaquetas grabadas neolíticas de la Cueva de los Mármoles», *XVIII C. N. A.*, Canarias, noviembre 1985.
- FORTEA, F. J. (1973): *Los complejos microlaminares y geométricos del Epipaleolítico mediterráneo español*, Salamanca.
- GAVILAN, B. (1986): «Avance sobre el yacimiento epipaleolítico de Jarcas (Cabra)» *CORDVBA*, e. p.
- MORALES, A.; MARQUEZ, J. E. (1984): «Las pinturas esquemáticas magagueñas y sus relaciones con culturas materiales», *Arqueología espacial*, vol. 3: 175-195.
- RODRIGUEZ, G. (1979): «La Cueva del Nacimiento (Pontones, Jaén)» *SAGUNTUM, PLAV*, n.º 14: 33-38.
- SARRION, I. (1980): «Valdecuevas. Estación meso-neolítica en la Sierra de Cazorla», *SAGUNTUM PLAV*, n.º 15: 23-56.

(\*) Agradecemos la información verbal de doña Beatriz Gavilán Ceballos sobre los yacimientos inéditos de la Subbética.

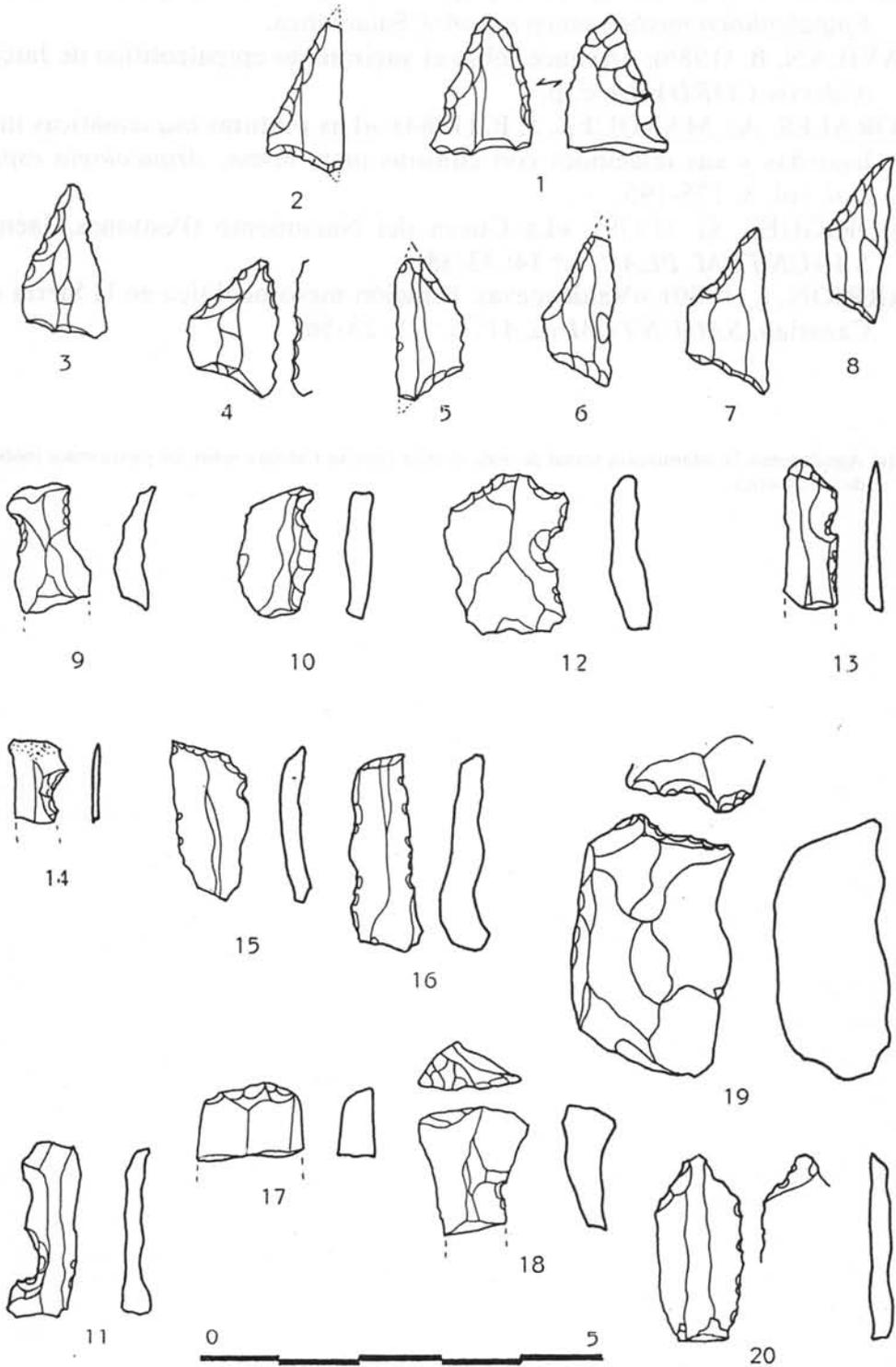


Figura 1: UTILES

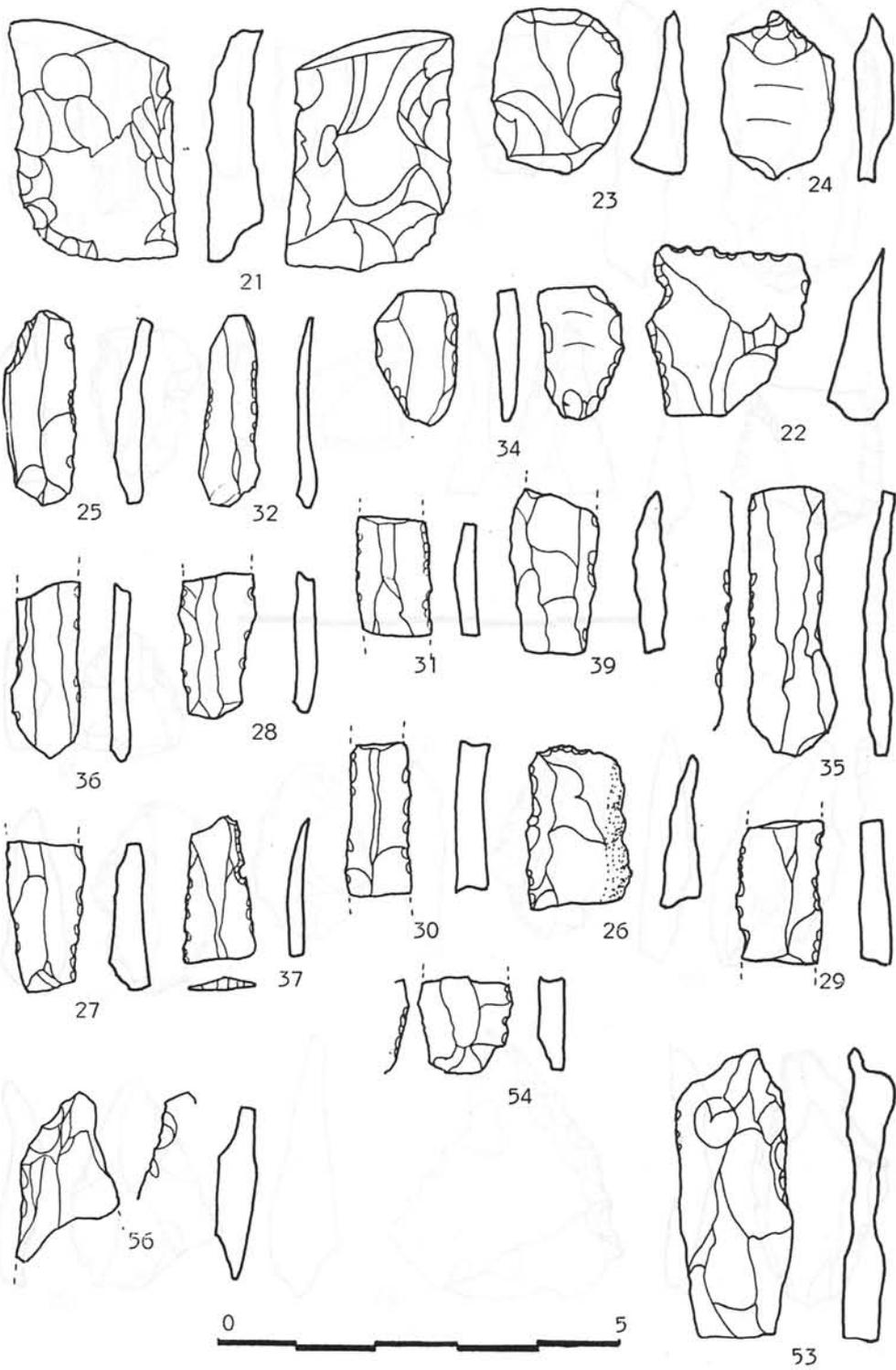


Figura 2: VARIOS Y HOJAS

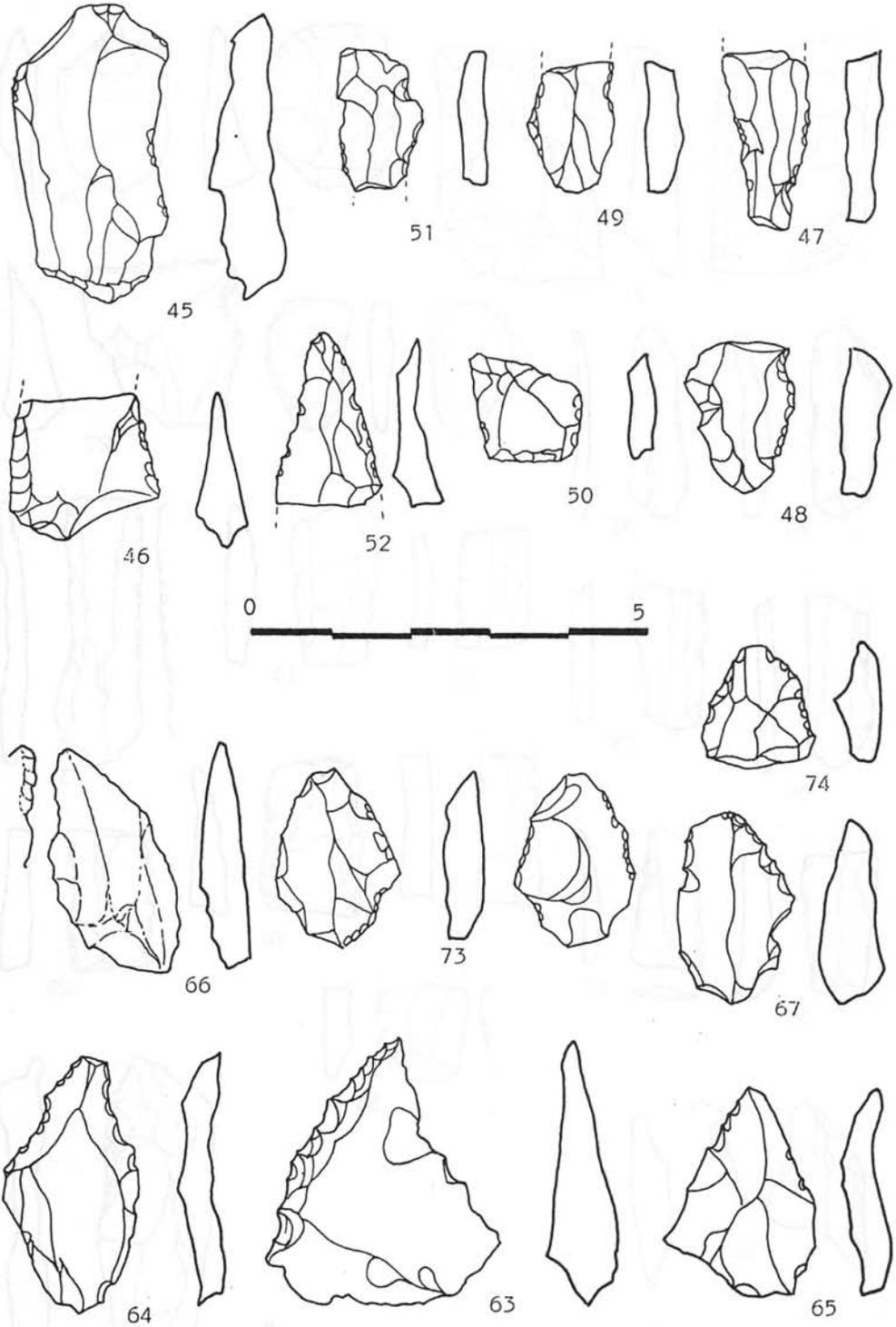


Figura 3: HOJAS Y LASCAS

# La pintura de Isabel Quintanilla (I)

Por M.<sup>a</sup> Dolores RUIZ DE LACANAL Y RUIZ-MATEOS

## Cita con la realidad de Isabel Quintanilla (1)

Isabel Quintanilla vive y trabaja actualmente en Madrid; su estudio, situado en un barrio tranquilo de viviendas unifamiliares y de calles desordenadas por disposición, aunque ordenadas por su denominación: Calle Primera, Segunda, Tercera, está enclavado en las afueras de Madrid. Y digo «en las afueras» porque en Madrid todo queda demasiado lejos, especialmente para quien está acostumbrada a los límites precisos de un pueblo costero.

El taller, compartido con su marido, el escultor Francisco López Hernández, y a ratos con Franchesco, su hijo, es amplio, de dos plantas y lleno de luz, mucha luz.

Vaciados, trozos de obras en cera o escayola, cuadros, barro, pinceles, botes, espátulas y toda suerte de obras, materiales e instrumentos surgen por cualquier parte del taller, con el orden desorganizado y espontáneo que el uso diario les impone. Libros, recortes de revistas y algunas fotografías pegadas en las paredes completan su ambiente tranquilo y sin artificio.

Compruebo encantada que en este estudio de la calle Primera está y vive todo, todo lo que existe de objetivo, extraordinario y real en la obra de Isabel Quintanilla y todos los datos que necesito para hacer su biografía.

«La puerta está abierta» –invitándonos a entrar–, «El jardín» y «La higuera». «Es invierno». Maribel, sencilla, acogedora, trabaja en un retrato... y al fondo el limonero... «La nevera»... «Un bodegón de tinto y queso» (2).

La tarde declina. Se habla de tesis. Imposible, me dice... Alemania, «el señorito» (3). Paco me anima. El álbum de fotos. Catálogos...

Miro a mi alrededor: hay un «Mar», en «El suelo», debajo de la ventana, infinito e inmenso, preparado para partir a otras tierras. Veo dos «Vasos con flores» marchitas, los miro y no sé cuál se mira en su imagen especular. ¿Cuál es más real?, me pregunto... y me digo, mientras que unas siguieron marchitándose hasta confundirse con el polvo y ser hoy apenas un recuerdo, las otras permanecen en su existencia extraordinaria, siempre flores, siempre marchitas, siempre a punto de morir en un momento detenido, eterno.

(1) Encuentro con Isabel Quintanilla y Francisco López Hernández. Madrid. Noviembre de 1982.

(2) «El jardín», «La higuera» o «La puerta abierta» hacen alusión, en el texto, tanto a los objetos y situaciones que vi y aprecié en aquel encuentro, como a los objetos y espacios realísticamente pintados de su producción artística. El lenguaje presentado es descriptivo, de frases cortas, apenas un nombrar, que responde a los que en literatura se conoce por un lenguaje realista (B. Brecht, p. e.). Lenguaje que intenta resaltar el carácter extraordinario de su realismo artístico y la confusión que entraña y provoca la realidad representada y la vista o vivida.

(3) E. Wuthenow: Galería Brockstedt. 2 Hamburgo 13. Magda. Ienestrasse II. Alemania.

Y Maribel:

Una vida cotidiana, sin grandes fechas que señalar porque las fechas importantes en la vida de Isabel Quintanilla no las determina el calendario o las distinciones oficiales, sino la percepción subjetiva del tiempo que mide su propia sensibilidad. Con ella, ha medido cada gesto, cada objeto, luz, suceso o momento y lo ha recreado en un mundo objetivo y atemporal.

Podemos decir que no hay otro «curriculum vitae» de Isabel Quintanilla que su propia producción artística; como no hay fechas importantes que señalar sino aquellos momentos que fueron recogidos en ella...

Y es que, en la base de su realismo artístico, ésta es su vida (4). En su obra, la realidad vivida y la pictórica se confunden hasta el límite de llegar a una ecuación casi metafísica por la que la pintura llega a ser más real que la realidad misma.

Ningún capítulo dedicado a la biografía de nuestra pintora, escrito por mí, superaría a aquella que está descrita, detallada y objetiva, en su pintura. Su obra es biografía.

Por ello, y siguiendo la idea de Benedetto Croce, quien dice que «lo importante del artista es su personalidad estética y no la empírica» (5) omito el capítulo que metodológica y tradicionalmente se conoce por biografía para pasar a estudiar su formación y evolución estética y artística, que no es otra cosa que hacer un recorrido por su vida, dedicada como lo está a la pintura. Para pasar luego a hacer una lectura de su obra pictórica, en la que de nuevo se pondrán de manifiesto los avatares cotidianos de su vida y el espíritu que la anima.

### Formación artística y evolución estética

Isabel Quintanilla Martínez nació el 22 de julio de 1939 en Madrid. España, recién pasada la Guerra Civil, entra en el período de la Posguerra; años de aislamiento y retroceso para el arte español, en los que se impone «un arte oficial, grandilocuente y falsamente realista» del que no saldrá hasta una década más tarde, al aparecer movimientos artísticos que fructificarán en un arte nuevo (6).

En este contexto debemos situar los primeros pasos en el camino del arte de nuestra pintora. Su formación artística comienza a la temprana edad de 12 años, en la Escuela madrileña de doña Trinidad Torres: «Iba allí —declara Isabel— después de salir del colegio. Ella me enseñó los fundamentos» (7).

Su madre, en estos difíciles años de la posguerra, alienta a la artista a desarrollar sus incipientes inquietudes; para esto, tras la muerte del padre,

(4) Declaraciones de Isabel Quintanilla y Francisco López Hernández para Peter Sager y su libro: *Nuevas formas de realismo*, Madrid, 1981, p. 232.

(5) Kris, Ernst, y Kurz, Otto: *La leyenda del artista*, Madrid, Cátedra, 1982, p. 25.

(6) En otro trabajo, «Raíces del Realismo español contemporáneo. Desarrollo del Realismo artístico del siglo XX», expongo más detenidamente las características de este período y la bibliografía utilizada para su estudio. De ésta reseñamos: Aguilera Cerní, V.: *Panorama del Nuevo Arte Español*, Madrid, 1966.

(7) Entrevista personal con Isabel Quintanilla. 12-II-82.

también pintor, comienza a coser para la calle, gesto que ha sido recogido en dos de sus obras más conocidas: «Homenaje a mi madre» (1970-1) e «Interior de casa» (1978) (8). En ellas, el objeto, fiel de los esfuerzos y desvelos maternos, evoca con su objetiva presencia la ausencia del ser querido (9).

No podemos estar de acuerdo con E. Wuthenow, quien, en el prólogo de un catálogo de una exposición de la obra de Isabel Quintanilla, expresa que «era una niña prodigio» (10), término que además de no hacerle justicia, no se ajusta en absoluto a la realidad. Isabel no nace artista, sino que su vida es un hacerse y un formarse, lento y constante, en el arduo y duro camino de la pintura (11).

Para el preparatorio a la Escuela de Bellas Artes, Isabel entra en la Escuela de Artes y Oficios, entonces conocida por «El Casón», un edificio que albergaba el Museo de Reproducciones Artísticas, donde los alumnos contaban con abundantes vaciados de esculturas griegas y del Renacimiento.

Tenía 15 años –la edad mínima para entrar– cuando aprobó el examen de acceso a la Escuela de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, consistente en un dibujo a carboncillo y difumino, de estatua, cuanto más acabado mejor.

De la Escuela, actual Facultad de Bellas Artes, Isabel y Francisco comentan la diferencia entre el ambiente que se respiraba en ella y el actual: «Era como nuestra casa, porque éramos pocos y nos conocíamos todos, alumnos y profesores; pasábamos allí el día entero. No como ahora, que no hay sitio para todos y los alumnos apenas si aparecen» (12).

En ella conoció Isabel a María Moreno, compañera de curso, y a Antonio López García y Francisco López Hernández, que seguían frecuentando la Escuela después de haber acabado sus estudios.

De aquellos años (1954-59), dice Isabel: «Aprendí allí mucho de la técnica que utilizo ahora. Creo que la técnica no es lo único importante, pero sí es fundamental, porque hay que saber expresar lo que se quiere comunicar» (13).

El aprendizaje académico tiene indudablemente un valor en su personalidad artística, pero en ésta la técnica o el aprendizaje adquieren importancia sólo por su valor creativo.

El proceso creativo es siempre un fenómeno complejo, ajeno a la propia voluntad del artista y ajeno también al realismo academicista. Así lo ha expresado Isabel Quintanilla: «El desarrollo de la creación no depende de fórmulas aprendidas, es tan sutil y complejo, que creo que ni el mismo artista

(8) «Homenaje a mi madre» aparece reproducido en color en el Catálogo de la Exposición «Spanischer Realismus, zeichnungen, bilder und Plastiken: Julio Hernández, Francisco López, Isabel Quintanilla y Antonio López Torres». Brusberg, Marzo de 1982, p. 21; e «Interior de Casa» en el Cat. Exp. «I pittori spagnoli della realtà». Centro de Arte Montebello. Milán. Febrero 1982. En la actualidad se encuentra en el estudio de la artista en Madrid.

(9) Alfaro, J. R.: «La medida de lo humano», en *Hoja del Lunes*, Madrid, 5-5-1980.

(10) Wuthenow, E.: «Isabel Quintanilla. Olbilder und Zeichnungen». Galería Herbert Meyer-Ellinger. Frankfurt. 1974.

(11) Entrevista personal con Isabel Quintanilla. 12-II-82.

(12) Entrevista personal con Isabel Quintanilla. 12-II-82. (Francisco López Hernández es en la actualidad Profesor de Escultura en la Facultad de Bellas Artes de San Fernando de Madrid).

(13) Entrevista personal con Isabel Quintanilla. 12-II-82.

podrá dar la clave explicativa del mecanismo que marca esta pauta. Cuando el ritmo creativo surge con perfecta fluidez y armonía —que no es siempre— el artista sólo por intuición, se da cuenta de que se ha movido dentro de un equilibrio justo, y he ahí que en este ritmo perfecto ha estado la clave de su inspiración creativa. Estos impulsos que se dan comúnmente en todos los seres humanos, parten de la complejidad y del incógnito que es el propio ser en sí. En el no saber por qué se le puede dar forma de realidad visible, está el misterio de la creatividad» (14).

Estas palabras son el resumen de la relación entre la madurez de su realismo artístico y sus primeros años formativos de Academia. Queda fielmente reflejado que el valor creativo o artístico de una obra, incluso en las de carácter realista, no depende de sus valores miméticos o técnicos, aunque éstos sean importantes como medio, sino de su valor interpretativo.

En 1959 Isabel finaliza el período académico obteniendo el título de Profesora de Dibujo y recibe una beca del Ministerio de Educación Nacional como ayudante de la cátedra de Dibujo del Instituto «Beatriz Galindo». Su experiencia docente se limita a este año, pues en 1960 marcha a Italia en compañía de su marido, que había recibido una beca de estudios para la Academia de Bellas Artes de Roma.

De aquellos años de trabajo y estudio queda en el taller de la pintora un pequeño bodegón al óleo, «Lamparilla», de pinceladas sueltas y pastosas, con volúmenes sugeridos e imprecisos, lejos aún de los rasgos pictóricos que caracterizarán su producción posterior, pero lleno de espontaneidad y frescura.

«Las circunstancias económicas —explica Isabel—, eran muy malas, así que no nos quedaba más remedio que repintar una y otra vez los mismos lienzos» (15). Esto explica que queden tan pocas obras suyas de esta etapa.

Algunas como «Ropa tendida», «Los caminos» o «Bodegón ante la ventana» (1960), son una muestra de los ensayos, descubrimientos y planteamientos pictóricos de sus inicios artísticos: la realidad, vista en su objetividad, queda difuminada por la pincelada pastosa que muestra la textura de su grafía; el color verde predomina —dirá Isabel de esta época: «abusé tanto de los verdes que quizás por ello ahora apenas los uso» (16)— pero siempre en la línea del arte figurativo.

Antes de pasar a exponer su evolución artística a partir de 1960, fecha de la partida de Isabel Quintanilla y de otros artistas realistas españoles a Italia (17), queremos llamar la atención, aunque sea brevemente, sobre las circunstancias que subyacen en el fondo de esta marcha de nuestros artistas a otras tierras, concretamente italianas, y sobre los efectos que ésta provocaría en el estilo y su posterior difusión y comercio.

Durante la década de los 50, España, tras un largo período de letargo y aislamiento, empieza a mirar hacia afuera. Su interés por mostrar a Europa

(14) Isabel Quintanilla: Tesis de licenciatura, p. 19.

(15) Entrevista personal con Isabel Quintanilla. 12-II-82.

(16) Entrevista personal con Isabel Quintanilla. 12-II-82.

(17) Cat. Exp. «Realistas Españoles». Galería Juana Aizpuru. Sevilla. Abril-mayo 1975.

(18) Chávarri, Raúl: *La pintura española actual*, Madrid, Ibérico-Europea, 1973, p. 80.

su presencia se manifiesta en el terreno artístico, en un progresivo aumento de las relaciones internacionales culturales; se conceden becas para ampliación de estudios en el extranjero y se fomenta la salida de obras para ser mostradas en exposiciones internacionales y bienales (18).

Esta política de apertura favorece a nuestros jóvenes artistas realistas, quienes prefieren a la hora de ampliar sus fronteras artísticas, marchar, no ya al centro del arte de vanguardia, desplazado por estos años a América, sino a Italia, buscando el pasado artístico europeo de los maestros clásicos y del Renacimiento. Contacto que proporcionará a su realismo un toque más tradicional y una independencia total de las corrientes realistas contemporáneas, tanto europeas como americanas, que se están gestando en estos momentos.

Por otro lado, la apertura de España a Europa durante la década de los 60-70 facilitó la integración de nuestro arte en el comercio internacional, mercado que absorberá prácticamente toda la producción realista española, en concreto, la de la pintora Isabel Quintanilla, lo que explica finalmente que su producción haya sido valorada por la crítica artística europea antes que por la de su propio país, a pesar de que su vida transcurre casi en su totalidad –salvando estos cuatro años de permanencia en Italia– en tierras españolas.

A partir de 1960, fecha de su marcha a Italia, su estilo artístico comienza a definirse, y aunque no podemos negar que existe una evolución estética, su obra se mantendrá coherente y ajustada a los principios del realismo hasta nuestros días. Principios en los que indaga con una firmeza sólo comparable a la de otros pintores y escultores realistas contemporáneos, y que expone con las siguientes palabras: «En Roma percibo poco a poco el camino a seguir, comprendo que la naturaleza y la realidad están a mi alrededor, me impresionan y quisiera reproducirlas en mis obras. Comienzo a considerar el dibujo como obras terminadas, con propia estima de tonos claros-oscuros, y noto qué prudente fue mi aprendizaje anterior. Desde este momento deseé que el motivo que reproduzco en el papel tenga, como una pintura, sus propios valores de luz y vibraciones, secuencias y proporciones. Para alcanzarlo, me sirvo de una técnica fácil y clásica; copiando siempre de la naturaleza» (19).

Con estas palabras, Isabel expone su concepción artística y la forma de entender el arte realista.

A partir de su idea anteriormente expresada: «comprendo que la naturaleza y la realidad están a mi alrededor...» deducimos que Isabel ya ha concretado su temática pictórica, limitándola conscientemente a su entorno. Del texto se desprende, por otro lado, que esta reproducción de la temática elegida se hace a través de la observación y la asimilación de la imagen visual directa, lo que nos lleva al punto de partida de su realismo.

Como todos los realismos del siglo XX concede un valor importante a los mecanismos de la percepción visual y a la plasmación objetiva e ilusio-

(19) Entrevista personal con Isabel Quintanilla. 12-II-82.

nista, así como a los medios técnicos; cuestiones que debido a su relevancia trataremos detenidamente en capítulos sucesivos.

Fruto de este período es una extensa producción, hoy mal documentada, cuya referencia más próxima y asequible podemos encontrarla en catálogos (20) y en el caótico álbum fotográfico de la pareja (21).

Obras como «Bodegón», «Señora con gato» o «Isabel con Franchesco» (1963) demuestran con claridad cómo se concreta pictóricamente su concepción artística del período italiano:

Composición complicada, de visión amplia, donde los motivos numerosos y diversos se ordenan de una manera artificial; estructurada en distintos planos de profundidad en un primer plano objetos y figuras y al fondo el paisaje, de acuerdo con su concepción artística y la temática recogida de su entorno.

La descripción realizada por Marisa Sedita de la obra «El lago», de 1964, recoge el espíritu que anima la pintura de Isabel Quintanilla en el período italiano: «... una raya de plata y verdes rodea el campo, delineando una serena composición. Los contornos, esfumados, son la traducción poética de un gran amor por la luz; en tanto que sus cuadros aparentemente realistas, dejan el realismo en la pátina revelando una plasmación penetrante del estado de ánimo» (22).

Nos interesa destacar cómo la pintura de Isabel Quintanilla consigue en estas obras transmitir un estado de ánimo a través de la textura de la pincelada y la elección cromática; cuestión que nos lleva a entender su concepción estética, del período italiano, dentro del naturalismo artístico y no propiamente dentro del realismo, respondiendo a la famosa frase de E. Zola que define el naturalismo: «... un rincón de la naturaleza visto a través de un temperamento» (23).

A la vuelta de Italia y a partir de 1965, en que Isabel se establece definitivamente en Madrid, su estética se aparta del planteamiento naturalista para encuadrarse dentro de lo que entendemos como realismo artístico contemporáneo.

Su visión del entorno, total y lejana, plasmada en obras anteriores, se torna en una visión cercana y fragmentaria, recogida con una técnica cada vez más precisa y depurada, de pinceladas imperceptibles que acercarán progresivamente la apariencia de la obra a la estética hiperrealista.

Los planos de profundidad, antes numerosos, quedan reducidos a un plano, único y frontal, que intercepta nuestra mirada, obligándola a concentrarse en un objeto particular; objeto entendido ya no como tema a representar sino como materia frente a la luz que le envuelve.

Obras como «Armario» (1965) o «El vaso» (1969) demuestran esta con-

(20) Una relación de las exposiciones en las que Isabel Quintanilla ha participado se expone en el apéndice de este trabajo.

(21) Cuyas fotografías han sido reproducidas para nuestro catálogo fotográfico.

(22) Exp. «Pintores españoles en Italia». Galería Vito Cavalotto. Sicilia. 1964. Texto de Marisa Sedita en *Il Giornale de Sicilia*: «Tres españoles y un italiano inauguran una nueva galería de arte». 10 septiembre 1964.

(23) Sobre Zola, vid. Venturi: *Historia de la crítica del Arte*, Barcelona, 1979, p. 265.

cepción artística y estética que se presenta novedosa en relación a la concepción realista tradicional.

Ya no se trata simplemente de reproducir con fidelidad la imagen visual, sino de plasmar los valores plásticos de la misma (color, luz, textura, etc.) y hacerlo con los medios y la precisión adecuados para obtener un resultado totalmente objetivo.

Si en Roma Isabel descubrió el camino del naturalismo, en Madrid descubre el del realismo; camino que no dejarán hasta nuestros días.

Isabel parece ahora percibir, no sólo que la naturaleza y la realidad están a su alrededor, sino que la naturaleza y la realidad de su entorno poseen una vida independiente y propia. En busca de una mayor objetividad se ha desprendido de sí misma, no encontramos proyección personal a la hora de presentar la realidad, sino que ésta, aunque cercana, es ya independiente y plena.

Su pintura muestra «la insignificante realidad de las cosas: bárbara, muda, brutal... es real, está ahí, y de una manera terrible se basta a sí misma. Su fuerza y su significado único radican en su presencia (24).

Tras una lenta pero constante evolución por el realismo artístico, Isabel consigue, ya a finales de la década de los 70, traspasar su frontera –realismo trascendido– llegando a los efectos del fotorrealismo y del hiperrealismo, pero sólo en apariencia.

Su camino, apartado de otras concepciones artísticas contemporáneas del realismo, sigue siendo de búsqueda personal; camino personal por el que llegará a superar –como veremos– el propio realismo.

### Consideraciones generales sobre su pintura

Isabel Quintanilla es una pintora enamorada de su entorno; su obra es una imagen constante de lo cotidiano, de lo íntimo y doméstico. Sus variantes temáticas, concebidas en función de la luz y del espacio, de los que nacen las formas y el color, están captados con la sensibilidad de su espíritu y las posibilidades de sus ojos; elaboradas con una gran minuciosidad y virtuosismo técnico.

Estas imágenes pictóricas se presentan al espectador libres de todo prejuicio, libres de todo contenido que no sea artístico, ajenas al carácter político, crítico o pedagógico que se atribuye de forma generalizada a la obra realista contemporánea.

La pintura de Isabel Quintanilla es fácil de comprender ya que representa cosas y objetos verificables visualmente. Sin duda el espectador puede enfrentarse a ellas e interpretar su contenido artístico, sin el bagaje cultural que otras tendencias, obras y artistas requieren. Sin embargo, no basta, ante su obra, la visión superficial que reconoce simplemente en ella «lo representado» –visión frecuente en el público y la crítica occidental ante la obra de carácter realista– sino que invita a descubrir debajo de la pátina pictórica un mundo de intuiciones sorprendentes, que hacen que el tema pase en su pintura a ocupar un papel secundario.

(24) Órtega y Gasset: *La deshumanización del Arte*, Madrid, Revista de Occidente, Alianza, 1981.

Por esto hemos querido, en el análisis de su obra, no recurrir a la tradicional división o clasificación temática de: «Naturaleza muerta», «Figura» o «Paisaje» sino más bien entender su contenido temático como un todo fraccionado –mejor fragmentado– bajo el epígrafe de «Realidad cotidiana», por no separar en partes lo que en su sentido profundo se manifiesta como complejo, pero unitario.

Nos basamos para su estudio en una selección de las obras catalogadas, realizada con un criterio de calidad artística, de singularidad o representatividad.

El catálogo que acompaña a este estudio es fruto de una costosa labor de investigación y recopilación de los datos aportados por los catálogos de las exposiciones en las que la pintora ha participado, ampliado con la información de la propia artista y la documentación fotográfica.

No es, como hubiésemos deseado, completo, ya que no es sino una parte de su producción pictórica y dibujística; sin embargo, esto no impide que su estudio sea realizado, ya que a través de la obra recopilada podemos apreciar perfectamente los rasgos más característicos de su obra artística.

La catalogación es especialmente incompleta en lo que se refiere a la localización de las obras; ello es debido a la difusión internacional que la obra de Isabel Quintanilla ha conocido; realizada a través de galerías de arte, que sólo ocasionalmente archivan los datos sobre el destino de la obra, por lo que su paradero permanece indefinidamente desconocido.

En esta situación, tan poco favorecedora para la investigación, incide la falta de control a nivel nacional concretamente del Estado Español, ya que la Ley sobre el Patrimonio Artístico Español declara libre de todo control a aquellas obras artísticas cuya antigüedad no supere los 50 años (25).

Nuestra recopilación, pues, se alimenta de los catálogos de sus exposiciones, especialmente en Alemania, donde la obra de Isabel Quintanilla ha sido expuesta periódicamente y sin interrupciones desde 1970. En España, las muestras de su obra son pocas y muy esporádicas: de 1966, fecha en que por primera vez mostrara su obra al público español, hasta 1981, prácticamente.

José M.ª Ballester recoge con estas palabras su larga ausencia: «La obra del grupo realista de Madrid empezó a ser valorada fuera del ámbito español, de forma que muchos de ellos y gran parte de su obra apenas si resulta conocida para nosotros, porque suele terminar de forma invariable en otras latitudes. Hay que viajar a otros países para adquirirlas o verlas» (26).

A esta situación motivada por las características del mercado internacional del arte y del «mercado» español, hay que unir la falta de interés de la propia pintora por la difusión y comercio de su arte.

«Isabel elabora su obra en silencio, fuera de toda publicidad» (27). El ritmo de realización es lento, porque la técnica, el tema y el espíritu así lo requiere, permaneciendo ajena al ritmo del consumo.

(25) *Patrimonio Artístico, Archivos y Museos*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1978, pp. 152-155.

(26) José M.ª Ballester: «Realismo y divulgación», *Diario 16*, 25 abril 1979.

(27) «Magister Realismus in Spanien Heute». Text. E. Wuthenow. Frankfurt/M. 1970.

Sin embargo, Isabel y su obra están fuera de este mundo comercial, de una forma relativa, sólo en la medida en que un pintor contemporáneo y el Arte de nuestros días puede estarlo. Es inevitable que el fenómeno de la moda, la demanda de innovaciones y la inflación hayan incidido aunque sea indirectamente en la difusión y comercialización de su obra.

Esta, una vez realizada, no le pertenece; duran en su estudio lo que tarda el marchante en venir a recogerlas; a partir de estos momentos, la artista no vuelve a contactar con ella, salvo casos excepcionales. Lejos quedan los tiempos en que el artista –un Velázquez, por ejemplo, privilegiado de la corte, o un Bonnard, quien recorría los museos a escondidas para dar los últimos toques a su obra– disponía de su obra para reconsiderarla, para estudiarla y quizá transformarla.

Sus obras, como se expresa en el catálogo, están firmadas; con letra clara; siendo constante el nombre de la autora y la fecha, y sólo en casos aislados se especifica el lugar de ejecución.

El título, breve, apenas si de unas palabras, define el tema representado, sin otra intención que la de nombrarlo.

Y por último, antes de emprender el estudio de la obra de Isabel Quintanilla, tenemos que añadir una consideración más, ésta de carácter metodológico:

La crítica y la investigación artística, viene analizando la obra pictórica con la metodología tradicional que parte del estudio de sus diferentes aspectos –tema, formas y contenidos–. Con este método se han realizado estudios completos, pero también se han realizado otros que han caído en consideraciones parciales, al tomar los aspectos de una obra como partes aisladas e independientes o al hacer una valoración desproporcionada de unos aspectos con respecto a otros, obstaculizando el objetivo mismo del análisis, esto es, la concepción de la obra artística como un todo complejo pero unitario.

Y es precisamente en lo que se refiere a la obra pictórica contemporánea de carácter realista, donde este planteamiento ha llevado a resultados más desvirtuados y empobrecidos.

Frecuentemente la crítica sobrevalora el aspecto temático, elude el técnico, mientras que a nivel de contenidos inspira demasiada literatura de signo crítico-político.

Para evitar las apreciaciones parciales, intentaremos no realizar separaciones, ello hará la exposición algo más complicada, pero dará mejores resultados en cuanto al objetivo del mismo.

### **Estudio de su obra**

En aquella concepción del realismo en la que «lo real», según los principios de la mimesis, es igual a «lo representado», el análisis formal del cuadro realista quedaba limitado a una visión descriptiva del mismo, considerándose válida y suficiente. A partir de los nuevos planteamientos de los realismos contemporáneos, esta concepción ha sido finalmente superada, entendiéndose por pintura realista sus elementos plásticos –líneas, formas, color, texturas

o calidades, simbolismos y alusiones al mundo de las ideas, etc.— y no solamente un motivo o tema representado realistamente.

La pintura como pintura, y «lo real», independiente de la realidad misma, como algo perteneciente al mundo del espectador y del artista.

Bajo este prisma, ¿qué lugar y valoración ocupa la cuestión temática en la obra de Isabel Quintanilla?

A esta pregunta responde la pintora con las ideas muy claras y con pocas palabras: «El tema, o la anécdota, como elemento aislado y en sí mismo, solo, no me interesa, no me es lo suficientemente emocionante ni sugestivo para que me interese. Lo necesito rodeado de ese misterio que da la luz a las cosas, y muchas veces podré desarrollar el mismo tema según sea la hora y el momento en el que se encuentra sumergido» (28).

En otro momento, pero con igual precisión, Isabel expone a qué responde la elección temática: «No suelo colocar las cosas que voy a pintar. De pronto estoy subiendo las escaleras, veo un rinconcito, el mismo que veo todos los días, con una luz especial, me emociona y entonces lo pinto. La luz es lo más importante, la luz lo cambia todo. Cuando cambia la luz, también el dibujo cambia; ya no es lo mismo y también el estado de ánimo importa» (29).

La realidad visual, punto de partida de su obra, no es suficiente. Lo importante es la realidad observada y mirada, no sólo la vista, ya que es de la observación de donde sale la emoción que incide en el estado de ánimo, y que gesta en su interior la realidad de las formas y del color.

El tema, entendido como «lo representado», es pues, en sí mismo, insuficiente, de forma que resulta inútil catalogar temáticamente su obra en «Paisajes», «Figuras» o «Naturaleza muerta», cosa fácil, con la mera constatación visual, ya que existe para Isabel Quintanilla un tema y una realidad más amplia; un tema único, con infinitas variantes y matices: la luz.

La luz es la protagonista, el objeto de estudio y preocupación de toda su obra. Luz entendida como atmósfera, luz como espacio, luz como fuente que hace surgir las formas u objetos de la oscuridad —no visión—; fenómeno de la mayor o menor absorción de luz por la materia, que es color; como dibujo o gradaciones lumínicas de tonos y de claro-oscuro. (Literalmente más luz—menos luz).

Por ello, obras de Isabel Quintanilla que tradicionalmente no pasan por su temática de ser bodegones, flores interiores, repetidos constantemente a lo largo de toda su producción artística, se nos presentan diferentes. Diferentes por el punto de vista en que son captados —distancia que se traduce en distanciamiento o acercamiento anímico—, diferentes por la luz del día o de la estación, diferentes a veces por el tratamiento y siempre diferentes por la emoción y la sensibilidad con que fueron vividas y elaboradas.

Su obra se nos presenta, de esta forma, como variantes lumínicas; variantes lumínicas unidas a «los detalles de las formas» como dice la propia pintora: «En cuanto al tema de mi pintura, es recogido de la realidad más inmedia-

(28) Quintanilla, Isabel: «El Realismo actual». Tesis de licenciatura. Dir. Victoriano Pardo Galiano. Cat. Dibujo de Movimiento. Dep. Pintura. Facultad de Bellas Artes de San Fernando. Madrid, 1982, fol. 18.

(29) Entrevista personal con Isabel Quintanilla. 12-II-82.

ta y cotidiana, aquella que me rodea y me identifica. El natural me da las suficientes sugerencias, inagotables por otro lado, para que sienta la necesidad de darle contextura. Y dentro de esta realidad es la luz el fenómeno que más me interesa reflejar y más me sugiere; por lo cambiante y rápido con que evoluciona el fenómeno. Poderle aunar los detalles de las formas me parece una labor compleja, pero fascinante» (30).

Según este planteamiento, si tuviéramos que buscar los detalles de las formas o los elementos temáticos formales que más se repiten en su producción, tendríamos que decir que son los objetos o agrupaciones de objetos.

«El bodegón –dice Isabel– es el tema que más represento y en el que me encuentro con mayor autenticidad» (31).

Nosotros, sin embargo, no hablaríamos de «bodegones» porque los suyos no lo son en la acepción tradicional del término.

El bodegón clásico, cuya evolución se interrumpe en el siglo XVII –con casos aislados en el panorama contemporáneo, como los de Morandi, por ejemplo– designa a una composición artificial de objetos que pertenecen a distintos contextos y que adquieren en la agrupación un significado nuevo y unos valores de conjunto.

En las obras de Isabel Quintanilla, sin embargo, las composiciones nunca son artificiosas, sino que sus elementos-formas permanecen en su propio contexto, ocupando el lugar que les asigna el uso diario.

Para matizar esta idea, Lucius Grisebach (32) ha inventado el término de cuadros «fragmentos» o «recortes».

En nueva categoría podemos decir que se encuentra toda la producción de Isabel Quintanilla, caracterizada por la inmovilidad del motivo, la composición natural, la preocupación por las texturas –calidades de superficies– y finalmente la referencia del motivo o forma (recorte o fragmento) a otra realidad –entorno– más amplia.

Cuadros como «Pescado», de 1978 (n.º 124), o «Bodegón con conejo», de 1971 (n.º 59), a pesar de responder a esta novedosa concepción, enlazan, por el espíritu que los anima, con la larga tradición española del bodegón.

Si comparamos la reproducción meticulosa del cadáver despellejado con los frutos u objetos de los cuadros de un Sánchez-Cotán, o la descripción precisa de los efectos lumínicos sobre la superficie transparente del «Vaso sobre la ventana», de 1969 (n.º 24), en todos ellos encontramos una mezcla de atmósfera, de espacios y vacíos, más que una forma en sí misma. Espíritu, que es común también a los recipientes de Jean Baptiste Chardin, por citar un pintor europeo.

Es aquí, en estos «bodegones», donde Isabel realmente se encuentra a sí misma y donde se puede apreciar mejor la superación de su calidad artística.

Desde los primeros cuadros que pintara en la Escuela como «Bodegón con lamparilla» (1955-56), meramente académico pero lleno de frescura; pasan-

(30) Quintanilla, Isabel: *Op. cit.*, p. 17.

(31) Entrevista personal con Isabel Quintanilla. 12-II-82.

(32) Grisebach, Lucius: *Cat. Exp. «Maestros del dibujo hoy»*, Kunsthalle Muremberg, 1979. Isabel Quintanilla, p. 127.

do por las agrupaciones de la época italiana, como «Bodegón con membrillos y flores», de 1963 (n.º 11), donde aún mantiene el tratamiento y la composición tradicional y artificiosa, fundiendo en el lienzo objetos, frutas y paisaje, Isabel llega, mediante un acercamiento progresivo, a limitar estas agrupaciones reduciendo el número de elementos, hasta llegar al objeto-forma solitario o al detalle ampliado.

De «Armario de cocina», de 1966 (n.º 17), o «Armarito con medicinas», de 1967 (n.º 16), con objetos aún numerosos pero en función ya de las diversas texturas de sus superficies, llegamos en 1969 a obras como «Vaso» (n.º 24), o «Flor de almendro» (n.º 45), donde la materia, transparente o aterciopelada, se enfrenta, sola, a la luz.

Ya en su madurez artística, pinta-dibuja «Bodegón con conejo», de 1971 (n.ºs 59-55), o «Pescados», de 1978 (n.º 124) —anteriormente citados—, donde capta el sentimiento de soledad y abandono que respira la naturaleza muerta.

De motivo tradicional pero de planteamiento novedoso es «Plato con melocotones» —ciruelas, a pesar del título dado por los alemanes—, de 1975 (n.º 104), donde el punto de vista situado en la cercanía máxima crea un espacio apenas sugerido por las sombras que proyecta un foco lateral sobre la materia. El virtuosismo de su obra se advierte perfectamente en la calidad de sus pieles suaves o el reflejo de la luz que deja intuir una superficie acristalada.

Otros, como «Pescado», dibujo de 1979 (n.º 132), introduce variantes y contrastes de texturas y formas; una luz tenue perfila volúmenes rugosos (ajos), formas perfectas (huevos), calidades brillantes y resbaladizas (plato); superficies planas quebradas por los perfiles de las arrugas (plásticos o trapos).

Todos ellos inciden en la misma preocupación: la recepción o el impacto de la luz sobre las superficies y la atmósfera en la que quedan envueltos, para materializarlos pictóricamente en sus mínimos detalles. Si el realismo de Isabel Quintanilla es realismo de la luz, es aquí, en estas obras, donde su sensibilidad para pintarla se hace más manifiesta.

Existen, en la producción artística de la pintora, obras que, si bien nunca han pertenecido por su tema al género del bodegón, han sido concebidas por la pintora como si lo fueran. Nos referimos a aquellas obras donde aparece la figura humana, que son poco numerosas.

Dice Isabel: «Pinto pocas figuras humanas» y explica: «hay que ser muy grande para llevar la figura humana a esa otra dimensión» (33).

Isabel lleva la figura, en las obras donde ésta aparece, a la dimensión objetiva: carecen de movimiento, muestran la grafía de sus superficies —arrugas de sus pieles o rostros y de los ropajes— y participan del espíritu de su entorno.

«La joven con pañuelo», obra de 1969 (n.º 28), recoge estas características: la mujer, anónima y ensimismada, frente a un paisaje árido y solitario. Nada les define. Sin embargo son presencias —paisaje y figura— descritas detalladamente y unidas. El horizonte alto y la perspectiva peligrosamente inclinada; ella, quieta, vertical, con el gesto recogido, identificada con la tierra.

(33) Entrevista personal con Isabel Quintanilla. 12-II-82.

Hasta tal punto identificado, que el arbolito o la rama en este paisaje tan seco parece comunicar a la figura cierta esperanza.

También vueltos de espalda al espectador y en comunicación con el entorno están «Pareja en el lago», de 1963 (n.º 8). Son, sin embargo, las obras del período italiano, en donde la actitud frontal y la rigidez de las figuras se hacen más manifiestas y la integración con el entorno menos conseguida. «Isabel y niño», «Figura con gato» o «En Roma», todas de 1963 (n.ºs 7, 10 y 12), son una muestra de que Isabel ha seguido en el tratamiento de las figuras el proceso inverso al que siguiera con los objetos. Si en éstos se ha producido un acercamiento progresivo, en cuanto a aquéllas el distanciamiento también ha sido progresivo. Fruto del ensimismamiento o por ese volverse hacia la pintora, a modo de posar, que serán ajenas a su restante producción.

Diferente tratamiento y concepción tienen dos obras de 1969, muy conocidas por la crítica: «Niño dormido» y «Niño» (n.ºs 29 y 30), ambas realizadas a lápiz.

Excepcionales y biográficas, en ellas supera la quietud formal con la infinita y paciente dedicación al gesto y al detalle, cuyos logros ha llegado a confundir a la crítica (34).

A medida que la obra pictórica de Isabel Quintanilla madura, las figuras se hacen menos frecuentes. Dos figuras forman parte de su iconografía; ello es ocasional pero sin duda coherente. Se trata de su marido y su hijo, personas que pertenecen a su entorno cotidiano.

Pero si es en «los recortes» tipo bodegón donde la artista más se identifica, en el tema de la figuración es donde se siente más perdida.

Otro protagonista o quizás el mismo, junto a las variantes lumínicas, son las variantes espaciales. Si la luz lo es muy especialmente en sus recortes tipo bodegón, el espacio lo es en sus recortes tipo interiores. Espacio entendido como luz ambiental y atmósfera en la que habita y trabaja: «Taller» e «Interior», de 1973 (n.º 74), de 1974 (n.ºs 83, 84, 87, 89, 91), de 1975 (n.º 103), etc.

Estos frecuentemente se muestran al espectador a través de una puerta fortuitamente abierta. Puerta que es una imagen iconográfica constante en la obra de la pintora madrileña.

Así «Puerta abierta», de 1971, 1974 ó 1978 (n.ºs 54, 90 y 125 respectivamente); la puerta vista en sus mínimos detalles, como «Cerradura», de 1972 (n.º 66); o la puerta que delimita en la composición pictórica un doble espacio, una doble atmósfera, al mostrar tras ella la sugerente forma de la sombra o la claridad más plena —«Estudio», de 1970 (n.º 44), por ejemplo—.

O la ventana en el cuadro, tema que ocupa un papel importante en la obra de Isabel Quintanilla. Importante en toda la Historia del Arte, no lo es menos en la producción del realismo contemporáneo, «como elemento estructural, como plano de intersección entre el interior y el exterior o como retícula de la realidad» (35), como puede observarse en: «Ventana», de 1969 (n.º 32), de

(34) Gottfried Stello: «Encuentro de Dibujo en Darmstadt», *Rev. Kritik und Information*, 21-8-70.

(35) Sager, Peter: *Nuevas formas de Realismo*, Madrid, 1981, p. 127.

1970 (n.ºs 34 y 35), y muy especialmente en «Ventana del jardín. Atardecer» y «Ventana del jardín. Primavera», de 1983 (n.ºs 134 y 135).

Otra variante espacial son los dobles o multiplicados espacios a través de las superficies acristaladas: cuadros, azulejos y espejos, que crean la ilusión de otro espacio ficticio interior: «Gran interior» o «Habitación de casa», de 1974 (n.ºs 87 y 91).

Muy significativo es el óleo «Espejo», de 1974 (n.º 88), donde la pintura llega a su extremo —conceptualmente al menos— jugando y poniendo al descubierto la propia trampa de la ilusión. La realidad bajo el hechizo del espejo; la imagen especular bajo el hechizo de la pintura; ¿es la pintura un espejo, o es el espejo una pintura...?

Sigamos hablando de los espacios interiores.

Nos sentimos tentados a comparar estas obras con los interiores de un Adolf von Menzel, pintor del romanticismo alemán —«Cuarto al balcón», de 1845, o «Vista desde la ventana», de 1867, por ejemplo— o con los interiores holandeses —con los interiores de Pedro de Hooch, por ejemplo (36)—, pero sólo puede establecerse en función del tema ya que por concepto y tratamiento son profundamente distintas.

Obra clave de la producción artística de Isabel Quintanilla es «Habitación de casa», de 1974 (n.º 91), donde muestra la visión íntima y doméstica de su entorno cotidiano; no quedando satisfecha con la representación del entorno Isabel extrae el objeto, la máquina de coser, y la convierte en protagonista: «Homenaje a mi madre» (n.º 36).

Una variante del tema espacial son los espacios abiertos, tradicionalmente llamados «paisajes». Aquí su concepción es novedosa y estrictamente contemporánea. Un paisaje para Isabel Quintanilla no es un escenario o telón de fondo, sino que es —como toda su producción— un fragmento de una realidad más amplia.

En «El Cantábrico», de 1974 (n.º 92), pinta los reflejos de un atardecer en un mar sereno e intuimos que es infinito. El recorte pictórico de un trozo de mar, limitado a la superficie del lienzo, trasciende en nuestra percepción sus límites pictóricos convirtiéndose en un mar sin límites, completo —de ahí su realismo—. El mismo efecto consigue en «Olivos de Trujillo», de 1983 (n.º 136).

Las variantes temáticas se suceden en la obra de Isabel Quintanilla completándose mutuamente: un interior como «Anochecer en el estudio», de 1975 (n.º 105), se convierte «Paisaje desde la venta del estudio», de 1976 (n.º 109), con sólo cambiar el punto de vista, esto es, al concentrar la atención de la mirada a través de la ventana, lo que entraña una nueva variante espacial y lumínica.

Isabel busca incesantemente un acercamiento en este concentrar la mirada, haciéndola cada vez más atenta, más objetiva y más concreta.

Este proceso de acercamiento se muestra claramente en una serie de obras

(36) Wolfllin: *Conceptos fundamentales del Arte*, Madrid, 1979, p. 290. Compárese la composición del «Interior» de Pedro de Hooch, con «Estudio» —dibujo—, 1974, de Isabel Quintanilla.

de jardín, donde primero es mirado desde el interior de la casa, a través de la puerta o de la ventana; luego la pintora pinta en él y recorre cada uno de sus fragmentos: La higuera, el melocotonero, el rosal, el muro, etc., y después concentrará su mirada en esos pequeños seres que pasan desapercibidos en la visión amplia, como el crisantemo, o en el detalle –el fragmento de un fragmento–, rama de melocotón, etc.

La artista sabe resaltar en la representación, aun en la más objetiva, lo que a ella le interesa. Así en el «Rosal» o «La tapia», de 1977 (n.ºs 122-123), apreciamos un diferente tratamiento entre el muro y las grietas que lo recorren. El muro es una superficie sin distinción en la parte inferior, sobre la que se despliega el color-arbusto, mientras que en la parte superior del mismo la mirada se ha detenido para captar el arabesco de las grietas, su juego y su composición.

Finalmente destacamos, de entre la numerosa y extensa producción artística de Isabel Quintanilla, una serie de dibujos, realizados a lápiz en 1979, de tema vegetal –«La higuera» (n.º 130), «El rosal» (n.º 128), etc.– en los que el fragmento de la realidad, característico de toda su obra, adquiere la forma artística también fragmentada. El detalle se ha convertido en tema y su planteamiento artístico es representarlo en su forma aislada, emergiendo del blanco del papel que permanece.

El detalle adquiere su consistencia gracias al virtuosismo de Isabel para conseguir texturas y volúmenes con el solo medio del claroscuro; virtuosismo manifiesto especialmente en estas obras.

Son imágenes llenas de sensibilidad poética, quizás por la sensación que desprende «lo no terminado», lo que está latente y naciendo del blanco del papel.

Dibujos como «La joven mirando al mar» y «Vista al mar», ambas de 1973 (n.ºs 71-72), señalan este gusto por los espacios vacíos, entendidos éstos con carácter formal en relación con los dibujados.

Estas obras –detalles– y aquellas otras –recortes o fragmentos de otra más amplia– son el fruto de una observación insistente y nunca satisfecha de la realidad de su entorno. Isabel se aleja, se acerca o la rodea; la mira desde dentro o desde fuera, y de esta observación –de este saber mirar– se desprende su sensibilidad artística.

Es ilustrativo al tema las obras «Lirio blanco» y «Lirio blanco», ambas de 1976 (n.ºs 108-110). Uno planteado con una visión frontal y otro lateral; la forma, el dibujo... la obra, en definitiva, es diferente.

Es más, esta preocupación plantea la relatividad de la objetividad visual. Isabel se ha negado a dejarse llevar por la apariencia visual de las cosas, falazmente unilateral, y ha respondido –no ya con la integración en una misma obra de los distintos puntos de vista, como hicieran los cubistas– con estas variaciones y repeticiones del mismo tema; su sentido es pues, un enriquecimiento del conocimiento de la realidad más que un agotar gratuitamente los mismos motivos.

«Vaso con clavel», de 1974, y «Vasos con claveles», del mismo año (n.ºs 94-95), inciden en esta idea.

## Sobre la técnica artística de Quintanilla

Isabel Quintanilla reivindica la práctica artística en su acepción técnica, con su esfuerzo por dominar y poseer el oficio de la pintura en un largo aprendizaje que dura toda su vida; práctica artística, así entendida, de la que han desertado un sector importante de los pintores contemporáneos, especialmente abstractos y conceptuales, llegando a los límites de la desmaterialización de la pintura.

Esta revalorización del «acto de pintar» y de la técnica artística, separada perfectamente de aquella otra concepción basada en la intuición y en la espontaneidad del acto creativo, caracteriza de forma general las diversas tendencias del Realismo actual (37), y en particular a la obra de Isabel Quintanilla.

Isabel traduce su importancia en una praxis pictórica lenta, elaborada y minuciosa (38); preocupada, en fin, por el dominio y el rigor del trazo, del color y de la pincelada.

En este sentido su realismo artístico enlaza con la idea de artista y de pintura tradicional: ella prepara sus lienzos o tablas, investiga las propiedades químicas de los pigmentos y de las mezclas, estudia las características y efectos de los aglutinantes; conoce, en fin, todo ese trabajo de «cocinilla» y recetas —de trastienda—, que le proporciona, en definitiva, los medios técnicos adecuados para llevar a cabo su labor artística. De aquí que consideremos la cuestión técnica no sólo importante, sino imprescindible a la hora de estudiar en profundidad sus planteamientos y sus logros artísticos.

La propia artista así lo reconoce en su tesis de licenciatura: «El proceso de la creación necesita de la técnica manual para poderle dar forma y que la idea sea comprendida y explicada en su justa medida; con la técnica y el buen dominio del dibujo se obtendrá la base de partida para este proceso» (39).

Valorar la cuestión técnica en la obra de Quintanilla es uno de nuestros principales objetivos, pero queremos hacerlo en su justa medida, evitando en lo posible que esta valoración quede en una mera apreciación «de lo bien hecho» o de lo «artesanal».

Porque Isabel se ha medido en su arte con justeza, es decir, sin excesos, sin preciosismos ni amaneramientos y así lo ha expresado la crítica al señalar su perfecto dominio técnico.

Dominio técnico que se presenta en su obra no como un valor aislado, sino como una técnica realista innovadora y novedosa al servicio del ilusionismo realista y del sistema perceptivo visual de nuestra época.

(37) Abadie, Daniel: Cat. Exp. «Hiperrealistas americanos y europeos». 7.ª Bienal de París. 1971. P. 75.

(38) La crítica ha recogido el carácter minucioso y preciso de sus obras en numerosas ocasiones: «Minuciosos de la representación» llama a esta pintora y a otros realistas Sánchez Marín en «Crónica de Madrid», *Goya*, 98 (1965), p. 118, y 98 (1970), p. 117. «Virtuosa» es el adjetivo que le aplica Herbert H. Wargner, en la revista *Handelsblatt*: «Spanische Realisten in Braunschweig. Virtuose ind innerliche Kunst», 53 (14-3-8) En el rigor del trazo de su dibujo hace hincapié Raúl Chávarri, en su libro *Artistas contemporáneos en España*, Madrid, Gavar, 1976, p. 174. De «Minuciosos y detallistas», califica J. L. de Blas las imágenes de Isabel Quintanilla, en su *Diccionario de pintores españoles contemporáneos*, Madrid, 1972, p. 188.

(39) Quintanilla, Isabel: Tesis citada, fol 18.

Los medios técnicos que Isabel utiliza son los tradicionales, lápiz y pincel, pero sus resultados artísticos alcanzan un grado de exactitud y precisión (objetivización) antes nunca alcanzados. Sus logros son fruto de una labor ardua y difícil consistente en la plasmación de la imagen visual vivida-conocida, con los trazos finos y precisos del lápiz en sus dibujos y con las pinceladas superpuestas, transparentes, de temple y óleo en sus pinturas.

Isabel demuestra una clara preferencia por el óleo; en su primera etapa lo utiliza solo, combinándolo más tarde con temple o ténpera, técnica mixta que permite controlar, en la medida de lo posible, el proceso de secado tan lento del óleo y conseguir una mayor precisión en los detalles y la integración de las pinceladas que llegarán a ser apenas imperceptibles.

Nadie mejor que la propia pintora puede explicar las ventajas e inconvenientes de esta técnica, por lo que transcribimos puntualmente sus propias declaraciones a este respecto: «Creo que la técnica al óleo es la que puede dar más matices de profundidad, por su propia textura mórbida y oleosa y por su alto índice de refracción que para la veladura es importante. La tengo, dentro de las técnicas de caballete, por una de las más ricas en empastes de la superficie táctil, pero tiene ciertos inconvenientes a la hora de trabajar con ella, ya que si lo haces de una manera directa sobre húmedo, tienes que esperar a que todo lo que has pintado con anterioridad esté lo suficientemente seco como para proseguir el trabajo. De esta forma el color que tenía puesto no se alterará ni se torcerá en su tono. Hay que disponerse con lentitud, y no pintar sobre el color todavía mordiente, esto es, para hacer una pintura detallada, analítica como la que yo hago, resulta algo más lento que con otra técnica o medio pero se puede conseguir el detalle con precisión y facilidad; aun así prefiero esta lentitud por la riqueza de contextura que como antes dije tiene y da la pintura al óleo».

Isabel completa su exposición magistral sobre la técnica pictórica, explicando su particular forma de proceder y los colores más empleados: «Primero creo necesario manchar todo el cuadro en grandes manchas para tener la entonación general de él. Y esto lo suelo hacer con una ténpera magra que seca con rapidez y no engrasa la superficie del lienzo antes de tiempo; con unos pocos colores molidos en agua destilada y el aglutinante de huevo, enseguida puedo tener la mancha dispuesta y seca para continuar.

Hago uso de una paleta corta en colores y esto porque me hace buscar y crear el matiz por mí misma, atendiendo sólo a los que son compatibles de mezclarse entre sí sin dar alteraciones químicas. Es bueno que el color sea pastoso y cubriente, sobre todo el blanco, inconveniente que tiene el óxido de cinc que es insustituible para mezclar con las tintas de tono frío, pero que molido a mano se hace más cubriente» (40).

Junto a su pintura, cuya técnica ha sido descrita por la propia artista, Isabel realiza una importante y cuantiosa producción de dibujos, realizados a lápiz, carboncillo o grafito, que adquieren como medio técnico diferente un lugar independiente con valores propios.

(40) *Op. cit.*, pp. 19-20.

Isabel considera el dibujo como una obra terminada con propios valores, básicamente de tonos claros-oscuros, de luz, vibraciones, secuencias y proporciones. Realizados con la técnica tradicional, sus dibujos son sobre todo valoraciones lumínicas de una sensibilidad exquisita (41).

El dominio y la sensibilidad de los dibujos de Isabel Quintanilla han sido resaltados y apreciados por la crítica especializada, que ha dicho de ellos que «sólo pueden ser comparados con los dibujos de los maestros antiguos» (42).

Este mismo dominio y virtuosismo ha llevado a otros a hablar de fotogra-fismo (43).

En resumen, Isabel Quintanilla ha encontrado, en el pincel y el lápiz, las técnicas idóneas para plasmar artísticamente lo que desea expresar. Y no sólo ha sabido acertar en lo que respecta a modalidad, sino que ha sabido conseguir del medio, los logros que apreciamos en su producción.

(41) Krichbaum Jörg Zondergeld Rein A.: *Kunstlerein von der Antike bis zur Gegenwart*, Köln, 1979, p. 266.

(42) Grisebach, Lucius: «III Internationale der Zeichnung», Nürnberg 79, p. 129.

(43) Stello, Goltfried: «Encuentro de Dibujo en Darmstadt» *Critik und Information*, viernes 21 agosto 1970.

## De Adamuz y Fernán-Núñez. (Cuestiones dialectológicas)

Por Jelly DE JONG

Es para mí un placer presentar en las líneas que siguen el resumen de mi tesis doctoral, *Adamuz, Fernán-Núñez. El cultivo de los cereales en dos pueblos de la provincia de Córdoba. Una investigación dialectológica*. (1). El proyecto de trabajo comenzó a gestarse por la primavera de 1984 y continuó en 1986 para terminar en octubre de este último año con la presentación del estudio en la Universidad Estatal de Groningen, Holanda, donde, y es también motivo de satisfacción para mí, obtuvo la calificación de «Cum laude».

El trabajo, con conclusiones, ilustraciones y bibliografía pertinente, consta, en su original, del 'corpus' y de cinco capítulos introductorios. Estos capítulos informan sobre la génesis del estudio, la confección del cuestionario y la realización de las entrevistas. Además hay una descripción geográfica de las áreas estudiadas, atendiendo, al mismo tiempo, a aspectos económicos, demográficos e históricos de las mismas. El último capítulo describe cómo se presenta el material recogido y sus análisis.

La intención de mi trabajo ha sido contribuir al mejor conocimiento lingüístico de una zona reducida de la campiña cordobesa. He hablado con 28 personas sobre el campo, las herramientas, el cultivo de trigo y el riego, anotando las palabras que surgían en las encuestas o en las conversaciones. Todos los términos han sido registrados en la tesis y juntos son una mina rica de voces andaluzas, palabras castellanas que han caído en desuso, expresiones locales y curiosidades etnográficas.

El núcleo central de la tesis está constituido por el 'corpus' de datos recogidos, material sobre el que he construido y realizado mi investigación lingüística.

El 'corpus' ha sido analizado desde diversos puntos de vista:

- contrastándolo con los datos del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (2);
- explicando palabras 'extrañas' mediante descripciones semánticas o derivaciones etimológicas;
- análisis semántico de las respuestas de los informantes;

(1) Jelly de Jong: Tesis doctoral; Groningen, octubre de 1986.

(2) Alvar, Manuel (con la colaboración de A. Llorente y G. Salvador): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, Universidad de Granada y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Granada, 1961-1973, t. I.

De aquí en adelante: ALEA.

- comparación del material recogido en una zona con el material de la otra zona en el 'comentario'; y
- comparación de expresiones y procedimientos agrícolas antiguos con los nuevos en el 'comentario'.

Las 240 páginas que constituyen la tesis son fruto de dos períodos de investigación directa en el campo y la elaboración del material recogido. Antes de empezar la investigación dialectológica ya había estudiado desde 1979 en la Universidad Estatal de Groningen la literatura, lingüística y cultura españolas. En los primeros años de mis estudios viajé frecuentemente a España para conocer sus diversas regiones porque me interesaba desde el principio esta diversidad con sus variados aspectos físicos, históricos, económicos y culturales. Cuando se me presentó la posibilidad de pasar una temporada en España no tuve la menor duda de pasarla en la ciudad de Córdoba, cuyo encanto me había fascinado en uno de mis viajes por Andalucía. Me atrajo la sensación de autenticidad que producen unos habitantes y una cultura vivos, genuinos. En 1982 me trasladé a la capital de Córdoba. Como desde el principio tenía interés por la cultura y el habla locales, en los dos años que viví en Córdoba me familiaricé con la variante del andaluz hablada en esta provincia y con la cultura y la manera de vivir de la gente en el campo. Viajé por la provincia, viví algún tiempo en el campo y me dediqué a las labores del mismo. Seguí también un curso de Dialectología Hispánica impartido en la Facultad de Letras de la Universidad de Córdoba.

En la primavera del 84 decidí concluir mi estancia en Córdoba con un trabajo dialectológico que tratase de alguna zona de la provincia. Me parecía que un trabajo de tamaño limitado preferiblemente debía ser un estudio léxico ya que sólo en el caso de realizar una investigación amplia uno se puede concentrar en aspectos morfológicos o sintácticos. Por otro lado, no me parecía sensato que yo, que no soy hispanohablante, me ocupase de cuestiones fonológicas por las complicaciones que conllevan esta rama de la lingüística para un extranjero. Además, el conjunto de elementos léxicos es amplísimo y el más variable con el paso del tiempo y, por lo tanto, cualquier investigación léxica arrojará materiales nuevos que posiblemente aporten al mejor conocimiento de la dialectología hispánica. Otro motivo para realizar un estudio léxico fue la existencia de un atlas tan amplio como el ALEA (2) sobre la dialectología andaluza. Me parece que tiene poco sentido realizar un trabajo de dimensiones reducidas sobre una zona pequeña sin posibilidad de contrastar los datos recogidos con otros ya existentes de la zona de investigación y de la región en la que se halla esta zona. El ALEA nos proporciona, con 1.899 mapas, un caudal de datos lingüísticos y etnográficos sobre toda Andalucía. Los mapas del primer tomo del ALEA son estudiados e interpretados por Julio Fernández Sevilla (3). Este estudio me

(3) Fernández-Sevilla, Julio: *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz, interpretación y estudio de 150 mapas lingüísticos*; Publicaciones del Departamento de Geografía lingüística, Serie I, vol. I; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Geografía lingüística y Dialectología, Madrid, 1975.

De aquí en adelante: JFS.

ofreció otra posibilidad de contraste y también facilitó el conocimiento de los términos y procedimientos relativos al campo, la tierra, los cultivos, el riego y las herramientas investigados en el primer tomo del ALEA.

Quería hacer una encuesta sobre todos estos temas generales y sobre un cultivo que fuese bastante común en Andalucía y en la provincia de Córdoba. Los cultivos más comunes en Córdoba son el olivo (274.545 Has.), el trigo (122.500 Has.), el girasol (105.000 Has.) y la vid (19.210 Has.) Como no se encuentran todos los cultivos en un sitio decidí escoger un cultivo particular. En el ALEA hay pocos mapas sobre el girasol, la vid y el olivo, hecho que me hizo pensar que no deben de existir muchas palabras específicas de estos cultivos. Para el trigo, sin embargo, existe un léxico abundante. Por eso decidí incluir en el cuestionario una lista de preguntas sobre el cultivo del trigo.

El cuestionario fue confeccionado a base del primer tomo del ALEA pero no es idéntico a él: dejé algunas preguntas y añadí otras y también cambié a menudo el orden de las preguntas porque resultaba más fácil y más lógico hacer una determinada pregunta antes o después de otra o porque otro orden permitía entrevistar a los informantes con mayor soltura. Por ejemplo, por estas razones las preguntas sobre el rastrojo (n.º 50 en el ALEA) y la forma de quitar el rastrojo (n.º 100) son dos preguntas consecutivas en mi cuestionario, y, por ejemplo, «¿Qué es lo que se hace para impedir el paso del agua?» viene antes de «¿Qué se utiliza para impedir el paso del agua?» (n.ºs 89 y 86 respectivamente en el ALEA).

La confección de un cuestionario tiene una doble finalidad. Quería utilizar un cuestionario para facilitar la entrevista. Además, trabajando con un cuestionario, el investigador es capaz de desprenderse de las palabras castellanas y así puede entrevistar sin prejuicio y dar más contenido semántico a cada palabra preguntada porque la composición de una pregunta es, a la vez, una explicación de cada palabra o proceso. En un principio quería utilizar el mismo cuestionario del ALEA. Las preguntas del ALEA, sin embargo, frecuentemente dan las palabras por las que uno pregunta (signo) y por tanto no son preguntas propiamente dichas), mientras que yo quería tomar distancia de las palabras castellanas. Por eso confeccioné un cuestionario con preguntas en forma de descripciones semánticas (descripción del significado).

A la hora del verdadero trabajo en el campo, entrevistando, el cuestionario también mostró ser útil. Se empleó, por lo general, como punto de partida para una conversación más bien que como base de una interrogación rígida. Siempre traté de entrevistar a los informantes mediante una conversación dirigida pero cuando el informante se había salido del tema o cuando ya no se podía seguir la conversación espontánea el cuestionario facilitó reanudar la entrevista. Una lista de preguntas también sirve para controlar si la investigadora se ha olvidado de alguna de las preguntas.

Las primeras entrevistas las realicé en Adamuz, pueblo que está situado en las laderas de la Sierra Morena uniendo sierra y campiña; como es un sitio un poco aislado esperaba encontrar más peculiaridades. Como segundo

pueblo de investigación escogí Fernán-Núñez, situado en plena campiña en terreno ondulado y con un alto nivel de mecanización; pueblo, además, que es mucho más abierto al exterior que Adamuz por ser amplia su red de comunicaciones. Escogí estos dos pueblos de características tan opuestas porque ofrecían la posibilidad de contrastar los datos de ambos.

Una vez seleccionados ambos pueblos, me fui en coche al campo para confeccionar un mapa detallado del pueblo y sus alrededores y escogí cortijos en las cercanías de la localidad. Algunos al Este, otros al Sur, etc. tratando así de llegar a una distribución geográfica equilibrada. Este criterio geográfico fue el único para elegir los cortijos. Una tercera parte de las entrevistas la realicé en la zona urbana de los pueblos. Evité pedir informaciones al cura, alcalde o maestro del pueblo acerca de las personas más 'apropiadas' para las entrevistas para eludir el mezclarme con ningún tipo de idea preconcebida. Una vez llegada a los cortijos busqué otro criterio para la selección de los informantes: la edad. He tratado de entrevistar a personas de todas las edades: de 20 a 80 años aproximadamente. Al principio me había impuesto también el criterio del sexo. Tenía la intención de entrevistar tanto a hombres como a mujeres pero desde muy pronto se me desvaneció este ideal. Lamento mucho no poder haber entrevistado a las mujeres. A buen seguro que no es por falta de voluntad por mi parte si no aparecen mujeres en las listas de los informantes. Resulta que las mujeres son un poco miedosas al primer contacto con un forastero, imejor dicho, con una forastera! También parecen pensar que 'los hombres lo saben todo mejor' o bien quieren dar la impresión a sus maridos o hijos de que ellos los saben todo mejor. Tal vez podría volver a las mismas familias y rehacer las entrevistas con las mujeres, ico mo ya me conocen...! Se podría entablar un estudio comparativo interesante.

No quise utilizar magnetófono para las entrevistas porque el uso representa, a pesar de las ventajas, una desventaja importante. Creo que es más difícil crear un ambiente de confianza cuando hay un micrófono en la mesa y por eso escribía todas las respuestas durante las entrevistas. Me iba en coche hasta la carretera y de allí andando a los cortijos; siempre llevaba ropa campestre e iba sola; todo esto para ganar la confianza de los informantes antes de empezar la charla. Siempre explicaba primero por qué y cómo había venido, dónde trabajo y vivo, de dónde soy y el cómo y por qué de las entrevistas. También añadía que éstas las hacía por motivo de mis estudios y no porque ganara dinero con ellas.

La mayor parte de la tesis consta de 105 preguntas y el análisis de las consiguientes respuestas de 16 adamuceños y 12 fernánnuñenses. El título de cada hoja de respuestas (cf. ejemplos) es la pregunta que va acompañada de dos números: el primer número es el de la pregunta de mi cuestionario y el número entre paréntesis corresponde al número del mapa del ALEA. El número del ALEA va seguido de la pregunta del ALEA y suele representar la palabra en castellano oficial. Las respuestas 1-16 son las de los informantes de la zona de Adamuz, las respuestas 17-28 son las de los entrevistados fernánnuñenses.

Presentando las respuestas de los informantes, he querido separar las palabras y expresiones que también figuran en el ALEA como respuestas a la misma pregunta a un lado de las palabras, y expresiones que no se dan en el ALEA, a otro. Las respuestas o partes de respuestas en letras negrillas son palabras y expresiones que figuran en el ALEA como respuestas a la misma pregunta. He utilizado letras redondas para las respuestas que no figuran en el ALEA en el mismo mapa y las que, por lo tanto, se pueden considerar como 'nuevas'. Si vemos por ejemplo (en la pregunta 4):

«**erial**» - quiere decir que por lo menos un informante también dijo «erial» en la misma pregunta en el ALEA.

«tierra de **monte**» - quiere decir que por lo menos un informante del ALEA dijo «monte» en la misma pregunta.

También se presentan palabras que son variantes puramente fonéticas de palabras que figuran en el ALEA. A estas variantes las he tratado de dos formas distintas. Miremos el ejemplo siguiente:

ALEA: «labrá»; uno de 'mis' informantes: «labrar».

Puede ser que los informantes hablen de otra manera en una encuesta que de costumbre; dicen «labrar» mientras normalmente dirían «labrá». Por esto he anotado las formas 'castellanizadas' como si aparecieran también en el ALEA. Esto quiere decir que se encontrará, por ejemplo, en la pregunta 17.

«**labrá**» y «**labrar**» ambas formas escritas en letras negrillas, a pesar de que la forma «labrar» no aparece en el ALEA.

Veamos otro ejemplo:

ALEA: «pedazo»; uno de 'mis' informantes: «pedaso».

En este caso está claro que los informantes de mi encuesta no utilizan las formas 'castellanizadas' sino las formas andaluzas, mientras que el ALEA da la forma castellana. No he anotado las formas andaluzas como si aparecieran en el ALEA. Esto quiere decir que se encontrará, por ejemplo, en la pregunta 10:

«pedaso» y «peaso», ambas formas escritas en letras redondas.

Sin embargo, en el caso de tratarse de un mapa puramente lexicológico en el cual el ALEA no recoge variantes fonéticas sino sólo palabras en forma 'castellanizada', las formas andaluzas también pasan por variantes que aparecen en el ALEA. Esto quiere decir que se encontrará, por ejemplo, en la pregunta 25:

ALEA: **espantapájaros**; 'mis' informantes: **ehspantapájaro**, **ehpantapájaro**, **espantapájaro**, **espantapájaroh**: todas escritas en letras negrillas.

Hay también mapas etnográficos que indican, por ejemplo, los diversos procedimientos de trillar. En este caso todo procedimiento que mencione el ALEA está escrito en letras negrillas.

Al pie de las dos columnas de preguntas hay una descripción etimológica. En ésta se explican aquellas palabras que son desconocidas en el castellano oficial o que se registran con otro sentido. Si la palabra es poco frecuente en castellano, esto se indica también. Para determinar la significación y la frecuencia de las palabras castellanas me he basado en el *Diccionario del uso del español* de María Moliner y también en el *Diccionario de la lengua de la R.A.E.*, la *Gran Enciclopedia Larousse*, el *Pequeño Larousse Ilustrado*, el *Diccionario Anaya de la Lengua*, *Van Goors Handwoordenboek Spaans*, *Bildwörterbuch Spanisch/Duden español* (4). No sólo he explicado las palabras desconocidas en el castellano sino que también he dado una descripción de algunas palabras que no me parecían conocidas para la mayoría de los lectores. Con estas descripciones y también con fotografías he tratado de concretar los temas de las preguntas.

Las palabras que son desconocidas en castellano se dividen en dos grupos: las que se hallan en vocabularios andaluces y las que no se encuentran descritas en ninguna parte. Estas últimas son sobre todo cruces de dos palabras conocidas, 'vulgarizaciones' de palabras castellanas o bien voces conocidas que tienen otro sentido. Si una palabra desconocida no cae bajo una de estas tres categorías, o bien es de origen árabe, o bien ha surgido después de la mecanización agrícola. De algunas palabras el origen es incierto o desconocido para mí. Los diccionarios del árabe utilizados son el *Diccionario árabe-español* de Corriente y el *Alhambra* de Sopena; para el andaluz he utilizado el *Vocabulario andaluz* de Alcalá Venceslada. Para las palabras de origen incierto o desconocido he tratado de encontrar información a través de todos los medios mencionados y en el *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico* de Corominaş y en el *Diccionario de Autoridades* de la Real Academia (5).

De las respuestas a cada pregunta se ha hecho un análisis semántico. En este análisis hay una descripción semántica que abarca todas las respuestas. Luego hay subgrupos con la descripción semántica de algunas respuestas o de una sola respuesta. Es necesario dividir los subgrupos en dos: un grupo «I» que representa las respuestas de las encuestas realizadas en Adamuz y

- (4) Moliner, María: *Diccionario de uso del español*; Biblioteca Románica Hispánica: V, Dictionarios: 5; Gredos, Madrid, 1980.  
 Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Española*; Madrid, 1726-1984.  
 Librería Larousse: *Gran Enciclopedia Larousse*; Barcelona, Planeta, 1974.  
 García Pelayo y Gross, Ramón (y predecesores): *Pequeño Larousse Ilustrado*; Larousse, París, 1980.  
 Departamento de Lexicografía de Anaya: *El diccionario Anaya de la Lengua*; Anaya, Madrid, 1981.  
 Dam, C.F.A. van: *Spaans Handwoordenboek*; Van Goor & Zonen, Amsterdam, 1984.  
 Bibliographisches Institut Mannheim/Wien/Zürich: *Duden español-Diccionario por la imagen*; Dudenverlag, Mannheim, 1963.
- (5) Corriente, F.: *Diccionario árabe-español*, Instituto Hispano-árabe de Cultura, Madrid, 1977.  
 Kaplanian, Maurice G.: *Alhambra-Diccionario árabe-español, español-árabe*, Sopena, Barcelona, 1979.  
 Alcalá Venceslada, Antonio: *Vocabulario andaluz*, Biblioteca Románica Hispánica: V, Dictionarios: 8; Gredos, Madrid, 1980.  
 Corominaş, Joan: *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*; Biblioteca Románica Hispánica: V, Dictionarios: 7; Gredos, Madrid, 1980.  
 Real Academia Española: *Diccionario de Autoridades*, Biblioteca Románica Hispánica: V, Dictionarios; Gredos, Madrid, 1979 (ed. facsimil de 1726-1739).

otro grupo «II» que representa las respuestas de los fernánnuñenses. En el análisis semántico las respuestas figuran en su versión 'castellanizada' porque no hace falta volver a mencionar las variantes fonéticas.

Una observación en lo que atañe al análisis semántico. Un estudio lingüístico no sólo es interesante cuando recoge formas léxicas variadas y 'raras' sino también cuando en él figuran las respuestas 'no existe' o 'se desconoce la denominación'. Tenemos que tener en cuenta también estas respuestas que, naturalmente, no figuran en el análisis semántico.

Después del análisis semántico se da, muchas veces, un comentario. Los comentarios de los informantes sobre sus respuestas y las palabras interesantes que los campesinos dan a parte de las respuestas figuran en el 'Comentario'. De vez en cuando se hace una comparación entre el material recogido en una zona y el material de la otra zona. También podemos encontrar una comparación de expresiones y procedimientos agrícolas antiguos con los nuevos en el 'Comentario'.

En cuanto a las conclusiones, he podido sacar la siguiente. Antes de empezar las entrevistas había pensado que posiblemente encontrara una variedad escasa de palabras comparada con la del ALEA. El equipo de éste hizo una encuesta por punto si era pueblo y cinco encuestas en las capitales de provincia. En los mapas del ALEA suele ser una sola palabra o expresión la que representa la variante local de cada concepto. En cambio, sólo he investigado dos pueblos y su alrededores donde realicé 28 entrevistas pero encontré una variedad amplia de expresiones: en muchos casos apenas pueden encontrarse dos puntos de encuesta que presenten respuestas idénticas. Por lo tanto, tenemos que preguntarnos: ¿Hasta qué punto los datos del ALEA son representativos para todo un pueblo o toda una ciudad?, ¿Cómo es posible que el ALEA dé una sola palabra —basada solamente en una entrevista— como representativa de todo un pueblo si en varias encuestas en el mismo pueblo surge una variedad amplia de expresiones? Este asunto sería motivo para un estudio más profundo del ALEA por una parte y la realidad dialectológica en Andalucía por otra.

Julio Fernández Sevilla dice: «La desaparición del viejo procedimiento, suplantado por el otro más moderno, puede constatarse en el ALEA, a través de contestaciones como la que dio el informante en CO. 302: «hasta hace poco tiempo lo normal era trillar sólo con caballerías, sin trillo; ahora predominan las máquinas». Y es que, en los últimos años, el campo andaluz ha experimentado una sorprendente transformación debida, sobre todo, al encarecimiento de la mano de obra y a la difusión de medios mecánicos. En muy pocos años, procedimientos que hasta en sus mínimos detalles permanecieron inalterados desde los tiempos de Tartesos, o tal vez desde antes, han pasado a ser pura arqueología. Esto es válido igual para Andalucía que para otras regiones. Prueba de la fidelidad con que hasta hace poco se han conservado inalterados los procedimientos de trilla puede ser el siguiente hecho: los dibujos de la lámina 55 del ALEA, tomados de la realidad hace sólo unos años, podrían perfectamente ilustrar el texto de Herrera que anteriormente ha sido transcrito: entre las actuales formas del 'mangual' en Por-

tugal y las ilustraciones de los siglos XV o XVI, no existe gran diferencia» (6).

Fernández Sevilla se refiere a un texto de 1615-1616; por lo visto, en 300 años no han cambiado apenas las herramientas y los procedimientos agrícolas.

Sin embargo, la mecanización de los últimos 30-40 años ha cambiado mucho en nuestra vida diaria. En las entrevistas he podido apreciar los cambios que hubo en el vocabulario y en los procedimientos agrícolas en los pasados 30 años en Adamuz y en Fernán-Núñez. Este cambio se nota sobre todo en Fernán-Núñez, donde la mayoría de los hombres de 30 años o menos no ha segado a mano nunca. En Adamuz, pueblo que está situado aisladamente en una región montañosa y donde, por lo tanto, no puede haber mucha mecanización, todavía hay muchachos de 15 años que saben segar y a partir de los 20 años los adamuceños responden sin vacilar y como por descontado a las preguntas. En Fernán-Núñez, en cambio los hombres de 30 años o menos apenas han segado nunca y son éstos los que no saben responder a muchas preguntas o necesitan pensar mucho antes de encontrar la palabra o dudan de sus respuestas. Muchos informantes de Fernán-Núñez comentan que determinados procedimientos o instrumentos 'ya son muy antiguos' o que 'esto ya no existe', 'ya no hacemos eso hoy en día' o 'eso ya no es así'.

Fernán-Núñez, pueblo que está situado en una zona con terreno llano, tierras buenas y mucha mecanización, ofrece más variedad léxica en lo que se refiere a la mecanización agrícola y a los regadíos mientras en Adamuz es mayor la variedad léxica en lo referente al cultivo de cereales y a los medios de transporte. La razón de este fenómeno está en que el método tradicional del cultivo, cosecha, limpieza, etc. de cereales conlleva una variedad amplia de acciones y por lo tanto de expresiones léxicas y además porque, junto a una manera tradicional de cultivo, subsiste también una variedad de métodos de transporte tradicionales; no es la cosechadora la que transporta el trigo y la paja y tampoco suele usarse camión donde se siega a mano.

Realicé 28 entrevistas en los dos pueblos: 16 en Adamuz, 12 en Fernán-Núñez. En Fernán-Núñez era muy difícil encontrar labradores jóvenes en el campo. Me encontré espontáneamente con sólo dos jóvenes. Como no quería entrevistar sólo a mayores, empecé a buscar más jóvenes pero luego me di cuenta de que estaba cambiando mi sistema de selección de los informantes. Había elegido siempre los cortijos según el sistema de la distribución geográfica equilibrada, sistema que evita una selección previa basada en otros criterios y que me fuerza a enfrentarme con la realidad tal como es. Como no quería cambiar el sistema decidí dejar las entrevistas porque continuando de la misma forma solamente encontraría campesinos mayores y esto produciría una distribución desequilibrada de edades.

(6) JFS: pág. 197. JFS se refiere a un texto de G. Alonso Herrera: «Agricultura general del campo»; Madrid, 1615-1616.

En Fernán-Núñez ya no trabaja tanta gente en la agricultura como antes. Sobre todo es difícil encontrar jóvenes que trabajen en el campo:

- prefieren vivir en el pueblo (donde hay servicios como una discoteca, bares, etc.);
- prefieren estudiar y para eso van a Córdoba capital;
- la mecanización hace que la agricultura ya no absorba tanta mano de obra como antes.

En Adamuz todavía no se percibe este fenómeno.

Por la mecanización, por la migración del campo a los pueblos y ciudades y porque los jóvenes dejan la agricultura, habrá cada vez menos personas económicamente activas en la agricultura. La gente tendrá menos contacto con el campo y la vida en el campo; algunos procedimientos e instrumentos simplemente ya no se usarán. A medida que éstos vayan desapareciendo también caerán en desuso las voces que se refieren a los procedimientos e instrumentos. Me temo que dentro de 5, 10 ó 15 años se habrán perdido bastantes palabras y expresiones típicas.

### Hoy y mañana

Hablando con los campesinos y elaborando sus respuestas me interesé cada vez más por la multitud de expresiones que existe entre los campesinos cordobeses. Me di cuenta de que debe de existir en toda España una cantidad enorme de palabras desconocidas por los diccionarios y vocabularios. Me asombra y me intriga la riqueza que debe de tener España de costumbres locales, de palabras particulares, de distintos procedimientos agrícolas (y no sólo agrícolas sino que debe de haberlo también en los campos de la minería, la industria casera, etc.), de folklore, de música y cuentos. Un pozo que parece inagotable pero que temo se vaya secando bajo la presión de la urbanización y la mecanización. Si queremos recoger todos éstos, muchos hispanistas tendrían que ir a observar, escuchar y describir todo aquello.

Es de desear que los españoles investiguen el habla y costumbres de sus propios pueblos; que los estudiantes de Filología Hispánica extranjeros vayan a España para investigar etnográfica y lingüísticamente un pueblo o zona. Y, todo, antes de que sea demasiado tarde.

No quiero terminar estas palabras sin mostrar mi agradecimiento a todos los cordobeses sin cuya colaboración mi estudio no existiría. Los labradores informantes siempre me acogieron muy cordialmente y siempre estuvieron dispuestos a ayudarme en mi trabajo.

Agradezco también la hospitalidad de Trini Artacho Velasco que me acogió en su casa durante mi estancia en Córdoba en la primavera de 1986.

Y lo mismo al doctor Joaquín Criado Costa, él mismo también investigador de (entre otras cosas) variantes del andaluz. Con él he tenido conversaciones amenas sobre el tema. Sus publicaciones y nuestras conversaciones fueron una inspiración para este trabajo.

Por último, quiero hacer público mi agradecimiento al doctor José Luis Alonso Hernández, el profesor que me ha aconsejado sobre algunos temas de la tesis y que me ha ayudado en toda su elaboración.

## APENDICE

### Algunos ejemplos

*Pregunta 2. ¿Cómo se llaman los habitantes del pueblo? (6)*

|                         |                                    |
|-------------------------|------------------------------------|
| 1 adamuseño; culicamao  | 15 amuseño                         |
| 2 amuseño               | 16 culicamao                       |
| 3 amuseño               | 17 fernán nuñese; chusca; chucarao |
| 4 adamuseño             | 18 fernán nuñero                   |
| 5 adamuseño             | 19 espejeño                        |
| 6 adamuseño             | 20 espejeño                        |
| 7 carpeño: adamuseño    | 21 fernán nuñero; chucarao         |
| 8 carpeño: adamuseño    | 22 fernán nuñense                  |
| 9 adamuseño             | 23 montemayuso                     |
| 10 adamuseño            | 24 fernán nuñese                   |
| 11 culicamao; adamuseño | 25 fernán nuñese                   |
| 12 adamuseño            | 26 de fernán nuñe                  |
| 13 adamuseño            | 27 fernán nuñense                  |
| 14 amuseño              | 28 montemayuso                     |

*culicamao* —culo quemado: 40 días después de nacer Cristo, el dos de febrero, en muchos pueblos hacen una candela con romero y la gente salta por encima. Los adamuceños también tienen esta costumbre y son ellos los que se han quedado con el nombre de «culicamao» (según información de I. 14 y de Amador Jiménez, cronista local oficial).

*chusca* —chusco -a, MM.: (Quizá, por ser reseco, de un sup. «chuscarro», de «chuscarrar») (...), 2. Gracioso: Aplicado a personas significa chocarrero, gracioso, con gracia basta (...).  
—Se refiere al burlador (al que quema).  
—Aquí tiene una connotación despectiva.

*chucarao* —chuscarrado-chuscarrar, VA: Chamuscar, asar carne o pescado.  
—chuscarrar(se), MM.: (Alteración de (socarrar(se))»: Andalucía, Murcia). Socarrar(se).  
—‘chuscarrado’ tiene otra significación más aparte de ‘tostado’, ya que vemos.

—socarrar-socarron, MM.: 1. Se aplica a la persona hábil para burlarse de otros disimuladamente, con palabras aparentemente ingenuas o serias, y aficionado a hacerlo. 2. Cazurro o taimado. Corominas: el que se burla disimuladamente con palabras cáusticas o quemantes.

—se refiere a la persona burlada (quemada).

—aquí tiene una connotación despectiva.

*Pregunta 40. ¿Cómo se ata? (46 Vencejo para atar el haz).*

|  |   |
|--|---|
| 1 ca ( <b>de eparto</b> ): un tira de trigo                                      | 15 -  |
| 2 cordel <b>de eparto</b> : con el trigo: con la mies                            | 16 -<br>17 cordel                                       |
| 3 <b>ataero</b>  | 18 iscá; icale  |
| 4 <b>ataero</b>  | 19 escá! icale; j <sup>h</sup> unsia, carriso           |
| 5 esca: escaléh  | 20 i <sup>h</sup> cal; ramal                            |
| 6 escar: ramar   | 21 iscá: cuerda   |
| 7 <b>guita</b> : cuerda  | 22 el trigo mismo                                       |
| 8 e <sup>h</sup> scaleh <b>de guitah</b> , de sesal: la mi <sup>h</sup> sma mieh | 23 iscá; iscale; la misma mata                          |
| 9 cuerdo   | 24 iscá; el mihmo trigo; con la mié; con el pan; junsia |
| 10 la misma miel, de los ma altos que ay: <b>ataero</b>                          | 25 icá  |
| 11 esca: el mismo trigo  | 26 cuerda; iscá: iscale                                 |
| 12 <b>ataero</b>   | 27 isca   |
| 13 escaleh: cordé  | 28 cordé; cordele; icá; sogá                            |
| 14 mono <b>de eparto</b>   |   |

i(s)ca(l), esca(r), ca, i(s)cale - **izcal**

ramar - **ramal**

guita - **de guita**

cuerda, cuerdo - **de cuerda**

con la mie(s), la mi<sup>h</sup>sma mieh, la misma miel - **de la misma mies**

i(s)ca(l), esca(r), ca, i(s)cale - escal, VA: Ramal de esparto para atar la mies. (Voz de la provincia de Córdoba). JFS: «Izcal es palabra extraña, de la que no he podido encontrar referencias etimológicas precisas» (pág. 156). Me parece, sin embargo, claro que 'izcal' es lo mismo que 'escal': para I. 19 el plural de «escá» es «icale».

*ramar* —ramal. Aquí es sinónimo de 'cuerda' y puede significar también 'la misma mies'.

*guita* —guita, MM.: 1. cuerda delgada de cáñamo (...). La palabra hoy en día ya es sinónimo de 'cuerda' y puede significar también 'la misma mies'.

*cuerdo* —cuerda. También puede significar 'la misma mies'.

*sesal* —sisal. MM.: Fibra textil sacada de una pita, la «Agave si-

salana», que se emplea en la fabricación de cuerdas y de tejidos bastos.

*mono de esparto* —mono de esparto: Para alguna gente en Adamuz ‘mono’ significa ‘guita’, ‘esparto’, ‘cuerda fina’.

*junsia* —juncia: MM.: Planta ciperácea propia de sitios húmedos (...).

*carriso* —carrizo: MM.: 1. (...) Planta semejante a la caña, pero de tallos más delgados, que se cría en los lugares húmedos (...).

*soga* —MM.: 1 Cuerda de esparto, trenzada o retorcida (...).

*Análisis semántico:* Cosa que sirve para atar o puede servir para atar.

1. Cosa que sirve para atar:

I: atadero

2. Conjunto de hilos o fibras de cáñamo o esparto que se emplea para atar o sujetar cosas:

normal:

I: cuerda, cuerdo, escal

II: cuerda, escal, soga.

fino:

I: cordel, guita, ramal

II: cordel, ramal.

3. trigo o mies:

I: mies (tira de) trigo

II: mies, trigo, pan\*.

4. Trozo largo, estrecho y delgado de cualquier material:

I: tira

5. Planta:

II: mata<sup>x</sup>

6. Determinado tipo de planta:

II: carrizo, juncia

(\*) En realidad, ‘pan’ puede también ser sinónimo de ‘planta de trigo’ y no sólo el producto elaborado a partir del trigo. En la categoría 3 los I. se refieren a la paja o tallo de la planta, no a la espiga propiamente dicha.

(x) En esta categoría el I. se refiere a la paja o tallo de trigo («la misma mata») si bien es muy vago debido, probablemente, a un olvido de la palabra justa.

*Pregunta 44. ¿Qué es lo que se pone el segador para protegerse las manos? (38 Dediles del segador)*

1 **deile**; chorsa

17 —

2 **deile**

18 **deile**

3 guante: **deile**

19 **deile**

4 **deile**

20 **deile**

|                  |   |
|------------------|---|
| 5 <b>deile</b>   | 21 <b>deile</b>                             |
| 1 <b>deileh</b>  | 22 <b>deile</b>                             |
| 7 <b>guanteh</b> | 23 <b>dedile</b>                            |
| 8 ?              | 24 <b>dehile</b>                            |
| 9 -              | 25 <b>guante; calsetín</b>                  |
| 10 <b>deile</b>  | 26 <b>na</b>                                |
| 11 <b>deile</b>  | 27 <b>deile</b> de cuero                    |
| 12 -             | 28 <b>una manopla; uno dehile</b>           |
| 13 -             | 18 <b>de lo sapato biejo</b>                |
| 14 <b>deile</b>  | 20 <b>en cada dedo de la mano izquierda</b> |
| 15 -             |   |
| 16 -             |   |

*chorsa* —I. 1.: «pa el pulgar».

—chorcha: VA: Gorra. Es posible que I. 1. se refiera a esta palabra 'chorcha' ya que tiene una función protectora semejante y también es de tela o lona.

*deila* —dedila: Tiene otra significación que 'dedil(es)':

: Caben varios dedos, sólo hay una.

: I. 11.: «pá la mano entera, pá cogé o sostené mie».

dedil: En uno sólo cabe un dedo, siempre hay varios.

*manopla* —MM: (...) 2. Guante que se usa para proteger la mano, por ejemplo, en la esgrima. 3. Guante que tiene un solo compartimiento para los cuatro dedos que no son el pulgar (...).

**Análisis semántico: Cosa que cubre la mano o parte de ella o que puede servir para cubrirla.**

1. Cubierta para la mano:

I, II: guante.

2. Cosa para proteger los dedos:

I: dedila, dediles

II: dediles, manopla.

3. Cosa para proteger el pulgar:

I: chorsa.

4. Cubierta para el pie:

II: calsetín.

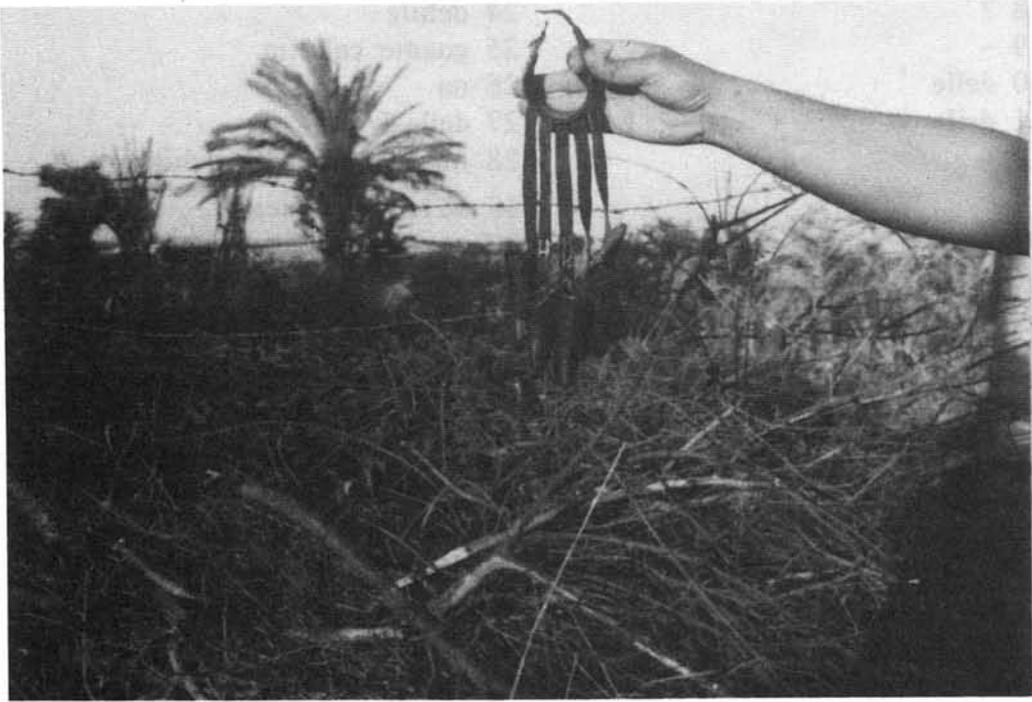
**Comentario**

Los dediles se llevan en la mano izquierda, la hoz en la mano derecha.

Los dediles son de cuero (1, 2, 4, 6, 10, 11, 14, 19-23, 27) o de tela (I, 1.3) o de lona (I. 1.28). La dedila es de madera con cuero (I. 11), la «chorsa» es de tela o lona (I. 1) y la manopla es de lona (I. 28).

Atendiendo a la forma tenemos la división siguiente: el objeto cubre la mano entera o una parte de la mano: los dedos o algún dedo. Atendiendo al

material tenemos la división siguiente: cuero, madera, tela; no se registra 'cuerno' que también puede utilizarse como dedil.



*Los dediles.*

*Pregunta 92. ¿Cómo se llama el sitio por donde se escapa el agua de la reguera? (93 Agujero por donde se escapa el agua).*

- |                         |                                  |
|-------------------------|----------------------------------|
| 1 escape                | 15 rotura                        |
| 2 fuga                  | 16 -                             |
| 3 agujero               | 17 rotura                        |
| 4 desagüe; fuga; rotura | 18 fuga                          |
| 5 -                     | 19 prao; manero; regajo          |
| 6 escape                | 20 cañería rota; <b>fayo</b>     |
| 7 fuga                  | 21 rajita                        |
| 8 ?                     | 22 <b>caliche</b> ; bujero       |
| 9 <b>raja</b>           | 23 fuga; arbina                  |
| 10 -                    | 24 <b>escape</b> ; caliche; fuga |
| 11 <b>topera</b>        | 25 <b>escape</b>                 |
| 12 fuga                 | 26 <b>escape</b>                 |
| 13 -                    | 27 caliche                       |
| 14 poro                 | 28 <b>escape</b> ; salida        |

agujero - **auhero**.

rotura, cañería rota - **roto, que s-a roto**.

regajo - ALEA, regaho en la pregunta 93.

- topera* —DRAE: Madriguera del topo.  
—Madriguera del topo que, real o supuestamente, ha excavado el agujero por el que se escapa el agua.
- poro* —MM.: Hueco u orificio muy pequeño que hay en la masa de un cuerpo, por ejemplo entre sus moléculas, en la pared de una vasija, etc.  
—Es curioso utilizar esta palabra en el sentido de escape.
- prao* —Posiblemente se refiere a algo semejante a la 'albina' (en la pregunta 93): Dda: Se llama la tierra honda, ó baxa, a manera de valle ó vega (...). Ver la pregunta 93.
- manero* —manadero: DRAE: 1. Dícese de lo que mana. 2. Nacimiento de las aguas, manantial.
- caliche* —MM.: (...) 3. (Andalucía). Grieta hecha en un cacharro.  
—VA: Raja en una vasija.
- bujero* —agujero.
- arbina* —albina: ver la pregunta 93.
- caliche* —Asimilación de 'e': calichi ← caliche.

*Análisis semántico: Abertura que sirve o que puede servir para conducir un líquido o un gas.*

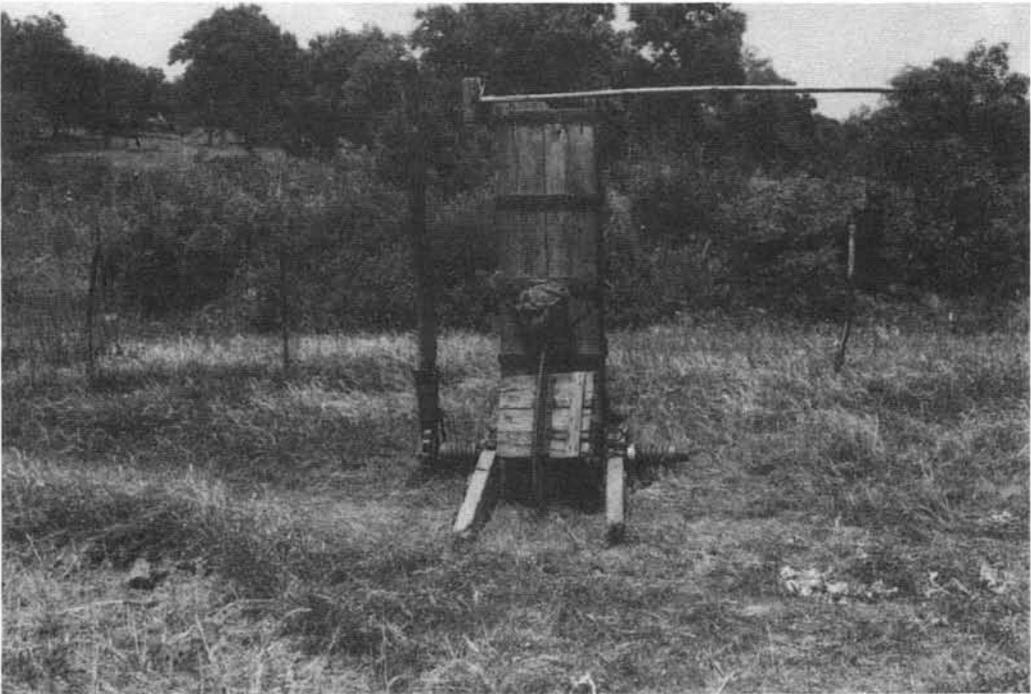
1. Abertura que atraviesa una cosa:  
I: agujero, poro, raja, rotura;  
II: agujero ('bujero'), caliche, fallo, rajita, rotura.
  2. Sitio o abertura por donde se sale de un sitio:  
II: salida.
  3. Abertura por donde sale un gas o un líquido:  
I, II: escape, fuga.
  4. Nacimiento o fuente donde brota agua:  
II: manadero.
  5. Conducto de salida de agua:  
I: desagüe.
  6. Galería hecha por un topo:  
I: topera.
  7. Arroyo muy pequeño\*:  
II: albina, regajo.
- (\*) Esta categoría queda, en realidad, fuera del marco de la descripción general.

*Comentario*

- II. I. 24 habla de 'fuga' en el caso de riego con tubos; I. 28 habla de 'escape' en el mismo caso y de 'salida' si riega con regueras.



*Grieta.*



*Empacadora.*



## Recensiones críticas de libros

SANTANO SERRANO, Jose Antonio: *Canción popular en la villa de Baena*, Baena, Andaluza de Impresiones, 1986, 112 págs.

José Antonio Santano Serrano ha logrado en la obrita *Canción popular en la villa de Baena* la feliz compilación de una serie de canciones populares que conforman parte del acervo cultural de la bella localidad cordobesa.

Dentro del conjunto épico-lírico del texto, podríamos señalar los siguientes apartados: Romances novelescos y narrativos, villancicos, nanas, canciones de trilla, canciones de trabajo, canciones de corro y canciones de carnaval.

Dentro del grupo primero queremos destacar el romance de Gerineldo, de gran belleza y versión desconocida. Rompiendo los esquemas prefijados y estudiados por Ramón Menéndez Pidal en su *Flor nueva de romances viejos* y Giuseppe di Stefano en *El Romancero*, la versión baenense alcanza mayor variedad y riqueza que las conocidas en la generalidad de las regiones españolas y marroquíes, donde este romance alcanzó un éxito incuestionable. La versión baenense concluye con la promesa formal de matrimonio por parte de Eginardo, lo que da a la narración mayor dramatismo y emoción.

Entre los «villancicos» destacaremos el muy conocido de «La cerecera», con sus musicales repeticiones en forma de grácil estribillo. El denominado «Abre la puerta, María» encierra modismos netamente populares baenenses, arrancados de la más pura esencia local. Expresiones como «aguilando», «cocía», «ray» y «casolidad» dan un tono de profunda sencillez a estos villancicos que se pierden en la memoria de nuestros antepasados. La tradición se ha mantenido y su trasmisión, de generación a generación, es una prueba palpable del valor de la poesía popular, que nació entre el pueblo y vivió para el pueblo.

En las «canciones de corro» observamos resonancias del más puro folklore cordobés, libre de connotaciones amorales. Se trata de canciones cuajadas de bellísimas expresiones repetitivas, en forma anafórica, donde se declara el amor de la manera más noble, pura y bella.

Las canciones de Carnaval constituyen uno de los apartados más numerosos de las manifestaciones populares baenenses. Una simpatía desbordante recrea estas canciones que gozaron del más profundo cariño popular. Títulos como «Y éste es el as de copas», «Domingo de Carnaval», «Eché un limón en tu calle», «Y en la Plaza Vieja vive», «Desde que vino el de Lama», «Es el vino de Padillo» y «Hoy la moda en la mujer» constituían graciosísimas muestras irónicas del más desenfadado sentir popular.

El joven y estudioso Santano Serrano ha tenido el gran acierto de coleccionar las más bellas muestras del sentir folklórico baenense.

Dr. José M.<sup>a</sup> Ocaña Vergara

Revista *Torralbo*, [Lucena], Agrupaciones de Cofradías, 1987, 16 s. n. + 48 págs. + 16 s. n.

Un año más aparece la revista lucentina *Torralbo*, coincidiendo con la Semana Santa, pues inserta en sus páginas exclusivamente temas semana-santeros.

Se abre el número del presente año con unas palabras de Rafael Bellido Caro, obispo de Jerez. Siguen varios artículos de contenido religioso –bíblico, de «santería», de manijeros, de cofradías, de imágenes, de saetas, de pregones, etc.– entremezclados con otros eminentemente históricos –unos apuntes sobre la archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de Mariano Sanlúcar, y unas notas para la historia de la misma, del cronista Juan Palma Robles– y antropológicos, como el de la profesora Fuensanta Plata García.

Completan el número un poema de Antonio Roldán y un amplio reportaje gráfico.

La publicación, cuidada con esmero, está en línea con las aparecidas en años anteriores recientes y sus colaboradores son prácticamente los mismos: además de los citados, los señores Flores Morante, Gómez Pulín, López Salamanca, Luque Requerey, Molina, Muñoz Cañete, Parejo Pineda, Sánchez Arjona y Sánchez González, coordinando la edición Luis Fernando Palma Robles.

**Dr. Joaquín Criado Costa**

BALSERA DEL PINO, Rafael: *Agora silenciosa*, Córdoba, 1986, 123 págs. N.ºs 2 y 3 de la col. «Cuadernos de Albenda». Introducción de Carlos Castilla del Pino.

*Agora silenciosa* «cierra una trilogía teatral inédita en la que, bajo el epígrafe de *Tiempo de Desaliento*, Rafael Balsera del Pino (Córdoba, 1923) recoge su experiencia y su visión de la guerra civil española». La censura prohibió su impresión en enero de 1959.

La obra está dedicada a la memoria del maestro Modoaldo Garrido Díez, «muerto en Córdoba, en el amanecer del día 10 de agosto de 1936», y obtuvo un accésit en el Premio de Literatura convocado por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba en 1976, de cuyo jurado este recensor formó parte junto con Antonio Gala y M.<sup>a</sup> José Porro.

Está dividida en un prólogo –con dos escenas– y dos actos, el primero con catorce escenas y el segundo con siete, algunas de ellas escritas en verso libre.

Se trata de una tragedia de inspiración y ambiente clásicos que refleja en paralelo situaciones político-militares de nuestra historia reciente. Desde un sublime canto a la libertad, deja al descubierto lacras humanas como la soberbia, la hipocresía, el miedo, la adulación, la ambición de poder, la destrucción del contrario y/o del que ensombrece, etc., encarnadas por un dictador cobarde, un pensador, un militar, un sacerdote y un esclavo entre otros personajes.

El lenguaje, atinado y atildado, es de una perfección ática, que refleja, por otro lado, la formación humanística del autor, vocacionado desde hace muchos años a la literatura y más en concreto al género dramático.

Esperamos y deseamos que Rafael Balsera, hombre bueno –al estilo antoniomachadiano– y humilde donde los haya, nos siga deleitando con la publicación de sus obras inéditas.

**Dr. Joaquín Criado Costa**

**PORRO HERRERA, M.<sup>a</sup> Josefa:** *El comentario de textos: Problemas metodológicos en E.G.B. y Enseñanzas Medias*, Córdoba, Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, [1986], 111 págs.

El libro que ha publicado recientemente la profesora Porro Herrera es una exposición del *estado de la cuestión* del comentario de textos como medio metodológico.

Tras una introducción al tema, la autora entra en el concepto del comentario de texto, repasando las definiciones dadas por diferentes autoridades en la materia. Estudia a continuación los objetivos del mismo y los factores fundamentales de que dependen.

En cuanto a la Educación General Básica se refiere, delimita los campos de la lectura comentada y del comentario de textos, para pasar a las técnicas de este último.

A modo de apéndices, presenta unos extensos esquemas de aplicación en los niveles inicial, medio y superior distribuidos en dos grupos que responden al «grado de dificultad creciente que su aplicación puede ofrecer al estudiante», siguiendo a los autores de obras fundamentales en la materia.

Cierra la obra de la doctora Porro una amplia bibliografía, imprescindible en un trabajo como el que comentamos, al que tendrán que acudir a partir de ahora los profesores de Lengua y Literatura Españolas.

**Dr. Joaquín Criado Costa**

**VELAZQUEZ BONILLA, Flavia Paz:** *Cuadernos. Pedro Poveda*, Madrid, 1986, 192 y 288 págs.

Avalada con un prólogo de Angeles Galino, catedrática de la universidad de Madrid, se presenta la obra *Cuadernos biográficos. Pedro Poveda*, de los que es autora la brillante escritora y conferenciante Flavia Paz Velázquez. La editorial Narcea ha cuidado esmeradamente la impresión de los dos *Cuadernos* que hasta ahora van editados, de los siete que compondrán la obra en su totalidad. Utilizan, a veces, los escritores unas denominaciones muy modestas para designar la cualidad de sus obras, pero, en pocas ocasiones como ésta, el nombre guarda menos proporción con respecto a la realidad.

Los dos «cuadernos» hasta ahora publicados, comprenden, el primero 192 páginas y el segundo 288, en formato 21 x 28 cms. La obra de Flavia

Paz Velázquez está destinada a presentarnos, con la mayor cantidad documental posible y con la imparcialidad que es exigible a quien investiga en serio sobre la biografía de un personaje, por muy contemporáneo que sea, la figura del pedagogo y fundador don Pedro Poveda Castroverde, nacido en diciembre de 1874 en Linares y muerto en Madrid en 1936.

El mérito de la obra de Flavia Paz Velázquez consiste en haber compuesto la biografía de un personaje tan perfectamente encajada en su tiempo y en su ambiente, que su lectura nos hace conocer con detalles, de difícil hallazgo en otras obras, la vida de las poblaciones en las que Pedro Poveda ejerció su ministerio y su magisterio, siempre al servicio de las clases más desfavorecidas de la sociedad.

La España, la Andalucía, la provincia de Jaén y la ciudad de Linares de los años del nacimiento e infancia de Poveda, cuentan en esta obra con una serie de datos, de información plural, de notas de prensa y de ilustración gráfica, que constituyen una importante aportación al conocimiento de la historia giennense y concretamente de la ciudad de Linares, como antes decimos, donde transcurren los años de la infancia de Pedro Poveda.

Tras el primer «cuaderno», titulado *Raíces linarenses*, el segundo, *En los cerros de Guadix*, nos describe los primeros años del apostolado y de la obra pedagógica de Pedro Poveda, exponiendo, con riquísima documentación y aportación gráfica de gran valor, los años de principios de siglo, que en España ofrecieron campo para tantas polémicas y en especial terreno religioso. La vida de la provincia de Granada y en especial la del Guadix de aquellos años, está detalladamente fotografiada en esta obra, que, cuando alcance la totalidad de su proyecto, ha de ser, sin duda, un valioso elemento de trabajo para el que se dedique a investigar en la vida de la Iglesia de España, en los inicios de esta centuria, que ya está anunciando su final.

**José María Ortiz Juárez**

CAPEL MARGARITO, Manuel: *Orfebrería religiosa de Granada*, t. II, Granada, Diputación, 1986.

En un grueso tomo de 427 páginas, de las que 208 son de texto, el infatigable trabajador en la historia del arte andaluz. Manuel Capel nos expone un estudio de 446 piezas de orfebrería pertenecientes a la Capilla Real granadina y a las iglesias del Salvador, San Ildefonso, La Magdalena, San Matías, las Carmelitas y la Virgen de las Angustias de Granada y las iglesias de los pueblos granadinos de Alhama, Albuñuelas, Almuñécar, Atarfe, Baza, Dilar, Gójar, Gor Guadahortuna, Guéjar-Sierra, Huéscar, Illora, Motril, Salobreña, Murtas, Los Ojijares, Santa Fe, Válor y Vélez Benaudalla.

Refleja en su obra que la existencia de tanta obra de orfebrería se debe al auge de la población granadina que pasó de más de cuarenta mil habitantes igualándose con otras capitales andaluzas como eran Sevilla, Cádiz y Málaga. También la cultura fue propulsada por las Sociedades Económicas de Amigos del País, que proliferaban por doquier en el siglo XVIII.

Estudia Capel ciento treinta y cinco artistas plateros granadinos y muchos cordobeses y mejicanos incluso. Los fieles contrastes granadinos más destacados en el siglo de la Ilustración fueron José González, Lechuga, Pedro Balaguer y Andrés Romero; y obras que estudia con detenimiento son la custodia de la catedral, obra de Pedro Vigil, las navetas de Agrela y Lechuga, el copón de Morales, la puerta de sagrario de Triviño, el incensario de Raventós en Gójar, los cálices de la Capilla Real, el acetre de Santa Fe y el cáliz de Cristóbal de Rivas.

Los artistas cordobeses estudiados por Capel son Antonio Santa Cruz, autor del cáliz de Vélez, la bandeja de la Virgen de las Angustias, el copón y la gran custodia; el Vandalino, autor de la custodia y portapaz de Huéscar; Romero, autor de la platería del pueblo de Gor; Sánchez Soto, autor del copón de los Carmelitas granadinos; Damas, artífice del tabernáculo de Salobreña; Héller, del cáliz neoclásico de San Matías en Granada; Soto, artífice de la jarra y copón de Almuñécar y de la cruz procesional de Santa Fe —la que junto con la de Torredonjimeno, catedral de Sevilla y la del Vandalino en Jaén son, a juicio del autor, las mejores de Andalucía—; los cálices de Aguilar en Motril, Santa Fe, Illora y Valor; las jarras de Azcona y Sánchez de Luque en Baza y Almuñécar; los cálices de los plateros Astorga y Barranco en Huéscar; el de Damián de Castro, la custodia de Rafael León; los formidables cálices de Muñoz en Motril y, en este último pueblo y en los de Baza y Huéscar, las obras de Martos. Por último, el copón de Antonio Ruiz, el genial artista del rococó cordobés brilla en el tesoro de la iglesia de Baza. Todo lo que muestra la difusión del arte cordobés fuera de su provincia.

Desde estas páginas animamos a Manuel Capel a que siga su labor que ya desde su *Platería de Jaén* y ahora con ésta de Granada ha dado tan óptimos frutos para todos los investigadores y estudiosos del gran arte de la platería.

**José Valverde Madrid**

*Estudios geográficos* n.ºs 182 y 183, Madrid, febrero-mayo 1986, 239 págs. (Número monográfico sobre Córdoba).

El territorio cordobés, ejemplar dentro de Andalucía a efectos de relieve, biogeografía, morfología..., y en el que con tanta frecuencia son perceptibles sus muchos y variados contrastes, tanto de orden físico como humano, tenía un tanto velada su personalidad geográfica a causa del desconocimiento que ocasionaba la poca atención que las investigaciones en este campo le deparaban; sin duda, interesadas en realidades más próximas a las dos únicas cátedras de Geografía existentes en nuestra región hasta hace poco tiempo: Sevilla y Granada —la de Córdoba fue creada en el año 1981—.

Un desaire que resulta incomprensible si se tiene en cuenta su variedad geológica y morfológica, que le lleva a sintetizar los contrastes que generan las tres grandes unidades morfoestructurales de Andalucía —Sierra Morena, Depresión del Guadalquivir y Cordilleras Béticas—; su riqueza paisajística,

capaz de perturbar al más impávido de los viajeros; su interesante poblamiento y evolución demográfica, ésta última amenazada de continuo por el lamentable problema de la emigración; y en fin, sus muchas y sorprendentes particularidades comarcales y locales.

Un campo, por tanto, que dista mucho de estar satisfactoriamente bien estudiado y en el que se encuentran, no obstante, muchas de las claves para explicar que la provincia que otrora fue gloriosa y rica se encuentre hoy formando parte de ese «eje interior» del subdesarrollo andaluz.

A este vacío de estudios demográficos sobre nuestra provincia —excuso no referirme a los que han sido honorables precursores de la geografía cordobesa: Casas-Deza, Carandell y Cabanás— se le puso freno con la realización de varias tesis doctorales sobre distintos ámbitos de la provincia —Valle Buenestado sobre Los Pedroches, López Ontiveros y Mata Olmo sobre La Campiña y Ortega Alba sobre las Subbéticas— que, además de haber arrojado luz sobre este campo, se han constituido en los pilares básicos de este edificio en construcción que es «el conocimiento geográfico de la provincia de Córdoba». Una edificación que, a pesar de su juventud, destaca no sólo en el panorama regional sino también en el nacional; razón principal de que haya merecido la atención de esta publicación perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que le ha dedicado un número monográfico para dejar constancia del trabajo y buen hacer de estos excelentes constructores pertenecientes al departamento de Geografía de la universidad cordobesa.

La publicación se abre con un artículo sobre «Las comarcalizaciones de la provincia de Córdoba», que viene a poner orden en un sibilino campo en el que se había pasado de la simple y no por ello menos prodigada división de la provincia en Sierra y Campiña, al extremo contrario de ofrecer divisiones tan parceladas que ignoraban la homogeneización existente entre muchos de esos sectores. Su autor, Antonio López Ontiveros, propone una nueva comarcalización realizada a tres niveles —del superior al anterior: «unidades subprovinciales», «grandes comarcas» y «comarcas propiamente dichas»—, que tiene la virtud de que si bien es novedosa —así frente a la tradicional división tripartita, él aporta una nueva unidad: municipios mixtos Sierra-Valle—, es a la vez consecuente con la tradición; y, por otro lado, al incorporar una clara visión geográfica se constituye en el instrumento básico de los futuros investigadores que deseen analizar la participación de los distintos sectores comarcales en fenómenos de ámbito provincial, teniendo la seguridad de contar con áreas de características geográficas homogéneas.

La geografía agraria, línea de investigación prioritaria de este departamento junto a la geografía urbana, está representada por dos artículos que en cierto modo son complementarios: el primero pertenece al ámbito serrano; el segundo, al campiñés. Y mientras el uno trata sobre un fenómeno desconocido y extraño en el agro andaluz, el otro se refiere a un tema controvertido y que, de manera frecuente, ameniza muchas de las conversaciones que tienen como denominador común a esta tierra nuestra. En el primero, Bartolomé Valle Buenestado analiza el origen de la aparición en Los Pe-

droches de «campos cerrados» entre un entramado de factores ecológicos, históricos y humanos que, al contraponerse a los «campos abiertos», dan lugar a la configuración de un paisaje agrario que enriquece aún más los ya abundantes recursos geográficos de esta comarca septentrional de la provincia. En el segundo artículo, Rafael Mata Olmo analiza el tema de la concentración de la propiedad de la tierra, y las modificaciones que en su evolución ésta ha experimentado desde fines del XVIII hasta la época actual. Un interesante proceso en el que destaca el papel desarrollado por los grandes labradores que poco a poco han ido haciéndose con la propiedad de la tierra y los cortijos que pueblan el área campiñesa.

Otros dos artículos analizan aspectos de gran trascendencia para el urbanismo cordobés. En el primero, Cristina Martín López estudia el proceso de creación del centro urbano de la ciudad de Córdoba en la plaza de las Tendillas, que es donde concluye, al menos por el momento, la larga migración que a lo largo de la historia este centro ha experimentado, desde que en época musulmana se situara junto a la orilla del Guadalquivir. El siglo XIX es el momento en que se decide convertir a esta plaza en centro urbano de la ciudad y en el símbolo de poder de la nueva clase social, la burguesía, encargada de regir la nueva época. En el segundo artículo, Francisco García Verdugo analiza el interesante tema de «Las propuestas de ensanche de la ciudad de Córdoba», ya que en la frustración de estos proyectos —Gran Capitán, Ciudad Jardín y anteproyecto de 1920-1921— se encuentran las causas de un desordenado crecimiento posterior de la ciudad, que constituye el principal problema urbanístico de Córdoba en la actualidad.

No podía faltar en esta publicación sobre Córdoba la referencia a la emigración; una de nuestras heridas más dolorosas y peor cicatrizadas, que produce escalofríos cada vez que nos acercamos a las cifras que muestran la despoblación que, por su causa, la provincia ha experimentado. José Naranjo Ramírez estudia este fenómeno en la vertiente que más sacrificio exigió: la emigración exterior; poniéndola en relación con las débiles estructuras económicas que la hicieron posible y que aún hoy persisten, desafiantes, en nuestra provincia.

La geografía física también tiene su lugar en esta publicación. En una provincia donde hay tantas personas pendientes de las condiciones climatológicas —de éstas dependen muchas veces sus cosechas y su sustento—, el tema de «Las heladas» cobra un significado especial. Pedro Domínguez Bascón muestra la presencia habitual de este fenómeno en nuestra provincia, sobre todo durante los meses invernales; y cómo su incidencia aparece desigualmente repartida, siendo las zonas montañosas norte y sur de la provincia las más afectadas por su presencia.

Y para finalizar, un artículo de Juan Aranda Doncel sobre «el abastecimiento de nieve a Córdoba en los siglos XVII y XVIII», donde su autor, entre abundantes referencias históricas, nos acerca a una época en que el hombre vivía mucho más ligado a la Naturaleza de lo que lo está hoy.

La obra que reseñamos, en suma, no sólo supone una importante contribución al conocimiento de distintos aspectos de la geografía cordobesa, sino

que –y es lo más importante– es la muestra evidente de que podemos tener fundadas esperanzas en que por fin la Geografía va a ocupar el lugar que le corresponde, y se va a poner coto a tanto desconocimiento sobre nuestra tierra. Y todo ello se lo debemos a este joven y dinámico equipo de profesores del departamento de Geografía de la universidad de Córdoba y a su laborioso y eficaz director, Antonio López Ontiveros.

**Rafael Osuna Luque**

Varios: *Crónica de la «Cena jocosa» 1985*, Jaén, Amigos de San Antón, 1986, 98 págs. s. n.

La *Crónica de la «Cena jocosa» 1985* es un volumen denso de jaenerismo que recoge las intervenciones de distintos miembros de la Confraternidad de San Antón en la cena anual celebrada en la noche del 23 de noviembre de 1985 en la casería «La Vereda», en el pago del Puente de la Sierra, actuando de cronista Francisco Olivares Barragán.

Juan Castellano de Dios hace un bosquejo histórico de la Confraternidad –que en 1986 cumplió sus Bodas de Plata– y la presentación de un nuevo miembro de número: Antonio Martos García, mientras el doctor Sancho Sáez incluye la presentación del doctor Coronas Tejada, nuevo miembro honorario. Tras las respectivas intervenciones de los dos nuevos «cofrades», recoge el volumen la del arquitecto Berges Roldán, un canto al lugar de la cena, en el que transcurrió parte de su infancia y de su juventud.

A partir de aquí se suceden varios artículos de tema jiennense: el cardenal Merino y la catedral de Jaén (Olivares Barragán), las últimas «ejecuciones» públicas (López Pérez), estampas poéticas de sugestivos rincones urbanos (Medina Verdejo), motes populares (P. Casañas Llagostera), la primera mujer médico (Jerez Justicia), el carácter de Jaén (Oya Rodríguez), coplillas y refranes de San Antón (Caballero Venzalá), soneto «Olivo» (Calvo Morillo) y la primera tienda de helados (Ortega Sagrista).

Cierra la publicación un apéndice con el «Quién es quién» en la Confraternidad de San Antón, que incluye las respectivas reseñas biográficas de veintinueve de sus miembros.

A lo largo del texto se incluyen catorce láminas con fotografías y una serie de reproducciones de acuarelas de Huertas (1980).

Escrito en un sabroso estilo arcaizante y con chispa, el libro es testimonio de lo que puede hacer un grupo de personas al que sólo mueve el interés por el hecho cultural.

**Dr. Joaquín Criado Costa**

Varios: *Selecciones Erythia, tertulias literarias*. N.º 1: BLASCO MOYANO, Julián: *Ese cielo que te fueron robando lentamente* y *Las razones de Lázaro el Hebreo*. N.º 2, PAYAN SOTOMAYOR, Pedro M.: *El léxico de las salinas*. San Fernando (Cádiz), 1985 y 1986 respectivamente.

Un cordobés de nacimiento y de corazón, Julián Blasco Moyano, afincado en San Fernando (Cádiz) por razones familiares y profesionales, ha acometido la quijotesca tarea de sacar a la luz periódicamente las *Selecciones Erythia, tertulias literarias*, que recogen textos de ese tipo de diversos autores.

En un «Prólogo necesario y para un sola vez», que abre el n.º 1, Blasco Moyano expone la bonita idea.

*Ese cielo que te fueron robando lentamente* es un precioso cuento que tiene por escenario uno cualquiera de nuestros pueblos en el que un abuelo cualquiera ha de acomodarse a una «vida moderna» que el progreso lo impone.

*Las razones de Lázaro el Hebreo* es una ideal «historia» inspirada en el pasaje evangélico de la resurrección de Lázaro.

Pedro M. Payán, profesor de la Universidad de Cádiz, es el autor de *El léxico de las salinas*, que constituye el n.º 2.

En línea con los modernos estudios lingüísticos, hace de una manera natural —pero no exenta de rigor científico— el del léxico de las salinas uno de los factores esenciales de la Isla de León, recurriendo a textos literarios unas veces y coloquiales otras. Enriquece la obra una atinada bibliografía.

Blasco Moyano pone una vez más de manifiesto sus dotes de buen narrador y Payán Sotomayor las suyas de lingüística experimentado.

**Dr. Joaquín Criado Costa**

LAGOS, Concha: *Segunda trilogía*, Alicante, Sinhaya (Colección de Poesía), 1986, 140 págs.

La *Primera trilogía* la escribió Concha Lagos entre 1971 y 1974. Es —en síntesis— la búsqueda del ser y su reclusión en la soledad.

En 1986 aparece la *Segunda trilogía*, compuesta por: 1.º, *Crónica hasta hoy. Sonetos del atardecer*; 2.º, *Frente a la sombra*; y 3.º, *El eslabón perdido*. Un vocabulario amplio y culto domina toda la obra. El uso de adjetivos y participios destaca a lo largo de la composición. Una métrica variada, un gran número de hipébatos y encabalgamientos abruptos y suaves marcan el ritmo poético. Apóstrofes constantes —generalmente con el pronombre personal «tú»— nos acercan a entes tan diversos como el mar y la muerte.

Si tuviéramos que definir en pocas palabras este aluvión de ricos vocablos, perfectamente engarzados, nos atenderíamos a lo siguiente: Autobiografía, muerte, libertad. Intentaremos justificar el porqué de estos tres términos a través de los libros de la Trilogía:

En el libro primero encontramos alusiones a un 23 de enero, que fue «Zaguán principio» para nuestra autora, y rasgos de prosopografía y etopeya como «rubio el cabello...» y la frente «predestinada ya a lo pensativo». Por su parte, el mar juega un papel fundamental en la vida de Concha —al menos en sus primeros años— como ella misma afirma: «En ti, que parte de mi infancia fuiste,/doy fin a los sucesos».

Nos llaman poderosamente la atención dos versos de la página 16 –con el término ‘Página’ va fragmentando sus ideas en este libro– porque ofrecen una función de catarsis o purgación a la poesía: «Ensartando palabras se cura toda herida» y «Toda herida se cura ensartando palabras». No podemos negar la genialidad poética: Como quien aúna perlas o piedras preciosas, se hace la poesía. Más aún, ésta puede curar, tiene valor purgativo; posee la capacidad de sanar a quien a ella acude. Con maestría indudable estos dos versos –por vía de un quiasmo acertadísimo– muestran la opinión de nuestra autora en torno al mágico arte de la creación.

Los *Sonetos del atardecer*, diecinueve en total, nos acercan desde el propio título al ocaso, otoño, de la vida. Es –sin lugar a dudas– un intento de no llegar al fin de la vida; un aferrarse, como se pueda, a lo vital aunque efímero.

La constante marinera de Concha le hace definir la vida en términos náuticos: «Vivir es embarcarse en un navío/ ...sin un faro, sin puerto, sin bahía». Tenemos que desarrollar nuestra efímera existencia sin brújula alguna que nos oriente; ésta es la conclusión a la que llegamos tras la atenta lectura de sus versos.

El soneto «Tregua» muestra el autoconvencimiento –aunque temporal– del destino: «Hacia Tu puerto en paz al fin navego». Manriqueño nos parece el final de este libro en el último soneto: «Unas cuantas palabras, el intento/ de dejar mi semilla por la senda».

La confesión, no obstante, surge en este último soneto: Es «un collar de penas», de sufrimientos, y el motivo ha sido «no saber a tiempo Tu hondura».

Adentrémonos en el libro segundo, *Frente a la sombra*, donde se mantiene la autoconfesión anterior: «Fecundada yo estuve de belleza», «Pasé de lo paciente al arrebatado», «Abierto tuve el vendaval de la pasión». Ante esto, las interrogaciones retóricas dirigidas a la Sombra, igual a Muerte, se multiplican y sólo encuentran una respuesta: Silencio.

La Sombra es una «estatua indiferente» que no se atiene a raciocinios; por su parte, el ser humano necesita sentirse libre –cual plumífero animal– para intentar liberarse del Destino.

Cierta ilusión de vivir, una afrenta a la Sombra-Muerte, surge en la obra: Aparece un deseo de ser «claro arroyo, encantada catarata» y una esperanza firme: «pero a la espera, Sombra, de otra alba».

Acertada metáfora, «catarata» - «versos», para sumergirnos en el acuífero mundo de la poesía.

Tras todo esto, ¿qué se busca?: «El eslabón perdido».

El tercer libro refleja la paz, serenidad, tranquilidad, etc. que se pierde en la juventud y se recobra en la vejez-muerte. Vuelve a reflejarse el carácter biográfico: «Amaba el universo», «Ciudadana del mundo», «Delantera sin freno a mi pensar yo puse».

Se reitera el sentido a «lo Manrique» del libro anterior: «Cuando la noche sea, ni rastro de la historia./ Dónde los paraísos,/ el alto cielo,». Del mismo modo, reincide en la afrenta: «Descubridora un día seré de lo que late/ más allá de la sangre, del horizonte nuestro».

No se arredra Concha e insiste en el anhelo de libertad, aunque ya sea pasado, enlazando términos —con gran precisión semántica— como «caravana errante» y «golondrina que emigra» junto a un hálito de esperanza: «Aún espero un milagro».

Resulta imposible pasar por alto el carácter filosófico-metafísico de este libro en versos como: «hoy me estoy preguntando por cosas imposibles» o «eternidad reclamo para eternos sentirlos».

¿Cómo concluye esta pugna nuestra autora? Reconoce la fugacidad de la vida, pero no se conforma sino que afirma: «Despierta estoy de nuevo para seguir la lucha;/ para encontrar la paz tras esta guerra».

Precisemos, por último, algunas deficiencias observadas en la acentuación. Si ésta es importante en cualquier texto escrito, lo es más en poesía ya que imprimé carácter.

Concluyendo: extraordinaria labor de una gran mujer que, estamos seguros, no se dormirá en el sueño de los justos dado que tiene que 'ensartar palabras' para sus viejos y nuevos lectores.

**Inmaculada Herrera Martínez**

GRACIA BOIX, Rafael: *Relatos inmorales*, Córdoba, 1986, 108 págs.

Rafael Gracia Boix acaba de sorprendernos muy favorablemente con la publicación de su último libro: *Relatos inmorales*.

Acostumbrados a sus numerosos ensayos de investigación sobre los más variados temas: Inquisición, castillo de El Vacar, Corral de los Ballesteros, monasterio de San Jerónimo, datos para la biografía de don Rafael Ramírez de Arellano y textos inéditos de don Juan Valera y Alcalá Galiano, entre otros muchos, la aparición de su última obra, por ahora, nos ha revelado a otro escritor proclive a la más fina nota humorística.

*Relatos inmorales*, cuyo título puede engañar solapadamente al posible lector, es un conjunto de doce breves capítulos en los que campean la más desenfadada gracia y el humorismo más regocijante. Unese a ello una precisa exposición narrativa y una riqueza de léxico que revelan condiciones de gran escritor.

Rafael Gracia Boix ha escrito esta obra como puro pasatiempo: «A todos aquéllos que han puesto en duda mis dotes inventivas e imaginativas, en especial, a mi ex-jefe, y, sin embargo, excelente amigo, Carlos Bielza Corsini». La simple dedicatoria nos manifiesta palmariamente su proyecto e intención.

Soprende y desconcierta que una obrita, sin pretensiones mayores, sólo la de «deleitar a sus amigos», haya resultado deliciosamente afiligranada y se deba a un escritor cuyos libros restantes estaban muy lejos de esta dirección del más sano y fino humorismo.

El autor se burla donosamente del lector en cada uno de los doce capitulitos que integran su composición. Tras presentarnos una multiforme fauna humana que localiza en un pueblecito ilocalizable de la geografía hispana

en época anterior a la guerra del 36, Gracia Boix se adentra en el simple y a veces también complejo mundo de sus protagonistas para revelarnos sus inquietudes y pasiones más elementales.

La anécdota de «relatos inmorales» es sencilla, y también, en cierta medida, tópica. Se trata de registrar el remolino de mezquindades, entusiasmos, celos y recelos, bufonadas y tonterías públicas y privadas que anidan en un pueblecito «pequeño, como otro cualquiera de los muchos de que está salpicada la geografía hispana».

Sus personajes principales serán don Anselmo, el cura; don Roque, el alcalde; don Julián, el secretario; Benito, el guardia municipal; Cirilo, Antón, doña Manuela, su hija Juanita, Cosme, Feliciano y otros seres que están sujetos inexorablemente a la constante crítica y al juicio sumarísimo de doña Rosario y doña María, «Las Vargas», que fiscalizan la vida de lo que hubiera podido ser apacible pueblo sin su presencia.

La situación es arquetípica, los personajes que la encarnan, pese al tono ligero y burlón, frívolo e intrascendente, poseen una viva y admirable concreción estética y vital.

Cada personaje está admirablemente presentado. Gracia Boix acude a una serie de datos precisos para caracterizar a los intervinientes en la acción. La riqueza adjetival coadyuva a reflejar las notas distintivas de cada uno. Así Antón será «muchacho alto, rubio, de ojos azules, fuerte, noblote, servidor, cabizbajo y silencioso, ensimismado y distraído, prudente y poco hablador, por lo que todos lo calificaban de «tonto», y lo utilizaban como recadero». Sorprende en casi todos los retratos de los protagonistas esa piqueta mental y festiva que acompaña la descripción de estos personajes sencillos y de profunda humanidad.

Gracia Boix no deja de fustigar a determinados personajes cuya actuación en aquel pueblecito era bien funesta para sus semejantes. Refiriéndose al alcalde dice: «En medio de la plaza una fuente con un solo grifo —que abastecía a todo el pueblo— en un pilar de ladrillo rematado en una bola, en la que posteriormente habían colocado una cruz de cerrajería que al Ayuntamiento le costó un capital y a don Roque, que se la adquirió a unos gitanos, una miseria».

El ataque a las suegras, a las alcahuetas que provocan abortos inconfesables, a las factibles violaciones calladas, a las chicas de alterne que remedan cualidades excepcionales, a los potenciales defectos físicos que eximen de culpabilidad sexual, a las señoras de armas tomar capaces de dominar a los más propotentes guardias municipales y, en fin, la referencia agrídulce a numerosos temas de actualidad, aunque trasplantados a la década de los treinta, configuran un abigarrado mundo recreado por la fuerza cómica del autor que lo toma todo en plan festivo y alegre.

El valor de *Relatos inmorales* es complejo; no procede sólo del arte sutil, de la deliciosa agilidad y buida ironía del escritor, sino también, en grado positivo, de la difícil síntesis, del acierto de presentarnos unos personajes de carne y hueso que permiten una sátira, alegre y festiva, cruel y displicente a la vez, de un pueblo de nuestra geografía. La sensibilidad de Gracia Boix se

acompaña de la elegía burlona, pero entrañable, de unos tiempos ya pasados y referidos a una sociedad inconscientemente feliz antes del estallido de la guerra.

La obra se acompaña de una artística portada, obra del autor de la narración, que sirve para caracterizar y prefigurar el entorno de la acción.

**Dr. José M.<sup>a</sup> Ocaña Vergara**

ESPINAR VICENTE, José María: *La extranjería en el sistema español de derecho internacional privado*, Granada, Ediciones TAT, 1987, 165 + 120 págs. de anexos legislativos. Prólogo de Germán Fernández Farreres.

Para el profesor Espinar Vicente, catedrático de derecho internacional privado, no es ajena la problemática que plantea la libertad de desplazamiento, así como la entrada, permanencia y salida de los extranjeros del territorio nacional. Y ello lo demuestra la presente edición, que analiza entre otras importantes disposiciones, la no menos y polémica Ley de Extranjería. Porque no puede negarse que el cambio operado en la estructura social ha determinado un giro espectacular en la posición del individuo frente al Estado, situándole en elemento coadyuvante de las nuevas relaciones sociales.

Son seis los capítulos que abarca, de los que el primero —que versa sobre «Las funciones y fuentes del derecho español de extranjería»— realiza un planteamiento del problema, una toma de contacto con la naturaleza jurídica de la institución figurada, en el que tras una serie de reflexiones trata de delimitar su contenido conceptual ante la evidente falta de consenso al atribuir diversos contenidos a la materia en estudio. Por lo que se refiere a las fuentes del derecho de extranjería, distingue, por un lado, las que sean de origen internacional, y por otro, las de origen interno, que basan su procedencia en el propio texto constitucional impulsor del nuevo sistema de extranjería. Se cierra este primer capítulo con la propuesta de un plan de trabajo que intercale los sucesivos pasos conducentes a la adquisición de la nacionalidad española. A continuación y bajo la rúbrica de «Los requisitos y condiciones necesarios para el acceso al territorio nacional» se abre el capítulo segundo, comportando el estudio de las prohibiciones de entrada, donde hace referencia a los requisitos que debe cumplir todo extranjero que desee entrar en nuestro país, así como de la pertinente documentación exigible a todo aquel que con similares deseos no quiera verse incurso en responsabilidades, esto es, el pasaporte, visado y certificado sanitario cuando así se determine. Pero el profesor Espinar no se limita a hacer una relación conjunta, más o menos detallada de tales requisitos y condiciones, en todo caso discrecional, sino que elabora una crítica constructiva de lo que debe ser. Aspecto que debe tenerse en cuenta sobre todo por aquél que con un afán científico, de rigor, acuda al estudio del tema.

«La entrada en el territorio del Estado», que ocupa el capítulo tercero, se centra fundamentalmente en el régimen de entrada en el territorio nacional, es decir, los puestos de acceso comúnmente llamados «pasos fronterizos», los controles policiales y los controles sanitarios y el acceso al territorio. Y

también en los controles sobre mercancías y divisas, que tratan de verificar la viabilidad de los efectos que transportan los viajeros –son de interés las circulares transcritas por el autor, de la Dirección General de Aduanas– así como la entrada de medios de pago por la frontera española.

«La permanencia del extranjero en el territorio nacional» es objeto de estudio en el capítulo cuarto. Donde puede observarse el matiz diferenciador entre permanencia y residencia; la permanencia vendría determinada por la propia estancia o «estancia inicial» y por la prórroga de estancia, mientras que la residencia viene habilitada por la obtención de un permiso específico de residencia, que podrá ser inicial, ordinario y especial. Por contra, en el capítulo quinto se analiza «La salida del territorio nacional, el régimen de sanciones y las medidas de seguridad». Si observamos a la salida, queda plasmado –señala el profesor Espinar– un régimen jurídico basado en el derecho a la libre circulación. Las prohibiciones obedecerán a causas penales, motivos de sanidad y defensa de los intereses de los ciudadanos españoles. Asimismo, contempla la posibilidad de un régimen de devoluciones y salidas obligatorias. En cuanto al régimen de sanciones y medidas de seguridad, quedan contenidas en los artículos 74 y siguientes del reglamento, que tipifica una serie de conductas ilícitas. Las sanciones son de carácter económico oscilando entre las 500.000 y los 2.000.000 de pesetas. También se contempla la facultad de expulsión del territorio nacional, concretada en el artículo 26, 1.º de la Ley.

El capítulo sexto y último hace referencia al «Régimen especial de extranjería de los nacionales de los estados miembros de la Comunidad Económica Europea», comenzando con una serie de aspectos introductorios, cuales sean la libre circulación, libre prestación de servicios y libertad de establecimiento y desarrollo del ámbito de aplicación del decreto 1.099/86 sobre entrada, permanencia y trabajo en España de ciudadanos de estados miembros de las comunidades europeas. También prevé un régimen de estancia y establecimiento que recoge una serie de medidas de seguridad, como son la prohibición de entrada, la denegación de la expedición o renovación de las tarjetas y la orden de expulsión.

Concluye definitivamente con una relación de anexos donde se recogen íntegramente las siguientes disposiciones normativas: ley orgánica 7/85 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, de 1 de julio de 1985; real decreto 1.119/86 de 26 de mayo por el que se aprueba el reglamento de ejecución de la ley orgánica 7/85; real decreto 1.099/86 de 26 de mayo, sobre entrada, permanencia y trabajo en España de ciudadanos de estados miembros de las comunidades europeas.

**Francisco Javier Mendoza Cerrato**

IBAÑEZ CASTRO, Alejandro: *Córdoba Hispano-Romana*, Córdoba, Diputación Provincial, 1983, 416 págs. + 7 figs.

La obra que reseñamos constituyó el eje central de la memoria de licen-

ciatura de su autor y en ella se estudian los antecedentes, características y evolución histórica de Córdoba y su entorno en época romana.

El libro se encuentra estructurado en siete capítulos, precedidos de una breve introducción más el correspondiente repertorio bibliográfico ya al final de la obra. Tras la introducción se pasa a realizar, en los dos primeros apartados, tanto un pequeño recorrido de los principales autores de la historiografía cordobesa que desde el siglo XVI se han ocupado del tema, como, y en segundo lugar, la descripción física del territorio. A las distintas etapas del desarrollo histórico de Córdoba se dedica ya el tercer capítulo del volumen, comenzando por los primeros restos conocidos y período prerromano, hasta la ocupación del territorio por C. Lucio Marcio y el supuesto establecimiento de un campamento, que sería el núcleo de la posterior fundación de la ciudad por M. Claudio Marcelo y cuya fecha exacta sigue planteando toda una serie de problemas. También se exponen los acontecimientos histórico-políticos que afectaron a la Bética y más concretamente a Córdoba, durante la época republicana y del Imperio hasta el siglo IV d. C. en que se inicia el ensombrecimiento de la ciudad romana.

De interés resulta el capítulo dedicado al *status* político de Corduba y sus habitantes, en el que se aborda, en primer término, la muy debatida cuestión del momento de la concesión del estatuto colonial, recogiendo aquellas inscripciones que mencionan su condición de colonia patricia y destacándose el carácter de capital de la Bética, que adquiere a partir de finales del siglo I a. C. También se examinan los distintos funcionarios provinciales y municipales que se atestiguan, de carácter civil (proconsul, procuradores, *dunviro*, etc.) y de carácter religioso (flamen, sacerdos, etc.), así como los diversos sectores de población, como hombres libres, *incolae*, esclavos, libertos y población extranjera, para terminar con algunos aspectos de tipo cultural.

A las fuentes de riqueza y emisiones monetales de Córdoba se dedican dos apartados en la obra que reseñamos. Tras unas breves referencias a la gran riqueza de la zona, se pasa a describir cada uno de los sectores económicos, poniéndose de manifiesto la importancia de la agricultura, en cuanto al cultivo del olivo, vid, cereal y huerta, así como de la ganadería y minería. También es objeto de atención la industria de transformación tanto agraria como ganadera y aquellas actividades artesanales más desarrolladas como la orfebrería, etc. Asimismo, se estudia la actividad comercial, considerándose sucesivamente el comercio interior entre Córdoba y otras ciudades, el de exportación y por último el tráfico de importaciones basado en objetos de lujo fundamentalmente. Por lo que respecta a la ceca cordobesa, y una vez realizadas algunas consideraciones generales, se tratan los diversos prototipos monetales emitidos en la ciudad, que son divididos en dos grupos, reuniéndose en el segundo de éstos, donde existe mayor variedad, las monedas con la leyenda colonia patricia.

El último apartado del libro se centra en el urbanismo, abordándose en primer término las vías de comunicación tanto interurbanas como las de carácter urbano, no olvidándose además la problemática de la navegabilidad

del Guadalquivir. También se describen los restos de la muralla romana, reconstruyéndose su posible trazado, así como cada una de las cuatro puertas de la ciudad. Finalmente se examinan los edificios públicos de la administración municipal, religiosos, los dedicados a espectáculos (teatro, anfiteatro, circo) y a determinados servicios (termas, mercados, etc.), así como los restos de edificaciones de carácter privado, para terminar estudiándose los problemas en torno al puente romano y restos arqueológicos de las necrópolis cordobesas.

En resumen, pues, tanto el manejo de fuentes literarias, epigráficas y arqueológicas llevado a cabo, como la revisión de la extensa bibliografía consultada hacen que sea ésta una obra de obligada consulta para todos aquellos que se interesen por el pasado histórico romano de Córdoba y su entorno.

G. Carrasco Serrano

MENDOZA CARREÑO, Manuel: *Romances y otro poemas*, Priego de Córdoba, [1986], 229 págs.

Manuel Mendoza Carreño nació en Puente Genil y fue destinado como maestro a Priego. Allí ha ejercido como tal y, a la vez, ha desempeñado las funciones de periodista, escritor y alcalde. Ha fallecido recientemente.

Enamorado de la tierra que lo vio nacer y de la que le produjo parabienes tan notables, ha sido incansable cantor de todo lo que le rodeaba.

Su obra es un mosaico de poemas diversos con variedad de temas:

1. La Semana Santa en Puente Genil: Sobrevalora la labor de los romanos y los costaleros, como pontanés de pro que era.

2. Cantos marianos: Con un tono mariano se dirige a diversas Vírgenes de los alrededores: Virgen de la Soledad, de Araceli, Inmaculada, de las Angustias y del Buen Suceso.

3. A Jesús: Tanto en su esfera de niño relacionándolo con otros niños —los pobres— que le entregan lo que pueden, aunque sea un «botón» para jugar con él. De igual forma, el Jesús hombre, presa de la vileza humana, que tiene que resucitar para dejar constancia de su quehacer en este mundo.

4. Amorosos: Le canta a la amada perdida. Al goce con la amada. Sobrevalora el aspecto físico y recuerda —no muy placenteramente— su primer amor a los 15 años.

5. Familiares: Poemas dirigidos a sus nietos, en tono muy sensible, y a la madre, como ser supremo que nos dio la vida y nos consuela en los momentos difíciles.

6. A Priego: Son de destacar los poemas dedicados a la Fuente del Rey, al «Duende» y a «La Villa». Lanza verídicos sentimientos al tratar estos temas.

7. Ideario íntimo del poema: Surge, como es habitual, la soledad en el poeta; esto se relaciona con el ansia de libertad y el anhelo de vivir, con la idea sempiterna de la fugacidad de la vida.

8. Dedicatorias a personas o entidades que lo rodearon.

Hemos de aclarar el tono reiterativo de la composición, en la que predominan los versos de ocho sílabas con rima en asonante en los pares.

El libro tiene un cierto valor emotivo por ser reflejo de unos pueblos y una sociedad concretos.

**Inmaculada Herrera Martínez**

*Senda de los huertos. Revista cultural de la provincia de Jaén*, n.º 4 (octubre-diciembre 1986), Jaén, Asociación Amigos de San Antón, 106 págs.

Al año de la aparición del n.º 1 de *Senda de los huertos*, sale a la luz este cuarto número, con las secciones fijas de editorial, portada –dedicada por Miguel Calvo Morillo al pintor Marcelo Góngora–, entrevista –hecha por José Luis Buendía López a don Miguel Peinado Peinado, obispo de Jaén–, nuestros pueblos –Ubeda vista por Ramón Molina Navarrete–, de ayer a hoy –Miguel López Pérez recuerda con nostalgia algunos rincones urbanos y M.<sup>a</sup> Isabel Sancho Rodríguez a Alfonso Higuera Rojas como fuente del *Vocabulario andaluz* de Alcalá Venceslada–, castillos de Jaén –el de Ubeda, estudiado por Francisco Olivares Barragán, y el giennense Teatro de la Audiencia, por Pedro Casañas Llagostera–, efemérides, costumbres y tradiciones –Rafael Ortega Sagrista evoca las antiguas bodas populares y Ramón Quesada Consuegra se ocupa del licenciado Diego Espinosa de los Monteros como primer cronista de la patrona de Ubeda–, panorama musical –que incluye la segunda parte de un trabajo de Manuela García Ortega sobre la música popular de Jaén–, rincón cultural –José Luis Buendía López se ocupa de Rosalía de Castro–, papeles viejos –Manuel López Pérez historia el Arco de San Lorenzo, sede de la Asociación Amigos de San Antón–, crónica cultural, guía de lectores –con las novedades editoriales–, agenda y cuaderno poético «Tres Morillas», con poemas de Manuel Morales Borrero, Guillermo Fernández Rojano, Dámaso Chicharro Duarte, Cristóbal Fábrega, José Luis Buendía y Rafael Lizcano.

Este número 4, más completo que los anteriores –la publicación se encuentra en plena fase de desarrollo– se ocupa, aunque no en su totalidad, como puede verse, de la histórica y monumental ciudad de Ubeda.

**Dr. Joaquín Criado Costa**

GONZALEZ GONZALEZ, Manuel Jesús; y VARO PINEDA, Angel María: *Noche de paz...*, Cabra, Gráficas Flora, 1986, 54 págs.

Manuel J. González González y Angel M.<sup>a</sup> Varo Pineda son dos jóvenes autores cordobeses que han creado una obrita dramática de innegable valor por su profundo contenido, por la correcta expresión y, sobre todo, por el mensaje que emerge de la realidad presentada en las tablas. Conscientes de que el teatro actual es un género literario eminentemente comprometido tras los experimentos llevados a cabo por Ibsen, Pirandello, O'Neill, Brecht y Piscator, entre otros destacados dramaturgos, estos dos jóvenes autores

cordobeses han pretendido reaccionar contra el naturalismo y buscar un estremecimiento, una purificación o catarsis en el espectador. *Noche de paz* es un noble intento, un esbozo perfectamente conseguido de la insolidaridad humana, de las luchas, de los bloques bélicos y, en resumen, un cuadro condensado del temor y de la angustia actuales ante una conflagración universal. Sin embargo, a la manera de Buero Vallejo, para quien la esencia de la tragedia está en la esperanza, González y Varo ponen al final de su obrita, en boca de un loco, un tenue rayo de esperanza. La imagen de Don Quijote ha renacido para anhelar una paz y una felicidad que los humanos han deserrado de sus hogares.

*Noche de paz* es un lúcido intento de reflejar la grave situación en que se encuentra la humanidad, su división en dos grandes bloques bélicos, los vanos intentos de llegar a una factible solución de los problemas derivados de este enfrentamiento y la ilusionada esperanza de una utópica solución.

Los personajes que intervienen en la representación son puras entelequias, símbolos que representan a diversos países o grupos humanos de variada condición y sentimientos. De esta forma la obra gira en torno a la problemática actual del hombre en tres dimensiones importantes: rebeldía, autenticidad y libertad. Teatro, en esencia, comprometido a la manera de Max Frisch, donde los distintos grupos sociales luchan, protestan y se rebelan contra una situación injusta.

González y Varo han logrado una certera visión del peligro de la guerra. Su obra, sobria, profunda, bien pensada y construida, es pesimista, aunque con cierto resquicio abierto a la esperanza. Trátase, pues, de un teatro comprometido y realista como lo han cultivado Sastre y Buero Vallejo. Teatro revolucionario, de acción directa y con un profundo mensaje para el espectador.

Las huellas de Erwing Piscator y Bertol Brecht están patentes en esta obrita cuajada de notas épicas, realistas y didácticas. Teatro de vanguardia donde existe un profundo compromiso y un vivo deseo de integrar todos los problemas que vivimos, para conseguir la participación del público y provocar una acción en la vida.

Felicitemos muy de veras a estos dos jóvenes autores dramáticos cordobeses y los animamos para posteriores empresas. Su sinceridad y la certera visión de la problemática actual puede determinar la creación de nuevas piezas de alto valor literario.

**Dr. José M.<sup>a</sup> Ocaña Vergara**

ARJONA CASTRO, A.: *Zuheros. Historia-guía artística y turística*. Córdoba, 1986, 24 págs.

Resulta infrecuente, en los momentos actuales, que la atención de estudiosos y eruditos se fije o centre en la elaboración de guías históricas y artísticas locales y, mucho menos, las den a la imprenta.

Multivariadas razones se podrían aducir con el fin de justificar, en lo posible, tan parca demanda en publicaciones de este género aun cuando la si-

tuación presente sea, a nuestro juicio, claramente estimulante en este sentido. Mas lo cierto es que la realidad, la fría realidad, nos demuestra que, a nivel provincial, muy pocas localidades de nuestro cordobés solar disponen de «su guía», elemento tan consustancial y primario para el avezado foráneo, inquieto y curioso, que con su deambular constante sólo quiere captar, lo más verazmente que puede, ese pequeño o gran mundo que encierra la localidad.

Afortunadamente, de vez en cuando, esta laguna —cuando no océano— viene a ser rellena con esporádicas publicaciones que se han llegado a materializar más por el altruismo y fervor de sus autores que por el apoyo que deben prestar los organismos pertinentes. Este es el caso que nos ocupa hoy.

La historia-guía que sobre Zuheros, su pueblo natal, nos ofrece el doctor Arjona Castro, cuenta con una estructura simple y amena elaboración. Ello permite que el lector, en breve tiempo, pueda sumergirse en su contenido y, así, afrontar con éxito la visita turística a tan peculiar población cordobesa.

En un primer momento el doctor Arjona se detiene en el análisis y estudio de los orígenes históricos de la villa a raíz de la dominación musulmana especialmente.

Con fundamentadas razones va precisando la toponimia, situación y emplazamiento de la antigua *Sujayra de Hims* para, con posterioridad, dejarnos constancia de las descripciones de su castillo y recinto urbano, en base a los testimonios suministrados por don José Poyato Cazorla (1793) y Rafael Ramírez de Arellano (1902), y la posible ubicación de *Zuheret*, la «otra Sujayra» de los Banu Hims.

Tras esta pincelada histórica el autor se detiene a reseñar los monumentos de más interés y entre los que destaca con luz propia la milenaria cueva de los Murciélagos.

Geología, Botánica y paisaje natural son objeto de atención igualmente para el autor con lo que consigue resaltar, en última instancia, el privilegiado emplazamiento de esta «peña fortificada».

No podía faltar en la elaboración de esta obrita una explícita alusión al tema folklórico.

En su variante ergológica y, en concreto, gastronómica, nos reseña una abundante nómina de platos y dulces que va desde la *sobrehusa* a los *rosco melados* pasando por las *cachorreñas*, entre otros muchos. En cuanto a su variante social nos llama la atención el juego del *melenchón*.

Esperamos que publicaciones de este tipo, sirvan, en lo sucesivo, como reclamo y estímulo a otras localidades coprovincianas con el fin de ir completando la nómina de las «guías» provinciales cordobesas.

**Dr. José Cosano Moyano**

Varios: *III Congreso de Academias de Andalucía. Cádiz, 6-8 octubre 1983. Comunicaciones a las ponencias*, Cádiz, Caja de Ahorros de Cádiz, [1986], 314 págs. (Serie Fuentes Documentales, n.º 4).

En octubre de 1983 se celebró en la provincia de Cádiz el tercer congreso de

Reales Academias de Andalucía. Ahora, con cierto retraso por diversas causas, aparecen las actas de aquel congreso. Es un volumen en cuarto publicado por la Caja de Ahorros de Cádiz, con el número 4 de la serie Fuentes Documentales.

El cuerpo de la obra lo constituyen las tres ponencias y las ventiséis comunicaciones leídas en el Congreso. Van precedidas de la memoria del mismo y del discurso inaugural y seguidas de la relación de asistentes.

Obra miscelánea por su propia naturaleza, abarca materias diversas y bajo diferentes enfoques científicos, literarios y/o artísticos, pudiéndose hacer la siguiente clasificación: a) Temas médicos o en relación con la Medicina: musicoterapia, emergencias estéticas en odontología, patogenia en taurotraumatología, lepidópteros toxicóforos ibéricos y estudio médico-sanitario del Erucismo, celentéreos urticantes y Nematotoxismo, la orina, etc. b) Historia de la Medicina, que ocupa un lugar cualitativamente destacado: topografías médicas andaluzas en la Real Academia de Medicina de Cádiz, la Anestesia en *La Crónica de los Hospitales* de Antonio de Gracia, la revista isleña *La Medicina Práctica*, el *Boletín de Medicina Naval*, etc. c) Temas médicos en relación con la Sociología, la Literatura y otras ciencias: La Medicina en la obra de Mateo Alemán, la Medicina y la moda, los ultrasonidos y la nueva ley del aborto, etc. d) Temas lingüístico-literarios: Las Academias como faros de poesía, aspectos morfológicos y sintácticos del habla de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), la poesía gaditana, la locura de Don Quijote, etc. e) Temas histórico-artísticos: la pintura en la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz, Hispanoamérica en las calles de Cádiz, tres conjuntos histórico-artísticos gaditanos: Bornos, Olvera y Zahara de la Sierra, Puerto Real y sus obras de Arte, el pre-academicismo sevillano del Siglo de Oro, notas del *Libro de retratos* de Francisco Pacheco, estudio de tres pintores gienenses del siglo XIX (Rodríguez de la Torre, Fernández Carpio e Hidalgo de Caviedes), Cristóbal Colón y la bahía de Cádiz, etc. f) Temas militares: tres versiones sobre la muerte del general Solano, el brigadier Ortiz Canelas (marino y director del Observatorio de la Isla de León, etc. g) Temas sociológicos: el amor en la sociedad conyugal, la libertad, etc.

Denominador común de todos los temas es el rigor científico con que están tratados, como corresponde a la preparación intelectual de sus autores, miembros de diferentes corporaciones académicas andaluzas.

**Dr. Joaquín Criado Costa**

MUÑOZ CALERO, Andrés: *Crónica de un pueblo*, [Pozoblanco], 1986, 95 págs.

*Crónica de un pueblo* es un álbum de dieciséis estampas de Pozoblanco, escritas de 1963 a 1985 por el abogado Andrés Muñoz Calero, cronista oficial de la ciudad.

Con rigor histórico, verificación de datos y cita de las fuentes, con claridad en la expresión y cierto dominio del mantenimiento del interés, lo que demuestra su madurez de escritor, Muñoz Calero describe edificios como la

casa consistorial, las ermitas de Santa Marta y de Jesús de la Columna, la plaza de toros, el pósito y el mercado de abastos, bien por su interés en sí mismos, bien por ser o haber sido escenarios de hechos notables; analiza cuestiones como la de los gentilicios «tarugos», «pozoblanqueros», «pozo-blanqueños», «putealbenses» y «pozoalbenses», o la del escudo de la ciudad –pozo, gallo y encina–, o la cita de Pozoblanco por Carlos Mark en un periódico londinense, o la muerte del facineroso Pérez Zafra a manos de la justicia, o la gira de Pío Baroja por aquellas tierras pedrocheñas antes de escribir *La feria de los discretos*. Refiere las más recientes nevadas y evoca el tráfico y sus leyes dos siglos atrás comparándolo con el parque automovilístico de hoy. Alude a los deportes –partido de fútbol del equipo local con el de Calahorra– y a tres momentos taurinos que marcaron hitos: inauguración de la plaza en 1912, una heterodoxa actuación de «El Cordobés» en 1960 y la muerte de «Paquirri» en 1984.

Así, en una colección de instantáneas, el autor refleja la vida pozoalbense de ahora y de antaño, que se desarrolla en un medio muy caracterizado cual es el llamado Valle de los Pedroches.

**Dr. Joaquín Criado Costa**

ARANDA DONCEL, Juan; LOPEZ DONCEL, M.; CORTES CORTES, Antonio; CASTELLANO CUESTA, Teresa; y ESPEJO CALATRAVA, Purificación: *Moriles. Estudios históricos*, Baena, Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Moriles, 1987.

Es grato y alabable el hecho de que los pueblos busquen sus raíces y traten de rescatar del olvido lo que inexorablemente el tiempo hunde en él. Este es el caso de Moriles.

Durante los meses de septiembre y octubre de 1986, se celebraron en Moriles cinco conferencias que recogían sendas investigaciones sobre aspectos históricos, de la localidad. Estas, tanto por su aportación histórica como por su rigor e interés, han merecido la preocupación del Ayuntamiento de Moriles para que conjuntamente hayan sido editadas. Hecho éste que con agrado recibimos quienes participamos del interés por la historia de nuestra provincia.

El alcalde de Moriles justifica, en su prólogo a la obra, la necesidad existente de que los pueblos busquen sus orígenes, sus más genuinas e íntimas características que determinan su personalidad. Por ello el Ayuntamiento de Moriles, sensible a esta realidad, ha potenciado las investigaciones que conllevan a la configuración de su historia.

La línea formal de la obra se presenta estructurada en las cinco conferencias mencionadas, a manera de capítulos independientes. La primera de ellas, «El viñedo en la Campiña de Córdoba durante el Antiguo Régimen: Los pagos de los Moriles y Zapateros en el siglo XVIII», por Juan Aranda Doncel. En ella el autor analiza la situación del viñedo en la Campiña de Córdoba durante los siglos XVI al XVIII. Este cultivo agrícola, en el mencionado período, se encontró en retroceso frente al empuje del cultivo del

olivar, más rentable, fenómeno que determinó la peculiar distribución de las zonas vitivinícolas. En esta conferencia el autor centra el estudio en los pagos de Moriles –Altos y Bajos– y Zapateros dentro del término de Aguilar a mediados del siglo XVIII con aportación rigurosa y documentada de datos sobre el cultivo de la vid.

Le sigue la conferencia «Zapateros y Moriles: de aldea a municipio independiente», por Antonio Cortés Cortés. El autor, partiendo de las hipótesis sobre el topónimo Zapateros, introduce una reconstrucción histórica de esta aldea hasta 1912, analizando su población y movimiento demográfico, así como la primitiva estructura urbana, economía y organización local. Ya a principios del siglo XX la aldea de Zapateros se emancipa de Aguilar de la Frontera en 1912, constituyéndose en municipio independiente, con el nombre de Moriles. El estudio prosigue analizando aspectos como la vida local del nuevo municipio hasta 1917.

José M. López Doncel es el autor de la tercera conferencia, «Moriles: 1918-1930», en la que desarrolla el estudio del municipio de Moriles durante estos años. En él abarca desde temas como la demografía y el urbanismo, hasta la actividad económica y cultural, pasando por un análisis de la política municipal y social.

Dentro de la temática del arte, Teresa Castellano Cuesta presenta la conferencia «Moriles y su iglesia parroquial de San Jerónimo». En ella desarrolla un análisis exhaustivo del templo partiendo de su historia y seguidamente estudiando los diversos aspectos artísticos del mismo: la arquitectura y su evolución, así como una amplia documentación sobre el inventario escultórico, pictórico y de orfebrería.

El último estudio histórico sobre Moriles que se incluye en esta obra responde al título «Notas para el estudio del Patronato García de Leániz en las escuelas de Moriles», por Purificación Espejo Calatrava. La autora reconstruye desde sus orígenes en 1884 la fundación del Patronato García de Leániz, creador de las primeras y únicas escuelas de Moriles, hasta su desaparición en 1985. De esta forma recupera la autora, para la historia local, el testimonio imperecedero de todo un símbolo de educación y cultura que el benemérito Patronato supuso para Moriles.

La obra, formalmente, goza de una esmerada presentación editorial que dignifica a las instituciones que la patrocinan. Su contenido, en conjunto, refleja el rigor histórico con que las investigaciones han sido llevadas a cabo, así como una línea expositiva que mantiene el interés incluso en las partes documentales que podrían considerarse más áridas. Esta obra, en conclusión, viene a establecer toda una línea vertebral para la aún pendiente historia de este joven pueblo de nuestra Campiña.

**Ramón Montes Ruiz**

PARRILLA MESA, Félix [pseudónimo]: *Flor jaenera*, Córdoba, 1987, 56 págs.

*Flor jaenera* es un libro de poemas firmado por Félix Parrilla Mesa, pseudónimo de un autor que guarda su personalidad tras estos tres topónimos, que, además, aparecen recogidos en distintas composiciones poéticas de este mismo libro, bien como títulos, bien como simples referencias.

Hay un total de cuarenta y cuatro poemas, en los que se mezclan el amor del poeta hacia una mujer y la unión que ésta tiene con la provincia y la ciudad de Jaén: sus pueblos, sus calles, sus plazas, sus iglesias... El sentimiento amoroso del autor se va confirmando y afianzando conforme avanza el libro. Es un sentimiento reposado, satisfecho, correspondido, que le otorga al escritor una serenidad reinante, incluso en el poema «El hijo», de claros tintes eróticos.

Comienza el libro con poemas aparentemente inconexos, sueltos, sólo relacionados por las fechas sucesivas que los enmarcan temporalmente. No obstante, el amor y la ciudad no tardan en aparecer y en convertirse en centro neurálgico de la obra. El poema último cierra este ciclo, de comienzo inseguro, con unos versos de despedida, tanto a la mujer como a la ciudad.

Poemas breves y versos polimétricos, abundancia de figuras retóricas y términos metaforizados, moderada riqueza de adjetivos para describir al personaje femenino, numerosas comparaciones y algunos motivos coloristas y florales son notas que resaltan en este poemario, que se desarrolla en cinco meses, desde el último día de enero hasta finales de junio.

Si atendemos al contenido global, encontramos una mujer como centro, cuyo físico se describe en varios de los poemas.

Existe un paralelismo muy acusado entre el libro que es objeto de esta reseña y el firmado bajo el pseudónimo de Fernando Costa Martínez, *Azul de Angeles*, si bien los poemas del que recensamos son más narrativos, aunque hay en ellos claros atisbos de lo que más tarde se desarrollaría y ampliaría en este otro, pues ambos son del mismo autor casi con toda probabilidad.

M.<sup>a</sup> de la Capilla Navarro Molina

Varios: *El Barroco en Andalucía*, tomos V y VI, Córdoba, Universidad y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1987, 281 y 160 págs. respectivamente.

Han aparecido los tomos V y VI de *El Barroco en Andalucía*, que recogen parte de las conferencias pronunciadas en los Cursos de Verano de la Universidad de Córdoba que sobre ese tema tuvieron lugar en Priego y en Cabra en años anteriores. El tomo VII había aparecido anticipadamente y de él dimos noticia en su momento.

Las 281 páginas del tomo V dan cabida a 17 conferencias sobre diversos aspectos de la historia moderna y el arte barroco andaluces: la situación de los campesinos cordobeses en el siglo XVIII y la visión que los viajeros ex-

tranjeros dan de la Córdoba de los siglos XVII y XVIII (Aranda Doncel), los poderes económico y político en el Cádiz de la Edad Moderna (Bustos Rodríguez). «Ars gubernativa gótica» y norma política barroca (Calvo González), levadas y reclutas en el Sur cordobés en el reinado de Carlos II (Calvo Poyato), aspectos sociales y económicos de las Alpujarras en el siglo XVII (Cobos Ruiz de A.), los Caballeros Veinticuatro de Jaén en el siglo XVII (Coronas Tejada), lo Andalúz en el Barroco de América (Díaz-Trechuelo), estudio bio-bibliográfico de Francisco Solano de Luque (Fernández Dueñas), Iglesia y sociedad granadinas en el siglo XVII (Gan Giménez), el reformismo en las tres Andalucías (Gay Armenteros), el jansenismo en Málaga (Gil Sanjuán), la vida rural en la Andalucía del Barroco (Gómez Crespo), el cartujo fray Bruno de Solís y Valenzuela y la aportación andaluza al Churrigueresco (Linage Conde), estudio socio-económico de la Málaga barroca (Pérez de Colosía Rodríguez) y estado de la cuestión de los estudios de orfebrería en Andalucía (Sanz Serrano).

En el prólogo, el profesor Manuel Peláez del Rosal, director de los Cursos de Verano, se siente satisfecho de la aparición de este nuevo tomo y hace votos por la aparición de los restantes hasta completar el «corpus» de conferencias.

El tomo VI se abre con un prólogo del mismo y una introducción del profesor José Manuel de Bernardo Ares en la que explica el contenido del libro: «Los trece trabajos aquí reunidos constituyen una serie de aportaciones puntuales y diferenciadas de un programa global y sistemático de investigación que se centra en el estudio de las relaciones sociales de una determinada comunidad (la cordobesa) desde la enjundiosa perspectiva del poder local. Nos proponemos explicar el complejo entramado social desde las auto-impuestas limitaciones de la óptica política con el doble fin de aproximarnos a la vida colectiva de los pueblos, al tiempo que desvelamos los entresijos sociológicos y financiero-fiscales de los municipios».

De Bernardo Ares ha conseguido en varios años formar un equipo de investigadores integrado por graduados que, bajo su dirección, están desentrañando todos los aspectos de la vida local cordobesa en la Edad Moderna. Ellos son los autores de los trece trabajos que se incluyen en el tomo VI: delimitación del concepto de historia social de la administración local y horizonte historiográfico (De Bernardo Ares), los oficios enajenados y su repercusión socio-política en la Epoca Moderna (Cuesta Martínez), los jurados de Córdoba en el Antiguo Régimen (M.<sup>a</sup> A. Vargas Escobar), la reforma municipal de Carlos III en Córdoba (Ant.<sup>a</sup> Fernández Hernández), autonomía política y poder personal y la importancia de los arbitrios en las finanzas municipales de la Córdoba del siglo XVIII (Pozas Poveda), el primer municipio liberal cordobés (Cerezo Villegas), la importancia del Guadalquivir en la Córdoba del Antiguo Régimen (M.<sup>a</sup> C. Laguna Ramírez), la problemática agrícola en tiempos de Felipe II y la Hacienda de éste a través de las tercias de Córdoba (M.<sup>a</sup> I. García Cano), el Pósito como instrumento regulador de los abastos en Espiel (Nevado Calero), la vida socio-económica y financiero-fiscal de Cañete de las Torres en el siglo XVII (M.<sup>a</sup> C. Padilla López) y Rute

en la Epoca Moderna a través de los cabildos abiertos: 1590-1789 (García Jiménez).

Los trabajos que incluyen ambos tomos son los resultados de investigaciones de sus respectivos autores, que en muchos casos han utilizado fuentes inéditas o mal conocidas.

Los siete tomos de *El Barroco en Andalucía* que han visto la luz hasta hoy representan un avance largo y profundo en el conocimiento y en el enjuiciamiento crítico de una época y de un estilo desdeñados en muchas ocasiones en los que lo andaluz ha jugado un papel verdaderamente importante.

Alma de estas publicaciones, de trascendental importancia en la historiografía andaluza, es el profesor Manuel Peláez del Rosal, que con su espíritu de servicio, su inagotable capacidad de trabajo y su invulnerable tesón las está haciendo posibles.

**Dr. Joaquín Criado Costa**

ALMENDROS SOTO, Antonio: *Los hijos de don Lope*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1987, 144 págs.

En este libro Almendros Soto nos da una visión muy personal del Jaén de principios de siglo. Es la suya la crónica de esas casas sencillas, intrascendentes, que constituyen la «intrahistoria» del pueblo jaenero.

El libro está estructurado en pequeños capítulos, que por su contenido podemos clasificar en dos grupos: en unos el autor describe costumbres y episodios cotidianos de la vida giennense («Los helados», «Las elecciones», «Semana Santa jaenera», etc.); en otros, dibuja a personajes que protagonizan anécdotas, las cuales reflejan el gracejo del pueblo andaluz y jaenero en particular («Un periodista», «Gobernador», «Miranda, conductor de diligencias», etc.).

Según palabras del mismo autor, «hay cierto deje socarrón en las gentes de esta tierra –Jaén–, no exento de ingenio, que al fin y al cabo el olivo es el árbol de Minerva, diosa de la sabiduría». El relato de Almendros Soto es buena prueba de esta aseveración, pues se trata de una hábil combinación de socarronería, humor e ingenio. La obra, aun siendo muy divertida y provocar en más de una ocasión la carcajada en el lector, es mucho más que un libro de divertimento –aunque éste sea su principal cometido–, ya que su humor no está completamente exento de una carga crítica denunciadora de las no pocas incongruencias de aquella sociedad (léase por ejemplo el capítulo titulado «Las elecciones»). Pero esta crítica en ningún momento es amarga o cruda; se trata, por el contrario, de una crítica sutil, solapada y, en gran medida, suavizada por su sanísimo sentido del humor del que hace gala el autor, quien entiende que incluso en las más grandes tragedias –y la guerra civil española sin duda lo fue– hay siempre un paréntesis para la distensión.

**Juana Pérez Reina**

*Senda de los Huertos. Revista cultural de la provincia de Jaén*, 5 (enero-marzo 1987), Jaén, Asociación Amigos de San Antón, 100 págs.

La revista *Senda de los Huertos*, cuyo número 5 ha salido ya a la luz, ha cumplido un año de existencia y es un balance del mismo lo que se hace en su editorial, en el que se agradece la colaboración de sus amigos y lectores a los cuales debe la continuación y el éxito de esta revista.

La publicación se inicia propiamente con la intervención de Miguel Calvo Morillo en «Portada», dedicada al pintor Fausto Olivares. Sigue una entrevista hecha al director del Museo provincial de Jaén, don Juan Negueruela Martínez, y que firma J. L. B. L. Dentro del apartado dedicado a «Nuestros pueblos», Vicente Oya Rodríguez lleva a cabo un preciso estudio de la geografía, historia, arte, costumbres y tradiciones del pueblo de Cambil. Para su elaboración se ha servido de una bibliografía variada que queda recogida al final.

Ángel Aponte Marín es el autor del artículo «Actitud de la nobleza de Jaén ante la guerra, en 1639», basado en un documento perteneciente a los fondos del Archivo Histórico Municipal de Jaén. A través de su estudio obtenemos una visión global de los hidalgos en el XVII: posición social, oficios públicos y deberes militares, equipamiento y experiencia militar.

«Del señorío a la vulgaridad» es el título de la sección «De ayer... a hoy», que firma Manuel López Pérez, quien traza un recorrido de los cambios sufridos por el convento de San José de los PP. Carmelitas Descalzos. Tras la exclaustación de 1836, que lo cerró para siempre pasó a ser cuartel de la Guardia Civil, casa-palacio y finalmente un edificio de viviendas. El autor, a través de sus palabras, desliza una aguda crítica aludiendo a la indiferencia y pasividad de los ciudadanos ante este hecho. En el artículo «Jaén en la colonización de América: don Francisco de Viedma y Narváez», firmado por A. Viedma Guzmán, se relata la conquista de la Patagonia y su colonización, en la que tuvo un destacado papel el giennense don Francisco de Viedma, cuyo apellido quedó perpetuado como nombre de la ciudad que muy pronto sería capital de la nación argentina.

Hay unas páginas en la revista dedicadas a «Castillos de Jaén», que en su número cinco incluye: «Albánchez de Ubeda» cuyo autor, Francisco Olivares Barragán, hace una breve y concisa exposición sobre la historia de este castillo. José Ureña Castro nos presenta un breve trabajo: «Las desaparecidas 'aldabas' de la puerta principal de la iglesia de Santa M.<sup>a</sup> Magdalena de Jaén», en el que trata de hacer una «reconstrucción ideal» de cómo fueron las dos artísticas aldabas, que adornaban la magnífica portada de estilo gótico isabelino y construidas a principios del siglo XVI.

Rafael Ortega y Sagrista con «El drama que todas las cuaresmas se representaba en Jaén», inicia la parte de la revista dedicada a «Costumbres y tradiciones». El ambiente teatral y la expectación que despertaban hace un siglo ciertas obras como *El mal apóstol* y *el buen ladrón* de Hartzzenbusch, quedan reflejados en estas líneas. Se cierra la sección con «Tres inscripciones romanas inéditas de Santo Tomás» de A. Ceacero Hernández.

La música también encuentra cabida en esta revista y a ella se dedica la sección «Panorama musical», M.<sup>a</sup> Dulcenombre Jiménez Caballé expone la repercusión en España y concretamente en Jaén del Motu Proprio «Inter pastoralis officii», que el Papa Pío X publicó en 1903.

Entre las páginas dedicadas a «Efemérides giennenses» y «Papeles viejos», la revista dedica su «Rincón cultural» a «El nacimiento del drama de Pasión», escrito por J. L. Buendía López y en el que se hace un estudio sobre la aparición del tema pasionista en forma de representación dramática, su posterior evolución y la importancia de este tema en España. Incluye acertadamente distinciones entre «representación» medieval y teatro y es interesante la mención, de forma precisa y clara, de los diferentes textos a que da lugar el drama medieval.

Las páginas finales de la revista dedicadas a las secciones «Crónica cultural», «Agenda», «Guía de lectores», sirviendo de cierre un conjunto de seis poemas de autores diversos.

Es *Senda de los Huertos* un ejemplo a seguir en ese intento de difusión de la riqueza cultural que encierra la provincia de Jaén. Temas de actualidad y de la historia pasada se combinan en sus páginas, permitiendo acercar al lector giennense a la geografía, literatura, arte, música, etc. de su tierra. Esta variedad temática ameniza la lectura y amplía la gama de lectores que puede acercarse a sus páginas.

Constituyen un acierto las fotografías y dibujos que se van intercalando en los distintos trabajos, pues permiten visualizar lo que se expone y evitan la monotonía de la sola letra impresa. Debemos, sin embargo, señalar la existencia de pequeños errores ortográficos y estilísticos (faltas de concordancia, ausencia de tildes) que se evitarían con una buena corrección de pruebas de imprenta.

Terminamos felicitando a todos los que han hecho posible el primer cumpleaños de esta revista, de la que estamos seguros tendrá un futuro muy esperanzador.

**Carmen Gallego Fernández**

COSTA MARTINEZ, Fernando [pseudónimo]: *Azul de Angeles*, Córdoba, 1987, 47 págs.

Este libro comprende treinta y ocho poemas de amor y vida, tal como nos lo indica el propio poeta, que firma bajo el pseudónimo de Fernando Costa Martínez.

*Azul de Angeles* es una explosión de sentimientos que aparecen dibujados en un lienzo multicolor. Paleta en la que se armonizan los colores y las actitudes del hombre ante el amor, ante la pasión. El autor consigue una perfecta unión de sus versos a través de varios hilos conductores que tejen una estructura homogénea. Efectivamente, el color y el amor, azul y Angeles, belleza y pasión, se transforman en sinónimos, convergiendo en un único punto: el alma del poeta.

El primer poema, «Mary Angeles», es el compendio y la explicación de los restantes. Aquí se produce la identificación entre Angeles, nombre de mujer, y ángel, ser celestial. Su descenso de los cielos despierta la inspiración del poeta; sin embargo, «el ángel [...] un día aciago levanta su vuelo» (poema I).

Al principio prima el tono ascendente y eufórico del autor, culminando en la confesión abierta que se hace en el poema «He de hablarte». A partir de ahí surge la inestabilidad anímica que va desde la desesperación hasta el erotismo, pasando por el hastío más acérrimo. Todo ello enmarcado por un tiempo perfectamente delimitado: del 1 de febrero de 1985 al 23 de junio del mismo año, es decir, cinco meses. Estos coinciden con el paso del invierno a la plenitud primaveral. No obstante, el amor del poeta no renace con la naturaleza, sino que se va ahogando su propia existencia.

El lenguaje que utiliza inundado de figuras retóricas. Es rico en adjetivación, especialmente con fines sensoriales. Al color como base se le superponen los aromas y perfumes de hierbas y flores, constituyendo un denso entramado metafórico.

Los poemas son breves. Juega con versos polimétricos y con disposiciones tipográficas escalonadas. Predominan los versos de arte menor y las asonancias alternadas, buscando con ello ritmos de cancioncillas populares.

En definitiva, *Azul de Angeles* es un conjunto de suaves y sonoras cadencias. Poemas de amor en los que el autor pretende dejarnos ver su «yo», guiado por la idea becqueriana de una poesía intimista, en donde el poeta desgrana sus sentimientos más profundos. De ahí que el autor nos diga: «El alma del poeta es inaccesible. Pero a veces se rompe y cae sobre los seres».

M.<sup>a</sup> de la Capilla Navarro Molina

*Coplas jarotas*, Villanueva de Córdoba, Ayuntamiento, [1987], 101 págs.

La literatura de creación, origen y transmisión popular ha sido, hasta hace poco, casi sistemáticamente marginada e incluso despreciada y olvidada. Pero en los últimos años estamos asistiendo, por fortuna, a un interés por este sector de la literatura, en gran parte desconocido y en un buen porcentaje perdido ya para siempre.

El hecho de que rara vez hayan sido recogidas por escrito sus manifestaciones y de que éstas se hayan transmitido por vía oral, de generación en generación, es la causa de ese desconocimiento y de esa pérdida. Por eso son dignos de alabanza todos los intentos de recuperar las manifestaciones literarias populares en forma de poemas, canciones, pensamientos, refranes, etc.

*Coplas jarotas* es una recopilación de canciones de la localidad de Villanueva de Córdoba y sus alrededores, llevada a cabo por niños del colegio público «San Miguel» de aquel pueblo de Los Pedroches, bajo la dirección de la profesora de Lengua Josefina Santos y con la colaboración de los padres de alumnos.

Durante tres cursos han realizado su cometido y el resultado ha sido esta obra, editada por el Ayuntamiento villanovense o «jarote», sensible como siempre a las manifestaciones culturales.

De entrada, ya es un éxito que la recopilación se haya llevado a cabo y que se ofrezca al público interesado en forma de libro. Las canciones que se insertan quedarán así para siempre grabadas en letra de imprenta y, como ocurre en no pocos casos, con su música correspondiente, labor ésta que ha desarrollado el profesor Diego Ruiz. Pero hemos de anotar que el libro adolece de una rigurosa clasificación temática, cronológica, topográfica, etc., que ayudaría a un mejor conocimiento y entendimiento de las composiciones recopiladas, así como de un índice que lo hiciera más manejable. Es verdad que están agrupadas las canciones en tres apartados: de corro, de enamorados y de aceituneros, aunque, como dice la propia profesora Santos, «la separación [...] ha sido para no ponerlas revueltas, pero cualquiera de ellas se puede cambiar de sitio y de música»; ello quizá sea la causa de la repetición de algunas de ellas, que creemos innecesaria. Por otro lado, cada apartado se subdivide en varios capítulos, sin quedar muy claro el criterio que se ha seguido. Desde luego, hubiera sido muy interesante señalar las canciones específicas del término de Villanueva de Córdoba, de entre otras que se han cantado en zonas más amplias e incluso lejanas. Con estas observaciones no queremos restar mérito a la obra, que lo tiene, sino hacer algunas sugerencias para otras posibles ediciones que esperamos y deseamos que se lleven a cabo.

Los dibujos son obra de la profesora Dolores López y las numerosas fotografías y postales, «cuya edad oscila entre 60 y 100 años», han salido de arcas y baúles de domicilios particulares.

La impresión, aceptable, ha sido obra de Grafi-2, S.A., empresa recién instalada en la localidad, de la que no dudamos que irá logrando cotas más altas cada día.

**Dr. Joaquín Criado Costa**

FERRERO CARRASCO, Juan: *Teatro breve para la escuela*, Villanueva de Córdoba, Ayuntamiento, [1986], 111 págs.

No anda nuestro país tan sobrado de producciones dramáticas infantiles como para no saludar con alborozo la aparición del libro *Teatro breve para la escuela*, del joven escritor y profesor Juan Ferrero, editado por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.

Se insertan en el libro siete piezas cortas de teatro para niños:

«El despiste de un ángel» presenta a dos de éstos a quienes Dios envía a la tierra: a uno con la estrella de Belén y al otro con la partitura del canto de los pastores «Gloria a Dios en las alturas», partitura que cree haber perdido, recuperándola después.

«Los juguetes» no es más que la conversación de éstos en armas mortíferas, por la intervención del personaje La Maldad, con las que se exterminan unos a otros.

«La tarta y el lío de la cartera» es la denuncia del mal trato que reciben algunos niños. Por error, un pequeño es violentamente obligado a tomar una medicina y a inyectársele otra.

«Tomasón y Felipe» son un perro y un gato, respectivamente, que —no podía ser de otra manera— se llevan mal hasta que la mutua conveniencia les aconseja hacer un pacto de amistad.

«La prisión de los animales» refleja el sueño del león de un zoológico de que puede hablar con las personas, con las que pacta que todos los animales vivan en libertad a cambio de no atacarlas.

En «Taller de muñecos» los duendes —muñecas y objetos— consiguen que Ciriaco, el artesano, no estorbe los amores de su hija Alicia con un joven campesino.

«Puño» expone la tiranía de un niño «matón» que, tras un sueño apocalíptico, decide respetar a los demás niños y vivir entre ellos como uno más.

Juan Ferrero, profesor joven e inquieto investigador del habla de Villanueva de Córdoba y por extensión de la comarca de Los Pedroches, ha reunido en el libro que comentamos estas siete piezas dramáticas breves destinadas a los niños. Por eso utiliza un lenguaje acomodado a ellos en una escenografía simple y sencilla. Las tramas argumentales están igualmente a su alcance y en cada una de las siete piezas pueden encontrar hermosas lecciones prácticas y hasta alguna que otra moraleja —aunque el autor considera que no intencionada—: el respeto mutuo, el amor a los animales, la paz frente a la guerra, la convivencia, el triunfo del amor frente a bastardos intereses, el no maltratar a los niños, etc.

No dudamos de que el libro será bien acogido en los colegios ni de su utilidad como medio didáctico. Y esperamos, al mismo tiempo, que el profesor Ferrero continúe por el camino iniciado, superándose día a día.

**Dr. Joaquín Criado Costa**

# Publicaciones de la Real Academia de Córdoba

## I.- PUBLICACIONES PERIODICAS

- (ISSN 0034-060X)  
(ISBN 84-600-3110-1) REAL ACADEMIA DE CORDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES. **Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.** Desde 1922 (n.º 1). Existe un índice alfabético de autores de artículos publicados en los cien primeros números (1922-1979). 24 cms. (1.000 ptas. cada volumen).
- (ISSN 0212-3304)  
(ISBN 84-600-3119-5) REAL ACADEMIA DE CORDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES. **Anuario, nómina y memorias.** Comprende los números I (1955-56), II (1956-58), III (1958-60), IV (1960-63), V (1963-66), VI (1966-69), VII (1969-75) y VIII (1975-81). 15,5 cms. (300 ptas. cada volumen).
- (ISSN 0112-3312)  
(ISBN 84-600-3118-7) REAL ACADEMIA DE CORDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES. **Al-Mulk. Anuario de Estudios Arabistas.** Comprende los números 1 (1959-60), 2 (1961-62), 3 (1963) y 4 (1964-65). 24 cms. (1.000 ptas. cada volumen). No se continúa publicando.

## II.- OBRAS SUeltas

- (ISBN 84-600-3026-1) ARJONA, Manuel María de. **Actas abreviadas de la Academia General de Ciencias, Bellas letras y Nobles Artes.** 1814. 128 pp., 22 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3040-7) BELMONTE MÜLLER, Guillermo. **Sonetos de Miguel Angel y sonetos a Italia.** 1964. 104 pp., 23,5 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3035-0) CARBONELL TRILLO-FIGUEROA, Antonio; DE LA FUENTE, Vicente; y RODRIGUEZ, Aurelio. **La estación prehistórica de Alcolea.** 1942. 38 pp. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3034-2) CRIADO COSTA, Joaquín. **Sobre la primera parte del «Camino de perfección».** 1978. 15 pp., 21,5 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3041-5) CRIADO COSTA, Joaquín. **Vida y creación poética de Antonio Fernández Grilo.** 1975. 428 pp., 6 h., il., 19 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3042-3) DICENTA, Joaquín, y COBOS, José. **La zarza sin espinas.** 1970. 137 pp., 20 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3059-8) DICKIE, James. **El diwan de Ibn Suhayd Al-Andalusi.** 382-426 H. = 992-1035 C. **Texto y traducción.** 1975. 308 pp., 23 cm. (1.500 ptas.).

- (ISBN 84-600-3048-2) DOGNÉE, Eugene M. C. **La higiene de Albucasis**. Traducción española por Rafael Castejón y Martínez de Arizala. 1925. 58 pp., grabados, 23,5 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3036-9) EULOGIO, San. **Obras completas**. Edición bilingüe. Versión castellana del P. Agustín S. Ruiz, O. S. B. Editadas en el XI Centenario del Santo (859-1959). 1959. LXV, 431 pp., 3 h., 21 cm. Contiene: Vida y martirio del Santísimo Mártir Eulogio, por Alvaro de Córdoba. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3053-9) FERNANDEZ DE CORDOVA, Francisco. **Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la Casa de Córdoba, por D..., Abad de Rute. (Con la adición de la Casa de Priego, de autor anónimo)**. 1954, 2 t. en 1 v., 572 + 50 pp., 24,5 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3049-0) GONGORA Y ARGOTE, Luis de. **Versos de Góngora. 1627-1927. En el III centenario del óbito del poeta**. Antología, prólogo y vocabulario de José Priego López. 1927. XIV, 1 h., 354 pp., XIII, 1 h., lám., 17 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3043-1) GONZALEZ NAVARRO, Rafael. **Noticia de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes**. 1847. 31 pp., 22 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3056-3) GOYANES, José. **La personalidad médica de Maimónides**. 1936. 25 pp. (Agotado).
- (ISBN 84-500-2331-9) GRACIA BOIX, Rafael. **El Real Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso en Córdoba**. 1973. 184 pp., lám., plan., il., 24 cm. (1.000 ptas.).
- LONGARES ALONSO, Jesús. **Ideología religiosa del liberalismo español. (1802-1843)**. 1978. 290 pp., 24 cm. (Pedidos al autor).
- (ISBN 84-600-3037-7) LOPEZ [LOPEZ], Mario. **Antología poética**. (Academia poética, n.º 2). 1968. 117 pp., 19 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-5867-0) LUZON [NOGUE], José M.<sup>a</sup>, y RUIZ MATA, Diego: **Las raíces de Córdoba. Estratigrafía de la colina de los Quemados**. 1973. 38 pp., 67 l., 28 cm. (Pedidos a los autores).
- (ISBN 84-900-1819-6) MERINO [GONZALEZ], Julio. **Las cuatro columnas de Córdoba. (Séneca, Osio, Averroes y Maimónides)**. 1977. 267 pp., 24 cm. (1.000 ptas.).
- (ISBN 84-600-1562-9) MONTOYA TEJADA, Baldomero, y MONTOYA DIAZ, Baldomero. **Marfiles cordobeses**. 1979. 144 pp., lám., il., 24,5 cm. (1.000 ptas.).
- (ISBN 84-600-3045-8) MUÑOZ VALLE, Isidoro. **Estudios sobre Séneca**. 1969. 75 pp., 21,5 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3055-5) MUÑOZ VAZQUEZ, Miguel. **Historia de El Carpio**. 1963. 252 pp., il., 22 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3047-4) NIETO CUMPLIDO, Manuel. **Antiguos inventarios del Archivo Municipal de Córdoba**. 1978. 149 pp., 24 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3054-7) OCAÑA TORREJON, Juan. **Historia de la villa de Pedroche y su comarca**. 1962. 150 pp., 22 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3051-2) ORTI BELMONTE, Miguel Angel. **Córdoba durante la Guerra de la Independencia, 1808-1813**. 1930. 302 pp., grab., 23,5 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3109-8) PAVON, Francisco de Borja. **Resumen de la Historia de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en 1872**. 1873. 16 pp., 22 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3033-4) PAVON, Francisco de Borja. **Resumen de la Historia de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en 1873 y 1874**. 1875. 24 pp., 22 cm. (Agotado).

- (ISBN 84-600-3058-X) PAVON, R. **Reflexiones sobre la locomoción moderna**. 1907. 75 pp. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3046-6) PEREZ DE OLIVA, Fernán. **Teatro. Estudio crítico y edición por C. George Peale. Las obra del Maestro Fernán Pérez de Oliva... Dirigidas al Ilustrísimo Señor el Cardenal de Toledo don Gaspar de Quiroga... 1586**. 1976. LIX, 131 pp., 1 h., 24 cm. (1.500 ptas.).
- (ISBN 84-600-3095-4) RAMIREZ DE LAS CASAS-DEZA, Luis María. **Anales de la ciudad de Córdoba. Desde el siglo XIII y el año de 1236, en que fue conquistada por el Santo Rey Don Fernando III, hasta el de 1850...** 1948. 310 pp., il., 24 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3130-6) REAL ACADEMIA DE CORDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES. **Estatutos y Reglamento para el Régimen Interior**. 1906. 36 pp., 16 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3096-2) —. **Estatutos y Reglamento**. 1968. 30 pp., 16 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3089-X) —. **Estatutos y Reglamento de Régimen Interior**. 1982. 14 pp., 24 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3038-5) —. **XV Certamen Literario «Día de Góngora»**. 1977. 27 pp., 21,5 cm. Contiene los poemas ganadores, con una presentación de Joaquín Criado Costa. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3027-X) —. **XVI Certamen Literario «Día de Góngora»**. 1978. 24 pp., 21,5 cm. Contiene los poemas ganadores, la convocatoria y el acta del jurado. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3028-8) —. **XVII Certamen Literario «Día de Góngora»**. 1980. 16 pp., 21,5 cm. Contiene los poemas ganadores y una introducción de Joaquín Criado Costa. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3044-X) —. **Actas del II Congreso de Academias de Andalucía. (Córdoba, 20 al 22 de Noviembre de 1981)**. 1982. 188 pp., 24 cm. Presentación de Joaquín Criado Costa. (Agotado).
- . **Pintores y escultores pertenecientes a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba**. 1986. 44 pp., 26,5 cm. (500 ptas.).
- (ISBN 84-600-3057-1) RIBERA Y TARRAGO, Julián. **La enseñanza entre los musulmanes españoles y bibliotecas y bibliófilos en la España musulmana**. 3.ª edic. 1925. 122 pp., 23,5 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3052-0) SALDAÑA SICILIA, Germán. **Hospitales de Córdoba. Monografía histórico-médica**. 1935. 264 pp., il., 23,5 cm. (Agotado).
- (ISBN 84-600-3060-1) SOUFI, Khaled. **Los Banu Yahwar en Córdoba. 1031-1070 d. J. C., 422-462 H**. 1968. 211 pp., 23 cm. (1.500 ptas.).
- (ISBN 84-600-3050-4) STAUB, R. **Ideas sobre la tectónica en España**. Traducción y prólogo de Antonio Carbonell y Trillo-Figueroa. 1927. 88 pp., map., 23,5 cm. (Agotado).

## Suscriptores de Honor

Excma. Diputación Provincial de Córdoba.  
 Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.  
 Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.  
 Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.  
 Caja Rural Provincial de Córdoba.  
 Círculo de la Amistad, de Córdoba.  
 Banco de Bilbao.









